



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 15

17 de junio de 2020

Pág. 65

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 17 de junio de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un plan de choque urgente como respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia por COVID-19, que tenga como objetivo evitar el rescate y garantizar las pensiones futuras y los salarios públicos.**  
(Núm. exp. 671/000012)  
Autor: GPP

4.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reactivar las actividades y el empleo del sector turístico.**  
(Núm. exp. 671/000018)  
Autor: GPN

4.4. **Moción por la que se insta al Gobierno para que inste a la Fiscalía General del Estado a abrir una investigación sobre los contratos de compra de material sanitario realizados por la Administración General de Estado durante la crisis del COVID-19.**  
(Núm. exp. 671/000019)  
Autor: GPP

4.5. **Moción por la que se insta al Gobierno a mantener la reforma laboral del año 2012 y a ampliar el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el día 31 de diciembre de 2020.**  
(Núm. exp. 671/000020)  
Autor: GPP

#### 5. MOCIONES

5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar y financiar adecuadamente la atención primaria de salud como pilar esencial de nuestro sistema sanitario.**  
(Núm. exp. 662/000018)  
Autor: GPS

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

17 de junio de 2020

Pág. 66

5.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria del automóvil.**  
(Núm. exp. 662/000017)  
Autor: GPP

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

6.1.1. **Proyecto de Ley por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (procedente del Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero).**  
(Núm. exp. 551/000002)

### 6.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

6.2.1. **Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.**  
(Núm. exp. 622/000005)  
Autor: GPCs

6.2.2. **Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo setenta y dos de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en lo que respecta a los requisitos exigidos para la clasificación o progresión al tercer grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo.**  
(Núm. exp. 622/000020)  
Autor: GPP

## 7. COMISIONES ESPECIALES

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

7.1.1. **Comisión Especial para la recuperación social y económica de España.**  
(Núm. exp. 650/000004)

**Autores: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) y VEINTICUATRO SENADORES MÁS**

---

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas*

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### 4.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un plan de choque urgente como respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia por COVID-19, que tenga como objetivo evitar el rescate y garantizar las pensiones futuras y los salarios públicos.**

(Núm. exp. 671/000012)

**Autor: GPP** ..... 75

*El señor Fragoso Martínez defiende la moción.*

*El señor Argüeso Torres defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*El señor Clavijo Batlle defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*El señor Bonet Bonet defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Fragoso Martínez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Clavijo Batlle y la señora Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Vilá Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Uribe-Etxebarria Apalatategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Surra Spadea, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Fragoso Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Fernández Leiceaga, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la propuesta de modificación presentada será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

#### 4.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reactivar las actividades y el empleo del sector turístico.**

(Núm. exp. 671/000018)

**Autor: GPN** ..... 87

*El señor Cervera Pinart defiende la moción.*

*La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa de los señores González-Robatto Perote y Marín Gascón y de la propia señora Merelo Palomares.*

*La señora González Modino defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*La señora Castel Fort defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.*

*La señora Garmendia Bereciartu defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*La señora Fernández Molina defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Fernández Caballero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Cervera Pinart expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart y el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Fernández Caballero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora Bustinduy Barrero, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la moción, con incorporación de las enmiendas aceptadas, será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

**4.4. Moción por la que se insta al Gobierno para que inste a la Fiscalía General del Estado a abrir una investigación sobre los contratos de compra de material sanitario realizados por la Administración General de Estado durante la crisis del COVID-19.**

**(Núm. exp. 671/000019)**

**Autor: GPP..... 105**

*El señor Salom Coll defiende la moción.*

*El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*El señor Dalmau Blanco defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Salom Coll expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matamala Alsina, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Cortès Gès, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la moción, con incorporación de la enmienda aceptada, será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

**4.5. Moción por la que se insta al Gobierno a mantener la reforma laboral del año 2012 y a ampliar el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el día 31 de diciembre de 2020.**

**(Núm. exp. 671/000020)**

**Autor: GPP..... 117**

*La señora Heredia de Miguel defiende la moción.*

*La señora Santiago Camacho defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*El señor Fernández Rubiño defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora Roldán Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Heredia de Miguel expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Vilà Galán, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Santiago Camacho, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Heredia de Miguel, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Ferrer Sais, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la moción, con incorporación de la enmienda aceptada, será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

## 5. MOCIONES

### 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar y financiar adecuadamente la atención primaria de salud como pilar esencial de nuestro sistema sanitario.

(Núm. exp. 662/000018)

Autor: GPS.....

132

*La señora Carmona Delgado defiende la moción.*

*El señor Sánchez López defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*El señor Matamala Alsina defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*El señor Mulet García defiende las nueve enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*La señora Ahedo Ceza defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*La señora Bailac Ardanuy defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.*

*La señora Leyte Coello defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Escarda Escarda expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*La señora presidenta informa de que la moción, con incorporación de las enmiendas aceptadas, será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

## **5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria del automóvil.**

**(Núm. exp. 662/000017)**

**Autor: GPP..... 148**

*El señor Lacalle Lacalle defiende la moción.*

*La señora Castellví Auví defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora Vilà Galán defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*El señor Miranda Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Lacalle Lacalle expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marín Gascón y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Lacalle Lacalle, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora López Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, informa de que la propuesta de modificación presentada será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

## **6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY**

### **6.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA**

- 6.1.1. Proyecto de Ley por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (procedente del Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero). ..... 166**  
**(Núm. exp. 551/000002)**

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, informa a la Cámara de que la Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 16 de junio de 2020, ha resuelto proponer al Pleno de la Cámara que acuerde que este proyecto de ley se tramite directamente y en lectura única, de conformidad con el artículo 129 del Reglamento del Senado.*

*Asimismo, anuncia que la autorización será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*



## 6.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.2.1. Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación. (Núm. exp. 622/000005)**

**Autor: GPCs** ..... 166

*El señor Marcos Arias defiende la toma en consideración.*

*En turno de portavoces intervienen el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Fernández Rubiño, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Tomás Olivares, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora Abascal Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la toma en consideración será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.*

- 6.2.2. Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo setenta y dos de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en lo que respecta a los requisitos exigidos para la clasificación o progresión al tercer grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo. (Núm. exp. 622/000020)**

**Autor: GPP** ..... 178

*El señor Martínez-Maíllo Toribio defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen el señor González-Robatto Perote y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Landa Jáuregui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Elejabarrieta Díaz, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Martínez-Maíllo Toribio, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Magdaleno Alegría, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que el plazo para la votación telemática de los puntos del orden del día debatidos queda abierto desde ese momento, las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, hasta las veinte horas y cuatro minutos.*

## 7. COMISIONES ESPECIALES

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

- 7.1.1. Comisión Especial para la recuperación social y económica de España. (Núm. exp. 650/000004)**

**Autores: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS** ..... 193

*En turno a favor intervienen la señora Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Clavijo Batlle, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

17 de junio de 2020

Pág. 72

*En turno de portavoces intervienen el señor China Corra, el señor Sánchez-Garnica Gómez y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Rudi Úbeda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que se abre el plazo para proceder a la votación telemática de esta solicitud desde ese momento, las diecinueve horas y cincuenta minutos, hasta las veintiuna horas y veinte minutos. La proclamación formal de su resultado, conforme a lo establecido en la Norma supletoria de la Presidencia del Senado sobre la utilización del voto telemático, de 9 de junio de 2020, se realizará al comienzo de la sesión plenaria del día 30 de junio. Dicho resultado será comunicado a los señores senadores y publicado en la página web del Senado una vez concluido el plazo para la emisión del voto telemático.*

*Se suspende la sesión hasta las veinte horas y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las veinte horas y quince minutos.*

*Se procede a la proclamación de los resultados de las iniciativas cuyo plazo de votación ha concluido.*

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE URGENTE COMO RESPUESTA A LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19, QUE TENGA COMO OBJETIVO EVITAR EL RESCATE Y GARANTIZAR LAS PENSIONES FUTURAS Y LOS SALARIOS PÚBLICOS. (Votación).

(Núm. exp. 671/000012)

AUTOR: GPP..... 206

*Se rechaza la propuesta de modificación, con número de registro de entrada 37438, por 108 votos a favor, 129 en contra y 24 abstenciones.*

### 4.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES Y EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO. (Votación).

(Núm. exp. 671/000018)

AUTOR: GPN ..... 207

*Se rechaza la moción, con incorporación de las enmiendas números 1, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36901, y la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 36937, por 40 a favor, 113 en contra y 107 abstenciones.*

### 4.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE INSTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A ABRIR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRA DE MATERIAL SANITARIO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19. (Votación).

(Núm. exp. 671/000019)

AUTOR: GPP..... 207

*Se rechaza la moción, con incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 36938, por 108 a favor, 152 en contra y 1 abstención.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

17 de junio de 2020

Pág. 73

- 4.5. **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANTENER LA REFORMA LABORAL DEL AÑO 2012 Y A AMPLIAR EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (Votación).**  
(Núm. exp. 671/000020)  
AUTOR: GPP..... 207

*Se rechaza la moción, con incorporación de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con número de registro de entrada 36892, por 111 a favor, 148 en contra y 1 abstención*

## 5. MOCIONES

- 5.1. **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CONSOLIDAR Y FINANCIAR ADECUADAMENTE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMO PILAR ESENCIAL DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO. (Votación).**  
(Núm. exp. 662/000018)  
AUTOR: GPS ..... 208

*Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas números 5 y 8 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36908, y de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 36911, por 241 a favor y 20 abstenciones.*

- 5.2. **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL. (Votación).**  
(Núm. exp. 662/000017)  
AUTOR: GPP..... 208

*Se aprueba la propuesta de modificación, con número de registro de entrada 37838, por 256 a favor y 5 abstenciones.*

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

- 6.1.1. **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE DEROGA EL DESPIDO OBJETIVO POR FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52.D) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 4/2020, DE 18 DE FEBRERO). (Votación).....**  
(Núm. exp. 551/000002) 208

*Se aprueba por 257 a favor, 3 en contra y 1 abstención.*

### 6.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.2.1. **PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN. (Votación).**  
(Núm. exp. 622/000005)  
AUTOR: GPCS..... 209

*Se aprueba por 260 a favor y 1 abstención.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 15

17 de junio de 2020

Pág. 74

6.2.2. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SETENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA, EN LO QUE RESPECTA A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN AL TERCER GRADO PARA LAS PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE TERRORISMO.

*(Votación).*

(Núm. exp. 622/000020)

AUTOR: GPP.....

209

*Se rechaza por 107 a favor, 149 en contra y 5 abstenciones.*

*Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.*

\_\_\_\_\_

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se reanuda la sesión.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE URGENTE COMO RESPUESTA A LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19, QUE TENGA COMO OBJETIVO EVITAR EL RESCATE Y GARANTIZAR LAS PENSIONES FUTURAS Y LOS SALARIOS PÚBLICOS.

(Núm. exp. 671/000012)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.2.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cinco enmiendas: tres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; una, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; y una, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Fragoso Martínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, sean mis primeras palabras en esta Cámara para transmitir, en nombre de mi grupo, a los familiares de las víctimas mortales de esta pandemia nuestro más sentido pésame y reconocimiento. Igualmente, queremos transmitir nuestro sincero agradecimiento a los trabajadores y profesionales que cada día han estado jugándose el contagio, y por tanto la vida, para garantizarnos las nuestras; y, en muchos casos, en precarias condiciones.

Señorías, España vive la mayor crisis sanitaria de los últimos cien años: una pandemia mundial, que, desgraciadamente, no ha afectado de igual forma a todos los países. Y digo desgraciadamente porque España ha sido de los países a los que más ha golpeado esta enfermedad. Ha habido decenas de miles de fallecidos como consecuencia de la enfermedad, es cierto, pero también a ello ha contribuido la negligente y caótica gestión llevada a cabo por el Gobierno de España: por un lado, haciendo oídos sordos a todas las advertencias y, por otro, tapándose los oídos a lo que nos llegaba y ocurría en países como Italia. Qué envidia me da, como ciudadano fronterizo, la gestión realizada por nuestros hermanos portugueses. La actitud del Gobierno dio como resultado que encabezáramos el triste *ranking* de afectados, llegando a ser el país con mayor número de muertos por población. Ese es el resultado de una terrible gestión de una crisis sanitaria llevada a cabo por el Gobierno; gestión cuyas consecuencias han pagado esas decenas de miles de compatriotas que hoy no están aquí y sus familiares. Desgraciadamente para ellos, esto no tiene marcha atrás. Ya solo estamos a tiempo de reconocerlos, honrarlos y de hacer justicia.

Pero esta crisis sanitaria trae aparejada igualmente una terrible crisis económica que, según todos los analistas, va por el camino de volver a encabezar los *rankings* más tristes, en este caso el de la recesión económica y el desempleo en el ámbito mundial. En este caso, sí estamos a tiempo de evitarlo. Ya no podemos hacer nada por esas decenas de miles de fallecidos, pero sí podemos, por su memoria y por el resto de españoles, evitar que centenares de miles caigan en el paro y la desesperanza. Sus políticas económicas nos llevan al abismo. Los augurios apuntan a una caída del PIB de entre el 11 % de la OCDE y el 15 % del Banco de España, y a un incremento del desempleo que nos podría llevar a una tasa del 24 %.

La pandemia sanitaria la pueden convertir en una pandemia económica y social de consecuencias aterradoras. Estamos a tiempo de que sus efectos se puedan modular; estamos a tiempo de evitar que muchas familias sufran sus consecuencias, y ahí, en ese camino, cuentan con nosotros, cuentan con nuestra lealtad. Llevamos meses arrojando el hombro. Lo hemos demostrado apoyando incondicionalmente el estado de alarma, tanto en su instauración como en sus primeras renovaciones, hasta que se volvió peligroso para los españoles, para nuestra libertad y para nuestro futuro. Lo hemos demostrado apoyando el ingreso mínimo vital y también al ofrecer multitud de pactos de Estado, como ejemplo, los cuatro últimos presentados por nuestro presidente

Pablo Casado en la última sesión del Congreso y que solo obtuvieron la indiferencia y el silencio por parte del señor Sánchez. Siguen prefiriendo pactar con los filoetarras o con aquellos a los que España les importa un comino. Siguen prefiriéndolos a ellos antes de buscar sinceramente pactos de Estado.

Como les decía, les tendemos la mano para llevar a cabo el plan de choque que necesita España, basado en las políticas que se han demostrado eficaces para generar riqueza y empleo en nuestro país y que se están anunciando en los países de nuestro entorno que mejor van a sortear la crisis económica. Necesitamos generar confianza en los inversores y en los agentes internacionales. De esta crisis solo se puede salir de la mano de los inversores que creen empleo y generen riqueza. De esta crisis no se sale lanzando mensajes de amenaza de expropiaciones y nacionalizaciones, como hace el vicepresidente segundo del Gobierno. Hay que dar seguridad jurídica, no lo contrario. Tampoco se puede incentivar la creación de riqueza y empleo con la amenaza constante de subir impuestos que luego, por otra parte, siempre recaen en las clases medias y en las bajas, como el llamado impuesto sobre el diésel o internet. Confianza es lo que necesitan los inversores, y no solo los inversores, sino también los organismos internacionales que nos pueden ayudar a salir del pozo al que el Gobierno nos conduce. Estamos a tiempo de evitar que cientos de miles de españoles caigan en el pozo de la desesperanza. Tenemos un plan, les tendemos la mano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra el senador Argüeso Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras son para trasladar mis condolencias a todos los familiares y amigos de las víctimas de la COVID-19; no podría ser de otra manera

El plan presupuestario enviado por el Gobierno a Bruselas refleja una situación económica de enorme crisis para los ejercicios que vienen; y lo peor de todo es que algunos operadores económicos lo han tildado de optimista. El Gobierno ha enviado a Bruselas un plan presupuestario que, según la Airef y otros operadores económicos, ha inflado los ingresos en más de 14 000 millones de euros; ha previsto una optimista caída de la recaudación mucho menor del desplome del PIB y ha considerado una previsión de cierre del déficit del 9 % que, sin embargo, podría llegar incluso al 14 %.

Además, tenemos al Gobierno más gastador de la historia en uno de los peores momentos posibles. Como recuerda la moción que ahora debatimos, y nosotros coincidimos en ese análisis, el actual Gobierno cerró el ejercicio 2019 con un 2,8 % de déficit, poniendo fin a ocho años de su reducción paulatina, y eso en un momento de crecimiento económico. El gasto público incontrolado y la subida de impuestos con los que hacer frente al derroche son las notas que deciden el proceder de este Ejecutivo. Por eso, aunque es cierto que esta pandemia y su consecuente crisis ha sido algo inesperado para todos los gobiernos del mundo, los números con los que se partía para hacerle frente no han sido iguales en todos los países.

En Ciudadanos hemos votado a favor de la mayoría de los reales decretos leyes aprobados por el Gobierno y de las medidas que contenían porque somos un partido de Estado y porque entendemos que toca poner en marcha medidas que hagan frente a esta crisis incierta para aquellos a quienes más ha golpeado, pero el ejemplo debe comenzar por uno mismo. En Ciudadanos pensamos que la política económica más útil empieza por aquella que racionaliza el gasto superfluo, y no lo decimos ahora por el gasto que será necesario para ayudar a los que más están sufriendo la crisis, sino por el gasto público de una Administración despilfarradora y de un Gobierno elefantiásico que es imperioso reducir en cuanto a tamaño y recursos asociados.

El Gobierno pretende, sin embargo, fiar la financiación del gasto público a una masiva subida de impuestos; la lista es interminable: impuesto a los servicios digitales, transacciones financieras, cuatro puntos en el IRPF, tributación mínima del impuesto sobre sociedades, etcétera. Frente a estas propuestas de incremento de impuestos, mi grupo parlamentario entiende que hay otra forma de hacer las cosas que pasa por racionalizar el gasto público y dejar el dinero en manos de los contribuyentes y de las empresas para reactivar el consumo y la economía.

Con relación a la moción concreta que ahora debatimos, debemos estar al lado de los sanitarios y de todo el colectivo de trabajadores esenciales que se ha dejado la piel, y en muchas ocasiones la vida, para proteger la nuestra, y estamos a favor de gratificarles económicamente por su enorme esfuerzo, pero siempre siendo responsables y cuadrando las cuentas. Por este motivo, mi grupo parlamentario ha registrado una enmienda al punto 2 de la presente moción, para que la paga extraordinaria propuesta para el colectivo de sanitarios sea extensible a otros colectivos esenciales que han estado trabajando duramente durante esta pandemia, como pueden ser los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas, y para que esta esté exenta de tributación en el IRPF y en las cotizaciones sociales.

Por otro lado, el impuesto sobre sucesiones es una figura tributaria compleja y de aplicación desigual por parte de cada comunidad autónoma. Esta circunstancia ha derivado en 20 regímenes distintos, con profundas desigualdades en el tratamiento fiscal de los ciudadanos según la comunidad autónoma donde residan. Esto evidencia la imprescindible necesidad de armonizar este impuesto para evitar las desigualdades y las tarificaciones ficticias y, en este sentido, proponemos una enmienda al punto 4 de la moción presentada por el Grupo Popular.

Con relación a las medidas a favor de los autónomos y las pymes, entendemos que debemos proponer la creación de una tarifa plana que se sitúe en una horquilla de entre 60 euros y el 80 % durante 12 meses, para todos aquellos pequeños empresarios que hayan visto su situación económica gravemente afectada por la crisis, pero vuelvan a levantarse para subir la persiana de su negocio, así como la extensión de la prestación por cese de actividad hasta el 30 de septiembre a modo de pequeño pulmón financiero en unos momentos en que está finalizando el estado de alarma. Por ello, hemos presentado una enmienda al punto 5 de la moción en este sentido.

Por lo demás, votaremos a favor de esta moción y de las medidas que incluye, muchas de las cuales están en línea o han sido directamente propuestas por este grupo parlamentario, como el aplazamiento de los tributos para todas las empresas que se hayan visto afectadas por la pandemia, con independencia de su tamaño; la devolución del IVA debido a las comunidades autónomas, o el uso con carácter estacional del superávit de los ayuntamientos para hacer frente a las necesidades más inmediatas de los vecinos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Nosotros hemos presentado una enmienda y de antemano queremos agradecer el tratamiento favorable que le ha dado el Grupo Popular. Compartimos la idea de que nos vamos a enfrentar a una crisis sin precedentes. Todos los indicadores económicos del producto interior bruto y el desempleo van a marcar unas reducciones históricas, nunca conocidas antes en periodos que no fuesen de guerra. Por tanto, consideramos que es importante contar con un plan específico que dote de seguridad y certidumbre a los sectores económicos y a la ciudadanía, y, sobre todo, que se busque el consenso y que se pacte.

No obstante a estas medidas, que nos parecen acertadas, nosotros hemos decidido incluir un punto más, porque si bien España es un Estado, la realidad de las comunidades autónomas es distinta y compleja. Por eso en nuestra enmienda hemos establecido medidas específicas para los territorios insulares y para los extrapeninsulares, como Ceuta y Melilla. Si va a ser complicado para todos, si la caída del producto interior bruto en el Estado español va a estar en una media de entre el 11 % y el 15 %, en Canarias nos podemos encontrar con que la caída esté por encima del 20 %. Si estamos hablando de que el desempleo va a alcanzar cifras de en torno al 18 % o al 20 %, en Canarias las cifras pueden ser superiores al 35 %. Si bien las medidas que se van a adoptar son de importante aplicación en los territorios insulares y extrapeninsulares, es importante que estas tengan también un carácter específico, porque nuestras realidades son distintas: no nos movemos de la misma forma; no podemos tener economías de escala y tenemos dificultades de movilidad del mercado laboral.

Nosotros consideramos que ese plan específico de rescate, de reactivación económica que se tiene que pactar en las Cámaras, y también en esta, que es por excelencia la Cámara de

representación territorial, tienen que contemplar medidas específicas para los territorios insulares y para los extrapeninsulares, y más en el caso de Canarias, que es región ultraperiférica y que ya tiene un estatus específico dentro de la propia Unión Europea.

Por eso entendemos que esta moción es positiva. Volvemos a agradecer el visto bueno a este punto que incluimos en ella, y esperamos que se apruebe con acuerdo, porque ahora mismo, señorías, necesitamos transmitir a la ciudadanía que aquí, en esta Cámara, en las Cortes Generales, somos capaces de llegar a acuerdos por el interés general de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Bonet Bonet.

El señor BONET BONET: Gràcies senyora presidenta.

Senyores i senyors senadors, entenguin que avui les meves primeres paraules en aquesta cambra seran de record i mostra de respecte per a les víctimes d la COVID-19.

*Gracias, señora presidenta.*

*Señoras y señores senadores, hoy mis primeras palabras en esta Cámara serán de recuerdo y muestra de respeto hacia las víctimas de la COVID-19.*

Y entrando ya en materia, ciertamente, a juzgar por el título de esta moción, esperábamos un texto cargado de buenas intenciones, ya que nos hallamos ante una pandemia global sin precedentes; pero, tras escuchar su exposición y analizando el contenido de la moción, nuestro gozo ha caído en un pozo. Mal que les pese reconocerlo, el Gobierno de España se ha puesto al frente de la lucha contra el virus y sus consecuencias desde el primer momento aprobando medidas sanitarias, pero también de carácter económico y social para proteger al tejido empresarial y a los trabajadores. Por ejemplo, los ERTE han dotado de seguridad jurídica y económica y han protegido el empleo en sectores especialmente sensibles a la pandemia, como es el caso del turismo, como muy bien sabemos, en las Illes Balears. Frente a todos estos meses de acción gubernamental, la moción pretende que instemos al Gobierno a adoptar lo que llaman un plan de choque, basado en buena parte en iniciativas que ya se está llevando a cabo, y que demuestra, a nuestro entender, una alarmante falta de proyecto alternativo del principal partido de la oposición, y ese es uno de los motivos fundamentales que justifican nuestra enmienda que plantea la sustitución de los puntos propuestos.

Además, esta moción adolece de un defecto fundamental que con nuestra enmienda pretendemos corregir. ¿Dónde están las medidas sociales que propone el Partido Popular? ¿Dónde están las medidas pensadas para las personas y familias que más duramente pueden sufrir las consecuencias de la pandemia? No están en esa moción. Otro defecto que debemos tener en cuenta es que presentan toda una batería de medidas de incremento del gasto público y, al mismo tiempo, toda una batería de medidas que reducen los ingresos públicos; entenderán que no podemos apoyar este planteamiento por inconsistente. Lo que yo me pregunto es dónde está el truco. ¿Está en lo que no dicen? ¿Está en la insinuación que hacen en el punto 14? Literalmente dice: reducción sustancial del gasto. ¿Están proponiendo ya nuevos recortes del sector público? Creo que deberían atreverse a hablar claro a estas alturas. Si sus medidas para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia consisten en recortes y en no proponer ninguna medida de carácter social, están repitiendo ustedes los errores del pasado.

En cambio, nosotros les proponemos varios puntos de explícito apoyo a la sanidad pública. No basta con venir aquí y decir que apoyamos a los sanitarios que se han jugado la vida en la lucha contra el virus, hay que apoyarlos con nuestras medidas y con lo que proponemos para el futuro, así como también a la gestión pública de los servicios sociales, no nos olvidemos de ellos.

Como he dicho antes, proponen medidas que ya están en la agenda política del Gobierno: proponen un estudio pandémico cuando existe una estrategia de diagnóstico, vigilancia y control aprobada por el consejo interterritorial y la Comisión de Salud Pública consensuada con las comunidades autónomas; y proponen planes para sectores específicos sin tener en cuenta, por ejemplo, que se está trabajando ya en un plan de relanzamiento del turismo basado en la seguridad sanitaria, el apoyo a empresas y trabajadores a través de los ERTE, medidas de liquidez, la inteligencia turística o la promoción. Hablan de dotar de liquidez a las empresas, cuando fue una



de las primeras líneas que se aprobaron, la línea de avales de 100 000 millones, y se refieren a devolver cantidades a las comunidades autónomas que no suman 4000 millones de euros, cuando el Gobierno ha aprobado un fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros. ¿De qué estamos hablando?

Sin embargo, coincidimos en algunos de sus objetivos: en garantizar la seguridad jurídica de los ERTE y en su prórroga, que se está negociando; en permitir el aplazamiento de algunas obligaciones tributarias; en mejorar la financiación de las comunidades autónomas, como hemos dicho; en preparar planes específicos para sectores como comercio, industria o turismo; en apoyar la producción interna de material sanitario; y en impulsar el teletrabajo y la investigación. Además, sumamos a la moción un punto de apoyo explícito al ingreso mínimo vital, incorporamos la necesidad de acuerdo con la FEMP y también les pedimos que voten a favor de apoyar al Gobierno en la negociación con las autoridades europeas. En este sentido, esperamos que reconsideren su reciente apoyo a los fondos condicionados que pretenden imponer algunos gobiernos de la Unión y refuercen a nuestro Gobierno en una negociación trascendental para España. *(Aplausos)*.

En definitiva, tomamos sus propuestas y las integramos dentro de una redacción que nos parece una más fiel representación de la realidad actual, sin olvidar que en el Congreso está trabajando una Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. La magnitud de la recuperación depende de la medida en que apliquemos valores sociales más nobles que el mero beneficio económico. No lo digo yo, lo dijo en su momento el presidente norteamericano que tuvo que hacer frente a la crisis económica más grave de su tiempo: Franklin Delano Roosevelt. Les emplazamos a ello, a sumarse a esos valores sociales y a apoyar una recuperación justa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Tiene la palabra el senador Fragoso Martínez, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

Quiero agradecer al Grupo de Ciudadanos y a Coalición Canaria la oportunidad de mejorar y complementar nuestra moción. También quiero comentar que, evidentemente, la enmienda presentada por el senador Clavijo la incorporamos como tal porque entendemos que, efectivamente, debemos dar una singularidad, porque así realmente existe, a nuestros territorios insulares y extrapeninsulares, como Ceuta y Melilla.

En el caso de las enmiendas de Ciudadanos, sobre la primera enmienda, al punto 2, de incorporar a otros colectivos, no solo sanitarios, que se han jugado la vida, estamos absolutamente de acuerdo y la incorporamos como tal. También estamos absolutamente de acuerdo con la última enmienda al punto 5, y simplemente he de matizar que entendemos que la extensión debe ser hasta el 31 de diciembre y poniendo la tarifa plana desde los 50 euros ya existentes. Por lo que respecta a la del impuesto sobre sucesiones, aun estando de acuerdo con el fondo, creo que la posición de nuestro partido político es clara en contra de ese injusto impuesto; pero queríamos que en esta moción, y hablando de las medidas para la crisis de la COVID-19, deberíamos hacer especial hincapié en los familiares de los fallecidos que más han sufrido esta crisis y, por lo tanto, les pido que podamos mantener el texto original. En consecuencia, eso lo incorporaríamos a una enmienda transaccional que ya ha sido presentada para intentar recoger estos aspectos.

Con respecto a la enmienda de sustitución del Grupo Socialista, tengo que mostrar mi decepción porque su tan cacareada voluntad de llegar a acuerdos es imposible cuando lo que uno dice es «quítate tú para ponerme yo»; no están planteando mejorar la moción consecuencia de interpelación que hemos presentado, sino que han decidido que lo nuestro no vale y que lo cambian por lo suyo. Me da la impresión de que ahí hay muy pocos espacios para el acuerdo. Para eso, mejor hubieran presentado ustedes una moción, y seguramente, con el 90 % habríamos estado de acuerdo. Lo que ocurre es que su moción es puramente un canto, es decir, no concreta ninguna medida, y se salen de la nuestra precisamente donde hay datos concretos. En este sentido, cuando pedimos los 2400 millones de IVA que se deben a las comunidades autónomas, lo evitan; cuando pedimos los 700 millones que deben a los ayuntamientos, lo evitan; cuando hablamos de eximir a los familiares de los fallecidos del impuesto sobre sucesiones, lo evitan; y también cuando

hablamos de recortar el gasto; pero el gasto ¿en qué?: el gasto en la estructura de Gobierno, porque es imposible gastar en estructuras mastodónticas de Gobierno cuando las necesidades sociales acucian. Imposible. Y es lo que hemos pedido, que se pueda recortar.

Con todas las medidas al apoyo del ingreso mínimo vital estamos de acuerdo y si lo hubieran presentado como enmienda de adición se lo hubiéramos aceptado, pero cuando se presentó la interpelación no estaba ese debate ni estaba aprobado. Sobre el tema de las medidas sociales estamos de acuerdo, pero esta es una moción económica que tiene por finalidad evitar la intervención europea. Por tanto, yo les pido ayuda.

Tienen trabajo y si quieren el apoyo, que cuentan con el de nuestro grupo en las negociaciones europeas, lo que tienen que hacer es convencer a los gobiernos de Dinamarca y de Suecia, gobernados por los socialistas, para evitar la intervención dura en España.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En el turno de portavoces, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

España vive una emergencia sanitaria y social que no está siendo atendida por este Gobierno socialcomunista. Las medidas sanitarias económicas y sociales adoptadas por el Ejecutivo durante esta pandemia serán difíciles de superar. Nunca olvidaremos el abandono de las residencias de ancianos, responsabilidad del vicepresidente segundo del Gobierno, ya que fue él quien asumió las competencias de estas; otra cosa fue la incapacidad demostrada por el señor Iglesias para gestionarlas. Lo podían haber pensado antes, porque de nada vale ahora culpar a algunas autonomías por su nefasta gestión. Por cierto, ¿saben que las autonomías donde más ancianos han fallecido son precisamente las que gobierna el Partido Socialista? Ancianos abandonados a su suerte, sin poder acudir a los hospitales porque en sus protocolos de muerte no se contemplaba intubar a nuestros ancianos; pero en algunos casos sí se les daba algo para que ya no hiciera falta hacerles nada más. Los dejaron morir solos y abandonados.

Por lo que respecta a los sanitarios, ellos tampoco corrieron mejor suerte. No les proporcionaron las medidas adecuadas para su protección ni se las facilitan hoy en día: ni EPI ni mascarillas adecuadas ni test para todos, con un resultado de más de 50 000 sanitarios contagiados y 76 fallecidos. Esto tampoco lo olvidaremos; al menos, yo no lo podré olvidar, como sanitaria que soy. Menos mal que los españoles, como siempre, con su ingenio y coraje ante las adversidades, supieron reaccionar ante tanta calamidad por parte de sus dirigentes y se pusieron manos a la obra fabricando trajes de protección con bolsas de basura, mascarillas y gorros de todo tipo con telas donadas por empresarios o particulares, pantallas protectoras hechas con impresoras 3D y hasta cápsulas protectoras para los pacientes que tenían que ser trasladados en camilla; incluso muchas empresas se pusieron a fabricar respiradores. Todo un arsenal de ingenio y recursos para paliar la inútil y pésima gestión de nuestros gobernantes. Mientras, el Gobierno se dedicaba a malgastar nuestro dinero dando palos de ciego, comprando materiales defectuosos y realizando contratos con empresas que poco o nada tenían que ver con el abastecimiento de productos sanitarios. Tampoco podremos olvidar el abandono que han sufrido nuestras Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local; también transportistas, funcionarios de prisiones y todo el personal de servicios esenciales. En Vox les ofrecimos soluciones en nuestro programa Protejamos España, donde incluimos una batería de medidas urgentes para salvaguardar la salud y la economía de todos los españoles, pero quisieron hacernos caso.

Señorías del PP, hoy vamos a brindarles nuestro apoyo a su moción, porque creemos que estas medidas serán beneficiosas para nuestra nación y porque pensamos, con responsabilidad y con nuestros principios, que contribuirán a mejorar nuestra ya maltrecha economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado repartirá su tiempo de cinco minutos entre el senador Clavijo Batllé y la senadora Castellví Auví.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta.

A nosotros nos gustaría transmitir en concreto que en la tierra de la que yo vengo, Canarias, necesitamos una respuesta asimétrica a las circunstancias. Estamos saliendo, afortunadamente, de la pandemia; no sabemos lo que nos depara el futuro; las noticias que nos vienen de China no son precisamente positivas; pero se nos presenta una crisis sin precedentes y la respuesta del Gobierno de España ante esta crisis tiene que ser exactamente como el Gobierno de España le ha reclamado a Europa: asimétrica. Aquellas zonas, aquellas comunidades autónomas más castigadas, que más van a ver mermar su economía, que más van a ver cómo se destruye su empleo, tienen que tener una respuesta singular y específica a sus características. Por eso creo que es importante, y lo quiero recalcar aquí, que seamos capaces de alcanzar acuerdos. Seguramente será más difícil, pero la realidad es que los españoles esperan que nos pongamos de acuerdo; esperan certidumbres, esperan planes específicos, esperan medidas concretas, y eso se tiene que hacer con acuerdos. Es demasiado importante el Estado de bienestar que tenemos en este país, uno de los más importantes de toda la zona occidental; es demasiado importante lo que está por venir; las medidas son demasiado complejas como para que aquí las estemos boicoteando o seamos incapaces de ponernos de acuerdo en lo más básico.

Espero y deseo que podamos alcanzar acuerdos; espero, deseo y reivindico respuestas asimétricas para los territorios que son diferentes; y, en el caso concreto del que yo vengo, Canarias, espero y deseo que no lleguemos tarde a la crisis económica, como se ha llegado tarde a la crisis sanitaria; espero y deseo que seamos capaces de transmitir a la ciudadanía que nos ha elegido para representarla que estamos a la altura de las circunstancias, de lo que necesita este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Senadora Castellví, cuando quiera.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gràcies i molt bon dia.

En aquesta moció hi ha dinou propostes barrejades, algunes positives, d'altres són simples ocurrències i d'altres que podrien estar bé, però que no són creïbles venint de qui ha estat quasi set anys al Govern. Entre les propostes series i positives tenim el pagament dels 2500 milions d'euros a les comunitats autònomes i els 700 milions d'euros dels ajuntaments; que les comunitats autònomes gestionin els fons europeus per a la reactivació, la reforma de les lleis de la segona oportunitat, a garantir la seguretat jurídica dels ERTE i agilitzar el pagament de les prestacions pendents a mots dels afectats. Entre les propostes millorables hi ha les referides al personal sanitari: una paga extraordinària està bé, però no és la solució, i correcte seria que els sous de tot el personal sanitari estigués al nivell del treball que desenvolupen. Recordem que una de les obsessions del PP quan governava va ser redir el finançament de les comunitats autònomes i, en conseqüència, la dels sanitaris.

Les mesures proposades respecte a no pagar l'IRPF o les cotitzacions socials, o altres impostos, són la cirereta per generar un titular, perquè tots sabem que per mantenir l'Estat del benestar s'han de pagar impostos. Entre les propostes que ens sorprèn que el PP plantegi hi ha la reducció de les despeses de l'Administració central, llamentosament centrada només en qüestions puntuals, vicepresidències. Reclamar la neutralitat a la radio televisió espanyola: això ens sorprèn, el gener del 2013 en el Govern de Rajoy, el Consell d'Europa va denunciar les ingerències del PP a la Televisió Espanyola. En un informe comparava les pressions del Govern de Rajoy amb les de Ucraïna, Romania, Sèrbia, Hongria i Itàlia. Sorprèn també que vulgui incrementar l'esforç pressupostari en investigació, desenvolupament i innovació. Precisament, els governs del PP van fer el contrari entre el 2012 i el 2018. Cap d'aquests grans Estats europeus va fer minvar aquest pressupost durant aquests anys de crisi, excepte Espanya, amb el mandat del PP, i ara ho estem pagant.

En definitiva, aquesta moció és una amalgama de mesures, unes encertades, altres indefinides, i altres simplement per emplenar *de relleno*, per tant, nosaltres segurament ens abstindrem.

Moltes gràcies.

*Gracias, muy buenos días.*

*En esta moción hay diecinueve propuestas mezcladas, algunas de ellas son positivas, otras son simples ocurrencias y otras podrían estar bien pero no son creíbles viniendo de quien ha estado casi*

siete años en el Gobierno. Entre las propuestas serias y positivas tenemos el pago de 2500 millones de euros a las comunidades autónomas y 700 millones de euros a los ayuntamientos; que las comunidades autónomas gestionen los fondos europeos para la reactivación, la reforma de las leyes de la segunda oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de los ERTE y agilizar el pago de las prestaciones pendientes a muchos de los afectados. Entre las propuestas mejorables están las referidas al personal sanitario; una paga extraordinaria está bien, pero no es la solución; lo correcto sería que todo el personal sanitario estuviese al nivel del trabajo que desarrollan. Recordemos que una de las obsesiones del PP cuando gobernaba fue reducir la financiación de las comunidades autónomas y, por tanto, como consecuencia de ello, la de los sanitarios.

Las medidas propuestas para pagar el IRPF, las cotizaciones sociales y otros impuestos son la cereza para generar un titular, porque todos sabemos que para mantener el Estado de bienestar se han de pagar impuestos. Entre las propuestas que nos sorprende que plantee el PP está la reducción de los gastos de la Administración central, lastimosamente centrada solo en cuestiones puntuales: en vicepresidencias, en reclamar la neutralidad en la radio y la televisión española. Esto nos sorprende. En enero de 2013, en el Gobierno de Rajoy, el Consejo de Europa denunció las injerencias del PP en Televisión Española; en un informe comparaba las presiones del Gobierno de Rajoy con las de Ucrania, Rumanía, Serbia, Hungría e Italia. Sorprende también que quieran incrementar el esfuerzo presupuestario en investigación, desarrollo e innovación. Precisamente, los gobiernos del PP, entre 2012 y 2018, hicieron todo lo contrario. Ninguno de los Estados europeos redujo ese presupuesto durante esos años de crisis, excepto España, con el mandato del PP, y ahora lo estamos pagando.

En definitiva, esta moción es una amalgama de medidas: unas, acertadas; otras, indefinidas, y otras, simplemente, de relleno. Por tanto, nosotros seguramente nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà Galán, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidenta.

Se lo voy a decir sin paliativos: el mejor plan de choque para nuestra sociedad es que ustedes no estén gobernando, señorías del Partido Popular. (*Rumores*). Pero si quieren, vamos más al detalle. Sus medidas, en realidad, tienen poco que ver con las nuestras y por eso, cuando nosotras pensamos en un plan de choque, pensamos en no volver a cualquier normalidad; especialmente, no queremos volver a su normalidad: aquella normalidad en la que unos pocos privilegiados salen adelante, se aprovechan de la crisis y se enriquecen con esa crisis, mientras otros se hunden. Su normalidad es dejar caer a la mayoría de la gente de clase trabajadora; su normalidad significa volver a la precariedad, volver a la contaminación, volver a la desigualdad de género y al miedo a no llegar a fin de mes. Esa es la normalidad, entre comillas, que ustedes nos dejaron cuando gobernaron; y nos impusieron, además, sus recetas contra la crisis junto con sus socios europeos.

Nuestro plan de choque significa proteger la salud; y para proteger la salud, evidentemente, hay que blindar los servicios públicos. Y no vale decir aquí, como decía el senador Bonet, que apoyamos a los sanitarios, cuando en realidad son los mayores recortadores de servicios públicos y de sanidad pública. Ustedes, señorías del Partido Popular, cuando estuvieron gobernando, dejaron la sanidad pública en cueros. Teníamos una de las mejores sanidades públicas del mundo; y ustedes, con el Gobierno de Mariano Rajoy, la dejaron en el puesto 19. Y si no, miren los *rankings*. No se puede apoyar a los sanitarios y recortar los servicios públicos a la vez, recortarles los sueldos o hacer desaparecer sus puestos de trabajo. Cuando ustedes estaban gobernando, muchos sanitarios se tuvieron que ir a otros países en busca de trabajo porque ustedes recortaron sus puestos de trabajo.

Nuestro plan de choque significa protegernos del empobrecimiento y significa protegernos de ese empobrecimiento a través del ingreso mínimo vital, una medida sin precedentes, una medida que de verdad va a luchar contra la desigualdad social. En cambio, cuando ustedes gobernaban, su plan de choque no era un ingreso mínimo vital, sino subir los impuestos, pero no los impuestos progresivos sino impuestos como el IVA, impuestos indirectos, lo que hacía que la gente que no podía pagarlos los tuviera que pagar de igual modo. También hundieron el sector de la cultura.

¿Me pueden decir de qué les sirve a las personas que desgraciadamente han perdido familiares en esta crisis sanitaria que se les condone el impuesto sobre sucesiones o donaciones? De entrada, el punto está mal planteado, porque, como bien decía el senador de Ciudadanos, es competencia de las comunidades autónomas; y, aparte de estar mal planteado, resulta que este impuesto solo afecta a un porcentaje muy minoritario de la sociedad: como máximo, a un 5 %. Es que se les ve el plumero: ustedes quieren volver a su normalidad, la de siempre, la de los privilegiados, en la que unos pocos salen adelante y otros se quedan atrás.

Nuestro plan de choque incluye el derecho a la vivienda, por ejemplo, y ustedes nada dicen de eso en su moción. Significa protegernos del desempleo, como hemos hecho en este Gobierno a través de los ERTE, salvando millones de puestos de trabajo y aplazando... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpan a la oradora.

La señora VILÀ GALÁN: No se pongan nerviosos. Cuando se les dicen las verdades se ponen muy nerviosos, señorías del Partido Popular. Se ponen demasiado nerviosos, como el otro día. (*Aplausos.— Rumores*).

Aquí estamos trabajando para la mayoría de la gente, para la clase trabajadora, aquellos que ustedes dejaron caer, y por eso se han aplazado las cuotas de los autónomos.

Nuestro plan de choque significa también hacer frente a la crisis climática, esa crisis climática que no sé si ustedes todavía niegan, porque resulta que en la próxima moción que veremos se refieren al vehículo eléctrico, pero dicen que se vaya aplicando poquito a poco, a ratos y despacito, como dice la canción. Eso no es hacer frente a la crisis climática, señorías.

Si su plan de choque significa que ustedes quieren mantener sus privilegios y seguir con las desigualdades sociales que nos dejaron mientras gobernaron, no cuenten con nosotros. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. (*Rumores*).

Por favor, guarden silencio.

Por el Grupo parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Agradezco el tono del señor Frago, del Grupo Parlamentario Popular, y su sensibilidad para incluir a otros colectivos que han trabajado durante la pandemia además del colectivo sanitario; y, sobre todo, por el punto segundo de su moción.

Con respecto a las otras enmiendas que hemos presentado a la moción, ya nos ha adelantado que en futuras ocasiones vamos a tratar el impuesto sobre sociedades, y estaremos encantados de tratarlo, porque nos interesa bastante que de una vez por todas se elimine un impuesto que consideramos injusto y entendemos que tiene que ser en esta legislatura cuando se produzca.

Por lo demás, a pesar de que no hayan aceptado las dos enmiendas presentadas a su moción, esta se encuentra dentro de la línea que hemos planteado y, por ello, reiteramos nuestra intención de votar a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Uribe-Extebarria Apalategui, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko*, presidenta. *Egun on guztioi*.

Leída su moción, señor Frago, quisiera decirle, con todo respeto, que me parece una propuesta incoherente, desorientada e inconsistente. El objetivo es ahora salvar el mayor número de empresas y de empleos. Todos los gobiernos, en todas las latitudes, están tomando medidas; y sí, coincido con usted en que es exigible que las conciban con manos de experto y con valentía y que las implementen con eficacia; en eso estamos de acuerdo. Pero los equilibrios financieros públicos están sometidos a una enorme presión por esta crisis, como usted bien sabe. A la reducción de los ingresos se une la necesidad de poner a disposición del sistema productivo de las empresas y de las familias el mayor número de recursos posible, lo que está generando ya un considerable aumento del déficit y de la deuda. Es la tormenta perfecta. Y de lo que se trata



ahora es de volver a engrasar el círculo virtuoso del desarrollo económico y social, consistente en tres factores imprescindibles y que se retroalimentan: crear riqueza, redistribuir mediante una fiscalidad progresiva y equilibrada no lesiva para la competitividad, y redistribuir bien los dineros para afianzar el principio de igualdad de oportunidades.

Créame, señor Frago, que en el PNV somos muy sensibles con el necesario equilibrio presupuestario; fíjese, si no, en que en Euskadi, desde el año 2017, tenemos superávit y en que nuestro endeudamiento se sitúa en el 14 % de nuestro PIB. Allí estamos haciendo cosas, muchas cosas, como todos; pero queremos hacer más y por eso estamos esperando que la suspensión de los límites europeos del déficit y del endeudamiento llegue también a Euskadi; aunque, en mi opinión, eso es algo que tendría que haber tenido ya un efecto directo e inmediato sobre nuestra realidad en virtud de nuestro sistema fiscal, que es también europeo.

Señor Frago, déjeme señalarle que, desde mi punto de vista, el verdadero plan de choque son los presupuestos, empezando por el límite del techo de gasto. Unos presupuestos que, como le digo, van a estar sometidos a una considerable tensión en sus equilibrios y que pueden verse paliados por decisiones europeas como, por ejemplo, la actuación del BCE, el paquete de los 540 000 millones de euros y el fondo de recuperación de 750 000 millones, que aún es propuesta. Hace un mes ya trasladé a la vicepresidenta, señora Calviño, nuestro apoyo —hoy lo reitero— y añadí que la implementación de esos fondos sería muy exigente, porque los proyectos concretos deberán ser aprobados por la Comisión pero también por el Consejo y se podrán rechazar si no cumplen las condiciones que voy a citar a continuación y habrá una monitorización trimestral de todo ello.

Por eso pienso que es exigible al Gobierno español que vaya elaborando desde ya el plan a presentar en Bruselas y que tendrá que basarse en las dieciséis recomendaciones del semestre europeo y en las prioridades de la Comisión para transformar el sistema productivo en una economía digital y hacia una economía verde: que sea un plan bien pensado y con capacidad para combinar adecuadamente los diferentes instrumentos y fondos; debe ser un plan seriamente argumentado y tener claro en qué se va a invertir; que haya capacidad de absorción de los fondos y que no pase como con los fondos estructurales, de los que no se aprovecha toda su financiación por carencia de proyectos e insuficiencia en la adicionalidad; que se dirijan directa o indirectamente a las empresas y en especial a la industria para que no quiebren y tiren del carro de nuevo, y que, en nuestro caso y para todo ello, cuenten con el ecosistema institucional, empresarial, tecnológico y científico vasco, que está perfectamente alineado con las prioridades europeas.

El PNV, señor Frago, está dispuesto a negociar los presupuestos, pero pedimos al Gobierno también disposición, claridad de ideas y, sobre todo, que cumpla los compromisos y los pactos acordados. Si quieren ustedes, ahí nos veremos.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Uribe-Etxebarria Apalategui.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Surra Spadea.

El señor SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Mi intervención va a ser corta. En primer lugar, quiero solidarizarme con la compañera Sara Vilà. Somos mujeres, tenemos derecho a hablar y a decir lo que pensamos. (*Aplausos*).

Con respecto a la moción, les diré que más que una moción parece un popurrí de diecinueve propuestas diferentes, que cada una merecería una moción por sí misma. Algunas las votaríamos afirmativamente; otras, negativamente; y en otras, presentaríamos algunas enmiendas. Por ejemplo, en el punto 2, cuando dice: «establecer una paga extra a profesionales sanitarios durante los meses de alarma», nosotros propondríamos subir el sueldo a todo el personal sanitario para siempre y crear más empleos en el sector de la sanidad pública en lugar de recortarla. Por tanto, utilizar la COVID-19 para esto nos parece poco serio. Nosotros venimos aquí para legislar en beneficio de los ciudadanos, no para hacer poujadismo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Frago Martínez, por tiempo máximo de cinco minutos.



El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señoría, por si tiene alguna duda sobre la financiación, hemos valorado la moción en 4750 millones de euros; una anécdota al lado de los cientos de miles de millones que parece que España va a recibir en ayudas de la Unión Europea; con dedicar un poquito, estaremos ayudando a las empresas y a los sectores. Eso, si creen en el círculo virtuoso; porque, cuando hemos gobernado, hemos demostrado que con nuestras políticas se consigue mayor actividad económica y mayores ingresos. *(Aplausos)*.

¿Se han preguntado por qué caminamos hacia la debacle económica más rápidamente que los demás países? ¿Por qué todo apunta a que somos el país con el deshonroso mérito de encabezar las listas mundiales de crecimiento del desempleo y de caída de la economía? ¿Acaso piensan que tenemos alguna maldición que lo justifica? Pues, miren, no. Esto lo explican las políticas económicas del Gobierno, como ya ocurrió al principio de la última década del siglo pasado y a finales de la primera década de este siglo, cuando ustedes gobernaban.

Señorías, en 2018 gastaron 30 500 millones más de lo presupuestado. Como les parecía poco, en 2019 decidieron elevar el déficit público hasta los 35 200 millones, el 2,8 %. Qué bien nos hubiera venido ahora que hubieran cumplido con los objetivos de déficit, que hubieran aprovechado la fase expansiva de la economía para construir un colchón presupuestario que nos hubiera permitido afrontar desde una posición más sólida la crisis económica y sanitaria que vivimos. Esa parte del keynesianismo debieron olvidarla en la facultad.

Estas ideas no son más, y las comparto: las recojo del discurso del gobernador del Banco de España y del ministro Escrivá cuando presidía la Airef. Desde que gobiernan, el crecimiento no solo se ha contraído, sino que se basa en el gasto público, perdiendo los pilares que nos permitieron durante años crecer más que otros países. Por eso la demanda exterior se contrajo un 0,5 % o el gasto de las familias descendió en 7 décimas. ¿Piensan que lo hacen bien? Sin la COVID-19 ya nos llevaban hacia la desaceleración; con la enfermedad, nos llevan hacia el abismo. El cierre obligado de empresas y la falta de producción generan una crisis en la oferta; la crisis económica, la pérdida de poder adquisitivo y el desempleo generan una crisis de demanda; los impagos y las diferentes suspensiones de pago van a generar problemas en el sistema financiero. Si a esto le unimos que la última EPA pone de manifiesto que escasamente 10 millones de españoles reciben sus ingresos del sector privado y que sostienen a 20 millones de españoles que recibimos nuestros ingresos del presupuesto público, no parece una situación que pueda ser sostenible.

Y con este panorama les pido que recuerden a Zapatero; pero que recuerden a Zapatero para no repetir los errores que hundieron a nuestro país. *(Aplausos)*. El anterior Gobierno socialista dejó un agujero de 90 000 millones de euros sin pagar y un agujero de 16 000 millones en la sanidad pública solo en el año 2011, y fuimos nosotros quienes hicimos los recortes; 16 000 millones solo en un año. Bajaron el sueldo a los funcionarios, y somos nosotros los que recortamos. Nosotros les devolvimos la paga extra a los funcionarios. *(Aplausos)*. Congelaron las pensiones, recortaron en dependencia anulando la retroactividad y dejaron los servicios públicos quebrados.

Nosotros le ofrecemos un pacto. Son medidas sencillas. Nuestro pacto es activar España; primero la sanidad, porque la salud es lo más importante; el Pacto Cajal, porque hay que terminar de ganar la batalla al virus y, en caso de que venga un rebrote, debemos estar preparados para evitar muertes y las consecuencias sociales de la crisis. Y, segundo, reformas económicas. Necesitamos una fiscalidad que haga un país más atractivo, un país que genere riqueza y empleo. Aprendan de Alemania, aprendan del Gobierno socialista portugués que ha anunciado rebajas de impuestos. Necesitamos una política presupuestaria que controle el déficit y la deuda para dar confianza a aquellos que nos tienen que prestar dinero para salir del pozo y una agenda de reformas ambiciosas que disminuya la burocracia, que facilite el comercio, que facilite la producción y el apoyo al mercado laboral, con la inclusión de la tarifa plana para los autónomos, con un contrato específico bonificado para aquellos que han sido expulsados del mercado laboral, o con la extensión de los ERTE hasta diciembre. De esta crisis, repito, solo se sale ayudando a los que crean empleo y generan riqueza.

Por eso les tendemos la mano. Lo hicimos en esta Cámara con las industrias electrointensivas; lo rechazaron, y hoy 3000 familias gallegas ven peligrar su empleo por la crisis de Alcoa. *(Aplausos)*. De verdad, no se empecinen en anteponer la ideología a las personas. Si lo hacen, su conciencia se lo demandará, pero los españoles sabrán que aquí hay un partido y un plan para salvar España.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

La verdad es que hay alguna coincidencia en el diagnóstico: que tenemos una grave crisis sanitaria y que, como decía ayer el ministro, aún no ha acabado, debemos ser conscientes de ello; una crisis social y una crisis económica muy profunda. Pero a partir de ahí, las coincidencias con ustedes son menores, y nos gustaría que fueran más.

Señoría, para empezar, hago una puntualización: ustedes valoran el coste de sus medidas en 4750, no millones, sino billones. Deberían corregirlo. Pero aparte de eso, que es un simple error pero que demuestra también cómo están hechas estas propuestas, su plan no tiene absolutamente ninguna coherencia, ningún contenido sustancial; es, como se decía, un conjunto disjunto de propuestas menores o banales: eso es lo que nos traen aquí. Por eso usted no ha hablado de él en toda su intervención, porque con ese plan nosotros no seríamos capaces de enfrentar los graves desafíos que tiene la sociedad y la economía española. Ustedes nos están tomando el pelo con esta propuesta, señor senador; y tengo que decírselo con cierta solemnidad, porque me parece que no están defendiendo el papel que debe cumplir el principal partido de la oposición.

Me preocupa esta situación, al igual que me preocupa el tono más propio de los años treinta del siglo pasado que tiene el texto expositivo de su moción. Ustedes coinciden con Vox en los apelativos de Gobierno socialcomunista, propuesta socialcomunista, pero, además, exponen un argumentario que no es que sea falaz: es que es indigno. Dicen ustedes, lo dicen literalmente en la moción, que este Gobierno ha agravado la pandemia porque prefiere mantenerse en el poder para pactar con los que destruyen España, con los que alteran la democracia y con los que defienden el clientelismo. Lo dicen en su moción y se quedan tan anchos. ¿Ese es el papel del principal partido de la oposición? ¿Esa es la forma de tender la mano y de buscar acuerdos? No. Me preocupa que este sea el debate que tenemos en el Senado.

Su moción no puede ser aceptada, primero, porque no habla de algo fundamental, que es Europa, y necesitamos el apoyo europeo para salir adelante. Como se decía antes, está pendiente aún el resultado de ese fondo de 750 000 millones. Ustedes no hablan de eso, y no quieren hacerlo porque prefieren poner palos en las ruedas en Europa a la acción de nuestro Gobierno. (*Aplausos*). Tienen nostalgia de los hombres de negro, nostalgia de que vengan aquí con su maletín a provocar recortes, y nosotros no queremos eso.

Tampoco hablan ustedes para nada del perfil que debe tener en el plano económico el plan de reconstrucción. No dicen nada. Nosotros queremos una sociedad más justa, una sociedad más eficiente, más competitiva, más digitalizada, con economía del conocimiento; una sociedad, en definitiva, más sostenible, pero no son capaces, no se atreven siquiera a poner algún perfil en las propuestas que hacen.

Desconocen lo que está haciendo el Gobierno con el turismo o con el automóvil, tan importante —se decía ayer— para Valladolid o para la Comunidad Autónoma de Galicia, o para tantas otras, como Cataluña. No dicen nada de esto, no dicen nada sobre lo que quieren hacer.

Ustedes desconocen el plano social. Ya han dicho en varias ocasiones que esas propuestas son para reforzar el sistema de pensiones, pero después vamos a las medidas y no hay ninguna que diga nada sobre el sistema de pensiones.

Ustedes desconocen la Comisión de Reconstrucción que su propio líder ha proclamado en el Congreso. No hay ninguna referencia a esto, y es ahí donde se debe establecer el consenso, como ayer propuso el presidente del Gobierno. Es ahí y en el presupuesto. Tiene razón el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco: nos encontraremos en el presupuesto porque es la síntesis, y ustedes no hacen síntesis, lo que hacen es un conjunto disjunto que no tiene absolutamente ninguna coherencia.

Y, sobre todo, desconocen la distribución constitucional de competencias con las comunidades autónomas. Lo que proponen en el impuesto de sucesiones y donaciones lo pueden hacer las comunidades autónomas: ¿lo han hecho allí donde gobiernan ustedes?, ¿lo han hecho? Subir la paga al personal sanitario lo pueden hacer las comunidades autónomas: ¿lo han hecho allí donde gobiernan ustedes? No, porque, en realidad, no están predicando con el ejemplo. (*Aplausos*).

Me apena que esta sea la posición del principal partido de la oposición. Yo creo que aún tienen la oportunidad de abandonar la esquina donde el abrazo del oso y de otras formaciones les ha

llevado y volver al carril central, adonde los países europeos, como Alemania. Por cierto, si usted quiere imitar a Alemania y a su fiscalidad, tiene que subir impuestos, no bajarlos; y si quiere estar en el carril central y con el Fondo Monetario Internacional..., (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: ... tiene que escuchar a su directora, que está diciendo que el Gobierno lo está haciendo bien. Vengan a este centro y hablaremos de sus posiciones y las nuestras... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la propuesta de modificación que ha sido registrada por los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos, Nacionalista, Vasco en el Senado, Mixto e Izquierda Confederal, con el número de registro de entrada 37438, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.

- 4.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES Y EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO. (Núm. exp. 671/000018)  
AUTOR: GPN

*La señora presidenta lee al punto 4.3.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado catorce enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los senadores González-Robatto Perote y Marín Gascón, y también de la senadora Merelo Palomares; cinco, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; tres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; una, del Grupo Parlamentario Socialista; dos, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; y una, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, el senador Cervera Pinart, por tiempo máximo de cinco minutos,

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta.

Senyories, bon dia, *buenos días, egun on, bod dias*. Estic convençut que tots els qui estem en aquest hemicicle som conscients que el turisme és un sector estratègic per a l'economia de l'Estat espanyol, i que aquest sector s'ha vist greument afectat pel covid-19 i les mesures aplicades per lluitar contra la seva pandèmia.

Amb la moció que els presentem avui busquem implementar una sèrie de mesures per garantir la supervivència i la reactivació que, com saben —i jo els recordava ara fa quinze dies des d'aquí, quan interpel·lava el Govern de l'Estat—, aporta el 12,3 % del producte interior brut i representa el 12,7 % dels llocs de treball de l'Estat, el que vol dir que ocupa 2,8 milions de persones.

Tots sabem que és també un sector que té una capacitat tractora inqüestionable per a la resta de sectors econòmics. Com diu sempre la nostra senadora Rivero quan parlem del tema, el turisme ho és tot. És en aquest context que, des de Junts per Catalunya, hem volgut instar el Govern amb aquests cinc punts de la nostra moció, que ens semblen fonamentals per ajudar a revitalitzar el sector.

Al primer, amb la finalitat de possibilitar una incorporació escalonada vinculada a la demanda, demanem el manteniment de la durada dels ERTO pel temps necessari. Perquè, per bé que moltes empreses es van posant en marxa, no sabem quan podran recuperar el nivell d'activitat i d'ocupació òptim. Fins i tot no sabem si serà aquest any 2020, per la qual cosa resulta evident que necessitem una nova regulació que vagi més enllà del Reial Decret Llei 18/2020.

Al segon punt, demanem publicar amb antelació al *BOE* les dates de supressió de la quarantena obligatòria per a viatgers procedents de l'estranger i l'obertura de fronteres, per tal de propiciar la planificació de viatges i vacances, així com la realització de reserves. Avui, totes i tots sabem que aquesta mesura ha quedat superada pels esdeveniments, perquè aquesta setmana hem tingut la

notícia que el proper dilluns dia 21 de juny, i per pressió de la Unió Europea, s'obriran les fronteres dins d'espai europeu. Segur que recorden que fa dues setmanes s'especulava que seria l'u de juliol, i jo, des d'aquí mateix, els deia que era urgent anticipar les decisions. Però aquest Govern, el Govern més progressista, ha demostrat un cop més que és el Govern de la improvisació. I saben què passa? Que la improvisació té conseqüències. Les ha tingut en el tractament de la crisi sanitària, i també ara, en el cas de la reactivació del turisme, on haurem unes setmanes molt valuoses, a nivell de reserves i sobretot d'organització de l'obertura del establiment.

La tercera petició que fem en aquesta moció té la finalitat de salvaguardar la liquidesa del sector turístic, a través de crèdits ICO que responguin de veritat a qui els necessita. No pot continuar passant que qui té veritables dificultats després d'aquest període d'inactivitat també les tingui a l'hora d'accedir al crèdit.

La nostra quarta proposta demana revisar la fiscalitat que afecta als serveis turístics, i concretament, reduir el tipus impositiu d'IVA durant els exercicis 2020 i 2021. Estem convençuts que, una vegada arribats a la nova realitat, aquesta mesura esdevindria un estímul per a la demanda i una ajuda per a l'oferta.

Finalment demanem al Govern que atengui les recomanacions de la Comissió Europea, i destini al sector turístic entre el 20 i el 25 % dels Fons de reactivació econòmica i social de la Unió Europea. Estaríem parlant d'entre 28.000 i 35.000 milions d'euros. I, com també s'apunta des d'Europa, demanem que la seva gestió sigui territorialitzada i distribuïda en funció del pes de cada comunitat autònoma en el conjunt de l'activitat turística de l'Estat.

Pensem que aquestes són mesures necessàries per reactivar l'activitat, recuperar l'ocupació i enfortir el sector, i per això mateix els demano que ens ajudin a instar el Govern a implementar-les. Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, bon dia, buenos días, egun on, bos dias.*

*Estoy convencido de que todos los que estamos en este hemisferio somos conscientes de que el turismo es un sector estratégico para la economía del Estado español y de que este sector se ha visto gravemente afectado por la COVID-19 y las medidas aplicadas para luchar contra la pandemia.*

*Con la moción que les planteamos hoy buscamos implantar una serie de medidas para garantizar la supervivencia y la reactivación de un sector que, como saben y yo les recordaba hace quince días cuando interpeleaba al Gobierno del Estado, aporta el 12,3 % del producto interior bruto y representa el 12,7 % de los puestos de trabajo del Estado, lo que significa que ocupa a 2,8 millones de personas.*

*Es un sector que también, como todos sabemos, tiene una capacidad tractora incuestionable para el resto de sectores económicos. Como dice siempre nuestra senadora Rivero cuando hablamos del tema, el turismo lo es todo, y es en ese contexto en el que en Junts per Catalunya hemos querido instar al Gobierno con estos cinco puntos de nuestra moción, que nos parecen fundamentales para ayudar a revitalizar el sector.*

*En el primero, con la finalidad de posibilitar una inclusión escalonada y vinculada a la demanda, pedimos el mantenimiento de la duración de los ERTE el tiempo que sea necesario, porque, aunque muchas empresas se vayan poniendo en marcha, no sabemos cuándo van a poder recuperar el nivel de actividad y empleo óptimos. No sabemos incluso si va a ser durante este año 2020, por lo que resulta evidente que necesitamos una nueva regulación que vaya más allá del Real Decreto Ley 18/2020.*

*En el segundo punto pedimos publicar con antelación en el BOE las fechas de supresión de la cuarentena obligatoria para viajeros procedentes del extranjero y la apertura de fronteras para propiciar la planificación de viajes y vacaciones, así como la realización de reservas. Hoy todas y todos sabemos que esta medida ha quedado superada por los acontecimientos, porque esta semana hemos tenido la noticia de que el próximo lunes 22 de junio, y por presión de la Unión Europea, se abrirán las fronteras dentro del espacio europeo. Seguro que recordarán que hace un par de semanas se especulaba sobre que sería el 1 de julio, y yo, desde aquí mismo, les decía que era urgente anticipar las decisiones; pero este Gobierno, el Gobierno más progresista, ha demostrado una vez más que es el Gobierno de la improvisación. ¿Y saben qué pasa? Que la improvisación tiene consecuencias, las ha tenido en el tratamiento de la crisis sanitaria y también ahora en el caso de la reactivación del turismo, donde hemos perdido unas semanas muy valiosas desde el punto de vista de las reservas y, sobre todo, de organización y apertura de los establecimientos.*



*La tercera petición que hacemos en esta moción tiene la finalidad de salvaguardar la liquidez del sector turístico a través de créditos ICO que respondan de verdad a quienes lo necesitan. No puede seguir pasando que quien tiene verdaderas dificultades después de este período de inactividad las tenga también a la hora de acceder al crédito.*

*Nuestra cuarta propuesta pide revisar la fiscalidad que afecta a los servicios turísticos y, concretamente, reducir el tipo impositivo del IVA durante los ejercicios 2020 y 2021. Estamos convencidos de que, una vez llegados a la nueva realidad, esta medida sería un estímulo para la demanda y una ayuda para la oferta.*

*Finalmente, pedimos al Gobierno que se atenga a las recomendaciones de la Unión Europea y destine al sector turístico entre el 20 % y el 25 % de los fondos de reactivación económica y social de la Unión Europea. Estaríamos hablando de entre 28 000 y 35 000 millones de euros. Y como apunta también Europa, pedimos que su gestión sea territorializada y distribuida en función del peso de cada comunidad autónoma en el conjunto de la actividad turística del Estado.*

*Creemos que estas son medidas necesarias para reactivar la actividad, recuperar el empleo y fortalecer el sector, y por eso mismo les pido que nos ayuden a instar al Gobierno a implantarlas. Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Merelo Palomares, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidente.

Señorías, en el interés de mejorar esta moción, queremos introducir dos enmiendas: una de ellas, de adición, en el sentido de proteger tanto la salud de nuestra población como la de todos aquellos que vengan a visitarnos. Consideramos que, aunque las medidas restrictivas hayan disminuido, el virus sigue estando ahí. No podemos bajar la guardia en previsión de futuros rebotes de la enfermedad. La enfermedad por el coronavirus de Wuhan es la mayor amenaza que ha tenido España desde la Guerra Civil. No solo está amenazada nuestra salud, sino también nuestra economía y, lo que es peor, nuestra libertad. Es absolutamente necesario que hagamos frente a esta situación de forma decidida, porque lo que para otras naciones es un problema grave, para España significa la ruina y la ruptura de nuestra forma de vida; la ruina por el impacto que ya está sufriendo nuestra economía se verá agravada, en nuestro caso, por la importancia del turismo.

Por otra parte, la protección de la industria turística exige tomar medidas suplementarias que garanticen la seguridad del viajero y del destino turístico. Para ello, la Organización Mundial del Turismo y los principales representantes turísticos, como Exceltur y la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, abogan por la instauración de un pasaporte sanitario, lo que pasa por alcanzar acuerdos con turoperadores, aerolíneas y los principales países emisores. Una combinación de test en origen y chequeo complementario en destino puede ser ideal para dar seguridad a todos los actores del sector.

Asimismo, hemos propuesto una enmienda de sustitución en el punto 5, ya que en Vox entendemos que en todo el territorio nacional se deben aplicar los mismos criterios para la distribución de los fondos de reactivación económica y social de la Unión Europea, y que no deben territorializarse dichos fondos, para evitar así el favoritismo y el mercadeo de estos recursos, ya que los españoles están cansados de ver cómo con su dinero se pagan favores a las comunidades autónomas gobernadas por amigos y socios del Gobierno en detrimento de las comunidades que no están alineadas con sus intereses partidistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, tiene la palabra la senadora González Modino, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El turismo es, evidentemente, un sector estratégico y fundamental de todo nuestro sistema económico en el conjunto del Estado y concretamente en Andalucía. Si la aportación del sector turístico al producto interior bruto en el conjunto del Estado es del 12,2 %, en Andalucía nos

acercamos al 14 % del peso del turismo dentro de nuestro PIB. Evidentemente, los problemas en el sector del turismo significan problemas para las economías de muchas personas, de muchas familias y para muchas empresas. Si bien se preveía una cierta desaceleración del crecimiento en este año 2020, el impacto de la pandemia sobre el sector tiene ya, y tendrá en diferido, consecuencias muy duras, porque el turismo es también un sector vulnerable, susceptible a toda una serie de factores externos, y es uno de los más dañados en esta crisis.

Nosotros hemos presentado enmiendas, y por eso hemos mirado con interés la propuesta que hace la moción que presenta el Grupo Parlamentario Nacionalista. Como digo, hemos planteado una serie de enmiendas con la voluntad de mejorar el texto, de perfilar un poco más algunos componentes, sobre todo de índole social. El objetivo de nuestras enmiendas es, evidentemente, la reactivación, la recuperación del sector y, si es posible, iniciar una transición hacia un paradigma diferente del propio sector turístico. Queremos salvar la mayor cantidad posible de empleos y de empresas; queremos poner por delante la rentabilidad social; y queremos pensar escenarios de crecimiento sostenible que prioricen la prosperidad de las economías locales sobre el continuo incremento de la curva de crecimiento de los *rankings* de visitantes. Queremos pensar el turismo de otra manera, probablemente más sostenible para los profesionales, para las economías territoriales y, en definitiva, para el conjunto del sector en todo el país.

Hemos planteado cinco enmiendas. La primera es una modificación del punto tercero, el que habla de los créditos ICO, para dejar claro que las líneas de liquidez vayan destinadas a empresas y profesionales del sector turístico y sectores allegados que cumplan los convenios colectivos en materia laboral y que no tengan sus sedes ni las sedes de sus filiales en ningún paraíso fiscal.

La segunda enmienda, también de modificación, es al punto quinto, el que trata sobre los fondos de reactivación económica y social de la Unión Europea, entre el 20 y el 25 % según la comisión. Mucho dinero parece ser que vendrá destinado a este sector para fortalecerlo y para fortalecer el empleo. Nosotros claro que queremos que los fondos estén territorializados. No se trata ni de favoritismo ni de mercadeo, se trata de equidad, que es una palabra mucho más importante para la convivencia y para el desarrollo del conjunto del país. Equidad de tal modo que, en diferentes territorios, se puedan distribuir esos recursos en función del número de trabajadores del sector, utilizando los datos del año 2019, en función del empleo que genera.

La enmienda número 3 es de adición. Hemos observado que el crecimiento incontrolado de viviendas turísticas genera problemas; por eso, planteamos elaborar un plan de reconversión de la vivienda con fines turísticos para ponerla a disposición de una bolsa de vivienda de uso residencial.

Al punto 4 también presentamos una enmienda de adición, que es incentivar el turismo doméstico elaborando un programa de turismo social análogo al programa de viajes del Imsero, destinado a familias con recursos limitados. Se ofertarían tarifas reducidas para realizar visitas y viajes de turismo de proximidad dentro del territorio del Estado, financiando con los fondos de la reactivación económica y social de la Unión Europea.

Y una última enmienda, un plan de formación para los profesionales que en este momento se ven expulsados del sector —expulsados fuera del mercado de trabajo— destinado a estas personas, a orientar a estas personas hacia sectores productivos de alto valor añadido que generen empleo estable y de calidad. Este plan de formación será financiado también con los fondos de la Comisión Europea.

Esas son nuestras propuestas, e insisto, la voluntad es mejorar la iniciativa que se plantea mirando fundamentalmente al empleo que genera y a las necesidades concretas del sector, con ese sentido de transición hacia un sector más sostenible, de acuerdo también con los principios de la Unión Europea de digitalización y descarbonización de la economía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Castel Fort, por tiempo máximo de cinco minutos.

La senadora CASTEL FORT: Gràcies, presidenta.

Senyories, en el context actual —com ja s'ha dit— un dels principals problemes als quals han de fer front els petits empresaris de la indústria turística és el reemborsament immediat dels pagaments a comptes provinents de les reserves anticipades. Aquests pagaments anticipats, que



s'utilitzen freqüentment per finançar-se sense recórrer al crèdit, en circumstàncies normals només són retornats en petita proporció. Aquest any, però, amb la previsió de cancel·lacions del total de les reserves, això implica que s'hagi de retornar la totalitat d'aquest pagaments. En circumstàncies excepcionals com les actuals, nosaltres creiem que s'han de prendre mesures per protegir aquests petits empresaris d'aquest greus problemes de *cash flow*.

Altres països europeus, de fet, ja han legislat en aquesta mateixa direcció, sense perjudicar el client i ajudant a aquest sector turístic, de manera que no s'obliga a les empreses a fer un reemborsament immediat, sinó que s'ofereix al client la possibilitat d'un abonament per la totalitat de l'import pagat amb una validesa de 18 mesos. Si, en finalitzar aquest termini, el client no han fet ús d'aquest abonament, es procedeix al reemborsament de l'import satisfet pel client. D'aquesta manera, amb l'establiment d'aquest període temporal, es dota aquestes empreses d'un major marge per recuperar-se de l'aturada de l'activitat i, per tant, de l'aturada dels ingressos.

Aquestes són les esmenes que nosaltres hem entrat, i ens agradaria que les acceptessin. Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, en el contexto actual, y como ya se ha dicho, uno de los principales problemas a los que tenemos que hacer frente, y tienen que hacer frente los pequeños empresarios de la industria turística, es el reembolso inmediato de los pagos a cuenta procedentes de las reservas anticipadas. Estos pagos anticipados, que se utilizan frecuentemente para financiarse sin recurrir al crédito en circunstancias normales, solo son devueltos en pequeña proporción. Este año, sin embargo, con la previsión de cancelación del total de las reservas, tendrá que devolverse la totalidad de estos pagos. En circunstancias excepcionales como la actual, creemos que hay que tomar medidas para proteger a estos pequeños empresarios de estos graves problemas de cash flow.*

*Otros países europeos, de hecho, ya han legislado en esa dirección sin perjudicar al cliente y ayudando al sector turístico, de manera que no se obliga a las empresas a ejercer una devolución inmediata, sino que se ofrece la posibilidad al cliente de un abono de la totalidad del importe pagado con una validez de dieciocho meses, y si al finalizar ese plazo el cliente no ha hecho uso de ese abono, entonces se procede al reembolso del importe satisfecho por el cliente. De esta manera, con el establecimiento de este periodo temporal, se dota de un mayor margen a estas empresas para recuperarse del paro de la actividad y también del paro de los ingresos.*

*Estas son las enmiendas que nosotros hemos presentado, y nos gustaría que las aceptasen. Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: *Eskerrik asko, presidenta andrea.*

*Senatariak jauna andreok, ante una crisis económica y sanitaria como la que estamos padeciendo, quisiera aportar soluciones; soluciones que creemos que ayudarán a paliar la crisis en el sector turístico. Por ello, hemos presentado dos enmiendas a esta moción sobre la reactivación del sector turístico.*

El turismo es un sector que ha sido fuertemente golpeado por esta pandemia. El turismo se nutre precisamente de aquello que el virus nos ha negado: la socialización, la movilidad, el trato con las personas. El turismo se recuperará porque las personas necesitamos y queremos volver a convivir y relacionarnos. Bien es cierto que esta pandemia también ha dejado en evidencia las debilidades de este sector, que necesita una transformación hacia un turismo sostenible y responsable. Pero atendiendo a las necesidades de hoy, a corto plazo, el sector del turismo seguirá necesitando la ayuda de los ERTE y de los avales tiempo después de haber superado el estado de alarma. Por eso, nuestro grupo apoya decididamente la prolongación de los ERTE por el tiempo necesario y, de hecho, hemos presentado una enmienda para que esta sea de forma automática, para que se revise de forma automática. Es una decisión, además, que ha de tomarse inmediatamente para facilitar a las empresas hoteleras y de restauración adaptarse a nuevas situaciones y que se les dote de un nuevo impulso que les permita mantener su negocio.

También estamos de acuerdo en revisar la fiscalidad, en estudiar la reducción del IVA que afecta a los servicios turísticos durante los ejercicios 2020 y 2021, pero siempre, por supuesto,

salvaguardando las competencias normativas que se establecen en el concierto económico y en el convenio con el Gobierno foral. Aprovecho esta ocasión para reivindicar una capacidad normativa plena en materia de IVA para Euskadi, es decir, sumar a la gestión la capacidad normativa.

Europa destinará una cantidad importante para la recuperación económica a través de los fondos de reestructuración. El PNV reclama que las instituciones vascas participen en la gestión de esos fondos y tener un papel relevante en la planificación y en la ejecución. El Estado debe tener en cuenta la estructura competencial, debe tener en cuenta las instituciones responsables de gestionar esta crisis en Euskadi, y deberá el Gobierno central tener en cuenta todo esto a la hora de negociar con ellas el reparto de ese fondo, porque son ellas las que mejor conocen la problemática real desde el punto de vista local. Por ello, hemos presentado una enmienda a la proposición para territorializar los recursos recibidos desde Europa y distribuirlos según el peso de cada comunidad autónoma. El PNV mantiene la postura de que sean las propias comunidades autónomas las que distribuyan los recursos y no sean impuestos en función del peso de cada comunidad en el conjunto.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Molina, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Gracias, señora presidenta.

Compartimos profundamente la preocupación por el sector del turismo, por los trabajadores y por las trabajadoras, por la seguridad sanitaria, por la liquidez de las empresas, y estamos también ocupados en el apoyo económico que necesita el sector. Por eso, la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista tiene que ver con enmarcar esas medidas en un plan de relanzamiento del turismo, una estrategia atendiendo a las demandas del sector y que responda al interés general.

El turismo en España tiene su gran valor en la calidad y en la gran variedad de oferta que refleja nuestra realidad plural: interior, costa, parques naturales, España rural, España cultural o España monumental. Las comunidades autónomas y los municipios miran con preocupación un sector económico vital y lleno de riqueza. Por ello, las medidas deben articularse cobrando sentido en una misma estrategia: hace falta plan, hace falta modelo y hace falta proyecto. Hasta ahora, la respuesta del Gobierno a la crisis del turismo, provocada por la crisis sanitaria, ha protegido a cerca de 900 000 trabajadores y trabajadoras a través de los ERTE; ha financiado al sector con más de 10 000 millones de euros y con cerca de 8000 avales en 100 000 operaciones que afectan a los sectores que dependen del turismo. Habrá temporada turística, y el plan del Gobierno, el plan del ministerio, provee todavía de otros 2500 millones de euros más en ayudas a través del ICO. Se han puesto en marcha las rutas seguras, la primera de ellas en la comunidad autónoma de Baleares. Se está trabajando con la Unión Europea en la coordinación de los protocolos de seguridad. Se han elaborado más de veinte guías que están sirviendo de base para establecer los protocolos en otros países a través de la Organización Mundial del Turismo, un trabajo coordinado con las comunidades autónomas, con los agentes sociales y, por supuesto, con el sector.

Por eso, la enmienda que nosotros presentamos tiene que ver con una desescalada y una recuperación de la movilidad que debe acompañar un proceso de relanzamiento del turismo progresivo, coherente, seguro y que transmita confianza en la marca España, inteligente, sostenible y que mejore la competitividad. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Fernández Caballero, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo al sector turístico su actitud absolutamente generosa ante la pandemia, poniendo a disposición de las autoridades sus instalaciones, sus servicios y sus recursos; en muchos casos acogieron al personal sanitario que, tras largas jornadas de trabajo, encontraron allí su hogar. Quiero también agradecer al senador Cervera su receptividad hacia nuestras iniciativas. Es verdad que el acuerdo en algunos puntos no va a ser fácil, porque a lo

mejor para él nosotros queremos matizar excesivamente ciertos criterios, pero lo cierto es que hemos podido dialogar de una manera fluida, y, por lo tanto, reitero mi agradecimiento.

En el Grupo Popular, durante el estado de alarma, hemos mantenido numerosas reuniones con colectivos, que nos han trasladado sus demandas, sus propuestas, sus preocupaciones. Todas esas demandas y preocupaciones que nos han trasladado, de todos los sectores turísticos y de las diversas áreas que aglutinan, nos han llevado a la adopción de las medidas que, en parte, hemos planteado hoy como enmiendas a la moción que presenta Junts per Catalunya. Siendo todas ellas importantes y estimando que mejoran la moción original, entendemos que por nuestro compromiso con el sector, con un sector que aporta casi el 13 % del PIB de nuestro país y el 12 % del empleo, hay determinados puntos a los que no podemos renunciar porque son esenciales para ellos, y así nos lo han trasladado.

En total, nuestra propuesta habla de seis cuestiones. La primera es la relativa a la prolongación de los ERTE hasta el 31 de diciembre y a su flexibilización. Aquí somos muy rigurosos y entendemos que se debe plasmar la enmienda tal cual la planteamos, con unos límites temporales estrictos para que se ajusten a ese 31 de diciembre. La segunda concreta medidas de seguridad epidemiológica a implantar en las zonas aeroportuarias. La tercera cifra en 35 000 millones de euros la aportación para el sector de los fondos europeos. Es verdad que se habla de tantos por ciento, pero nosotros lo concretamos en una cifra de 35 000 millones, que es la máxima. La cuarta establece contratos bonificados para la incorporación al mercado laboral de los trabajadores procedentes de despidos derivados de la COVID-19. La quinta es nuestra propuesta de tarifa plana de 50 euros para los autónomos. Y la sexta establece una línea de fomento que impulse el desarrollo de las nuevas tecnologías en el sector. Efectivamente —ya lo han dicho algunos senadores—, vamos hacia un nuevo concepto del turismo y, en ese sentido, las nuevas tecnologías van a ser clave.

Reitero que son propuestas que nos ha trasladado el propio sector. Además, me gustaría resaltar que coinciden en muchos casos con los planteamientos de los expertos, como Exceltur o la Organización Mundial del Turismo, cuyo representante en España, el señor Butler, durante su intervención la semana pasada en la Comisión para la Reconstrucción, planteaba acciones muy similares. Además, ayer mismo, importantes voces del sector turístico —los empresarios de este sector— reclamaban al Gobierno medidas valientes, pero, sobre todo, medidas ya. Y nuestra enmienda, desde luego, ha ido en este sentido.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas —el senador Cervera Pinart—, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor CERVERA PINART: Moltes gràcies, presidenta.

En primer lloc, voldria agrair la feina a tots els grups, en especial aquells que han presentat esmenes a la nostra moció. Considerem que totes, absolutament totes, aporten coses a aquest debat i a la gestió d'aquesta situació, i que possiblement més d'una mereix iniciatives concretes que, des del nostre grup, en el seu moment, fàcilment podríem avalar. Però el que hem fet és centrar-nos en incorporar en aquests moments les que realment milloraven la nostra proposta i encaixaven en el seu esperit generalista. Així, acceptem les esmenes d'Izquierda Confederal, la 1, la 4 i la 5, i del PNB, la 2, la vinculada als ERTO. La resta, com els deia, també les hem considerat, i he tingut l'oportunitat de parlar-ne, valorar-les i explicar el perquè de la nostra decisió pràcticament a la totalitat dels seus ponents, als quals aprofito per agrair la paciència amb la meua resposta, que no sempre ha estat ràpida, i la predisposició al diàleg.

Hi ha casos en què s'ha presentat una sola esmena de modificació que incloïa molts punts. Això ha fet que, malgrat considerar que alguns eren prou interessants, no podíem acceptar-los perquè condicionaven aspectes que enteníem que en la nostra proposta estaven millor. Ens hagués agradat que les esmenes del Grup Socialista anessin més enllà de futurs possibles, i haguessin entrat en la concreció. Hem mirat, fins i tot, si podíem arribar a una transacció, però les postures eren allunyades, i el que nosaltres no estàvem disposats a fer era a canviar la totalitat de la nostra moció. Tampoc no estàvem disposats en aquests moments, i amb la situació que tenim a sobre, a parlar d'estudiar, d'estudiar en el marc del que ja estava previst.

Estem convençuts que calia un pas més. I sap greu no haver pogut fer aquest pas davant la bona predisposició de la majoria de la resta de grups. Així, malgrat ser conscients que difícilment prosperarà aquesta moció, jo els demano una darrera reflexió a tots abans de la votació, com demano disculpes al sector, en cas que no vagi endavant, per no haver estat capaços entre tots de sortir avui d'aquí amb un bri d'esperança per als milers de persones que es dediquen al turisme.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*En primer lugar, querría agradecer la labor a todos los grupos, en especial, a aquellos que han presentado enmiendas a nuestra moción. Consideramos que todas, absolutamente todas, aportan cosas a este debate y a la gestión de esta situación y que, posiblemente, más de una merezca iniciativas concretas que nuestro grupo podría avalar fácilmente en su momento. Pero lo que hemos hecho en este momento es centrarnos en incorporar las que realmente mejoraban nuestra propuesta y encajaban con el espíritu generalista de la misma. Así, aceptamos las enmiendas números 1, 4 y 5 de Izquierda Confederal y la número 2 del PNV, la vinculada a los ERTE. El resto, como les decía, también las hemos considerado y he tenido oportunidad de hablar de ellas, de valorarlas y de explicar el porqué de nuestra decisión prácticamente a la totalidad de sus ponentes, a quienes aprovecho para agradecer la paciencia en relación con mi respuesta, que no siempre ha sido rápida, así como la predisposición al diálogo.*

*Hay casos en los que se ha presentado una sola enmienda de modificación que incluía varios puntos y eso ha hecho que, a pesar de considerar que algunos eran bastante interesantes, no pudiéramos aceptarlos porque condicionaban aspectos que entendíamos que estaban mejor en nuestra propuesta. Nos habría gustado que las enmiendas del Grupo Socialista hubieran ido más allá de futuros posibles y hubieran entrado en más concreción. Hemos tratado, incluso, de llegar a alguna transacción, pero las posiciones estaban alejadas y lo que nosotros no estábamos dispuestos a hacer era cambiar la totalidad de nuestra moción, como tampoco estábamos dispuestos, con la situación que tenemos encima, a hablar de estudiar en el marco de lo que ya estaba previsto.*

*Estamos convencidos de que había que dar un paso más. Nos sabe mal no haber podido dar ese paso ante la buena predisposición de la mayoría de los grupos. A pesar de ser conscientes de que difícilmente prosperará esta moción, les pido una última reflexión a todos antes de la votación, como pido también disculpas al sector en caso de que no prospere, por no haber sido capaces entre todos de salir hoy de aquí con un poco de esperanza para las miles de personas que se dedican al turismo.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: A continuación, en turno de portavoces, tendrá la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Merelo Palomares, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los ingresos del turismo suponen más del 15 % del PIB. Es uno de los sectores que más riqueza y empleo aportan a nuestra economía. El Gobierno debería realizar un esfuerzo especial en escuchar las propuestas de este sector para dar las soluciones adecuadas a los graves problemas que actualmente padece, derivados de la epidemia y de la inacción del Ejecutivo.

En datos proporcionados por Exceltur, la actividad turística perdería este año 124 000 millones de euros, el 81,4 % de todo el negocio de 2020. Las primeras estimaciones tras la Semana Santa, realizadas por la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes, apuntan a una pérdida de 18 000 millones de euros, la cancelación de 15 millones de pernoctaciones y la anulación de 70 000.

Según la Organización Mundial del Turismo, Europa representa el 40 % del turismo internacional y España es uno de los primeros países receptores de turismo. Sin embargo, si tenemos en cuenta que en 2018, arreciando la crisis, cayó un 4 % y se prevé una caída del 58 %, el dato es catastrófico. Ya se venía apuntando una pérdida de liderazgo a favor de otros países mediterráneos, mientras el Gobierno estuvo de brazos cruzados. Ahora quieren encontrar en la COVID la excusa para justificarse en este sector, al igual que lo hacen en otros. Buenas palabras, como siempre, pero no se toman medidas.

La actividad empresarial del sector turístico, que afecta a aerolíneas, operadores turísticos, agencias y hostelería, no se activa a base de rentas que eliminan de forma radical la iniciativa para



trabajar. Difícilmente podremos incentivar la producción si no se genera seguridad y si no se genera liquidez y creación de empleo, para que a corto plazo el sector pueda iniciar la recuperación. En esta línea, y dada la necesidad de reactivación de la economía española, en Vox hemos instado al Gobierno a trazar una estrategia clara y diferenciada respecto al turismo de interior y al turismo rural. Hemos presentado un plan de estímulo para el turismo, conscientes de que es un sector clave en la economía de España. Medidas que, como siempre, y por su sectarismo, no han recibido ninguna atención por parte del Ejecutivo.

En Vox no somos sectarios. A cualquier medida en cualquier sector que revierta en mejora del bienestar del ciudadano, votaremos sí. Así lo hemos demostrado día a día, sin tener en cuenta quién la propone. Solo nos debemos a los ciudadanos. Por eso, señorías, apoyaremos esta moción con nuestro voto a favor. Protejamos España, salvemos el tejido productivo y protejamos vidas. No es incompatible el control sanitario con el turismo, pero es imprescindible para ofrecer España como un destino turístico seguro. Será el único medio para que la demanda se reactive y, con ello, la actividad, la liquidez y la creación de empleo. No perdamos el liderazgo de uno de los sectores que hacen grande a España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, intervendrán los senadores Cervera Pinart y Clavijo Batlle. Tienen cinco minutos.

El señor CERVERA PINART: Gracias de nuevo, presidenta.

A la vista de com han anat les coses, ens queda restar a l'expectativa del plan de impulso del turismo, que el president Sánchez ens va dir que faria demà. Desitgem que no passi, com ens té acostumat aquest Govern, que ens vengui més incertesa i ens sorprengui quantitativament a la baixa.

Ens deia el president el passat diumenge que aquest pla l'ha dissenyat amb el sector i en coordinació amb les autonomies. Amb el sector possiblement. Amb les comunitats autònomes, per bé que és cert que s'han coordinat coses, com els protocols de garantia sanitària, prou importants i s'han compartit inquietuds en el marc d'algunes reunions, no ho és menys que, des de Catalunya, no s'ha participat en l'estructura dels continguts d'aquest plan de impulso del president Sánchez. En aquest sentit, cal recordar al Govern de l'Estat que les comunitats —en el nostre cas ens referim a la catalana— tenen plenes competències en matèria de turisme, i el que no pot representat aquest plan de impulso és una nova recentralització ni una renúncia de les competències que ens són pròpies.

A Catalunya, en aquest moments, tenim 170.000 treballadors del sector afectats per un ERTO. El Govern de la Generalitat calcula que el sector deixarà d'ingressar, ja en aquests moments, 15.000 milions d'euros. Per això mateix demanem un cop més que s'atenguin les recomanacions d'Europa, i que dels 140.000 milions del Fons de reactivació econòmica i social que corresponen a l'Estat, se'n destini entre el 20 i el 25 % al sector del turisme. En el cas de Catalunya ens correspondrien, segons si estem a la part baixa o alta de la forquilla, entre 6.400 i 8.000 milions, sempre que tinguem en compte que el nostre pes turístic representa el 23 % del total de l'Estat. No posterguem més aquesta ajuda al sector. No ens ho podem permetre.

Moltes gràcies.

*A la vista de cómo han ido las cosas, nos queda estar a la expectativa de la presentación del plan de impulso del turismo que el presidente Sánchez nos dijo que sería mañana. Deseamos que no pase a lo que nos tiene acostumbrados este Gobierno: que nos venda más incertidumbre y nos sorprenda cuantitativamente a la baja.*

*El pasado domingo el presidente nos decía que ha diseñado este plan con el sector y en coordinación con las autonomías. Con el sector, posiblemente; con las comunidades autónomas, aunque es cierto que se han coordinado cosas bastante importantes, como los protocolos de garantía sanitaria, y se han compartido inquietudes en el marco de algunas reuniones, no lo es menos que Cataluña no ha participado en la estructura de los contenidos de este plan de impulso del presidente Sánchez. En este sentido, hay que recordar al Gobierno del Estado que las comunidades, en nuestro caso nos referimos a la catalana, tienen plenas competencias en materia*

*de turismo, y lo que no puede representar este plan de impulso es una nueva recentralización ni una renuncia a las competencias que nos son propias.*

*En Cataluña, en estos momentos, tenemos 170 000 trabajadores en el sector afectados por un ERTE. El Gobierno de la Generalitat calcula que el sector dejará de ingresar, durante este tiempo, 15 000 millones de euros y, por eso mismo, pedimos una vez más que se atiendan las recomendaciones de Europa y que, de los 140 000 millones del fondo de reactivación económica y social que le corresponden al Estado, se destine entre el 20 y el 25 % al sector del turismo. En el caso de Cataluña, nos corresponderían, según estemos en la parte baja o alta de la horquilla, entre 6500 y 8000 millones, siempre que tengamos en cuenta que nuestro peso turístico representa el 23 % del total del Estado. No posterguen más esta ayuda al sector. No nos lo podemos permitir. Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Senador Clavijo Batlle, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta.

Nosotros creemos que ha sido todo un acierto la moción que ha presentado el señor Cervera. Lo felicitamos por ello y, además, por el esfuerzo importante que ha hecho por buscar consenso en una propuesta que es fundamental para la recuperación económica de nuestro país. En el caso de Canarias, es doble y triplemente importante, porque representa el 36 % del producto interior bruto y el 40 % de la mano de obra.

Han pasado tres meses desde que se decretó el confinamiento. No tenemos ningún plan. Todo lo que nos llega de los sectores es que ni se está satisfecho ni se tiene en cuenta la consideración de las ayudas y que España está a la cola del porcentaje de los recursos destinados a su principal sector económico, que es el turístico. A nosotros, que venimos de un territorio insular, nuestra fragmentación, nuestra lejanía y nuestra dependencia del sector turístico nos hacen temer. A menos de una semana de la reapertura de las fronteras, cada vez que hablamos con los sectores, lo único que nos dicen es que con esta incertidumbre no pueden abrir. Y esto se une a la incertidumbre de la negociación sobre la prolongación de los ERTE, porque, evidentemente, no pueden abrir los hoteles y los centros de trabajo ni planificarse vuelos, *slots*, reservas, incorporación de personal, materiales y recursos sin tener la absoluta certeza de cómo se va a producir esta reapertura, bajo qué condiciones, bajo qué restricciones.

Creo que es importante que entre todos hagamos un esfuerzo para, al menos, poder llegar en esta Cámara de excelencia territorial a un acuerdo para ponernos a trabajar sobre la reincorporación y la reapertura del personal y del sector de manera ordenada. Es importante, por supuesto, para los trabajadores, para las empresas, para España, pero, en este caso, para Canarias es absolutamente vital, porque todo gira en torno al sector turístico. Si no lo hacemos bien, si hay un rebrote, si no se cuenta con las garantías sanitarias y jurídicas suficientes, lo que nos espera en los próximos meses y años es miseria y hambre.

Por lo tanto, con el esfuerzo que ha hecho mi compañero el senador Cervera y con el esfuerzo que han hecho todos, creo que esta es una oportunidad fantástica para trasladar a la ciudadanía que, sobre las cosas de verdad importantes, es posible llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Abans de començar, faré una prèvia. Faré, com és habitual, aquesta intervenció en mallorquí, el català que parlem a Mallorca. Avui vull recordar aquesta sentència que impedeix la Generalitat de Catalunya, el Govern de les Illes Balears i la Generalitat Valenciana comunicar-nos en la nostra llengua, comunicar-nos en català, i ens força a comunicar-nos en castellà, negant una realitat existent, una cultura comuna i un espai lingüístic de més de deu milions de persones, entre Catalunya, la Catalunya Nord, el País Valencià i les Illes Balears. Per molt que ho vulguin evitar, és una realitat i ens comunicarem en la nostra llengua comuna: el català.



Si em permeten, parlarem de turisme, i parlar de turisme a les Illes Balears és parlar de la nostra principal indústria, i és parlar d'un sector al qual aquesta crisi ha afectat d'una forma molt greu. I quan afecta un sector, al darrere hi ha persones, moltíssimes persones que ara mateix ho estan passant molt malament, que ho passaran molt malament aquesta campanya i que ho passaran pitjor encara l'hivern que ve. Per tant, és oportuna la moció presentada pels companys de Junts per Catalunya, i la desglossaré punt per punt.

Els ERTA s'han demostrat —i he de donar l'enhorabona al Govern de l'Estat espanyol— com una bona solució per salvar empreses i per salvar treballadors. És un instrument útil. Més de 150.000 persones a les Illes Balears estan ara mateix en situació d'ERTA. Perquè ha caigut un 30 % el nostre producte interior brut. És una crisi de calat, i per tant, és important que els ERTA siguin allargats; i que siguin allargats en el temps tant com sigui necessari, fins al 31 de desembre com deia el Partit Popular, o més enllà. És important deixar les portes obertes a que es prorrogui en el temps una mesura que ha funcionat i que ha estat eficaç. Però com he alabat el Govern de l'Estat espanyol per aquesta mesura, he de criticar la lentitud en el pagament. No hi ha dia que cap ciutadà em recordi que no ha cobrat l'ERTA, que aquest mes no pot arribar a final de mes i que està en un moment delicat. Per tant, demanaria premura, perquè l'ERTA, una gran mesura, està perdent eficàcia amb el temps d'aplicació.

El calendari del retorn a l'activitat turística era clau. Era una incertesa que tots teníem, i se'ns ha dit que serà el proper dia 21 de juny. La Unió Europea ha pitjat, han destrossat el que era el calendari previst, i això no ho poden negar. A les Illes Balears afrontàvem una prova pilot, una prova pilot que havia de durar 15 dies i que realment ha quedat descafeïnada. Haurà servit com a gran aparador de les Illes Balears a nivell europeu, però no haurà servit per a una cosa clau, que era per posar en pràctica tots els protocols, per posar en pràctica totes les mesures de seguretat, per posar en pràctica totes les dificultats per preparar-nos per l'arribada dels turistes. I això és el que ens sap més greu. Aquesta precipitació pot haver fet que no estiguem preparats ara per a la realitat. I el pitjor que li pot passar al sector turístic, el risc més elevat que tenim, és fer-ho malament aquesta campanya; perquè si ho fem malament a la campanya del 2020 no hi haurà del 2021, i això sí que seria una pel·lícula de terror, una pel·lícula que no volem viure, seria un desastre. I per evitar això calen recursos, i cal ser rigorosos amb la sanitat. Cal reforçar la sanitat primària, cal posar recursos als aeroports, cal estar al costat dels qui controlen la salut. Fan falta recursos per evitar que es propagui el covid. I, com deïem també, i com deia la moció, calen mesures de suport al sector. És clar que sí. Mesures de liquiditat, com són els crèdits ICO. I el mateix: és una gran mesura per part de l'Estat. El problema: no arriben als petits, arriben només a les grans empreses. I també hi ha empreses turístiques familiars, petites empreses i mitjanes, petits comerços de turisme que aquest estiu no podran obrir. I aquests són els que ho passaran pitjor, i és a aquests que haurien d'anar dirigides les mesures. I, especialment, a aquells que han contribuït realment i han estat solidaris durant tants d'anys. Les ajudes han d'anar als qui han estat solidaris i als qui han pagat els impostos al nostre Estat, no a aquells que han emprat els paradisos fiscals.

Estem d'acord que s'ha d'obrir el debat de l'IVA. Ens pareix bé plantejar reduccions de l'IVA al sector turístic, però també a productes sanitaris bàsics, com puguin ser ara mateix les mascaretes o els gels per desinfectar-nos. O, per què no, un IVA diferenciat per demostrar que coneixem i respectam la insularitat.

I amb els fons europeus haurem topat, amb la repartida dels fons europeus. Si les Illes Balears serem el territori europeu més afectat per la crisi a nivell econòmic, esper que es noti en aquest repartiment de fon. Que hi arribin diners abastament per a les infraestructures, de depuració, de mobilitat sostenible, de zones madures que s'han de transformar, però també diners per fomentar la qualificació del nostre personal. Qualificar professionalment els nostres treballadors ens facilitarà l'arribada a un nou model, aquell model que ens ha de permetre no ser més, sinó ser millors en qualitat.

Moltes gràcies, senyora presidenta, per la paciència. Anunciam el nostre vot a favor. I moltes gràcies als companys de Junts per Catalunya per haver acceptat esmenes.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Antes de empezar, haré una reflexión previa, como es habitual, en esta intervención en mallorquín, el catalán que hablamos en Mallorca. Hoy quiero recordar esta sentencia que impide a la Generalitat de Catalunya, al Gobierno de las Islas Baleares y a la Generalitat Valenciana*

*comunicarnos en nuestra lengua, comunicarnos en catalán, y nos obliga a comunicarnos en castellano negando una realidad, algo que existe, una cultura común, un espacio lingüístico de más de 10 millones de personas entre Cataluña, Cataluña norte, País Valenciano e Islas Baleares. Por mucho que quieran evitarlo, es una realidad y nos comunicaremos en nuestra lengua común, el catalán.*

*Si me permiten, vamos a hablar de turismo. Y hablar de turismo en las Islas Baleares es hablar de nuestra principal industria, de un sector al que esta crisis ha afectado de una forma muy grave. Porque afecta a un sector así, a muchísimas personas que ahora mismo lo están pasando muy mal y que lo pasarán muy mal en esta campaña y aún peor el invierno que viene, es oportuna la moción presentada por los compañeros de Junts per Catalunya. La comentaré punto por punto.*

*También hay que dar la enhorabuena al Gobierno español por los ERTE, como buena solución para salvar a empresas y trabajadores. Es un instrumento útil. Más de 150 000 personas en las Islas Baleares están ahora mismo en situación de ERTE, porque, señorías, ha caído un 30 % nuestro producto interior bruto. Es una crisis de gran calado y, por tanto, es importante que los ERTE se alarguen tanto tiempo como sea necesario, hasta el 31 de diciembre, como decía el Partido Popular, o más allá. Es importante dejar las puertas abiertas a que se prorrogue en el tiempo una medida que ha funcionado y que ha sido eficaz. Así como he alabado al Gobierno por esta medida, he de criticar la lentitud en el pago. No hay día que no haya un ciudadano que me recuerde que no ha cobrado el ERTE, que no puede llegar a final de mes, que está en un momento delicado. Por tanto, pediría premura, porque el ERTE está perdiendo eficacia, en gran medida, por el tiempo de aplicación.*

*El calendario de retorno a la actividad turística era clave, era una incerteza que todos teníamos y se nos ha dicho que será el próximo 21 de junio. La Unión Europea ha cambiado todo el calendario previsto inicialmente y esto no pueden negarlo. En las Islas Baleares afrontábamos una prueba piloto que tenía que durar 15 días y que realmente ha quedado descafeinada. Habría servido como gran escaparate de las Islas Baleares a nivel europeo, habría servido como esto, pero no como algo clave, que era para poner en práctica todos los protocolos, para poder poner en práctica todas las medidas de seguridad, para poner en práctica todas las dificultades para recuperarnos con la llegada de los turistas. Y esto es lo que nos sabe peor, que esta precipitación pueda haber hecho que ahora no estemos preparados para la realidad, y lo peor que le puede pasar al sector turístico, el riesgo más elevado que tenemos es hacerlo mal en esta campaña, porque si lo hacemos mal en la campaña 2020 no habrá campaña 2021, y eso sí que sería una película de miedo, una película que no queremos vivir, sería un desastre. Para evitarlo, hacen falta recursos y hay que ser rigurosos con la sanidad; hay que reforzar la sanidad primaria, hay que implantar recursos en los aeropuertos, hay que estar al lado de quienes controlan la salud. Hacen falta, señorías, recursos para estar allí y para evitar que se propague la COVID, y también, como decía y como recoge la moción, medidas de apoyo al sector: liquidez, créditos ICO... El problema es que no llegan a los pequeños, solo llegan a las grandes empresas, pero no a las pequeñas y medianas empresas. Empresas familiares, pequeños comercios de turismo no van a poder abrir este verano y son ellos los que lo van a pasar peor cuando a ellos deberían dirigirse estas medidas, especialmente a aquellos que han contribuido y han sido solidarios durante tantos años. Las ayudas deben ir a quienes han sido solidarios y han pagado los impuestos al Estado, no a aquellos que se han ido a paraísos fiscales.*

*Estamos de acuerdo en que hay que abrir el debate sobre el IVA y se plantea reducir el IVA en el sector turístico, pero también a productos sanitarios básicos, como pueden ser ahora las mascarillas o los geles desinfectantes, o, por qué no, aplicar un IVA diferenciado para demostrar que conocemos y respetamos la insularidad.*

*En cuanto a los fondos europeos, qué decir: con fondos europeos hemos topado. En cuanto a su reparto, si las Islas Baleares va a ser el territorio europeo más afectado por la crisis económica, esperemos que se note también en el reparto de estos fondos, que llegue dinero suficiente para infraestructuras, movilidad sostenible, para las transformaciones que hay que hacer, pero también para fomentar la cualificación de nuestro personal, para cualificar a nuestros trabajadores, lo que nos va a facilitar la llegada de un nuevo modelo, un modelo que debe permitirnos ser no más, sino ser mejores en calidad.*

*Muchas gracias, señora presidenta, por la paciencia. Anunciamos nuestro voto a favor de la moción y gracias a los compañeros de Junts per Catalunya por haber aceptado nuestras enmiendas.*

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señora presidenta.

El sector turístico es uno de los motores de la economía española y supuso un auténtico salvavidas durante los años más duros de la crisis financiera. A pesar de lo que el ministro de Consumo pueda pensar del sector, el esfuerzo, la inversión y la profesionalidad de nuestro turismo lo ha convertido en punta de lanza de nuestra imagen en el exterior y es un activo al que no podemos renunciar. Atendiendo a las cifras, el turismo representó en España en 2019 el 12,3 % del PIB, unos 153 000 millones de euros, con más de dos millones y medio de afiliados a la Seguridad Social, un 3,5 más que el año anterior, recibiendo 83 millones de turistas en un solo año. A pesar de lo que diga la ministra de Trabajo, la hostelería ha conseguido mantener un importante peso en la economía española a lo largo de los años y en la actualidad el sector factura alrededor de 125 000 millones de euros anuales, lo que representa más del 6 % del PIB. En España están registrados más de 300 000 establecimientos, que dan empleo a un 1 700 000 personas.

Este sector ha respondido de forma incontestable durante la crisis, poniendo a disposición de todos los españoles y españolas sus instalaciones para albergar enfermos y personal sanitario; ha dado de comer a nuestros transportistas sin ningún coste o enviado la comida nuestras casas para que nosotros no tuviéramos que salir de nuestras residencias. El sector turístico y de la hostelería seguirá sufriendo las medidas de distanciamiento, a pesar de la reactivación de la economía. El cierre de fronteras y la limitación de movimientos han hecho descender la actividad del sector turístico alrededor de un 90 %, cifras nunca vistas, que se irán recuperando, aunque lentamente, hasta que se establezcan los viajes internacionales, la libertad de movimiento y las fronteras vuelvan a estar abiertas para recibir turistas.

A pesar de esta dramática situación, el Gobierno ha respondido con imprecisión, improvisación y medidas que nos han convertido en portada de periódicos extranjeros, poniendo en duda la credibilidad de nuestro país y erosionando la imagen del segundo destino mundial turístico. Medidas como la cuarentena de viajeros, la descoordinación respecto a las recomendaciones de la Comisión Europea sobre movilidad de viajeros entre regiones con datos epidemiológicos similares o la práctica ausencia de convenios bilaterales para crear corredores sanitarios harán que nuestro sector sufra aún más si no se pone remedio. A ello hay que sumarle la incertidumbre de medidas específicas de apoyo al sector en materia laboral y de financiación que el Gobierno no deja de anunciar, pero que no se han reflejado aún en el boletín oficial. En este punto, queremos poner de relieve que cuando hablamos del sector turístico no solo estamos hablando de hoteles, sino también del sector del transporte discrecional, hotelero, de la industria de turismo de congresos y eventos y otros muchos que en muchos casos no entran dentro de la categoría sectorial de turismo pero sin los que, sin duda, España no estaría en el *ranking* de los principales destinos mundiales.

Señorías, tenemos que ser serios y por eso hace ya un mes que Ciudadanos envió a Moncloa un Plan turismo para reforzar este sector tan importante para nuestro país. A cambio de nuestro apoyo a la prórroga del estado de alarma, hemos arrancado al Gobierno 2600 millones de euros para el turismo español y ahora hemos conseguido, gracias al acuerdo de Ciudadanos con el Gobierno, que se reduzca el distanciamiento social de 2 metros a 1,5, lo cual supone para nuestra hostelería y restauración la diferencia entre que merezca la pena abrir o que no sea rentable. Esto es hacer política útil, buena para los españoles y que contribuya a mantener el empleo y a crear riqueza.

Con respecto a la aplicación de los ERTE, en nuestro Plan turismo les propusimos que se prolongara el periodo de aplicación hasta que el sector del turismo se haya recuperado completamente. Deben ser conscientes de que la finalización del estado de alarma no garantiza la recuperación de la actividad. Es por ello por lo que les propusimos una reincorporación progresiva de los trabajadores acorde a la recuperación de la actividad, evitando con ello la destrucción del trabajo estructural. Se debe flexibilizar la cláusula de mantenimiento del empleo, al menos por seis meses, exonerando de esta cláusula a las empresas del sector, al menos cuando su actividad se haya visto reducida en más del 40 %, evitando con ello el cierre de multitud de empresas.

Mi grupo cree esencial que se flexibilicen las medidas laborales puestas en marcha por el Gobierno para adaptarlas a la situación de los sectores más afectados por esta crisis y aquellos que enfrentan una lenta recuperación. Y cómo no, señorías, no debemos olvidar al subsector del

transporte de viajeros discrecional y turístico, que está compuesto por más de 3000 pymes, da empleo directo a más de 50 000 personas y cuenta con una flota de más de 40 000 autocares.

Señorías, Hosbec, la patronal hotelera de la Comunidad Valenciana, en su comunicado ha acusado al Gobierno de España de abandonar a su suerte al sector del turismo; y no lo digo yo, que también, sino que es una de las patronales más importantes de nuestro país en el sector. Se está produciendo un maltrato sistemático a los 3 millones de empleados del sector, dejándoles a su suerte ante la incertidumbre, ya que no saben qué va a suceder con ellos a partir del 1 de julio.

Se ha de establecer un protocolo único en todo el territorio nacional, con respecto a la limpieza e higiene de los vehículos, que sea apto para obtener el visto bueno de las ITV en todas las comunidades autónomas.

Por último, queremos hacer un llamamiento al Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, y es que dejen de improvisar, ya que el turismo es uno de los activos más importantes que tenemos. Aporten un poco de luz y certidumbre al sector, publicando ya la flexibilización de los ERTE, lanzando la campaña de promoción al resto de países...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor ARGÜESO TORRES: Sí, voy concluyendo, presidenta.

Como decía, lanzado una campaña de promoción en el resto de los países comunitarios emisores de turistas y siguiendo las recomendaciones de la Comunidad Europea en esta materia. Señorías...

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia. Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Simplemente, quiero agradecer la predisposición del señor Cervera y de su grupo al diálogo, como también que hayan aceptado nuestra enmienda respecto a los ERTE, aunque es una pena que no hayan aceptado la segunda enmienda, referente a la distribución del fondo en relación con el peso de las comunidades autónomas. Nosotros preferimos que esa distribución de los recursos no sea impuesta, sino que sea distribuida por cada una de las comunidades.

Por tanto, nuestro grupo se abstendrá en esta moción.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, presidenta.

Senyories, la indústria turística és sens dubte, com ja deia abans, un dels sectors més afectats per la pandèmia, i probablement al que més li costi recuperar-se.

A partir del 26 de març, sabem que la situació va ser de zero viatgers, zero places, tot tancat. Al tancament de tots els allotjaments se li ha de sumar, doncs, una demanda turística tant interna com externa inexistent. La patronal Exceltur ja ha donat unes dades que situen les pèrdues al voltant dels 83.000 milions d'euros; 83.000 milions d'euros i milers de llocs de treball. El futur, doncs, és incert, i malgrat que s'augura una recuperació progressiva, la demanda interna serà el motor, encara que lent, de la recuperació. Serà la primera que es reactivarà, i segurament serà sensible als preus. I és aquest sentit que potser —només potser— una baixada de l'IVA pot incentivar-ne el consum. Amb tot, però, el problema és que la mitjana de la demanda interna o domèstica a Espanya és només del 30 %, mentre que a França estem parlant d'una mitjana del 80 % de demanda interna. I amb un 30 % no s'aconsegueix la viabilitat econòmica del sector.

Tot el sector —hotels, gestors de monuments, càmpings, empreses de transport, agències de viatges, guies turístics, etcètera, tots ells— estan preocupats pels ERTD, per les dificultats i les llacunes en la interpretació de les normes, pel lent accés al crèdit, per la burocratització dels tràmits, per la recuperació de la confiança i que se'ls tracti com a sector estratègic. Perquè aquest cop aquest sector no serà la locomotora de la recuperació com al 2018. Aquest cop, el sector públic



ha de posar-se a disposició del sector turístic i insuflar les ajudes necessàries per sortir-se'n. Les pimes i els autònoms, a més, són els més necessitats d'aquesta liquiditat. Per tant, cal tenir present la necessitat que se segueixin adoptant mesures per pal·liar aquesta manca de liquiditat del sector, i que siguin anunciades de manera clara i contundent, i que es comuniquin sense contradiccions.

Al mateix temps, cal posar damunt la taula el debat del control per part de l'administració dels comptes de resultats de les empreses, especialment si es vinculen als ajuts, a la recuperació de la demanda i de la liquiditat de les empreses. La lenta recuperació s'allargarà fins al 2023, i obliga a seguir repensant mesures, i la col·laboració publicoprivada i la intel·ligència col·lectiva seran claus per repensar les claus per millorar el sector.

Sabem que el sector hotelier és el que sofreix una recuperació més lenta. De fet, els pronòstics prediuen que aquesta recuperació no serà fins al 2022 o 2023. Amb tot, el sector és variat, i per tant hi haurà diferents formes de recuperació. Sabem que el sector negoci i el sector MICE depenen totalment de la demanda internacional. I sabem que les mesures de control de costos apreses de l'anterior crisi es quedaran, ja sigui estalvi de costos amb teletreball, reunions *online*, webinaris, etc.

Entenem que aquesta crisi és de confiança. Els ciutadans no es traslladaran si no existeixen corredors segurs i no hi ha garanties sanitàries, si no hi ha protocols aplicats al sector. Per tant, els segells COVID Free i els corredors són bàsics per reactivar la confiança.

També hem d'aprofitar la conjuntura per fer un viratge cap al turisme de qualitat. Ara és el moment, ara s'ha d'abordar el turisme des d'aquesta òptica holística, com a activitat transversal que genera no només creixement, exportacions i inversions, sinó que també atreu talent. És necessari aquest canvi de marc mental i prendre com a eix estratègic la sostenibilitat i la influència del turisme en el canvi climàtic i en l'impacte de la qualitat de vida de les ciutats receptores.

Des del nostre punt de vista, el model turístic associat al sistema econòmic neoliberal és insostenible, i per tant, cal que tots els sectors adoptin com a valors la seguretat, el respecte pel planeta, els mercats pròxims, la consciència social, la sostenibilitat del consum i l'autenticitat. Per tant, agenda 2030, i ara és el moment. El major repte és la sostenibilitat, i nosaltres entenem que el sector turístic pot ser ara el motor d'un nou *Green Deal*, amb la creació de llocs de treball verds i apostant per la formació de treballadors que aportin valor afegit.

Per tant, estarem amatents al pla d'impuls del sector turístic del Govern i, malgrat que no han acceptat les nostres esmenes per a les pimes i autònoms, donarem suport a aquesta moció.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, la industria turística es, sin duda, como decía antes, uno de los sectores más afectados por la pandemia y, probablemente, al que más le vaya a costar recuperarse.*

*A partir del 26 de marzo, sabemos que la cifra fue de cero viajeros, cero plazas; todo cerrado. Asimismo, al cierre de todos los alojamientos hay que sumarle una demanda turística, tanto interna como externa, inexistente. La patronal Exceltur ha dado ya unos datos que sitúan las pérdidas en torno a 83 000 millones de euros y miles de puestos de trabajo. El futuro, pues, es incierto y a pesar de que se augura una recuperación progresiva, la demanda interna será el motor, aunque lento, de la recuperación; será la primera que se vaya a reactivar y, seguramente, será sensible a los precios. Es en ese sentido en el quizá, solo quizá, una bajada del IVA puede incentivar el consumo. Con todo, el problema es que la media de la demanda interna o doméstica en España es solo del 30 %, mientras que en Francia la media es del 80 %. Con un 30 % no se consigue la viabilidad económica del sector.*

*Todo el sector —hoteles, gestores de monumentos, campings, empresas de transporte, agencias de viajes, guías turísticos, etcétera— están preocupados por los ERTE, por las dificultades y las lagunas en la interpretación de las normas, por el lento acceso al crédito, por la burocratización de los trámites, por la recuperación de la confianza y por que se les trate como sector estratégico, porque, esta vez, este sector no va a ser la locomotora de la recuperación, como en 2008; esta vez, el sector público debe ponerse a disposición del sector turístico e insuflar las ayudas necesarias para salir de esta. Las pymes y los autónomos, además, son los más necesitados de esta liquidez. Por tanto, hay que tener presente la necesidad de que se sigan adoptando medidas para paliar esta falta de liquidez del sector, que sean anunciadas de forma clara y contundente y que se comuniquen sin contradicciones.*



*Al mismo tiempo, hay que poner sobre la mesa el debate del control por parte de la Administración de las cuentas de resultados de las empresas, especialmente si se vinculan a las ayudas, a la recuperación de la demanda y a la liquidez de las empresas. La lenta recuperación se va a alargar hasta 2023, lo cual obliga a seguir repensando medidas, y la colaboración público-privada y la inteligencia colectiva van a ser esenciales para repensar las claves que mejoren el sector.*

*Sabemos que el sector hotelero tendrá una recuperación más lenta. De hecho, los pronósticos predicen que esta recuperación no va a darse hasta 2022 o 2023. Con todo, el sector es variado y, por lo tanto, va a haber distintas formas de recuperación. Sabemos que el sector negocio y el sector MICE dependen totalmente de la demanda internacional. Sabemos que las medidas de control de costes aprendidas de la anterior crisis se van a quedar, ya sea el ahorro de costes con teletrabajo, reuniones online, webinarios, etcétera.*

*Entendemos que esta es una crisis de la confianza y los ciudadanos no van a trasladarse si no hay corredores seguros, si no hay garantías sanitarias y si no hay protocolos aplicados al sector. Por tanto, los sellos COVID Free y los corredores son básicos para reactivar la confianza.*

*Tenemos que aprovechar también la coyuntura para hacer un viraje hacia el turismo de calidad. Ahora es el momento, ahora hay que abordar el turismo desde esta óptica holística, como actividad transversal, que no solo genera crecimiento, exportaciones e inversiones, sino que también atrae talento. Es necesario este cambio de marco mental y tomar como eje estratégico la sostenibilidad y la influencia del turismo en el cambio climático y en el impacto de la calidad de vida de las ciudades receptoras.*

*Desde nuestro punto de vista, el modelo turístico asociado al sistema económico neoliberal es insostenible y, por lo tanto, es preciso que todos los sectores adopten como valores la seguridad, el respeto por el planeta, los mercados próximos, la conciencia social, la sostenibilidad del consumo y la autenticidad. Por tanto, Agenda 2030. Ahora es el momento. El mayor reto es la sostenibilidad, y nosotros entendemos que el sector turístico puede ser ahora el motor de un nuevo Green Deal, con la creación de puestos de trabajo verdes y apostando por la formación de trabajadores que aporten valor añadido.*

*Por tanto, vamos a estar atentos al plan de impulso del Gobierno y, a pesar de que no han aceptado nuestras enmiendas relativas a las pymes y a los autónomos, vamos a apoyar esta moción.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: En las últimas semanas, tanto la ministra Maroto como el presidente Sánchez han mencionado en numerosas ocasiones lo importante que es el turismo para nuestro país, el apoyo que debe recibir y su consideración como estratégico y prioritario. En el Partido Popular no necesitábamos ese recordatorio, porque lo sabemos y siempre lo hemos tenido claro, pero a lo mejor alguien de su partido sí que necesitaba saberlo.

Presumía también el presidente Sánchez de estar en contacto constantemente con los representantes del sector y, por eso, no entendíamos que, reconociendo esa importancia y sabiendo como sabían la necesidad de acciones urgentes, no hubiesen tomado ninguna medida realmente eficaz ni concreta. Hasta ayer. Porque ayer los grandes empresarios de este país explotaron, y al Gobierno las cosas se le han complicado un poquito. Mire por dónde, los del PP ya no vamos a ser los únicos en criticar. Los empresarios de este país, hartos del ninguneo del señor Sánchez, cansados de los titubeos y de la inacción de un Gobierno que improvisa constantemente y que ignora sus peticiones, se han reunido y han reclamado medidas inmediatas, claridad en los mensajes e incentivos reales. No me estoy inventando nada, ni estoy exagerando, me he limitado a recoger sus declaraciones, en las que salvan a la ministra Maroto, porque dicen que, aunque no ha servido para nada, por lo menos les ha escuchado, y tienen razón. Hasta este momento, esas guías de las que tanto habla el Partido Socialista las ha hecho el sector. Y en cuanto a las exigencias de Bruselas, lo que ha partido del Gobierno de este país han sido absolutos desatinos y cambios de criterio constantes que, en vez de ayudar, han dinamitado importantes posibilidades de recuperación.

Cuando alguien considera un sector estratégico y prioritario no permite declaraciones dañinas, falsas y desleales como las del ministro Garzón, sin exigirle siquiera una rectificación. Cuando alguien considera un sector estratégico y prioritario no tarda casi tres meses en poner en marcha un plan de urgencia, porque cada semana que pasa este sector pierde 5000 millones de euros, y se debilita. Cuando alguien considera un sector estratégico y prioritario no desoye las recomendaciones de los expertos ni toma decisiones perjudiciales ni hoy dice una cosa y mañana la contraria. Cuando alguien considera un sector estratégico y prioritario no decide que el ministerio que lo gestiona no esté presente ni en el gabinete de crisis ni en la desescalada ni en la comisión para la reconstrucción. Pero, sobre todo, cuando alguien considera un sector estratégico y prioritario se lo toma muy en serio y no lo sabotea, que es lo que ha hecho este Gobierno con el turismo: sabotearlo, señoría. O qué creían, ¿que retrasar la apertura de nuestras fronteras, en contradicción con el criterio reclamado por Bruselas, era una buena idea? ¿O que los únicos en Europa en imponer una cuarentena obligatoria de catorce días a los turistas extranjeros no nos iba a pasar factura?

Insisto, si no nos quieren escuchar a nosotros, atiendan a los expertos, Exceltur, la Organización Mundial para el Turismo y los propios empresarios, que ayer reclamaban muchísimas opciones que en el Partido Popular llevamos planteando ya desde hace tres meses. Países como Italia, Francia y Alemania o Portugal ya las han puesto en marcha. No quiero insistir ni ser pesada, pero la prórroga de los ERTE hasta el 31 de diciembre es imprescindible; la flexibilización, las exenciones fiscales, el aplazamiento de impuestos sin recargos, la supresión de la cuota de autónomos, la tarifa plana.

Se necesita liquidez, es esencial, los empleos se protegen con esa liquidez y los ICO no están llegando a todos. Ayudas económicas para el apoyo a las empresas para la innovación digital es tremendamente importante en otro turismo, el turismo rural, un turismo que nos importa a todos. Es precisa una gran campaña de recuperación de nuestra imagen —creo que estamos todos de acuerdo— y esto está únicamente en las manos del Gobierno y resulta imprescindible: logren que algunos de sus ministros cierren la boca y eviten declaraciones como las del señor Garzón y la señora Díaz. Estos infundios son letales en un momento como este, y no solo no ayudan a la recuperación, sino que, además, estigmatizan injustamente a sectores prioritarios y modélicos. Hay un ala muy radical en su Gobierno, que parece que trabaja para desprestigiar al turismo, en el que somos potencia y ejemplo. No lo permitan, por favor.

Yo venía hoy aquí con un discurso basado en la confianza. De verdad que es cierto, porque cuando el señor Sánchez habló el domingo del plan de impulso al turismo que se presentará mañana jueves y afirmó que había sido diseñado junto a los representantes del sector y en coordinación con las comunidades autónomas, pensé que tarde, pero que por lo menos llegaba.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Creía que se podrían encarrilar las cosas hacia soluciones válidas. Pero declaraciones como las del presidente de Hostelería de España, que lamenta no haber podido formar parte...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias.

... de su elaboración, desmienten esa colaboración de la que se alardeaba. Por tanto, nos preocupa que esos más de tres... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Gracias, presidenta.

Buenos días. Quiero que mis primeras palabras sean para manifestar el profundo respeto por las familias que han perdido a un ser querido, y sobre todo por todos los trabajadores públicos que en circunstancias tan excepcionales han estado al pie del cañón en una situación que ha dejado clara la importancia de lo público.

Señorías, soy senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía, no van a tener ninguna duda cada vez que me oigan hablar. (*Aplausos*). Espero y deseo que esta Cámara territorial respete

nuestro acento, porque, señorías, me resultó insoportable ver el otro día cómo un compañero de Jaén fue objeto de burla por su acento en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos*). Somos más de ocho millones de andaluces y andaluzas los que nos sentimos orgullosos de nuestra tierra y de nuestro acento.

Nos trae este punto del orden del día a hablar de las soluciones para dar respuesta a la situación que se ha generado en el turismo, como consecuencia de la crisis provocada por la COVID. Ha habido dos crisis en muy poco tiempo, dos crisis muy recientes. Muy distintas, es verdad, en su etiología, en su comportamiento y en su tratamiento; pero también es verdad que ambas permiten ver claramente las diferencias entre lo que hace un gobierno de derechas y lo que hace un gobierno de izquierdas. En la crisis económica que le tocó administrar al Partido Popular se primaron los intereses de los poderosos: aumentó la presión fiscal a la mayoría de los españoles con más de cuarenta impuestos, mientras dio la amnistía fiscal a los defraudadores. Todavía tenemos todos los españoles en la retina los desahucios que había a diario, expulsando a la gente de lo único que tenían: su vivienda; la precariedad laboral que, a todas luces, nunca había existido en nuestro país y que produjo una nueva generación de trabajadores pobres. Resultado: un crecimiento insoportable de la brecha entre los que más y los que menos tienen. A la vez, tanto ayuntamientos como comunidades autónomas tenían que atender las instrucciones y callar. No tuvieron en ningún momento la oportunidad de compartir propuestas, como se está haciendo en este momento, con más de catorce videoconferencias con las presidentes de las comunidades autónomas. No podían gastar lo que necesitaban y, además, también se les recortaron los ingresos. Todo esto sin olvidar los recortes que se hicieron en los derechos sociales. Aunque cuando oímos a los portavoces del Partido Popular parece que fueron los Reyes Magos, no se le dio ninguna ayuda a nadie, señorías.

Esta crisis de la COVID ha pillado a un Gobierno recién estrenado; no olvidemos que tomaron posesión el día 14 de enero, menos de sesenta días para paralizar el país, con el objetivo único de salvar vidas. A la vez, el Gobierno ha trabajado intensamente para tejer una red que protegiera el empleo, que mantuviera el tejido empresarial vivo y que asegurara las rentas. Lo ha hecho sin descanso, con un cuerpo normativo muy importante, lo está haciendo con la participación de los agentes sociales en la mesa de negociación, precisamente para ver hasta dónde se va a llegar con los ERTE. Se ha dado un apoyo financiero muy importante al sector, a través del ICO. Señorías, según los datos disponibles, a día 1 de junio, las empresas del sector han recibido más de 10 500 millones de euros en financiación, y estas operaciones han ido a parar a casi 85 000 empresas.

Señorías, estamos en transición hacia una nueva normalidad. Se ha hablado aquí de precipitación; precipitación ha sido tener que responder de una manera inmediata a una crisis sobrevenida por un virus maligno, que, además, nadie esperaba.

Señorías, creo que es importante que pongamos los pilares del relanzamiento del sector. La seguridad sanitaria es muy importante, y la seguridad en la movilidad, el apoyo económico a empresas y a trabajadores tiene que seguir siendo un baluarte de este Gobierno de cara a este sector. Tenemos también que aprovechar para responder a los nuevos retos que vamos a tener y es también muy importante que nuestro país tenga, tanto a nivel nacional como internacional, una buena imagen; una imagen que genere confianza. Señorías, en tan poco tiempo nunca se había dado...

La señora PRESIDENTA: Señorías, vaya terminando, por favor.

La señora BUSTINDUY BARRERO: Termino inmediatamente.

... nunca se había dado al turismo tanto respaldo, pero ahora necesitamos generar confianza. A eso estamos todos convocados. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción se votará con las enmiendas 1, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, presentadas en el escrito 36901, y enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, presentada en el escrito 36937. La moción será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.

- 4.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE INSTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A ABRIR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRA DE MATERIAL SANITARIO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19.

(Núm. exp. 671/000019)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 4.4.*

La señora PRESIDENTA: El Grupo Popular en el Senado, autor de la moción consecuencia de interpelación, ha presentado una enmienda de adición que se entiende incorporada al texto original de la moción. Además, a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción original, con la enmienda incorporada, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Buenos días, señoras y señores senadores.

Llegaron tarde a la hora de alertar a la población sobre la pandemia, porque primaron los criterios políticos frente a los criterios sanitarios. Después, llegaron tarde a la hora de comprar el material sanitario para proteger a toda la población. No hicieron caso a las advertencias que hacía la Organización Mundial de la Salud en el mes de febrero, que nos decía que teníamos que hacer acopio de material. La mayoría de países lo hicieron; España, no. Curiosamente, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, en el mes de enero hicieron acopio de material, porque veían que se avecinaba una pandemia. ¿Por qué no lo hizo el Ministerio de Sanidad, que era el responsable de las compras? El Ministerio de Sanidad no se puso las pilas hasta el mes de marzo, en plena pandemia, con el estado de alarma. Entonces, el Gobierno llegó tarde y, encima, llegó mal porque ha habido mucho oscurantismo.

Una de las primeras decisiones que tomó el Gobierno fue la de cerrar el Portal de Transparencia. Señorías, setenta y ocho días de opacidad, de oscurantismo sobre la gestión de lo ocurrido. ¿Saben que la falta de transparencia es el preámbulo de la corrupción? Ustedes optaron por primar la compra de material fuera de España, a través de intermediarios. Mil millones de adjudicaciones con contratos a dedo; repito, mil millones. Ha habido más de 100 millones de comisiones pagadas a intermediarios. ¿Por qué no han utilizado la Central de Compras del Ministerio de Sanidad para efectuarlas? ¿Quién hay detrás de los intermediarios? ¿Conocidos del PSOE, conocidos de Podemos? ¿Tenían capacidad para contratar con la Administración estas empresas? ¿Por qué han duplicado y triplicado los precios de los mercados con las compras? ¿Por qué han comprado productos que no estaban homologados? ¿Por qué no compraron a empresas españolas y prefirieron comprar a empresas de fuera? ¿Tenían licencia para importar estas empresas que han contratado? ¿Estaban especializadas en la compra de material sanitario? No, señorías. Eso es mucho dinero público. Tal vez, malversación de dinero público.

Hay muchos contratos que huelen mal. Han adjudicado 245 millones de euros a una empresa china, ubicada en un paraíso fiscal y que fue multada por blanqueo de capitales. Han destinado, por adjudicación directa, 17 millones de euros para comprar test a una empresa china, a través de una empresa española, catalana, que no estaba especializada en la compra de test, sino en la compra de vigorizantes sexuales, y han pagado tres veces más del precio de mercado; encima, esos test han sido falsos, no han funcionado. En el mes de marzo compraron más de 200 millones de guantes que tenían que entregar a las comunidades autónomas, y a estas solo les han entregado un 19 %. Quedan 163 millones de guantes para repartir, que no sabemos dónde están y, encima, en el mes de junio, por adjudicación directa, compran 40 millones de guantes más a una empresa unipersonal, que se creó hace un año, y por los que han pagado el doble.

Señorías, ustedes han adjudicado tres contratos a una misma empresa, a dedo, por valor de 40 millones de euros, cuando el año pasado esta empresa solo había facturado 100 000 euros. ¿Qué ha pasado ahí? También han adjudicado ustedes, como mínimo, dos contratos a una empresa de publicidad que es la que realizó la campaña electoral del PSOE en las últimas elecciones generales. Si había una empresa a la que no podían adjudicar de forma directa dos contratos es a

la empresa publicitaria que hizo la última campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español. En tiempo de pandemia, no, señorías. (*Aplausos*). Asimismo, han adjudicado a una empresa china la compra de batas desechables por un precio 66 veces superior al precio de mercado.

Señorías, estos contratos huelen mal. Les han llovido las querellas de particulares y de empresas. Por eso, nosotros presentamos hoy esta moción con tres puntos muy claros: permitan que la Fiscalía investigue todo lo que tenga que investigar; den al Ministerio de Justicia los medios necesarios para que se puede investigar la verdad sobre estos contratos, y aquí, en el Senado, creemos entre todos una ponencia para analizar, investigar todos y cada uno de los contratos adjudicados a dedo durante la época de la pandemia, en el estado de alarma.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora SALOM COLL: Si no tienen nada que esconder, voten que sí a esta moción. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Egun on guztioi.*

*Eskerrik asko, presidenta andrea.*

Hemos presentado una enmienda de sustitución al primer punto de la moción que presenta el Grupo Popular para que diga lo siguiente: Instar a la Fiscalía General del Estado a abrir una investigación sobre la gestión de la COVID-19 por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La situación tan extraordinaria creada por la COVID obligó a todas las administraciones, a todas, a la compra de material de forma urgente y en un mercado internacional saturado, por lo que algunos controles —es verdad— han podido no funcionar. Pero de ahí a lo que, al parecer, ordenó el Gobierno de la Comunidad de Madrid va un inmenso trecho.

Fui portavoz de Geroa Bai en una comisión de investigación en el Parlamento Foral de Navarra, en la comisión que pretendía investigar la desaparición de la Caja de Ahorros de Navarra. Desde el momento en que decidimos llevarla a cabo, las fuerzas de la derecha —por desgracia, también el Partido Socialista de Navarra— nos acusaron de que, antes de investigar, ya teníamos las conclusiones redactadas, y la verdad es que no era así. Yo dediqué multitud de horas y, a medida que avanzábamos, íbamos descubriendo cosas nuevas, impresionantes, sobre la gestión de la caja, también sobre la gestión del Banco de España en relación con la Caja de Ahorros de Navarra. Aprobamos unas conclusiones y ahí quedó todo. A diferencia, por desgracia, de lo que pasó, por ejemplo, con Bankia. De ahí mi escepticismo sobre las comisiones de investigación, sobre determinadas investigaciones.

Volviendo a la moción, les confieso que tengo la sensación de que el Grupo Popular ya tiene escritas sus conclusiones. Las enunciaron profusamente, aunque a modo de pregunta, eso sí, en la interpelación que realizaron el otro día, y también las han enunciado hoy. Por eso, porque, al parecer, conocen el tema tan profundamente, pienso que quizás alguno de sus militantes o de sus dirigentes esté directamente implicado en la supuesta trama en la que el Gobierno de España ha hecho cosas, cuando menos, según ellos, extrañas. No digo que lo sea, digo que puede ser.

El senador popular De Rosa Torner decía en su interpelación que —y yo estoy de acuerdo totalmente con él— es urgente que todos los españoles tengamos la tranquilidad de que el dinero público, el dinero de todos los ciudadanos se ha gastado de una forma adecuada, porque la falta de transparencia, le decía al señor ministro, es el preámbulo de la corrupción. Estoy de acuerdo, de verdad. Por eso mismo veinticinco senadoras y senadores hemos solicitado el 13 de abril la creación de una comisión de investigación relativa a la trama vinculada a las presuntas ilegalidades cometidas por miembros de la Casa Real y las influencias políticas, diplomáticas y comerciales con Arabia Saudí.

Nosotros estamos convencidos de que el Poder Legislativo tiene la obligación de investigar estos hechos y otros para depurar las responsabilidades políticas que se puedan derivar, así como para asumir las medidas que se consideren oportunas para fiscalizar la actuación de la familia real y personas vinculadas y evitar que se puedan cometer actuaciones ilegales y/o ilícitas



aprovechando la situación privilegiada que ocupan. Sin embargo, ustedes, el Grupo Popular y también el Grupo Socialista, votaron en contra de tal comisión. Nosotros consideramos que de la investigación al rey emérito, quizás, también puedan extraerse conclusiones y dinero que pueda ayudar a la reconstrucción política, social y económica del país.

Por eso hemos vuelto a solicitar hoy a la Mesa del Senado que reconsidere su decisión al respecto, y por eso también solicitamos al Grupo Popular que acepte la enmienda de sustitución que presentamos, porque la presentamos pensando siempre en la defensa del bien común de la ciudadanía e, insisto, sospechando que si todo lo que se está publicando es verdad, de los errores que haya podido cometer el Gobierno de España, de los errores que haya podido cometer el Gobierno de Navarra, comunidad de la que soy senador, a lo que ordenaba, al parecer, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va un trecho, no solo inmenso, sino de una inmoralidad inaceptable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Dalmau Blanco, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor DALMAU BLANCO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Dicen que después de volcado el carro, todo eran caminos. Señorías, el mapa al que ustedes aluden hoy y el que manejaba el Gobierno en su momento no son lo mismo. Cuando se toman decisiones, las valoraciones previas se hacen en un contexto concreto y descontextualizar la situación a la que nos hemos enfrentado como país implica, por su parte, cambiar las reglas del juego y, por ello, obedece a intereses no siempre bienintencionados.

Nos estamos enfrentando —insisto: aún nos estamos enfrentando— a una situación hasta ahora desconocida: la lucha contra un virus que ha puesto en jaque no solo a España, sino al conjunto de la comunidad internacional. El Gobierno ha tenido que combatir en primera instancia contra la crisis sanitaria, y lo ha hecho con transparencia, lo ha hecho dentro del marco de la legalidad, dentro del estado de alarma y con un objetivo muy prioritario: salvar vidas. Que no quieran ustedes escuchar no significa que no haya sucedido así. Lo explicó pormenorizadamente el ministro Illa ante esta Cámara: proteger la salud, atendiendo en todo momento a los informes preceptivos y, añadido, siguiendo las indicaciones de la comunidad científica, cuyo esfuerzo, a mi entender, se ha valorado escasamente y a cuyas voces incluso se ha denostado por quienes son profanos en la materia.

Señorías, el Grupo Socialista propone para su análisis y votación una enmienda al objeto de elaborar un mapa ajustado a la nueva realidad. El Ministerio de Justicia está llevando a cabo una ingente labor para asegurar el normal funcionamiento de la justicia, como previene el Real Decreto Legislativo 16/2020, para hacer frente al previsible incremento de los casos en los tribunales, unidos a los que han estado paralizados como consecuencia del estado de alarma. De ahí la propuesta del Grupo Socialista de continuar en la línea del trabajo ya iniciado, dotando a la Administración de Justicia de los medios necesarios y suficientes para poder desempeñar las funciones que tiene constitucionalmente encomendadas en garantía de los derechos de los ciudadanos y, de esa manera, subsanar los recortes producidos en las anteriores legislaturas por el Partido Popular.

Ayudaría, no obstante, señorías, que no contribuyesen ustedes a sobrecargar nuestro sistema judicial, a judicializar la política, porque ello embarra el terreno de juego, hace mucho ruido, pero no aporta nada positivo. Ruego por ello a sus señorías que sean más propositivos y concentren sus esfuerzos en lo necesario, porque lo contrario será percibido por la ciudadanía como una falta de unidad y altura política, tan escasa como necesaria en estos momentos para la reconstrucción de nuestro país.

El segundo punto de nuestra enmienda nace de una necesidad puesta de manifiesto durante esta pandemia y que no es otra que la situación de desabastecimiento padecido, así como las dificultades en el mercado internacional para poder aprovisionarnos del material sanitario necesario para garantizar la salud de los profesionales y de los ciudadanos. Lo explicó también en esta Cámara el ministro de Sanidad durante su intervención: cómo establecieron controles de proveedores y de productos, comprando el material necesario de la mejor calidad posible, trayéndolo a nuestro país de la manera más rápida, y todo ello en un mercado desajustado, con

una importante competencia en los precios, con poca oferta y con mucha demanda. Por ello, proponemos potenciar aquellas actuaciones que se precisen al objeto de impulsar la existencia de una industria nacional que genere producción propia de material sanitario y que garantice un mayor autoabastecimiento de cara a futuros repuntes. En definitiva, disponer de reservas estratégicas de material sanitario y de personal sanitario formado para este tipo de contingencias, que será clave caso de haber nuevas oleadas.

Pero, señorías, no quiero acabar sin antes recordarles que, una vez más, hay que poner el foco en su tendencia a olvidar la configuración legal que del Ministerio Fiscal hace nuestra Constitución en su artículo 124; olvido que ustedes mismos ponen de manifiesto cuando formulan ante esta Cámara una propuesta contraria a dicha configuración constitucional, que configura dicho ministerio como un órgano funcional y por la cual ustedes saben que el Gobierno no puede instar ninguna actuación directa. Por tanto, al saberlo, se infiere que su propuesta es contraria al orden constitucional y que atenta contra el principio de separación de poderes, poniendo de manifiesto además su más absoluta falta de respeto por dicho principio.

Hoy, en el ministerio, hay un ministro que se adecua a la normativa legal, que acata la Constitución y que no se sale del marco legal. Ustedes están acostumbrados a un ministro que ya no está, que decía frases como esta: «La Fiscalía te lo afina».

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se recuerda a sus señorías que tienen mascarillas disponibles a la entrada y también gel hidroalcohólico. (*Rumores*). Y si lo tengo que repetir, lo repetiré otra vez: señorías, tienen disponibles mascarillas a la entrada y gel hidroalcohólico. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, autora de la moción original, para manifestar si está de acuerdo o no con las enmiendas presentadas, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra, senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidenta.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el Grupo Popular no puede darle el voto afirmativo, entre otras cosas porque yo creo que va en contra de sus propios principios. Unos partidos que dicen defender las comunidades autónomas, que defienden todo el día el autogobierno de las comunidades autónomas y del derecho a decidir, plantean aquí esta enmienda, que yo creo que es enmendar la plana a una comunidad autónoma desde aquí, desde Madrid, desde el Senado. Yo creo que no es el sitio, no es el sitio, se han equivocado de foro. Si ustedes quieren hacer algo respecto a alguna comunidad, están los parlamentos autonómicos, las asambleas autonómicas. Ese es el foro donde hay que discutir y donde hay que votar si se investiga o no la actuación de una determinada comunidad autónoma. Aquí estamos en el Senado de España y aquí controlamos al Gobierno de España, no a una comunidad autónoma en concreto. Por lo tanto, solo por eso, solo por eso le decimos que no a esa enmienda que han planteado.

Además, su enmienda está fuera de lugar. Lo que nosotros planteamos con nuestra moción es investigar los contratos del Gobierno de España durante la época de la pandemia en materia sanitaria y en materia publicitaria porque creemos que las cosas no se han hecho bien, creemos que hay irregularidades, hay temas que huelen mal, y su enmienda es de sustitución a lo que nosotros planteamos, no tiene nada que ver y nuestra enmienda quedaría totalmente tergiversada, con lo cual votaremos que no.

Y respecto a la enmienda que plantea el Grupo Socialista, es una enmienda de buenismo, es insustancial. Es difícil decirles que no porque no dicen nada, pero sustituir nuestro texto, el test del Grupo Popular, que dice muchísimas cosas, por uno como el suyo, que no dice nada, no tiene sentido. Por tanto, no vamos a aceptar su enmienda de sustitución, porque nosotros creemos que hay dudas razonables, creemos que hay muchos contratos de adjudicación a dedo por parte del Gobierno de España durante una época de estado de alarma que deberían ser investigados, y como su enmienda no pretende investigar, sino solo decir que todos somos buenos, nosotros no nos fiamos de ustedes y votaremos que no a esa enmienda de sustitución.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, a raíz de la aprobación por parte del Gobierno del Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19, se realizan una serie de contratos con empresas sin solvencia en los que no se justifica, ni siquiera por la premura y urgencia de la situación, la contratación deficiente e injustificada, con un sobrecoste muy elevado respecto al de mercado y en muchos casos absolutamente irregulares. La normativa que establece la posibilidad de no seguir el procedimiento de concurrencia pública ordinario en caso de urgencia no exime del control de la adecuación del contratante y de la publicidad del proceso, aunque sea a posteriori. Estos contratos son realizados entre los días 13 de marzo y 30 de abril del 2020, y no son todos, ya que tuvieron que ir publicando alguno de ellos a consecuencia de que la junta consultiva de contratación les advirtiera de que estaban realizando la contratación sin cumplir los requisitos mínimos, en especial los relativos a la publicidad de estos. Hecho de especial trascendencia si tenemos en cuenta que durante esta época desactivaron el Portal de transparencia.

Desde el 24 de enero, el Gobierno era conocedor por el informe de la OMS de la gravedad de la infección por coronavirus, así como de la importancia del aprovisionamiento en material de protección sanitaria, y en lugar de seguir las recomendaciones de la OMS, el Gobierno no hizo nada hasta el 10 de marzo. Sin embargo, de la documentación que se ha ido conociendo de estos contratos y de estas empresas, se aprecia un halo muy dudoso de idoneidad para la ejecución del contrato, y también en algunas de ellas se ha puesto de manifiesto la posible cercanía con el ministro, habiendo sido creadas en fechas en las que, en teoría y según la versión mantenida por el Gobierno, no eran conscientes de la gravedad de los hechos que se nos avecinaban.

Resulta difícil seguir la pista de los contratos y del material, y de momento conocemos que se han realizado 56 contratos, por un importe total de casi 311 000 millones de euros. Muchas de estas empresas no tenían experiencia previa de contratación con la Administración ni con el objeto del contrato; otras ni siquiera cuentan con la infraestructura que se presume necesaria en caso de contratos tan relevantes, y tampoco está clara la fiscalización de estas. Algunos ejemplos llamativos son la devolución de los test defectuosos pagados a precio de oro, así como la compra de batas desechables por un precio sesenta y seis veces más caro. No tiene explicación el encargo de 60 000 millones de mascarillas a una empresa de la Corporación Mondragon sin experiencia en el sector y que carecía de la maquinaria necesaria para fabricarlas.

¿Cuál es el motivo de que hayan consentido esta situación anómala y contraria a cualquier criterio de eficacia? ¿Qué pagan con ella sus socios de Gobierno PNV o Bildu? Las consecuencias de un orillamiento completo de la normativa reguladora de la adjudicación de emergencia no están exentas de responsabilidades, incluidas las penales. Por ello, deberá investigarse la importante desviación de los precios abonados, así como el seguimiento del cumplimiento de estos contratos para determinar los hechos y, en consecuencia, las oportunidades responsabilidad penales, si las hubiere. Sin embargo, nos parece un tanto contradictorio que el PP ponga de manifiesto las incidencias sobre la Fiscalía que padecemos porque es como una enfermedad de la democracia y, sin embargo, ahora ponga en sus manos la investigación de los contratos.

Es por ello que Vox ha instado en los tribunales, con fecha 5 de mayo, la investigación de las circunstancias en las que se produjeron estos contratos y sobre las que la Fiscalía también deberá informar. Dicho lo cual, votaremos a favor de esta moción, porque la investigación de estos asuntos es un acto de limpieza democrática.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MATAMALA ALSINA: Gràcies, molt bon dia.

Senyors del PP: la judicialització de la política, de entrada, no, no i no, repeteixo: de entrada, no. La situació que hem viscut aquests darrers mesos és molt complexa, però ahir el ministre de Sanitat

tenia la barra de dir-nos que nos ens havien pres cap competència a les comunitats autònomes. I això, no és cert, el quedar-se amb tota la compra de material inicialment, i el repartiment, clarament és una apropiació de les competències que teníem, en aquest cas, la Generalitat. Ara sí que és veritat que s'ha d'aclarir el què ha passat amb tots aquests contractes. Tots recordem que la compareixença que va fer el ministre, a les preguntes en el cas de vostès, els senyors del PP, les respostes van ser inútils, no hi va haver resposta.

Per tant, amb les informacions que tenim, entenem que hi ha moltes coses que s'han de clarificar, però en seu parlamentaria. No hem d'anar a judicialitzar, aquest serà un pas més endavant, però no cal ara, en aquests moments. Sí que, com repeteixo volem explicacions. No s'han donat explicacions i això fa suposar que quan no es donen explicacions alguna cosa hi ha. Per tant, aquesta investigació crec que s'ha de fer, però s'ha de fer en comissió parlamentaria.

Senyors del PP, si a vostès els agrada judicialitzar la política, ho poden fer. Vagin als tribunals internacionals que jutgin a tots els responsables de que en el Estat espanyol hi hagin presos polítics i exiliats. I si segueixen amb aquestes actuacions també els hi podem agrair, perquè una de les coses que estan aconseguint és que cada vegada hi hagi més ciutadans catalans que pensin que l'autonomia que ens cal és la de Portugal.

Moltes gràcies.

*Gracias, buenos días.*

*Señores del PP, la judicialización de la política, de entrada, no, no y no. Repito, de entrada, no. La situación que hemos vividos estos últimos meses es muy compleja, pero ayer el ministro de Sanidad tuvo la cara de decir que no nos habían quitado ninguna competencia a las comunidades autónomas. Al quedarse con toda la compra del material y su reparto, claramente es una apropiación de las competencias que tenía, en este caso, la Generalitat. Ahora, bien es cierto que hay que esclarecer lo que ha pasado. Todos recordamos la comparecencia que hizo el ministro y a las preguntas de muchos de ustedes, de los señores del PP, las respuestas fueron inútiles, no hubo respuestas.*

*Por tanto, con las informaciones que tenemos, entendemos que hay que esclarecer muchas cosas, pero en sede parlamentaria, no hay que ir a juicios; esto será un paso más adelante, pero no ahora en estos momentos. Sí que es cierto que queremos explicaciones, no se han dado explicaciones y cuando no se dan hace suponer que alguna cosa existe. Por tanto, creo que esta investigación hay que hacerla en comisión parlamentaria.*

*Señores del PP, si a ustedes les gusta judicializar la política, lo pueden hacer, vayan a los tribunales internacionales, que juzguen a todos los responsables de que en el Estado español existan presos políticos y exiliados, y si siguen con esas actuaciones también se las podemos agradecer, porque una de las cosas que están consiguiendo es que cada vez haya más ciudadanos catalanes que crean que la autonomía que nos hace falta es la de Portugal.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: *Gràcies*, señora presidenta.

Lo primero de nada hay que diferenciar lo que es un control parlamentario de lo que es instar a la Fiscalía. Pensamos que si se puede instar a la Fiscalía por la actuación del Gobierno central y también se puede instar por las actuaciones de los gobiernos autonómicos. Vaya por delante que nosotros siempre hemos exigido la máxima transparencia, pero cuando en esa Cámara hemos pedido comisiones de investigación o comparecencias de ministros del Gobierno corrupto de Mariano Rajoy, ustedes, la gente del Partido Popular, sistemáticamente las han vetado. Cuando le pedíamos al Gobierno corrupto de Mariano Rajoy que instara a la Fiscalía e investigara a alcaldes corruptos o a alcaldes que incumplían sistemáticamente la legislación, lo que contestaba el Partido Popular es que no pensaba instar a la Fiscalía porque eso era inmiscuirse en la separación de poderes. Eso lo decía el partido que quería controlar por vía wasap la sala segunda del Supremo o el partido que decía que la Fiscalía lo afina todo. Un poco de cinismo. Una cosa es ser crítico, que lo somos, y otra cosa es ser cínicos, que lo son.

Si quieren instar a la Fiscalía, nosotros encantados, y les voy a dar titulares para que insten a la Fiscalía también a investigar. Sanitarios y sindicatos denuncian el desastre del gran hospital de

campaña de Ifema; a Fiscalía. Enfermería desmiente a Ayuso y confirma el despido de sanitarios de la COVID-19; a Fiscalía, si quieren. Andalucía, gobierno trifachito, avisa a los sanitarios de que no difundan las carencias de material médico. Gobierno trifachito de Madrid: las mascarillas de Ayuso, el etiquetado arroja dudas sobre la certificación. Gobierno trifachito de Andalucía: unas 20 000 mascarillas con fallos que compró Andalucía se usaron en los hospitales. Gobierno bifachito, en este caso, de Castilla y León: la Junta de Castilla y León retira 400 000 mascarillas FFP defectuosas para los sanitarios; la consejera de Sanidad informa de que se detectaron 400 000 no homologadas. Gobierno monofachito de Galicia: acusan a la Xunta de enviar material deteriorado y caducado contra el coronavirus. Gobierno monofachito: la Cegam traslada a la Xunta su malestar por recibir material sanitario caducado. Miren si tienen trabajo para trasladar, si quieren, a la Fiscalía General del Estado.

Datos curiosos: el PP de Madrid se apropia, por error, del último vuelo fletado por el Consell de la Generalitat con material sanitario; eso no es de Fiscalía: eso es de tener muy poca vergüenza. Gobierno trifachito de Madrid: los fabricantes de las mascarillas regaladas por la Comunidad de Madrid borran su web tras usar certificados de homologación falsos; la empresa China ha eliminado su canal de venta después de mostrar certificados falsos de la CE y de la FBA. Gobierno trifachito de Madrid: Ayuso y Almeida posan en un puesto de bocadillos de Ifema en plena polémica por los menús de Telepizza —eso no es de Fiscalía, eso es de vergüenza ajena—. Ni rastro de los contratos del material sanitario de China comprado por Ayuso; el primer avión de Ayuso llega once días tarde sin información y después de recibir más de 9 millones de material del Gobierno. Otra del trifachito: Facua denuncia irregularidades graves en las mascarillas repartidas en Madrid; las distribuidas por la comunidad ofrecen un filtrado de partículas deficiente. Durante el estado de alarma, Ayuso defiende que los ciudadanos salgan a protestar un ratito por las tardes —eso también es de Fiscalía—; por suerte, abrieron los campos de golf y los cayetanos ya dejaron de protestar. De Fiscalía General del Estado de primera: el contrato de la Comunidad de Madrid con Room Mate fue manipulado en cuatro ocasiones: atrévanse a llevarlo a la Fiscalía.

Comisiones de investigación que ustedes han rechazado en esta Cámara: sobre el Castor; sobre la financiación irregular del Partido Popular; acaban de rechazar una sobre el rey emérito junto con el PSOE en el Congreso; los tres crímenes de Andorra; vetaron la comparecencia del Partido Popular en la Comisión de Investigación de Financiación de los Partidos Políticos en esta Cámara; la Comisión de investigación del Alvia. O sea, ustedes, en transparencia, suspenden en todo. Por eso, puestos a investigar, llevémoslos todos y empecemos por esos Gobiernos tri, bi o monofachitos que están haciéndolo, incluso, peor que este Gobierno. Nos parece muy bien que se investigue.

Y ahora que las investigaciones dan buenos frutos —y termino ya—, puestos a investigar y agradeciendo a la CIA que hayan descubierto la gran incógnita de quién era la «x» de los GAL —estamos muy contentos—...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: ... que investigue la Fiscalía o que investigue la CIA quién era la «m» Rajoy.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, para entrar en materia, como habla de contratos, no se puede hacer causa general, pero tampoco se pueden echar balones fuera. Yo me voy a referir a uno concreto que a nosotros nos preocupa bastante. El pasado 28 de abril de 2020, el Ministerio de Sanidad publicó el anuncio de la formalización de un contrato de suministro de 200 respiradores. Pues bien, en este contrato, por un importe superior a 8 millones de euros, en concreto, 8 200 000 euros, no se apreciaba la identidad de persona, empresa o empresas a las que el ministerio había pagado nada menos que 8 millones de euros, para comprar, reitero, 200 respiradores, a razón de 41 000 euros el respirador. Un poquito caros, ¿no? Yo me he molestado en buscar —soy neófito en la materia—



y el precio de los respiradores oscila entre 2000 o 3000 euros; 17 000 euros, el más caro que he visto. De ahí a 41 000 euros... O sea, que gastan más de 8 millones de euros en comprar un producto a una persona o empresa de la que desconocen todos los datos, empezando por el domicilio; ustedes van y compran a una empresa de la que no saben nada, no saben ni donde tiene radicado el domicilio social, y le dan nada menos que 8 millones de euros. Y, además, pagan a un precio, presumiblemente, el doble del estipulado o el doble del precio de mercado.

Pero es que, una semana más tarde, el 12 de mayo, el Ministerio de Sanidad publica en el *Boletín Oficial del Estado* una corrección de errores, porque, claro, clamaba al cielo que no apareciera ni la dirección o el domicilio de la empresa que habían contratado. Pues bien, ponen ya un domicilio, pero se vuelven a equivocar: hablan de Granada capital y realmente es Armilla. Finalmente, cuando ya sabemos la empresa, yo me dirijo al Registro Mercantil, y esta empresa, Tec Pharma Europe, SL, se constituyó hace un año, es una empresa que tiene un año de vida —creo que se constituyó a primeros de 2019—, con un capital social de 3000 euros. ¿Le pagas 8 millones de euros a una empresa de la que desconoces el domicilio, que tiene un año de existencia y un capital social de 3000 euros —de verdad— para que te gestione la compra de 200 respiradores a 41 000 euros el respirador, casi el doble del precio de mercado? ¿En serio? ¿En serio? Unos harán causa general y otros echarán balones fuera, yo les traigo un caso concreto. ¿En serio? Miren, alguien malpensado, que los hay —nosotros no, aquí no somos ninguno malpensados, pero por ahí hay gente muy malpensada—, podría pensar que podríamos estar hablando de una tapadera para que alguien ejerciera de intermediario, llevándose una suculenta comisión. Reitero: ojo, alguien malpensado, yo no lo soy y sé que ninguno de ustedes que están esta mañana en la Cámara es malpensado, pero por ahí hay gente muy malpensada.

El caso es que en esta situación, con tantas víctimas, en una pandemia terrible, la adjudicación de contratos del sector público por parte de los máximos responsables del Gobierno, con una inaceptable opacidad y condiciones altamente sospechosas, ha generado cierta alarma pública; la gente, que es un poco susceptible; la gente, que se alarma por estas cosas, es gente con un poco de susceptibilidad. En fin, ante esto, nosotros registramos una pregunta al Gobierno, al ministerio, y no nos ha contestado. Preguntábamos: por qué razón el Ministerio de Sanidad no tuvo conocimiento de la dirección de la empresa a la que el propio Ministerio de Sanidad había adjudicado un contrato por nada menos que 8 millones de euros; si conocía el ministerio la identidad de los administradores o los socios o partícipes de Tec Pharma Europe, SL; si conocía el ministerio el objeto social de la empresa; si cumplió el proceso de adjudicación y si puede asegurar el ministerio que estos 41 000 euros por respirador obedecen al precio de mercado. Y estamos esperando a que nos contesten.

Con esto termino. Nosotros no hacemos causa general, nosotros no echamos balones fuera; pero sí que nos vamos a ejemplos concretos, tangibles...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: ... y que nos preocupan.  
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
A continuación, por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.  
*Egun on guztioi.*

Tratamos hoy la moción consecuencia de interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Popular, por la cual el Partido Popular pide al Senado que inste al Gobierno para que este, a su vez, inste a Fiscalía a abrir una investigación sobre los contratos de compra de material sanitario. Parecería que piden al Gobierno que se autoinculpe, que reconozca el pecado, confiese y ya luego su grupo le dirá cuál debe ser la penitencia.

La verdad, si lo tienen tan claro no necesitan que lo insten ni el Senado, ni el Gobierno, ni nadie, deberían presentar ustedes mismos una denuncia, si lo tienen tan claro. No nos parece adecuada su propuesta, dando por hecho que el Gobierno ha actuado de una forma sospechosa en los contratos de compra de material sanitario, descontextualizando que estas compras se han realizado en una situación de emergencia sanitaria y en un mercado de competición, en el peor

sentido de la palabra. En este recorrido no les vamos a acompañar, no van a contar con nuestro grupo, no estamos en esa dinámica, nunca lo hemos estado, no compartimos ni la estrategia de la judicialización de la política ni la política espectáculo de titular efímero. Creemos que este debate no es constructivo, no busca aportar soluciones, ni siquiera busca mejorar los procesos de contratación a través del control y calidad del proceso, ni tampoco la de ejercer un mejor control al Gobierno. Asistimos a un nuevo episodio de la serie *Crispación*, producida, dirigida y representada por el Grupo Popular.

Los contratos de emergencia los han realizado todos los Gobiernos en Europa y las distintas comunidades autónomas, contratos de emergencia articulados en la Ley de contratos del sector público: tramitación de emergencia para situaciones en las que la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos o situaciones que supongan un grave peligro.

Y, desde luego, entendemos que la pandemia de la COVID entra dentro de esta categoría. En esta situación de pandemia global, en un estado de alarma, de alerta sanitaria, ¿cómo entienden que se tendrían que haber realizado las compras de material sanitario que se precisaban con urgencia? ¿Cuál sería el procedimiento, la tramitación ordinaria prevista en la Ley de contratos que, en el mejor de los casos, tardaría, como mínimo, tres meses en tramitarse? Creo que la respuesta es obvia: no se podía dejar sin material sanitario, sin los EPI, al personal que lo necesitaba y que estaba luchando en primera línea, en el foco de la pandemia. No vamos a negar que para comprar en un mercado saturado, donde se ha especulado con los precios, hemos asistido a una competición de los Estados para poder dotar de material al personal sanitario y sociosanitario. Lo conocemos de cerca. La comunidad autónoma vasca ha estado también comprando en ese mercado saturado, ha participado en esa competición para adquirir un material pagado que tarda en llegar, que todavía está llegando, incluso, a día de hoy. Hemos visto que, cuando ya estaba cargado el material, este cambiaba de destino y se desviaba a otro país que había ofrecido y pagado más, porque había una competición por ver quién pagaba más.

Es necesario hablar de todo, de lo positivo, de lo negativo; es necesario hacer autocrítica, y aprender no solo de los errores, sino también de los aciertos. Tendremos que hablar, en algún momento, de por qué no se vio venir la pandemia, de qué cambios se deben realizar para garantizar, en la medida de lo posible, que esto no vuelva a ocurrir, y de cómo podemos asegurar la producción estratégica para evitar nuevamente desabastecimientos. La pandemia nos ha mostrado una de las mayores debilidades, la dependencia del exterior o, lo que es lo mismo, la deslocalización industrial de sectores estratégicos para sanidad, en este caso, y nos debe llevar a reflexionar o a replantearnos, quizá, la producción aquí de componentes, de productos para las industrias que se consideran estratégicas, atendiendo a las carencias detectadas y a las oportunidades que las tecnologías ya nos ofrecen. Por ello, en estos momentos, también ante el riesgo de nuevos brotes o rebrotes, el objetivo principal de los gobiernos, a nuestro entender, debería ser preocuparse y ocuparse de tener reservas de material sanitario, de aumentar el abastecimiento, primordialmente, a través de empresas locales, de reforzar los sistemas sanitarios y de sentar las bases para la recuperación económica.

Y por último, volviendo a la contratación pública, les hago dos reflexiones. La transferencia es y debe ser parte de las políticas de buen gobierno que cualquier Ejecutivo debe diseñar en relación con su actividad. Deben permitir el conocimiento de sus procedimientos, sus prácticas de contratación pública; la transparencia desincentiva la corrupción y abre vías a su contestación. El Gobierno tiene que dar cuenta, con transparencia, de toda la actuación realizada durante la pandemia. Además, creemos que tiene margen de mejora. Se lo decía al ministro de Justicia el diputado Legarda la semana pasada: La transparencia también ha estado confinada durante la pandemia. La primera reflexión es que las democracias con más controles y balances de poder, las más transparentes, las que respetan mayormente la imparcialidad de la Administración, son también las que fomentan el desarrollo económico y la equidad social.

La segunda reflexión está relacionada con el tercer punto, en el que se han autoenmendado, de la ponencia dentro de la Comisión de Hacienda. La Ley de contratos cuenta con la Oficina de supervisión de la contratación o la remisión de información de fiscalización al Tribunal de Cuentas y a los OCEX de las comunidades autónomas. En este sentido, toda la contratación pública, también la que se está realizando durante la pandemia de la COVID, va a ser fiscalizada por el Tribunal de Cuentas y por los Tribunales de Cuentas de las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

La señora ETXANO VARELA: Sí, termino enseguida, señora presidenta.

Debe ser así para conocer con detalle los cumplimientos e incumplimientos, los informes que nos servirán para nuestra actividad parlamentaria. Mientras tanto, les recomiendo paciencia democrática.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gràcies presidenta.

Senyories, tots els discursos que hem escoltat fins ara, tots han anat en una direcció, justament davant d'una moció que presenta el Grup Popular. El Partit Popular, que és aquell que sabem tots, el de les clavegueres de l'Estat. El Partit Popular que tots sabem que és el partit més corrupte de Europa. El Partit Popular que és aquell que «*la fiscalia te lo afina*». Vostès presenten aquesta moció amb una barra descomunal, però bé, el nostre discurs serà breu i anirà en un altre direcció: una direcció més positiva que creiem que s'ha de fer.

És cert que vivim en una realitat que mai a la vida ens hauríem imaginat, és cert que estem davant d'una pandèmia sense precedents en aquest últim cent anys. És evident que s'han hagut de prendre moltes decisions importants i urgents per poder sortir d'això de la millor manera possible, i també és evident que s'han comès errors, per totes bandes. L'error de més gran magnitud creiem que ha estat la recentralització, una recentralització amb vocació de control, una recentralització amb més vocació de control que no pas d'assistir i estar al costat de la ciutadania. S'ha volgut dotar de contingut al Ministeri de la Sanitat, un ministeri que no disposava de competències perquè estan traspasades a les Comunitats Autònomes. Un ministeri que no té experiència ni en gestió ni en coordinació, en definitiva, un ministeri que, a hores d'ara ja no hauria d'existir, no té sentit. El nostre model és un altre model, nosaltres optem per enfortir la descentralització i per garantir el principi de subsidiarietat, que és el que més funciona. I això és el contrari de tot el què ha passat durant la gestió de la pandèmia. Per tant, la nostre proposta és aquesta: prou recentralització, és a dir, enfortir les comunitats autònomes, enfortir de competències les comunitats autònomes, deixra ja el Ministeri de Sanitat, que no té cap sentit i garantir el principi de subsidiarietat.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Señorías, todos los discursos que hemos escuchado hasta ahora han ido en una dirección, justamente, con motivo de esta moción que presenta el Grupo Popular. El Partido Popular, como sabemos todos, es el partido de las cloacas del Estado; el Partido Popular, como todos sabemos, es el partido más corrupto de Europa; y el Partido Popular es el de «la Fiscalía te lo afina». Ustedes presentan esta moción con una cara dura descomunal, pero nuestro discurso será breve e irá en otra dirección, en una dirección más positiva que creemos que es la que hemos de impulsar.*

*Es cierto que vivimos en una realidad que nunca nos hubiéramos imaginado. Es cierto que estamos ante una pandemia sin precedentes en estos últimos cien años. Es evidente que se han debido tomar muchas decisiones importantes y urgentes para poder salir de esto de la mejor manera posible y, también, es evidente que se han cometido errores, errores por todos lados, pero consideramos que el error de mayor magnitud ha estado en la recentralización, en una recentralización con vocación de control y no con vocación de ayudar y de estar al lado de la ciudadanía. Se ha querido dotar de contenido al Ministerio de Sanidad, un ministerio que no disponía de competencias porque están traspasadas a las comunidades autónomas, un ministerio que no tenía experiencia ni en gestión ni en coordinación, en definitiva, un ministerio que, en estos momentos, no debería existir. Nuestro modelo es otro. Nosotros optamos por fortalecer la descentralización para garantizar el principio de subsidiariedad, que es el que más funciona. Esto es lo que ha pasado, todo lo contrario a lo que ha ocurrido durante la gestión de la pandemia. Por tanto, nuestra propuesta es esta: basta de recentralización, es decir, fortalezcamos a las comunidades autónomas, fortalezcamos las competencias de las comunidades autónomas y dejemos ya el Ministerio de Sanidad, que no tiene sentido, y garanticemos el principio de subsidiariedad.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Señorías, llegaron tarde y mal con las compras de material sanitario durante el estado de alarma; tarde y mal, aunque no lo quieran reconocer aquí. Llegaron tarde, pero hubo dos ministerios, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, que en el mes de enero compraron material sanitario para proteger a sus funcionarios. El Gobierno de España sabía en el mes de enero que venía una pandemia y dos ministerios hicieron sus deberes. ¿Por qué el Ministerio de Sanidad, en el mes de enero, no compró material para todos los españoles? ¿Por qué? *(Aplausos)*. El Ministerio de Sanidad no empezó a comprar materiales hasta el mes de marzo, cuando se declaró el estado de alarma y, entonces, se puso a comprar, pero pensamos que compró mal. Evidentemente, tenían que ser adjudicaciones directas, pero tenía que haber habido transparencia. Han adjudicado 1000 millones de euros de manera directa a determinadas empresas. Ha habido comisiones a intermediarios por más de 100 millones de euros y nosotros queremos saber si alguien se ha forrado de manera ilegal a costa de la pandemia del coronavirus que hemos tenido en España. Y querer saber la verdad es obligación de esta Cámara y, por eso, vamos a indagarlo. ¿Por qué el Ministerio de Sanidad no utilizó la central de compras que tiene ese ministerio para hacer las compras y utilizó otros vericuetos? ¿Por qué? ¿Por qué, de repente, cuando empezaron las compras, cerraron el Portal de Transparencia? Precisamente, cuando empiezan a adjudicar contratos a dedo por 1000 millones de euros era el momento en que el Portal de transparencia tenía que estar abierto para que todos los españoles y la oposición pudieran comprobar cuáles eran las adjudicaciones. Y ustedes optaron por la opacidad. *I això és tenir barra. ¿Això és el que ens correspon com a senadors?* Y eso es tener cara. ¿Eso es lo que nos corresponde como senadores?

¿Están publicados todos los contratos de compra en el Boletín Oficial del Estado? ¿Todos los contratos de compra de mascarillas, de EPI y de guantes han sido fiscalizados por la Intervención General del Estado? Deberían ¿Por qué han contratado con empresas de dudosa reputación, como decía el compañero de Ciudadanos, que no tienen dirección conocida por el Gobierno de España o que no tienen personal? ¿Por qué han contratado con empresas que están en paraísos fiscales? ¿Por qué han contratado con empresas que están condenadas por estafa?

Han comprado productos que han valido más del doble, el triple o el cuádruple del precio de mercado. En concreto, han adjudicado tres contratos a una misma empresa por valor de 40 millones de euros, a una empresa que el año anterior solo había facturado 100 000 euros. ¿No debemos saber la verdad de todo esto? ¿Por qué se hizo así, de manera directa? ¿Por qué han contratado a la empresa que hizo la última campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español, una campaña de publicidad, de manera directa? ¿Por qué si el Gobierno de España no podía adjudicar de manera directa un contrato a una empresa, han contratado a la empresa que hizo su última campaña electoral? Esto no, por ética y por estética, señorías. Esto no puede ser. *(Aplausos)*. Y no quieren contestar, y no quieren justificar nada, y, además, utilizan los colores morados de Podemos en esa campaña. Nos tienen que dar muchas respuestas, señorías.

Y podría nombrarles muchos contratos más, como los 245 millones de euros que fueron a parar a una empresa china ubicada en un paraíso fiscal y condenada por blanqueo de capitales, o el contrato adjudicado a una empresa china para comprar batas desechables a un precio 66 veces superior al precio de mercado.

Señorías, nosotros aquí queremos saber la verdad y, por eso, pensamos que lo mejor es presentar esta moción para que la Fiscalía abra una investigación y nos diga si las cosas se han hecho bien o se han hecho mal. Con los datos que les he dado hoy, hay dudas razonables de que muchos contratos que se han adjudicado a dedo no cumplen con la legalidad. Queremos que el Ministerio de Justicia ponga los medios necesarios y que aquí se haga una ponencia donde todos los grupos podamos ver todos los contratos, de arriba a abajo, y comprobar si ha habido chanchullos, irregularidades o que alguien se haya forrado. Simplemente queremos saber la verdad...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado.

La señora SALOM COLL: ... porque pensamos que por dignidad hay que saber la verdad de lo que ha pasado.

Gracias. *(Aplausos)*.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga Zalvidea.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidentia andrea.*

*Egun on guztioi.*

Según he entendido, el Grupo Popular no admite las enmiendas del Grupo Socialista porque todos somos buenos, pero prefieren mantener las suyas; o sea, que algunos somos malos y, encima, delincuentes. A ustedes les es aplicable ese dicho de «cree el ladrón que todos son de su condición». (*Aplausos*). Y, además, son expertos en personas como «El bigotes», que ese sí que recibía adjudicaciones a dedo y ustedes conocen bien de qué hablo. Yo les recomiendo que lean a Julián Zugazagoitia, un ejemplo de reconciliación, de acabar con el odio, que la democracia premió con una calle en su Bilbao natal pero también aquí en Madrid, y llegarán ustedes a una conclusión muy sencilla. Por eso, les voy a trasladar tres reflexiones. Primera; hay que rebajar el tono de estas acusaciones que ustedes hacen; hay que rebajar este tono, porque el presidente de su partido llegó a insinuar que los ministros y ministras del Gobierno de coalición democrática conocían los efectos de la COVID y que llamaron a la gente a participar en la manifestación del 8M para que se contagiaran. Eso dijeron, pero es que después el líder de la ultraderecha dijo: «Viva la muerte», como si fuera un Millán-Astray redivivo. Y cuando ya pensamos que no podía ser posible nada más, Margarita Prohens, una diputada de su grupo, le dijo a la ministra de Igualdad: Usted ha jugado a la ruleta rusa con las mujeres. ¿Qué es lo siguiente que van a decir? ¿Que hay que quitar sus hijas a la ministra de Igualdad por haberlas llevado a la manifestación? ¿A eso quieren ustedes llegar?

Pero, fíjense, señorías, aquí, en el Senado, el interpelante de una moción consecuencia de una interpelación del Partido Popular al ministro Ila, afirmó literalmente, y consta en el *Diario de Sesiones*, que con sorpresa se había dado cuenta de que se había reconocido la comisión de un delito de prevaricación —decía él—, un delito grave, contra la Administración de Justicia por el ministro del Interior, que, además, es juez. Y dijo también, dirigiéndose a la bancada socialista: Ustedes son cómplices, señoras y señores, y enhorabuena por ser cómplices y por el reconocimiento de la comisión de un delito. Es decir, tuvo la desfachatez de decir en sede parlamentaria, y, repito, consta en el *Diario de Sesiones*, que el ministro del Interior es un delincuente y que los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Socialista son cómplices. ¿Pero cómo se puede decir esto? Y si realmente lo piensa, lo que tenía que haber hecho, siendo como es juez, es denunciar los hechos, algo que no ha hecho. (*Aplausos*). ¿Por qué? Porque esto forma parte de su escalada verbal, de esa irracional escalada verbal en que se encuentran porque estoy seguro de que no piensan ustedes que la bancada socialista es un grupo de delincuentes o cómplices de delitos, porque esto ya sería... en fin... Por tanto, deben ustedes eliminar este tipo de comportamientos.

Segunda reflexión. Judicializar constantemente la política como hacen ustedes, ¿les parece normal? Cada vez que no les gusta una ley o una decisión importante, ¿qué hacen? Al juzgado. Suelen salir trasquilados pero provocan profundos enfrentamientos sociales. Un ejemplo es lo que ha ocurrido con la criminalización del 8M. El 8M es el símbolo de la lucha de las mujeres por su libertad y del combate de la sociedad por la igualdad y contra la violencia machista. Y ustedes, un partido como el Partido Popular, han protagonizado un hecho insólito en toda Europa al criminalizar el feminismo y pretender acusarle de una desgracia. Esto es insólito en democracia, completamente insólito. Y en esta propuesta que ustedes plantean ahora de judicialización pretenden que sea el Gobierno el que le diga a la Fiscalía de manera directa, como les ha señalado mi compañero Miguel Dalmau, lo que tiene que investigar o dejar de investigar, es decir, rompiendo la autonomía del Ministerio Fiscal. Y eso después de tantos meses que llevan ustedes acusando al Gobierno de coalición progresista de querer instrumentar a la Fiscalía, pero ya vemos qué es lo que subyace en su propuesta y qué es lo que ustedes tienen en su interior, eso de «la Fiscalía te lo afina», como él muy bien ha dicho. Es algo lamentable que esto se pueda mantener.

Por último, lo que se espera de la política —tercera reflexión— son soluciones. Eso es lo que esperan los ciudadanos y las ciudadanas. Y el Grupo Parlamentario Socialista considera que deben conjugarse tres expresiones: unidad, compromiso y política. Unidad de las fuerzas políticas, de los agentes sociales y económicos y de la ciudadanía para salir de esta crisis. La colaboración de todas las fuerzas políticas, cada una en el nivel que tenga, porque todo es bienvenido, desde un ayuntamiento hasta Europa. Y la Política, en mayúsculas, porque la Política es el instrumento



para transformar la sociedad y para hacer mejor nuestra sociedad y la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y eso es lo que esperan los ciudadanos y ciudadanas de sus representantes y no la bronca en la que ustedes se mantienen permanentemente.

Eskerrik asko. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción será sometida a votación en sus propios términos durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última de las proposiciones de ley.

4.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANTENER LA REFORMA LABORAL DEL AÑO 2012 Y A AMPLIAR EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

(Núm. Exp. 671/000020)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el punto 4.5.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se le han presentado ocho enmiendas: cuatro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; dos, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; una, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; y una, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Heredia de Miguel, por un tiempo de cinco minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a mantener una legislación que cumplió con sus objetivos de llevar la negociación colectiva al centro de trabajo, de modernizar los servicios público de empleo, de fomentar la creación de empleo estable y de calidad y, sobre todo, como estamos viendo estos días, de favorecer la flexibilidad interna de las empresas como alternativa real a la destrucción de empleo. Hablamos de una reforma que permitió la creación de 3 millones de puestos de trabajo, cuando un Gobierno socialista destruía tres millones y medio; de una legislación que ha sido reconocida como positiva y acertada por todas las instituciones nacionales e internacionales, que les han pedido que no la deroguen porque todavía recuerdan que con un Gobierno del Partido Socialista, España mandaba a seis de cada diez desempleados al paro y con un Gobierno del PP, España creaba uno de cada cuatro empleos en Europa.

Las cifras no tienen discusión, se miren por dónde se miren, en cualquier serie estadística, y por eso algunos quieren centrar el debate en la precariedad. Y no hay empleo más precario que el que no existe, ¿o no estaban en situación precaria los tres millones y medio de personas que el Gobierno socialista envió al paro, muchos de ellos miembros de la misma familia y muchos de ellos mujeres? Además es un debate tramposo, y más cuando lo promueve quien introdujo el contrato de temporalidad como medida del fomento del empleo, quien reguló los contratos basura en 1994 y quien reguló el despido por enfermedad en la reforma de 2010. Ahora son incapaces de admitir que el número de contratos indefinidos en 2017 fue el mayor de la historia, como también lo fue el número de mujeres trabajando en España, casi nueve millones, con un gobierno del Partido Popular. (*Aplausos*).

Señorías, nadie duda de que la estabilidad en la empresa beneficia al trabajador y al empresario. Eso nadie lo duda, pero la estabilidad del siglo XXI pasa por contratos estables en el marco de la flexibilidad laboral. Decía el catedrático Juan Antonio Sagardoy que una cosa es un barco estable y otra cosa una roca estable. El primero se mueve y navega, la roca se convierte en un peso inerte. A los gobiernos socialistas les gusta hacer leyes roca, en lo laboral y en lo fiscal, y por eso todas sus legislaturas acaban exactamente igual: acaban todas en una gran crisis económica con millones de desempleados. Ciertamente es que intentaron corregir esto con la reforma de Zapatero en 2010, pero la ideología no les dejó, y se hundieron. Pero eso no fue lo peor, es que nos hundimos todos, y en ese hundimiento nos arrastraron y provocó que en España, entre 2008 y 2011, se produjera el

mayor aumento de desigualdad y de pobreza de un país de la OCDE. ¿Y eso no era precariedad? ¿Eso qué era? Eso fue precariedad, desigualdad, pobreza y miseria en los más de 5 millones de desempleados, que fueron los que se registraron en febrero de 2013. Eso sí que era precariedad.

Señoría, han pasado ocho años y, por eso, entendemos que habrá que regular cosas nuevas. La COVID nos ha enseñado, por ejemplo, que habrá que regular la conciliación o el teletrabajo de otra forma; de acuerdo; y también habrá que actualizar y mejorar la legislación que nosotros hicimos; pero las mejoras, desde luego, deberán medirse en términos de creación de empleo y no de gestión de millones de prestaciones de desempleo, como hace la ministra de Trabajo, porque a ver si ahora va a resultar que la mejor reforma laboral va a ser la que cree más prestaciones por desempleo, que ya solo nos faltaba. Lo último que hay que hacer es derogar la reforma de 2012, y lo último que habría que hacer es ir de la mano de quienes ustedes van en esa tarea. Si van o ya no van, que ya no la sabemos, porque esta mañana hemos leído en la prensa que las ministras Díaz y Montero reconocían que no podrían tumbar la reforma laboral, nos lo dirán ustedes. *(Aplausos)*.

Yo no lo critico; a mí me parece estupendo y, además, lógico, porque de toda la vida el trabajo lo han creado los trabajadores, los empresarios, los interlocutores sociales, las familias y toda la sociedad; una sociedad que ahora reclama más seguridad jurídica, que es la que ha faltado en la gestión de los ERTE. A la ministra de Trabajo le gusta repetir que fue una institución suya. Bueno, no pensamos que ella vaya a reconocer que fue gracias a nuestra reforma; pero, ya que se encontró hecho lo más difícil, la verdad es que podría haberlo gestionado mucho mejor: no dejándose por el camino a muchos colectivos, pagando a tiempo, vinculando a una fecha determinada los pagos —por eso reclamamos la extensión del pago hasta el 31 de diciembre— y, sobre todo, no mintiendo en cada una de sus intervenciones.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En Ciudadanos llevamos años denunciando la precariedad y el paro estructural de un modelo laboral obsoleto, cosido a base de parches y de escasa ambición por el PP y el PSOE; precariedad y paro, señorías, han sido y siguen siendo la norma habitual con la que viven muchas familias españolas. Las soluciones no pueden pasar por sacar pecho y distraer la autocrítica ni por los rifirrafes bipartidistas, donde prime el «yo traje el salvavidas de los ERTE», o «yo quiero volver a la reforma laboral de Zapatero», esa que nos trajo 5 millones de parados.

Por eso, Ciudadanos ha presentado enmiendas de modificación y adición a la iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Popular, en las que rechazamos la derogación íntegra de la reforma laboral de 2012, que venía recogida en ese papel de escasa credibilidad firmado por PSOE, Podemos y Bildu, porque tenemos claro que sería una barbaridad volver a la reforma laboral de Zapatero, la de los 5 millones de parados en cualquier momento, pero, especialmente, ahora dado lo que estamos pasando. Utilizar la prórroga del estado de alarma para negociar este tipo de cosas con quien se ha negociado, nos parece inmoral, absurdo y contraproducente. Y se lo dice el partido que ha negociado su apoyo al estado de alarma a cambio de extender los ERTE y las prestaciones de autónomos más allá de dicho estado; se lo dice quien ha arrimado el hombro para conseguir buenas medidas para todos los españoles, sin excepción. La forma de proceder del Gobierno de España ha estado rodeada de unilateralidad, opacidad, improvisación, falta de información y falta de transparencia. Las idas y venidas consistentes en «ahora derogación íntegra», «ahora derogación parcial», han suscitado desacuerdos dentro del propio Gobierno que han generado incertidumbre y desconfianza, especialmente en los sectores más afectados: pequeñas y grandes empresas y muchas familias con un futuro muy incierto. No debemos convertirnos en parte del problema; al contrario, debemos ser parte de la solución. Hay familias que están pasándolo muy mal, hay familias que están pasando hambre. Las ayudas de los bancos de alimentos y de las ONG se multiplican. Muchas familias están al límite y necesitan respuestas claras, consensuadas, seguras y que no les quiten el sueño.

Ciudadanos considera que la solución no pasa por volver a lo peor de nuestro pasado, sino por mirar hacia delante con altura de Estado para afrontar el futuro con garantías. Creemos que lo

prioritario es acometer reformas estructurales, que ya estaban pendientes antes de la COVID-19. Estas reformas han de contar con las recomendaciones de la política económica que lleguen de Bruselas; e, insisto, deben ser consensuadas con la Mesa de diálogo social y con la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral hasta finalizar la desescalada; además, deben acometerse dentro de los pactos para la reconstrucción.

Por otro lado, las enmiendas también recogen la extensión de los ERTE por causa de fuerza mayor, precisamente porque ha sido una de las exigencias de Ciudadanos para apoyar la cuarta prórroga del estado de alarma, que se desvinculasen de la duración de esta situación excepcional, previendo su prolongación con carácter general hasta el 30 de junio, primero, hasta el 30 de septiembre, después, e incluso más allá en el caso de los sectores más afectados por la pandemia, como son el turismo y la hostelería. Esta fue una medida que consiguió Ciudadanos. Y esto, señorías, es hacer política útil para los ciudadanos, por el interés general de los españoles, por delante de cualquier otra cosa; esto, señorías, es seguir apostando por salvar vidas y empleos; pero puede, señorías, que a algunos les parezca poco garantizar y extender los ERTE y las prestaciones de autónomos, ya que, señorías del PP, decidieron abstenerse primero y votar en contra, después. Puede que su reforma laboral previera los ERTE, pero si de ustedes hubiese dependido, hace ya un mes largo que hubiera decaído el estado de alarma y con él, los ERTE y las prestaciones de autónomos, que solo se desvincularon y extendieron en el tiempo gracias a la labor de Ciudadanos. Pero les aseguro que hay muchas familias para las que esta ayuda ha sido vital. En todo caso, la evolución de nuestra economía ha puesto de manifiesto que, habiendo sido una medida muy positiva en su momento, ahora resulta insuficiente, lo que hace recomendable extender nuevamente estos ERTE, por causa de fuerza mayor, al menos hasta el 30 de septiembre, pudiendo a su vez prever que se extienda más allá de esta fecha, hasta el día 31 de diciembre.

Por eso, Ciudadanos no va dar ni un solo paso atrás,...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora SANTIAGO CAMACHO: ... trabajaremos en la reconstrucción económica y social de nuestro Estado, apostando por actividades económicas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, yo creo que esta moción es ante todo muy reveladora. Es una moción muy reveladora de que ustedes utilizarían ante esta crisis —ante la gravísima crisis que estamos viviendo— las mismas recetas fracasadas que se usaron en 2008 y que tanto dolor y tanto sufrimiento costaron a los españoles. Ustedes utilizarían esas recetas, que lo único que trajeron fue triturar derechos, laminar el Estado del bienestar y colocar a nuestro país en retroceso de todas las conquistas que tanto costó pelear en términos de derecho laboral.

También lo estamos viendo en Europa, donde ustedes han faltado a su deber patriótico y se han aliado con aquellos sectores que están buscando una salida insolidaria a la crisis económica, social y sanitaria que estamos viviendo. Ustedes están faltando a su deber de defender los intereses de España. Ustedes llevan esa pulserita con la bandera de España, pero a la hora de la verdad faltan a esos intereses de nuestro país. Y lo estamos viendo en esta moción, que trata de defender sencillamente lo indefendible: una reforma que provocó huelgas generales, una reforma que únicamente sirvió para colocarnos como medalla de oro la temporalidad, para colocar a España como el país de la Unión Europea con la tasa más elevada de temporalidad del 27 %. De 2013 a 2019 la tasa de temporalidad ha crecido cuatro puntos porcentuales; los contratos temporales cada vez han sido más cortos: la duración media de los contratos de trabajo firmados en mayo de 2019 fue de 47 días, mientras que en el mismo mes de 2007 era de 76 días.

Lo que ha conseguido esta reforma laboral es aumentar la parcialidad: 30 de cada 100 empleos creados desde la entrada en vigor de la reforma han sido a tiempo parcial. Lo que ha causado esta reforma es devaluación salarial: de 2011 a 2017 los salarios perdieron 6,8 puntos de poder de compra, según el informe de la Unión General de Trabajadores. Y el Banco de España afirmó en

un informe que las rentas anuales medias han disminuido recientemente de forma generalizada; eso fue consecuencia de su reforma laboral.

Lo que provocó la reforma laboral no es otra cosa que convertir el contrato de trabajo con derechos en sencillamente una pieza de museo en nuestro país a la que muy pocos pueden aspirar. Y sobre todo golpeó a los más jóvenes, a los que ustedes ofrecieron solamente tres salidas: el paro, la precariedad o el exilio económico en nuestro país. Solamente hay que ver que la tasa de paro juvenil de menores de 25 años de España superó a la de Grecia, colocándonos en la más alta de toda la eurozona.

Esto es inseparable de aquella reforma, que, como digo, trituró todos los derechos laborales en nuestro país y que, es verdad, ahondó en una reforma previa, que tampoco iba en la buena dirección. Pero ahora tenemos la oportunidad de corregir el rumbo, de no repetir los errores que cometimos entonces.

No se puede decir que esta reforma sirvió para crear empleo, esta reforma sirvió para trocear empleos y para trocear derechos. Trocear no es generar empleos. Y, desde luego, nosotros no vamos a defender jamás un modelo que persigue generar trabajadores pobres. Nosotros queremos trabajo digno, queremos trabajo con sueldos dignos y con derechos laborales; no queremos trabajadores pobres, que es el modelo que ustedes siempre han defendido y que ha traído tanta precariedad y tanto sufrimiento a nuestro país.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta.

Posem que avui estem aquí per parlar de la reforma laboral. Posem que avui estem aquí tots preocupats per aportar solucions amb aquest problema que tenim de país. Quedem-nos amb això. Si aquest és el debat, a nosaltres no ens trobaran ni en un aplaudiment a la reforma laboral del 2012 ni en un rebuig frontal a aquesta reforma.

Anem al cas. Hem presentat una esmena de modificació a la part dispositiva d'aquesta moció, que de fet és molt senzilla. D'una banda, vostès pretenen mantenir la reforma laboral del 2012, dient que és una bona reforma. L'adjunten a un segon punt que ens parla dels ERTO, que és un mecanisme que s'ha manifestat com un instrument útil ara, en època de crisi, per reforçar la seva posició envers la reforma laboral.

Els he de dir que nosaltres no estem a favor de preservar aquesta reforma laboral, perquè cap polític honest pot dir que aquesta reforma laboral hagi funcionat com a una reforma estructural. Va ser una reforma laboral que donava resposta a un fet conjuntural, i conjunturalment estàvem d'acord que s'havien de prendre mesures difícils. I, ara que estem en època de crisi, veiem com que constantment els que estan al Govern insten la resta de grups a això que en diuen ara d'*arrimar el hombro* en època difícil. Això és el que es fa moltes vegades per responsabilitat.

En aquest sentit, veiem que en la seva moció, a la part dispositiva no han aplicat el que diuen a la part expositiva. S'han deixat un petit detall que és «*crear empleos de calidad*», perquè sí que és cert que la reforma va ajudar a crear llocs de treball, però no de qualitat.

Per què no volem una reforma integral? Per què no diem que s'ha de rebutjar aquesta reforma integralment? Perquè per afrontar un text que volem treure se n'ha de proposar un altre d'alternatiu. I un text alternatiu, una reforma laboral que no tingui el consens social, perquè no estem en aquest moment, pensem que no és factible. Si estem parlant d'això, en aquests moments no podem afrontar una derogació total, si no tenim un text que estigui treballat en el marc de l'acord social.

Per això hem proposat una reforma de la reforma laboral. Esperem que acceptin aquesta esmena. El que pretén aquesta esmena és portar-nos a tots a un escenari de repensar una reforma que vuit anys després ha manifestat que té eines que es poden aprofitar —com estem aprofitant en aquests moments la figura dels ERTO—, però que té també eines que no han donat resultat. En aquest sentit nosaltres som valents —ho hem estat sempre—, responem quan cal prendre decisions complicades, sense fer grans titulars i assumint tot el que ens pot caure després a sobre, prenent decisions i sent responsables amb les decisions que hem pres. Però avui, ara i aquí, una

derogació total sense un text alternatiu, sense un acord social, vostès saben que no seria una solució real que aportés més garanties per als drets dels treballadors.

Moltíssimes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Pongamos que hoy estamos aquí para hablar de la reforma laboral, pongamos que estamos hoy todos preocupados por aportar soluciones a este problema que tenemos en el país; quedémonos con eso. Si ese es el debate, a nosotros no nos van a encontrar ni con un aplauso a la reforma laboral de 2012 ni con un rechazo frontal a esta reforma.*

*Voy al caso. Hemos presentado una enmienda de modificación a la parte dispositiva de esta moción, que, de hecho, es muy sencilla. Por una parte, ustedes pretenden mantener la reforma laboral de 2012 diciendo que es una buena reforma, y, por otra, adjuntan un segundo punto en el que nos hablan de los ERTE, que es un mecanismo que se ha manifestado como instrumento útil en esta época de crisis, para reforzar su idea de la reforma laboral.*

*Yo les tengo que decir que nosotros no estamos a favor de preservar esta reforma laboral, porque ningún político honesto puede decir que esta reforma laboral haya funcionado como reforma estructural. Es una reforma laboral que daba respuesta a un hecho coyuntural, y de forma ocasional, estábamos de acuerdo en que había que tomar medidas difíciles. Ahora que estamos en época de crisis, vemos constantemente que quienes están en el Gobierno instan al resto de grupos a lo que ahora llaman arrimar el hombro en época difícil. Eso es lo que se hace muchas veces por responsabilidad.*

*Creemos que en su moción, en la parte dispositiva, no han aplicado lo que dicen en su parte expositiva. Se han dejado ese pequeño detalle de crear empleo de calidad. Sí que es cierto que esta reforma ayudó a crear puestos de trabajo, pero no de calidad.*

*¿Por qué no queremos una reforma integral? ¿Por qué no decimos que hay que rechazar esta reforma integralmente? Porque, escuchen, para afrontar un texto que queremos sacar adelante, tenemos que proponer uno alternativo, y una reforma laboral en estos momentos que no tenga el consenso social, porque no estamos en ese momento, creemos que no es factible; por lo tanto, si estamos hablando de eso en estos momentos, si no tenemos un texto trabajado en el marco del acuerdo social, no podemos afrontar una derogación total.*

*Por eso, hemos propuesto una reforma de la reforma laboral. Esperamos que acepten esta enmienda que pretende llevarnos a todos al escenario de repensar una reforma, que, ocho años después, ha manifestado que tiene herramientas que se pueden aprovechar, como en estos momentos la figura de los ERTE, pero que no han dado resultado. En este sentido, nosotros somos valientes, como lo hemos sido siempre; respondemos cuando hay que tomar decisiones complicadas, sin grandes titulares, asumiendo todo lo que luego nos puede caer encima y siendo responsables con las decisiones que hemos tomado, pero hoy, ahora y aquí, una derogación total sin un texto alternativo, sin un acuerdo social, ustedes saben que no sería una solución real que aportase más garantía para los derechos de los trabajadores.*

*Muchísimas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Roldán Martínez, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Buenas tardes ya; muchas gracias, presidenta.

Mis primeras palabras van a ser para recordar a todas las familias de los afectados por la COVID-19.

La moción que hoy tratamos es, desde el punto de vista del Grupo Socialista, incompleta y que falta totalmente a la verdad. Es cierto, como dice su moción, que se estableció un nuevo marco de relaciones laborales a raíz de la reforma de 2012, pero ese nuevo marco ha supuesto el mayor deterioro de los derechos laborales y la precarización laboral de nuestro país.

Tras su reforma laboral, lo que se consiguió en el año 2013, justo después, al año siguiente, de la reforma laboral, fue la tasa de desempleo más alta de la historia de España: un 27,2 %; lo digo por lo de las cifras, que son cifras ciertas y muy importantes. Eso es lo que trajo la reforma laboral. No sirvió para crear empleo, sino todo lo contrario: abarató los despidos y destruyó empleo. Ha



sido la responsable del aumento de la precariedad laboral en España y del empleo de peor calidad, más inestable, menos seguro y peor pagado de la historia de nuestro país; se pasó al autoritarismo frente a la negociación y se produjo la mayor devaluación salarial, que sufrimos también en estos momentos. Por tanto, ¡claro que hay derogar la reforma laboral!; es una obligación y un compromiso de este Gobierno y también del Partido Socialista con este país.

La enmienda que hoy presentamos lo que quiere hacer es poner en valor las medidas que ya ha puesto en marcha este Gobierno tras la pandemia: estudiar, en el marco del Real Decreto previsto, el 18/2020, el mantenimiento de la duración de los ERTE por el tiempo necesario para los trabajadores en sectores de difícil recuperación inmediata de empleo cuando los empleos no puedan ser reincorporados de manera inmediata a la actividad laboral. Y decimos en el marco del real decreto porque este real decreto enmarca lo que es el diálogo social, que es lo que tenemos que respetar como grupo político. Lo que no se puede discutir es que este Gobierno ha trabajado por las empresas y los trabajadores protegiendo con medidas, muchas de ellas apoyadas por ustedes, otras no.

Dicen ustedes que Europa rechaza la derogación de la reforma laboral, pero no nos dicen que son ustedes los que han pedido que no se dé el dinero a España si no hay control para el Gobierno. Son ustedes un gobierno desleal, un partido desleal con el Gobierno actual. Ustedes no aceptan que es otra época, señores, otras ideas, otra forma de hacer política, pensada para todos y para todas, no para unos cuantos. *(Aplausos)*.

Y un último detalle que me ha parecido importante para terminar, porque ustedes lo nombran en su moción: no den a la ministra Fátima Báñez lo que no le corresponde: los ERTE están en nuestra legislación desde 1985; los ERTE de la modernidad salen de la Ley 35/2010 de Zapatero *(Aplausos)*, del presidente Zapatero, aludiendo en su momento al modelo alemán. La señora Báñez, desde nuestro punto de vista por supuesto, ha sido la peor ministra de Trabajo de nuestra democracia, sin conocerse hasta ese momento en el que fue ministra trabajo alguno. ¡Menuda ministra de Trabajo! Lo que hizo Fátima Báñez fue suprimir la autorización administrativa dando menos papel a la Autoridad Laboral y a la Inspección de Trabajo.

Nuestro voto será no, y haremos la reforma laboral. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y para manifestar o indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, tiene la palabra la autora de la moción originaria, la senadora Heredia de Miguel, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias.

En primer lugar, agradezco la presentación de todas las enmiendas a esta moción a todos los grupos.

Le agradezco mucho al Partido Socialista la enmienda que ha presentado. No hablan de reforma, ni para bien ni para mal. No la podemos aceptar porque nosotros instamos a mantener la reforma, aunque también nos alegra que no hayan enmendado y no nos hayan dicho todo lo contrario. Muchas gracias.

Junts per Catalunya presenta una enmienda que tiene dos puntos; en uno instan a reformar nuestra reforma laboral. No vamos a admitir reformar nuestra reforma, aunque, desde luego, coincidimos en la posibilidad de avanzar y actualizar y llevar la legislación a una política laboral del siglo XXI, por supuesto, pero partimos de otro punto de vista, por eso, no la aceptamos. Compartimos, sin embargo, el contenido respecto al plazo de pago de los ERTE hasta el 31 de diciembre, que ya lo tenemos incluido.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal presenta una enmienda de sustitución para derogar la reforma; lógicamente, no la podemos aceptar, pero también lo agradecemos. Nosotros no decimos que no a la modificación de ampliar el pago de los ERTE hasta que sea necesario, pero entendemos que no se puede plantear de una forma tan amplia, ahora que se han publicado los déficits de cuentas del SEPE; habría que hacer algún análisis antes. Nosotros, en principio, lo queremos ampliar en sentido general hasta el 31 de diciembre, y como el objetivo es que nadie pierda su empleo y que nadie cierre, si fuera necesario, nosotros tampoco nos opondríamos a eso.

Ciudadanos ha presentado cuatro enmiendas. La primera no la vamos a incluir porque pretende salvar también la reforma de Zapatero de 2010, y en esa reforma es en la que se incluyó

el despido por enfermedad, que luego se encargaron de cargárnoslo a nosotros, pero no era así. Nosotros no vamos a defender su reforma.

La segunda no la aceptamos, a pesar de compartir la filosofía, que nos parece muy bien y queremos, de abrir el debate y el diálogo, porque hacen una remisión a una comisión de seguimiento del Real Decreto Ley 18/2020, que tiene carácter temporal, ya que ha sido creada para la etapa del coronavirus, desescalada... Por eso no la hemos aceptado, pero compartimos la idea de abrir el debate.

Aceptamos la tercera enmienda de adición: avanzar hacia un modelo laboral del siglo XXI. Nosotros no nos oponemos a reformar una ley, y el derecho laboral es el derecho más vivo que existe; hay que adaptarlo a las novedades, hay que adaptarlo a las sentencias judiciales y hay que adaptarlo a normativa internacional; o sea, que nosotros somos los primeros que estamos en disposición de llevar la legislación al siglo XXI.

Y entendemos que la cuarta enmienda está incluida en nuestra moción, el pago de los ERTE con carácter general hasta el 31 de diciembre, por eso no la hemos aceptado.

Pero creo que en la filosofía realmente compartimos las cuatro enmiendas que nos han presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías, el acuerdo firmado entre el PSOE, Podemos y EH Bildu para la derogación de la reforma laboral del 2012 es un golpe devastador para la economía española y el empleo de millones de familias. Dicha reforma laboral fue uno de los grandes instrumentos de creación de empleo y de crecimiento económico que permitió reducir el paro en 1 700 000 personas, desde febrero de 2013 hasta mayo de 2018, y que permitió crear 2 700 000 puestos de trabajo.

En la actualidad, España se encuentra bajo los graves efectos económicos causados por la COVID-19, que supone, entre otras cosas, que 7 millones de trabajadores estén afectados por ERE o ERTE. Lo que ha hecho el Gobierno social-comunista con el apoyo de los proetarras de EH Bildu es romper el diálogo social, no estando de acuerdo las patronales CEOE y Cepyme, pero sobre todo la Unión Europea. Además, deja sin un marco laboral que dé tranquilidad, confianza y seguridad a los 7 millones de trabajadores que ya están en procesos de ERTE o ERE.

Por otro lado, la derogación íntegra de la reforma laboral aprobada en 2012 complicaría el acceso de España al nuevo fondo de reconstrucción de 750 000 millones de euros en subvenciones que ha indicado la Unión Europea, de los cuales a España le corresponderían 140 000 millones, el equivalente al 11 % del PIB. El vicepresidente económico del Ejecutivo comunitario, Valdis Dombrovskis, ya ha adelantado que la concesión de estas ayudas estaría supeditada a que los países beneficiarios hagan las reformas económicas que la Unión Europea considera prioritarias; su desembolso dependerá de un compromiso claro de los Estados miembros de aplicar políticas económicas sanas y un programa de reformas ambicioso. El último aviso de Bruselas se produjo a finales de febrero, tras la toma de posesión del Gobierno de coalición social-comunista y poco antes de que estallara el brote de la COVID-19 en España. El Ejecutivo comunitario ya expresaba muchas dudas sobre la intención del PSOE y Podemos de derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral. Por tanto, no podemos actuar de forma irresponsable empeorando nuestro mercado laboral y nuestro paro estructural y luego pedir a los demás que nos ayuden. Por otro lado, CEOE y Cepyme han acusado al PSOE de irresponsabilidad mayúscula por poner en riesgo la reforma laboral del año 2012. La patronal considera que la derogación de los cambios normativos introducidos en dicha reforma tendrá unas consecuencias negativas incalculables en la economía española y en la confianza empresarial, tanto nacional como internacional, que impactarán de forma profundamente negativa en el empleo.

Señorías del Grupo Popular, nuestro sí es condicionado porque la reforma laboral del 2012 es lo menos malo, comparado con la reforma que nos planteaba el Gobierno. España necesita una reforma laboral de calado, en la que se profundice para reducir la temporalidad, la principal lacra del mercado laboral español, y que a la vez dote de flexibilidad necesaria para activar la economía y con ello la contratación. Por ello, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta.

Em sap greu que no hagin acceptat la nostra esmena, que reformava el primer punt, i demanava una reforma de la reforma. També li havíem dit que estàvem d'acord amb el segon punt, dels ERTO. No només hi estem d'acord sinó que el meu company Cervera, quan ha parlat del pla de xoc del turisme n'ha fet esment i l'ha demanat.

Si del que parlem, com els deia abans, és d'una reforma, hauríem de deixar de parlar de *mi reforma, nuestra reforma, su reforma...* És la reforma de tothom i afecta tothom. I potser si comencem a posar-nos en aquest prisma, que hi ha una responsabilitat per part de tots de donar solucions, aniríem treballant millor. Els ho he dit i hi ha hagut molt de debat sobre això. Nosaltres insistim que quan es deroga una norma s'ha d'explicitar quina altra norma la substitueix, i en aquest sentit diem que hi ha dues premisses que per a nosaltres són necessàries per a una reforma laboral, que són el diàleg social i també una avaluació prèvia d'allò que tenim. Del diàleg social ja n'he parlat, i en aquest moment no estem aquí encara; sé que s'hi està treballant, però no estem aquí. I respecte d'avaluar la reforma laboral del 2012, si hem de ser honestos amb nosaltres mateixos després de vuit anys, potser que agafem dades objectives i mirem quin impacte ha tingut, quins han estat els seus aspectes positius, els problemes que ha generat —perquè ha generat problemes—, i també els problemes que no ha sabut resoldre —perquè també n'hi ha—. Per tant, si hem de ser honestos i hem de donar una solució real a això, hem de començar per fer aquesta avaluació.

Es parlava que s'han fet algunes coses. Hi ha hagut una reforma —que nosaltres hi hem donat suport, perquè no podia ser—, que ha estat suprimir la possibilitat de fer acomiadaments de persones amb baixes reiterades justificades, i això s'ha tramitat al Congrés dels Diputats. No és que tinguem una molt bona voluntat, sinó que al darrere també hi ha unes sentències que ens diuen que això anava en contra de normativa laboral internacional. Per tant, hem fet algunes coses però no ens podem posar medalles.

Respecte d'assumir una reforma de la reforma laboral, tenim propostes. No sé si tindrè temps de proposar-les, però n'enumeraré algunes. Hem de parlar d'atorgar la primacia del conveni sectorial respecte del conveni d'empresa —hi estem d'acord—, de reduir la temporalitat en la contractació, de corregir la retroactivitat —el temps que hi ha entre que un conveni és vigent i s'està estudiant l'altre—, revisar les causes d'acomiadament, reforçar la lluita contra la contractació fraudulenta, dinamitzar el contracte de relleu, reforçar el paper de l'autoritat laboral en els expedients de regulació d'ocupació. De tot això, a la reforma laboral, en podem parlar abastament, i penso que requereix un debat molt ampli. També hem de treballar per un nou estatut, i nosaltres proposem que no sigui un Estatut dels treballadors sinó un Estatut del treball, eliminant la visió partidista d'una nomenclatura que parli només de l'Estatut dels treballadors, i facilitant unes regles jurídiques en tot l'àmbit de treball, contemplant també, i amb els detalls, els drets i deures del nou i recentment implantat teletreball, o treball a distància. Però no només això. Aquesta reforma laboral ha d'anar acompanyada d'altres polítiques de reocupació. En aquest sentit, s'han retallat polítiques actives que pensem que haurien d'estar vigents i que haurien de venir a reforçar aquesta reforma de la reforma laboral. També cal multiplicar recursos econòmics i humans per destinar a reocupar, i això també ho hem de poder notar als pressupostos. Cal reformar la formació professional, entre altres coses; també més polítiques d'inserció i d'acompanyament; subvencions dels centres especials de treball, que ha d'augmentar del 50 % al 60 % del salari mínim interprofessional. I tantes i tantes altres coses que afecten transversalment aquesta reforma de la reforma laboral.

Si el que volen és un diàleg real, si el que volen són propostes a sobre de la taula, si el que volen és trobar solucions, a nosaltres ens hi trobaran sempre. Si el que volen continuar fent és, com a l'època del bipartidisme, anar-se tirant els trastos els uns als altres i anar fent demagogia sobre qui ho ha fet millor i de qui és cada cosa, a nosaltres no ens hi trobaran.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Me sabe mal que no hayan aceptado nuestra enmienda que pedía una reforma de la reforma, y también les habíamos dicho que estábamos de acuerdo con el segundo punto, el de los ERTE.*

*Y no solo estamos de acuerdo, sino que mi compañero Cervera, cuando ha hablado del plan de choque del turismo, también lo ha mencionado y lo ha pedido.*

*Si de lo que hablamos —como les comentaba antes— es de una reforma, deberíamos empezar a dejar de hablar de mi reforma, de nuestra reforma, de su reforma. Es la reforma de todos, es la reforma de todos, y afecta a todos. Y, quizás, si empezáramos a mirarlo desde ese prisma, en el que todos tenemos la responsabilidad de dar soluciones, trabajaríamos mejor. Fijense, y ha habido mucho debate al respecto y se lo he dicho: insistimos en que cuando se deroga una norma, hay que explicitar qué otra norma la va a sustituir. Y en ese sentido decimos que hay dos premisas que para nosotros son necesarias para una reforma laboral, el diálogo social y una evaluación previa de lo que tenemos. Del diálogo social ya he hablado, en este momento no estamos ahí todavía; sé que se está trabajando, pero aún no estamos ahí. Y en cuanto a evaluar la reforma laboral de 2012, si tenemos que ser honestos con nosotros mismos, después de ocho años, quizás podríamos coger datos objetivos y ver qué impacto ha tenido, cuáles han sido sus aspectos positivos, qué problemas ha generado, porque ha generado problemas, y los problemas que no ha sabido resolver, porque también los ha habido. Por tanto, si tenemos que ser honestos, si queremos dar una solución real a esto, debemos empezar por buscar una solución real a esa evaluación.*

*Se hablaba de que se han hecho algunas cosas, y ha habido una reforma, que nosotros hemos apoyado porque no podía ser de otra forma, que ha suprimido la posibilidad de hacer despidos de personas con bajas reiteradas justificadas. Eso se ha tramitado en el Congreso de los Diputados, pero no porque tengamos muy buena voluntad, sino porque también detrás hay unas sentencias que nos dicen que eso va en contra de normativas laborales internacionales. Por tanto, hemos hecho algunas cosas, pero tampoco podemos colgarnos medallas.*

*Tenemos propuestas para una reforma de la reforma laboral. No sé si tendré tiempo para exponerlas, enumeraré algunas. Tenemos que hablar de otorgar la primacía del convenio sectorial respecto al convenio de empresa; estamos de acuerdo también en reducir la temporalidad en la contratación; corregir la retroactividad, el tiempo que pasa entre que un convenio está vigente y se estudia el siguiente; revisar las causas del despido; reforzar la lucha contra la contratación fraudulenta; dinamizar el contrato de relevo; reforzar el papel de la Autoridad Laboral en los expedientes de regulación de empleo. Podríamos hablar en profundidad sobre todo esto en la reforma laboral, que requiere un debate muy amplio. Pero también tenemos que trabajar por un nuevo estatuto. Nosotros proponemos que no sea un estatuto de los trabajadores, sino un estatuto del trabajo, eliminar la versión partidista de una nomenclatura que hable solo del estatuto de los trabajadores y facilitar unas reglas jurídicas en todo el ámbito de trabajo, contemplando también con detalle los derechos y deberes del nuevo y recientemente implantado teletrabajo o trabajo a distancia. Pero no solo eso, esta reforma laboral debe ir acompañada de otras políticas de reocupación, de reempleo, y en este sentido, se han recortado, como hemos oído, políticas activas que deberían estar vigentes, creemos, y que deberían venir a reforzar esta reforma de la reforma laboral. También hay que multiplicar recursos económicos y humanos para destinarlos a reocupar, al reempleo. Hay que reforzar la Formación Profesional, entre otras cosas. También más políticas de inserción y de acompañamiento, subvenciones a los centros especiales de trabajo; deben aumentar del 50 al 60 % el salario mínimo interprofesional; y tantas y tantas otras cosas que afectan transversalmente a esta reforma de la reforma laboral.*

*Si lo que quieren es un diálogo real, si lo que quieren son propuestas sobre la mesa, si lo que quieren es hallar soluciones, ahí nos van a encontrar a nosotros siempre. Si lo que quieren es seguir, como en la época del bipartidismo, tirándose los trastos o los platos a la cabeza unos a otros, seguir haciendo demagogia sobre quién lo ha hecho mejor y de quién es cada cosa, ahí no nos van a encontrar.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, tiene la palabra la senadora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

Nos sorprende el Grupo Popular con una moción en la que defienden de nuevo la reforma laboral casi más por nostalgia que realmente por su eficacia, porque yo creo que aquí sobradamente todos



los grupos han dicho que esa reforma ha creado mucho más desempleo, muchos más despidos, más temporalidad en los contratos, más precariedad y más siniestralidad para los trabajadores y trabajadoras de este país, lo contrario de lo que se necesitaba para salir de la crisis financiera de 2008. En consecuencia, España se convirtió en uno de los países más desiguales de la Unión Europea, el segundo más desigual, por detrás de Letonia, en 2015 concretamente. Por todo ello, es imprescindible derogar la reforma laboral, y se va a derogar, y se va a hacer con diálogo social con todas las partes, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Como decíamos, la reforma laboral supuso la facilitación de la destrucción de empleo, y lo que necesitábamos era todo lo contrario, mantener el empleo, que es lo que se está haciendo ahora. Esa es la clave para salir de la crisis, una gran diferencia de gestión. ¿Hay que crear puestos de trabajo? Sí, pero no a cualquier precio, no dejando a un montón de gente atrás, y, sobre todo, combatiendo esa temporalidad terrible que marca, que es la identidad actual de nuestro mercado laboral. En 2012 se rescataba a empresarios millonarios y a bancos, esta vez se está rescatando a personas, a pymes —pequeñas y medianas empresas—, a autónomos, a trabajadores y trabajadoras. ¡Qué diferencia! Dicho en cifras, cuando gobernaba el Partido Popular, con esa reforma laboral se rescataron a través de ERTE 60 000 personas y ahora estamos rescatando a más de 3 millones de personas con los ERTE. Y dice el Banco de España y el FMI, no lo decimos nosotros, que la reforma laboral sirvió para crear más empleo pero a costa de devaluar los salarios; se lo han dicho todos los grupos. Ustedes fueron quienes crearon esa figura del trabajador pobre, ese trabajador que trabaja ocho, diez, doce horas diarias pero que no llega a fin de mes. Sí, se creó más empleo pero a base de empobrecer a la gente, a base de hacer los contratos más temporales. Y un sector muy afectado fue la gente joven, los menores de 30 años. Con esos contratos, con ese futuro laboral que ustedes dejaron a través de la reforma, simplemente no hay futuro; no hay futuro para este país con una juventud tan empobrecida y tan precarizada. La diferencia: este Gobierno empezó con una subida del salario mínimo interprofesional a 950 euros, mientras ustedes devaluaban el salario con su reforma laboral.

Y, para finalizar, uno de los artículos estrella más dañinos de su reforma, y además que se hizo con ausencia total de diálogo, fue el despido por baja médica justificada. La derogación, de hecho, ya ha empezado, porque tal y como les decía la ministra Díaz el otro día, ¿se imaginan qué hubiese pasado si no hubiésemos derogado ya ese artículo, con la pandemia que tenemos encima? Era insostenible y suponía una vulneración de los derechos humanos.

Ustedes, cuando derogamos ese artículo, se unieron, reconocieron que era dañino y que era imposible hacer frente a una pandemia con ese artículo, con ese despido por baja médica justificada. Es que ni ustedes mismos defienden ya su propia reforma laboral.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Santiago Camacho.

La señora SANTIAGO CAMACHO: Gracias, presidenta.

Le hemos oído muchas veces al Gobierno decir a lo largo del confinamiento: «Juntos lo conseguiremos». Bueno, pues llegó la hora de demostrarlo. Este complejo panorama económico se debe abordar con consenso, como bien hemos dicho todos —en eso estamos de acuerdo— y contando, como he dicho anteriormente, con la participación de la mesa del diálogo social y con la comisión de seguimiento tripartita laboral hasta finalizar la desescalada. También debe acometerse dentro de los pactos de reconstrucción, y esto significa analizar y valorar lo que funciona y lo que no y, en función de los resultados, introducir los cambios necesarios para seguir avanzando.

Después de muchas idas y venidas del Gobierno en relación con la derogación de la reforma laboral de 2012, en las últimas declaraciones el Gobierno se remitía solo a la derogación urgente de varios aspectos: la posibilidad de despido por absentismo causado por baja por enfermedad, la ultraactividad y la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales. Si en febrero se derogó el despido por bajas médicas, ¿en qué ha quedado el acuerdo con Bildu? ¿En devolver la supremacía del convenio sectorial sobre el de empresa y ampliar la ultraactividad de los convenios colectivos? Derogar por completo la reforma laboral de 2012 supondría anular multitud de medidas, muchísimas más de las dos mencionadas por el Gobierno en sus últimas declaraciones. Y creo que nadie, en esta Cámara, quiere esto.

Entendemos que la derogación de la reforma laboral de 2012, lo mismo que la de 2010, supondría una regresión y, por tanto, volver a un modelo laboral que ya demostró ser incapaz de



promover un empleo estable y de calidad, requisito indispensable para un modelo productivo capaz de generar un mayor valor añadido. Insisto en que tampoco podemos volver a los cinco millones de parados de Zapatero. Todo esto no quiere decir que la reforma laboral de 2012, como la de 2010, no tenga aspectos que sean, por supuesto, mejorables, como tampoco que algunos de ellos se hayan demostrado claramente contraproducentes.

Los resultados de este modelo construido PP-PSOE y que ahora avala Unidas Podemos, dan cuenta por sí mismos de sus limitaciones: un paro estructural del 18 % de media en los últimos treinta años, más del doble que la media comunitaria; y la tasa de temporalidad más elevada de todos los países de nuestro entorno, por citar solo algunos aspectos que hacen del mercado laboral español uno de los más precarios de toda la Unión Europea.

Nuestro país no solo se enfrenta al riesgo de una devastadora crisis económica real, sino también al riesgo de una devastadora crisis financiera. Si nos empeñamos en derogar íntegramente la reforma laboral de 2012 y regresar a lo que ya sabemos que no funciona de ninguna manera, nos ponemos en peligro ante la financiación subsidiaria que nos llega de Europa y nos exponemos a las inclemencias de unos mercados poco partidarios de darle cuenta financiera a un Estado hiperendeuado, que está deteriorando su economía.

Con toda seguridad, estamos ante cambios sociales de enorme trascendencia. Hay que adelantarse y participar en los cambios proactivamente. Si algo ha dejado claro y ha puesto de manifiesto esta crisis es la necesidad de avanzar hacia el cuidado. El modelo laboral del siglo XXI debe contemplar más opciones para el cuidado de todas las familias, de forma que puedan conciliar mejor. El teletrabajo también ha sido fundamental y nos ha demostrado su eficacia. Hagamos política útil, defendiendo los intereses generales. No pasemos por alto todo aquello que ha funcionado, como el teletrabajo. No podemos dejar a nadie atrás. Hay que estar preparados para posibles rebrotes y nuestros amortiguadores sociales y económicos han de ser del siglo XXI.

Agradecemos al Grupo Popular la aceptación de nuestra enmienda y en Ciudadanos votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdí on.*

Señora Heredia de Miguel, yo que usted estaría bastante tranquila, porque creo que la reforma laboral no se va a derogar íntegramente de manera inmediata, y me remito a las declaraciones de la señora ministra, que comenta que técnicamente no es derogable, que hay algunos supuestos que hay que revisar y legislar, y que sería frívolo decir que la vamos a derogar de un golpe. Y es lógico, porque no es tan fácil, sabiendo que la reforma no está concentrada en la Ley 3/2012. Por ello, el derogarla sin legislación alternativa nos dejaría en una especie de limbo en el que los trabajadores se encontrarían desamparados —todavía más de lo que lo están ahora—, y eso sería una irresponsabilidad. También podría llevarnos a la reforma de Zapatero, pero no creo que esa opción le guste mucho al Ministerio de Trabajo.

Dicho esto, no intente vendernos las bondades de la reforma laboral porque no cuela. Tan buena no ha sido. A nosotros no nos gustó, ya desde el principio, y, por eso, votamos en contra; pero es que todavía nos han gustado menos sus resultados. Ustedes piden que se mantenga la reforma laboral, pero es una reforma laboral que no creó tanto empleo como ustedes dicen, y si no, computen horas. En este sentido, le diré que dos contratos a jornada completa son más que seis a un tercio de jornada, haga la cuenta; porque descausalizó y abarató el despido; porque debilitó la negociación colectiva; y porque el empleo que generó era precario, parcial, con un abuso de temporalidad y con una devaluación salarial que ha conseguido que haya trabajadores pobres. Además, generó un nivel de desigualdad inaceptable. Y esto es lo que para ustedes es motivo de orgullo y satisfacción. Allá ustedes. Por otro lado, les recuerdo que fue una reforma vía decreto, primando —entiéndase la ironía— el diálogo político y social. Vía decreto.

Con esta moción ustedes dicen que quieren crear empleo estable, y eso es lo que queremos todos; pero después de ocho años, a los datos me remito, y parece que no es el mejor instrumento. Quieren garantizar la flexibilidad y a mí me gustaría más que hablasen de flexiseguridad, que

funciona aceptablemente en varios países, pero que consta de dos partes: de flexibilidad para adaptarse a situaciones de crisis o, según ustedes, para otras cosas —esa parte, la de flexi, la entienden perfectamente— y la de la seguridad para los trabajadores, que con su reforma brilla por su ausencia. Y este concepto solo funciona en su integridad. No nos hablen de flexibilidad, háblennos de flexiseguridad, entendiendo que la segunda parte es tan importante como la primera.

Hablan de competitividad, pero para nosotros la competitividad no puede estar basada en la bajada de los salarios. Además, hablan de impulsar el teletrabajo, y me parece bien, pero habrá que evaluar qué ha supuesto el teletrabajo, sobre todo, en estos momentos de confinamiento. Y es necesario regular; no sé si impulsar, pero sí regular porque no es oro todo lo que reluce. El teletrabajo no es que yo trabaje en la cocina de mi casa con dos chiquillos a mi cargo.

Por el momento, el despido con baja médica justificada —medida espectacular, por cierto— ya está solucionado. Y parece que está encaminada la derogación de la ultraactividad de los convenios y su prelación. Para nosotros está claro que el de empresa no puede estar sobre los sectoriales; y diré más, los estatales no pueden estar sobre los provinciales.

Y con todo lo que le estoy diciendo, ustedes nos proponen mantener la reforma, pero lo que nosotros pretendemos es que se modifique en muchísimos más aspectos porque lo que necesitamos es una nueva regulación laboral que de verdad facilite la contratación y la creación de empleo, pero sin cercenar los derechos de los trabajadores, y la que está en vigor en este momento, de 2012, no cumple con estos parámetros en absoluto.

Por lo que se refiere a la segunda parte de su moción, la que habla de los ERTE, desde luego, no voy a entrar en su maternidad o paternidad. Han sido y son una herramienta buena y necesaria. Entramos en la crisis de sopetón, pero no podemos salir de la misma manera, tendremos que salir gradualmente, así que los ERTE, según en qué sectores, no pueden desaparecer de la noche a la mañana. Ustedes, en el punto 2, hablan excesivamente en genérico, y yo creo que necesitamos extender los ERTE por fuerza mayor, pero atendiendo a la especificidad sectorial. La salida debe ser asimétrica teniendo en cuenta el reinicio de la actividad de cada sector. También necesitamos una transición ágil y flexible a los ERTE por razones económicas y organizativas. Una retirada brusca de los ERTE —ahí estamos de acuerdo— sería dañina tanto para el tejido productivo como para el empleo. El Gobierno tiene en este campo una oportunidad, tiene una posibilidad, que espero que no pierda y que saque de ella el máximo provecho, de echar mano del fondo SURE de ayudas al desempleo que ha puesto en marcha la Unión Europea.

Después de mi intervención, señores y señoras del Partido Popular, creo que es fácil deducir que nuestro voto va a ser negativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eskerrik asko, presidentia. Egun on denoi.

Gure taldea mozio honek aurkezten duen ideietatik oso urrun aurkitzen da. Gure posizioa oso urrun dago baina lan merkatuan bizitzen ari garen errealitateak ere oso urrun dagoela iruditzen zaigu. Eta datuak hor bertan daude.

2012ko lan erreformak, patronalak planteatu eta Alderdi Popularrak elkarrizketa sozialik gabe, aurrera atera zuenak, helburu bat zeukan, lana sortzea. Baina errealitateak erakutsi digu planteamentu okerra zela.

Euskal Herriko Unibertsitateak eta Cambridgeko Unibertsitateak lan erreformen eragina aztertu dute eta emaitzak espero baino nabarmenagoak izan dira. Senatari jaun andreok, badakizue ondorioak, azterketa hauenak? Kaleratzeko kostuak txikitu eta aldi baterako kontratuak sustatu dituen erreforma honek ez du lortu enplegua ugartzea. Ez du lortu kontratazioa sustatzea, eta gainera behin-behinekotasun tasa handitu du eta kontratazio mugagabeak gutxitu egin ditu.

Lan erreformak soldatak jeistea ekarri du, prekarietatea lan merkatuaren egiturazko ezaugarri bat izatea suposatu du eta zuzen-zuzenean lan zuzenbidearen kontra jo du. Hau jasanezina da, eta horregaitik 2012ko lan erreforma indargabetzea beharrezkoa da lehen bait lehen eta lanean jarraituko dugu horrela izan dadin.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Muy buenos días a todos y a todas.*

*Nuestro grupo está muy lejos de las ideas que plantea esta moción, pero es que también nos parece que la moción está muy lejos de la realidad que estamos viviendo en el mercado laboral. Y ahí están los datos.*

*La reforma laboral de 2012, planteada por la patronal y que sacó adelante el PP sin diálogo social, tenía un objetivo, generar empleo, pero la realidad ha demostrado que el planteamiento era erróneo. La Universidad del País Vasco y la Universidad de Cambridge han estudiado los efectos de la reforma laboral y los resultados son más significativos de lo esperado. Señorías, ¿saben ustedes cuáles han sido las conclusiones de dichos estudios? Pues bien, esta reforma ha abaratado el despido y ha fomentado los contratos temporales; no ha aumentado el empleo, no ha conseguido fomentar la contratación, ha aumentado la tasa de temporalidad y ha limitado la contratación indefinida. Con la reforma laboral, hemos visto la bajada de los sueldos y, además, la precariedad se ha instalado como característica estructural del mercado laboral. Por otro lado, esta reforma choca frontalmente con el derecho laboral, lo que nos parece inaceptable y, por ese motivo, consideramos necesario su derogación y seguiremos trabajando para que así sea.*

La flexibilización del mercado de trabajo ha supuesto que sea más fácil despedir y que haya más precariedad laboral. La realidad es bien tozuda. Cuando ha habido aumento de empleo, ha habido aumento de precariedad y aumento en la pobreza de los trabajadores. Y no nos olvidemos de que, cuando trabajamos lo hacemos para tener una vida digna y no para vivir en la pobreza. Por tanto, no nos deis a elegir entre paro o precariedad.

La reforma laboral y las políticas públicas llevadas a cabo hasta ahora han supuesto más despidos, más contratos temporales, menores salarios y más desigualdad. España es el país con mayor tasa de temporalidad de la Unión Europea y la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la debilidad que supone la cultura de la temporalidad y de la precariedad a la hora de destruir empleo. En 2019, se formalizaron en España 22 millones de contratos, el 90 % temporales —campeones en cuando a la rotación—, y 8 de cada 10 empleos destruidos en esta crisis han sido precisamente contratos temporales, contratos de muy corta duración, muchas veces en fraude de ley, personas contratadas con escasa vinculación con la empresa que ahora se han visto expulsadas de su trabajo. Ha quedado en evidencia que, cuanto más precario el contrato, más posibilidad de quedarse sin empleo, y que, además, cuanto más joven, más posibilidades de perder el empleo, porque más de la mitad de los asalariados menores de 30 años trabaja de forma temporal. Por otro lado, hay que recordar también que la precariedad tiene rostro de mujer. Las mujeres estamos sobrerrepresentadas en los trabajos temporales y a tiempo parcial. Por tanto, la reforma laboral ha afectado en mayor medida a las mujeres.

Sinceramente, como senadora autonómica del País Vasco, es un tema que me preocupa seriamente, porque aunque en el tejido productivo tengamos algunas singularidades propias, en cuestión de precariedad laboral seguimos la tendencia española arrastrados por el marco normativo. Por eso firmamos el acuerdo de derogación de la reforma laboral con el Gobierno y seguiremos trabajando en su desarrollo. Todos los gobiernos hacen promesas sobre crear empleo, todos estamos preocupados por el empleo, pero se necesita empleo decente, empleo de calidad, con contratos que den estabilidad y unas relaciones laborales diferentes. Es innegable que, con otras relaciones laborales y con contratos de mayor calidad, las consecuencias laborales de esta crisis serían muy distintas. En todas las crisis se puede aprender algo y espero que esta crisis nos sirva de aprendizaje. Se trata de salir de esta situación de manera que nos preparemos para actuar mejor en el futuro y no cometamos los mismos errores. Esta crisis ha puesto de manifiesto las debilidades que existen en diferentes ámbitos, y lo mejor que podemos hacer es aprender algo de lo ocurrido e intentar reconducir el rumbo.

*Eskerrik asko. Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Heredia de Miguel, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias.

Nosotros defendemos una reforma que, en una situación muy compleja, sirvió para crear empleo en este país. Entendemos que es mejorable, estamos abiertos a que se pueda mejorar,

pero, desde luego, no admitimos que las palabras paro y precariedad vayan asociadas a nuestra reforma. (*Aplausos*). Las palabras paro y precariedad van asociadas a las reformas laborales del Gobierno socialista, a su gestión general, a las cifras que ustedes dejan en todas las estadísticas que reflejan sus mandatos y a la memoria que de su gestión dejan en todos los organismos nacionales e internacionales. Y es que el Partido Socialista bien pudiera decir, como *Don Juan Tenorio*, aquello de que «... en todas partes dejé memoria amarga de mí». (*Aplausos*). Memoria amarga, y muy amarga, dejaron en este *Boletín Oficial del Estado* que les muestro, porque no hay un monumento escrito a los recortes y a la política austericida como su famoso Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, del que, desde esa fecha, nunca jamás volví a oír hablar a nadie. Son páginas y páginas y páginas explicando cómo había que recortar a los empleados públicos el 5 % de la masa salarial. Páginas y páginas y páginas. (*Aplausos*). A los médicos que tanto quieren ahora, a los docentes que tanto se han jugado en las clases durante esta pandemia, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a todos los empleados públicos, a todos nos rebajaron el 5 % de la masa salarial y, es más, sacaron de nuestras pagas extraordinarias el complemento específico, que también es una rebaja muy importante de nuestro salario. No les he vuelto a oír hablar nunca jamás de estos recortes, pero aquí están, en un montón de páginas. Por cierto, aquí está también cómo se congelaban las pensiones, cómo no había que dar efecto retroactivo a las pagas de la dependencia y cómo había que recortar en gasto farmacéutico y sanitario, aquí, en este *BOE*. Nunca jamás he oído ni al Partido Socialista ni a sus socios hablar de este real decreto ley, pero este real decreto ley fue el precedente de que su presidente del Gobierno se fuera, y se fuera con unos presupuestos sin hacer. Y de todo lo que vino después nos piden explicaciones a nosotros y nos dicen que, hombre, no se creó el empleo que ustedes querían que se creara, que, por cierto, tampoco fue el que queríamos nosotros; fue el que se pudo hacer. (*Aplausos*).

Las palabras precariedad y pobreza van unidas también a las reformas del Gobierno socialista. En este sentido, en parte, coincido con la senadora que ha dicho que tampoco está bien decir mi reforma o tu reforma, pero, después de lo que hay que oír, tengo que decir que en 1984 aprobaron los contratos temporales como medida de fomento del empleo; que en 1994 regularon los contratos basura, ¿se acuerdan? Y esos son los contratos que han pasado a la historia del derecho laboral con nombre propio, esos contratos tenían padres y los padres eran del Partido Socialista. (*Aplausos*).

Y después, en medio de otra crisis, en la reforma de 2010, exactamente en la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, que se publicó en el boletín del 18 de septiembre, sábado, y que una senadora ha nombrado, es donde ustedes regularon el despido por enfermedad como un despido objetivo, con 20 días al año. (*Aplausos*.) Lo han derogado y los tribunales han dicho que está mal. ¡Y a nosotros, qué! Pues mejor, porque a nosotros tampoco nos gusta; pero ustedes lo regularon. Además, de eso se avergonzaron desde el primer día porque en vez de regularlo en el articulado normal, como regularon otras reformas, llevaron esto a la disposición adicional vigésima, a la última página de la famosa Ley 35/2010. No sé si en la Ley 35/2010 están los ERTE, como dicen, o no; nosotros pensamos que no, pero lo que está en esa ley, en la disposición adicional vigésima, es el despido por enfermedad como un despido objetivo. Eso sí que está ahí.

El Partido Popular pide que no se reforme la ley, aunque admitimos modificaciones y, por supuesto, que se evolucione, porque nosotros también lo entendemos y lo queremos. Además, se lo han pedido los empresarios y la posición de los empresarios, después de la cumbre que han mantenido en la CEOE, es unánime. Pero lo más curioso es que se lo están pidiendo los trabajadores. Como pueden ver en este periódico, los trabajadores de Nissan les están diciendo que no quieren hablar de indemnización, que solo quieren hablar de mantener sus puestos de trabajo, los 3000 puestos de trabajo. Y, curiosamente, llaman a Renault para que les echen una mano. ¿Quieren saber cómo funciona Renault en Valladolid y en Palencia? ¿Quieren saber lo que piensa Renault de la reforma laboral?

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: ¿Quieren saber lo que piensa Renault de cómo se negocia pegados a la empresa, atendiendo a las necesidades diarias de la empresa y de la mano de una administración que les ha echado una mano? Pues Renault funciona con la reforma laboral y Renault funciona adecuadamente con una negociación pegada a las necesidades de la empresa.

Nosotros no pensamos...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señoría.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Pero todavía me queda.

La señora PRESIDENTA: Se ha pasado ya, así que concluya.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Perdone. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ferrer. Sais.

El señor FERRER SAIS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora Heredia de Miguel, la verdad es que yo esperaba —por la gravedad de la situación, con una crisis devastadora que ha afectado a la vida de decenas de miles de personas, que está provocando una caída brutal de la economía y con unos efectos muy negativos sobre el empleo y sobre el bienestar de las personas y de las familias— que ustedes vinieran aquí con ánimo de concertar, de acordar y de trabajar juntos por sacar al país, por sumar. Sin embargo, creo que ustedes vienen a restar, a confrontar y no voy a utilizar términos como los que utiliza la ultraderecha, que parece que estemos en otra época, en los años treinta del siglo pasado. Afortunadamente, la mayoría de la sociedad española tiene firmemente asumidos los valores democráticos.

Cuando ustedes hablan de la reforma laboral de 2012 no dicen lo que realmente piensan, no dicen lo que realmente es, fue y representa la reforma laboral del 2012. El actual vicepresidente del Banco Central Europeo, que en 2012 era el ministro de Economía del gabinete que presidía el señor Rajoy, lo dijo con meridiana claridad y con una gran economía de palabras. Dijo tres cosas. ¿Y saben ustedes a quién se las dijo? Al que era el comisario de Economía de la Comisión Europea, el señor Olli Rehn. Le dijo: vamos a hacer una reforma laboral que te va a gustar, y te va a gustar porque vamos a tocar mucho la flexibilidad de la negociación colectiva y vamos a reducir las indemnizaciones de los despidos. Por lo tanto, no sigan ustedes diciendo que no abarataron el despido porque lo dijo el propio ministro de Economía del gabinete del señor Rajoy.

Por consiguiente, ¿de qué reforma laboral están hablando ustedes? Antes de nada quiero hacer una reflexión: el Estatuto de los Trabajadores, que se aprobó en 1980, es fruto del consenso constitucional, es fruto del resultado en el ámbito social de los Pactos de La Moncloa, y así se aprobó. Ese estatuto se ha puesto como ejemplo de legislación pactada y no es un ejemplo solamente en España. En este sentido, cualquiera de los que hayan estado en seminarios sobre Derecho del Trabajo o de Relaciones Laborales en Europa, en Latinoamérica, en el Reino Unido o en Estados Unidos, habrá sido invitado a intervenir para explicarlo. De hecho, el que les habla ha intervenido en la Conferencia social de diálogo iberoamericano para explicar estos temas con la patronal, con Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores.

¿Cuál era el punto fundamental, el núcleo, el extracto seco que diría un químico, de aquel estatuto? El respeto a la autonomía colectiva de la patronal y de los sindicatos para tener capacidad de autorregular las relaciones laborales a través del marco de negociación colectiva, de vertebrar y articular, y eso es lo que ustedes han dinamitado con la reforma de 2012. Lo que ustedes llaman flexibilidad interna —que no tiene nada que ver, comparto la reflexión que aquí se ha hecho, con la flexiseguridad que planteaba el Libro Verde europeo— se llama poder discrecional de los empresarios para aplicar el convenio que mejor interese, el más barato, para no aplicarlo o para modificarlo. La semana pasada, Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores pidieron que se suprimiera ese aspecto cuando presentaron sus propuestas para la reconstrucción económica y social del país, porque si no, en este segundo semestre se produciría otra devaluación general en este país. Es por eso por lo que nosotros, los socialistas, pretendemos una reforma integral, derogar la actual reforma y construir un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Dejémonos de cuestiones bizantinas.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la de la adición de la tercera enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, contemplada en el escrito 36892, será sometida a votación durante el plazo que abrirá esta Presidencia al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.



5. MOCIONES

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CONSOLIDAR Y FINANCIAR ADECUADAMENTE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMO PILAR ESENCIAL DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO.  
(Núm. Exp. 662/000018)  
AUTOR: GPS

*La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado dieciocho enmiendas: tres, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; una, del Grupo Parlamentario Nacionalista; nueve, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; dos, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; dos, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana Euskal Herria Bildu; y una, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Carmona Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, presidenta.

Señorías, permítanme comenzar esta intervención recordando a todas las personas fallecidas por la COVID-19. Desde aquí quiero transmitir mis más sinceras condolencias y las de mi grupo parlamentario a todas las familias que han perdido a un ser querido en esta pandemia. Vayan estas primeras palabras dedicadas a toda la ciudadanía, a esos grandes protagonistas que en esta pandemia global, con su responsabilidad, han mostrado un comportamiento ejemplar respondiendo con sacrificio y con unidad, y muy especialmente a todos los profesionales de los distintos ámbitos que poniendo en riesgo su propia salud han hecho un gran sobre esfuerzo para preservar la nuestra y para mantener en funcionamiento aquellos servicios que han permitido nuestra atención diaria desde el pasado 14 de marzo.

«Si de verdad queremos lograr la cobertura sanitaria universal y mejorar la vida de las personas debemos apostar por la atención primaria de la salud». Son palabras del director general de la Organización Mundial de la Salud en septiembre de 2019, apenas tres meses antes de la aparición del betacoronavirus. La propagación mundial de este virus, la declaración de la pandemia el pasado 11 de marzo y las graves consecuencias que ha generado en nuestra sociedad han suscitado en la opinión pública un alto grado de sensibilidad hacia la importancia del sistema sanitario público, sentimiento este fortalecido por el miedo a que los servicios sanitarios se viesen desbordados por una demanda sobrepasada.

A lo largo del desarrollo de nuestro proceso democrático se ha puesto de manifiesto repetidamente la pertinencia de estructurar un sistema sanitario público capaz de satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía española. En este momento, ha sido la COVID-19 quien ha puesto en evidencia la necesidad de su fortalecimiento. Sin embargo, existen otros tantos desafíos a los que debemos ofrecer una respuesta eficaz. La prevención, la promoción, el diagnóstico, el tratamiento, el seguimiento y los cuidados globales de nuestra población, sana o enferma, con o sin factores de riesgo, son fundamentales para ello. La situación originada por la pandemia, consecuencia de la expansión del SARS-CoV-2, enemigo biológico desconocido hasta el momento, ha supuesto una enorme tensión para nuestro sistema sanitario, que ya había sido seriamente debilitado por la merma en su financiación sufrida tras las crisis económica de 2008.

El desalojo de centros de salud, el cierre de múltiples consultorios, el alto contagio de nuestros profesionales sanitarios como consecuencia de la silente y rápida expansión del virus SARS-CoV-2 ha provocado una catastrófica, crítica y lamentable situación. A pesar de todo, y considerando que la línea de separación del caos ha sido nuestro sistema sanitario, gracias al esfuerzo incansable de sus profesionales y a las directrices indicadas por los responsables políticos —asesorados estos por los equipos técnicos cualificados en cada ámbito de poder—, nuestro sistema no debe volver a ser sometido a tal estrés sin que previamente pongamos remedio legislativo a sus debilidades.

Sin desmerecer la atención prestada por centros hospitalarios y otros centros de atención especializada, la gran mayoría de los pacientes que han sufrido la COVID-19 han sido asistidos por la medicina y enfermería familiar y comunitaria. La atención primaria en España ha sido eficiente y eficaz; se ha reorganizado con gran agilidad y sobre esfuerzo para desarrollar la asistencia

telemática, para hacer un diagnóstico, para hacer un tratamiento y un seguimiento de entre el 80 y el 90 % de los pacientes, gracias a su atención continuada, longitudinal, accesible y cercana a toda la población.

Desde la llegada del SARS-CoV-2 a España, con el primer caso confirmado en las islas Canarias el 31 de enero de este año, los profesionales de atención primaria, en todas sus categorías laborales y funciones, han sido fundamentales en detectar casos, indicar y asegurar cuarentenas, realizar el seguimiento de contactos sospechosos y descubrir potenciales complicaciones patológicas. A pesar de su casi ausencia en los medios de comunicación y su necesaria presencia en primera línea, han contribuido a evitar el colapso de centros hospitalarios, han mantenido a la población atendida e informada, practicando educación sanitaria y han ofrecido una respuesta a la atención de los pacientes ingresados cuando ha sido preciso, evitando, si cabe, una mayor tasa de mortalidad.

El SARS-CoV-2 continúa estando presente, y por ello se han ido activando los distintos indicadores epidemiológicos para la evaluación y seguimiento de la enfermedad. En definitiva, resulta necesaria la detección precoz de casos para poder actuar y controlar de forma rápida la transmisión del virus hasta que se consiga una vacuna eficaz y segura.

Además de su colaboración, relevante en el estudio ENE-Covid, entre otras tareas, la atención primaria en las distintas comunidades autónomas también ha sido, es y será protagonista principal. Por otro lado, el resto de patologías siguen su curso. No se deben descuidar la atención de las enfermedades prevalentes en nuestro medio, los cuidados de los pacientes crónicos de alta complejidad, las actividades de promoción y prevención de la salud y los padeceres que inciden. Necesitamos una atención primera estable, firme y robusta, una salud familiar y comunitaria, clave en esta nueva situación, y una salud pública que afronte las directrices y asesore las decisiones de las administraciones públicas.

Los profesionales de nuestra atención primaria necesitan una adecuada formación y optimización de la especialidad de medicina y enfermería familiar y comunitaria, una mayor capacidad resolutoria, con cupos de atención racionalizados, contando con un plan actualizado de recursos humanos, un aumento de la formación metodológica en investigación, con el consiguiente aumento de su producción científica en horario laboral, mermada esta por la sobrecarga asistencial diaria, así como infraestructuras dotadas con una reserva estratégica de recursos materiales, medios diagnósticos actualizados, equipos tecnológicos modernizados y la divulgación de la tarea fundamental que cumple la atención primaria en el Sistema Nacional de Salud.

Entre otras muchas lecciones, esta pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de reforzar las políticas de la salud pública en general y de la salud comunitaria en particular, así como reorientar el sistema, dirigiéndolo a la prevención y la promoción de la salud.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta moción. El Senado insta al Gobierno a, primero: acordar con las comunidades autónomas, contando con la reflexión y participación de las sociedades científicas del ámbito de la atención primaria, las medidas necesarias para la recuperación del Sistema Nacional de Salud, tras el estrés al que ha sido sometido por el impacto de la pandemia COVID-19, esclareciendo niveles competenciales y considerando los principios de equidad, proporcionalidad y cohesión. Segundo: reforzar la capacidad de la atención primaria para actualizar el control de las patologías crónicas y mejorar su capacidad diagnóstica, contribuyendo así a reducir la demora media y las listas de espera en diagnóstico clínico. Tercero, acometer la implantación del marco estratégico de atención primaria y comunitaria, fomentando el desarrollo de la salud comunitaria, su promoción y la protección de la salud; y cuarto, destinar los fondos comunitarios acordados para la inversión sanitaria para reforzar la atención primaria de salud y la salud comunitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que estoy muy conforme con lo que ha dicho la proponente de la iniciativa. Nos parece una iniciativa buena y encomiable. Hay que apostar por la atención primaria,

cuyos profesionales son los que realmente han sufrido la avalancha en primera línea en esta terrible pandemia. Ellos han derivado, pero, desde luego, son ellos los que han estado en primera línea y los que han sufrido directamente el impacto.

En aras de mejorar el texto, porque todo es susceptible de mejora, hemos presentado unas enmiendas que voy a leer literalmente y que entendemos que son susceptibles de que la proponente de la iniciativa las acepte para incorporarlas al texto. Estamos hablando de la adición de tres puntos, en concreto el 5, el 6 y el 7.

El punto 5 dice literalmente: «Aprovechar el marco de la atención primaria para potenciar el sistema de cuidados, reforzando la coordinación entre los equipos de atención primaria y los equipos sociosanitarios, bajo el liderazgo y la supervisión del personal de enfermería, incorporando la labor de los trabajadores sociales y buscando, entre otros objetivos, el impulso de la atención domiciliaria, especialmente en casos de atención de patologías crónicas, convalecencias y situaciones de dependencia». Este sería el punto 5 que pretendemos que se incorpore al texto de la moción.

El punto 6 diría así: «Apostar por la integración de la farmacia comunitaria en el marco de la atención primaria, fomentando la coordinación de los profesionales farmacéuticos con los equipos de atención primaria y su participación en los sistemas de atención de la cronicidad, seguimiento y supervisión de la adhesión terapéutica de los pacientes y en el desarrollo de las acciones en materia de salud pública». Este sería, como he dicho, el punto 6 que pretendemos añadir al texto de la moción.

Por último, el punto 7 diría así: «Establecer sistemas de monitorización, de seguimiento y, en su caso, de intervención en caso de emergencia sanitaria, coordinados y supervisados desde el ámbito de la atención primaria para los centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad, al objeto de contar con los medios preventivos y de reacción necesaria ante eventuales rebrotes de la COVID-19 u otras contingencias similares y evitar situaciones como las que han tenido lugar durante la presente pandemia». Esto es lo que dejamos encima de la mesa a la consideración de la proponente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: Bona tarda.

Nosaltres en principi veiem bé la moció, però volem... hem presentat dues esmenes. La primera esmena al punt 3 perquè faci referència a que volem garantir les competències que té la Generalitat, i per tant doncs com que no queda molt clar volem que quedin expressades aquestes garanties.

I en el punt 4 demanem que hi hagi un fons extraordinari de l'Estat per garantir aquest projecte. Però que no vinguin destinats els fons europeus que venen per la investigació i que per tant això minvaria aquest fons d'investigació, el que demanem és que siguin aquests fons extraordinaris amb un crèdit especial; per tant són dues coses molt clares que esperem doncs que siguin aprovades i tirar endavant aquesta moció.

Gràcies.

*Buenas tardes.*

*Nosotros en principio hemos presentado dos enmiendas a la moción, la primera al punto 3, para que haga referencia a que queremos garantizar la competencia que tiene la Generalitat. Como no queda muy claro, queremos que queden expresadas estas garantías.*

*En el punto 4 pedimos que haya un fondo extraordinario del Estado para garantizar este proyecto, pero que no provenga de los fondos europeos destinados a la investigación, porque ello reduciría los fondos de investigación. Por tanto, pedimos que sean fondos extraordinarios con un crédito especial. Son dos cosas muy claras que esperamos sean aprobadas, y también que esta moción salga adelante.*

*Gracias.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, Sra. presidenta.

La veritat és que és esta moció, ho hem comentat abans quan estàvem parlant de les esmenes, és una declaració de bones intencions, que està bé, és un reconeixement al sector, que està bé, però que nosaltres venim a queixar-nos és que si no hi ha darrere un finançament adequat no podem avançar en eixa millora de la sanitat pública, de l'atenció primària. Això és fonamental, no?, si estem parlant d'una sanitat transferida que al mateix temps el Govern central no ha transferit eixos fons per a poder gestionar eixa sanitat, tenim un problema seriós. Tenim un problema seriós i la que hem passat és molt greu, i mentre ens hem que desdejunar titulars amb declaracions com a que «quieren controlarnos con un chip en la vacuna», «la vacuna del coronavirus es el diablo y se está fabricando con fetos abortados» i «en los planes del Maligno está destruir España». Per tant, abans que siga realitat estes profecies, estes amenaces, el que faria falta és reforçar la sanitat. No sé si amb hidroalcohol o amb aigua beneïda, però el que faria falta és que eixe de tipus de comportaments, de inspiradors moltes vegades de la dreta més reaccionària, pogueren ser apartats dels de l'opinió pública i no se'ls fera més cas del que se'ls està fent.

Per tant nosaltres al que veníem era a intentar millorar el seu text. Volíem també parlar de la sanitat i l'atenció primària i del problema realment greu que tenim en el tema del finançament; aplaudir el canvi de criteri que tingut el Govern en el repartiment dels fons, dels 16 000 milions que van a les comunitats autònomes. L'Estat incrementarà el tram sanitari i tindrà en compte l'esforç fiscal que s'ha tingut per part de les comunitats autònomes. Això contradiu de ple aquelles declaracions impresentables que va fer la ministra Montero en el Congrés dient que Compromís ens dedicàvem a enredrar. Això també contradiu i fica en evidència tots eixos *veuers* del Partit Socialista i de Podemos que deien que no tocava parlar d'això. Efectivament, tocava parlar d'això i gràcies a eixa pressió avui podem tindre un sistema, uns fons, repartit de manera més justa. No obstant, l'assignació feta al tram sanitari és encara insuficient; no aplega ni a cobrir la despesa real anual de la Generalitat Valenciana. Òbviament parlem d'una comunitat autònoma perquè som representants d'eixa comunitat autònoma. Imaginen que si això ho traslladem a la resta la fotografia serà molt semblant.

Per tant nosaltres sí que demanaven com a esmena i totes no les podré mencionar ara, aprofitaré per a ficar el punt segurament en el torn de portaveus, és que el govern destinara un fons sanitari especial tant al País Valencià com a aquelles comunitats autònomes maltractades financerament perquè ara de cara a l'estiu, d'aquesta temporada estival que tenim a la porta i que esperem que siga positiva, sabent que eixes comunitats que reben molts turistes d'altres comunitats tenen una pressió assistencial molt més greu, molt més incrementada del que és habitual. Això s'ha de finançar, i això en una comunitat autònoma infrafinançada i maltractada econòmicament, l'esforç que ha de fer per a donar eixe servei és encara més. Per tant, això, un fons especial per a estes comunitats i sobretot que el Govern central pague el fons de garantia assistencial: recordem que tots els estius i esperem que este també, es dona sanitat a persones d'altres comunitats autònomes, encantats, per això té un cost addicional, un cost quantificat més de 400 milions d'euros que a hores d'ara el Govern central encara no ha pagat a pesar d'eixa emergència econòmica que estem parlant, no?

Nosaltres també en les nostres esmenes donem tot el suport del món al sector públic, al sector sanitari, i reiterem que fa falta buscar un sistema de finançament just perquè les comunitats autònomes puguen desenvolupar correctament les seues competències transferides en sanitat. Si no, ací podem fer moltes declaracions, podem dir que som els més defensors de la sanitat pública, podem dir que aplaudim molt els sanitaris... Però si eixos sanitaris no es reforcen en plantilla, en recursos i en mitjans, poca cosa poden fer més enllà del seu esforç personal, que pensem i tots hem de reconèixer, ha estat enorme a pesar de tot.

Una comunitat com la meua, ofegada econòmicament per les polítiques del Govern central, ha sigut capaç per exemple de posar tres hospitals de campanya, mentre que la comunitat autònoma Madrid n'ha posat un, l'Ifema, i vam vore que va ser un poc caòtic. Hospitals que encara estan. Hem sigut capaços de noliejar avions amb material sanitari contínuament, fent un esforç i un sobreendeutament en una comunitat que econòmicament està ofegada. Per tant, demanem també això.

Després aprofitaré el torn de portaveus per a aprofundir en més punts de les nostres esmenes si s'accepten o no.



*Gracias, señora presidenta.*

*La verdad es que esta moción —ya lo hemos comentado antes, cuando hablamos de las enmiendas— es una declaración de buenas intenciones: está bien, es un reconocimiento al sector. Pero nosotros nos quejamos de que si no hay detrás una financiación adecuada no podemos avanzar en la mejora de la sanidad pública, de la atención primaria. Esto es fundamental, estamos hablando de sanidad, de una sanidad transferida, y si al mismo tiempo, el Gobierno central no ha transferido los fondos para poder gestionarla, tenemos un problema serio, y lo que hemos pasado es muy grave. Mientras tanto, tenemos que desayunarnos con titulares y declaraciones como: «Quieren controlarnos con un chip en la vacuna», «La vacuna del coronavirus es un diablo y está fabricada con fetos abortados» y «En los planes del maligno está destruir España». Por lo tanto, antes de que sean realidad estas profecías, estas amenazas, haría falta reforzar la sanidad, no sé si con hidroalcohol o con agua bendita, pero lo que hace falta es que este tipo de comportamientos de la derecha más reaccionaria pudieran apartarse de la opinión pública y no se les hiciera más caso del debido.*

*Nosotros venimos a intentar mejorar su texto. Queremos también hablar de la sanidad, de la atención primaria y del problema realmente grave que tenemos de la financiación. Aplaudimos el cambio de criterio que ha tenido el Gobierno en el reparto del fondo de 16 000 millones que van a las comunidades autónomas. El Estado incrementará el tramo sanitario y tendrá en cuenta el esfuerzo fiscal que han hecho las comunidades autónomas. Ello contradice de pleno aquellas declaraciones impresentables de la ministra Montero en el Congreso diciendo que en Compromís nos dedicábamos a enredar. También contradice y pone en evidencia a todos esos voceros del Partido Socialista y de Podemos que decían que no tocaba hablar de esto. Sí, tocaba hablar de esto, y gracias a esa presión hoy podemos tener unos fondos repartidos de manera más justa. De todas formas, la asignación para el tramo sanitario es todavía insuficiente, no llega ni a cubrir el gasto real anual de la Generalitat Valenciana, y hablamos de esta comunidad autónoma porque somos representantes de comunidades autónomas, pero si lo trasladáramos al resto, la fotografía sería muy parecida.*

*Por tanto, en una enmienda pedimos —y aprovecharé el turno de portavoces para hablar de este punto— que el Gobierno gestione esto, tanto para el País Valenciano como para otras comunidades autónomas afectadas financieramente, de cara al verano, de cara a la temporada estival que tenemos en puertas y que esperamos sea positiva. Sabemos que las comunidades que reciben muchos turistas de otras comunidades tienen una presión asistencial mucho más grave, más incrementada de lo que es habitual, y esto se tiene que financiar. El esfuerzo que una comunidad autónoma infrafinanciada y maltratada económicamente tiene que hacer para prestar este servicio es todavía más fuerte. Por tanto, pedimos un fondo especial para estas comunidades y sobre todo que el Gobierno central pague el Fondo de garantía asistencial. Recordemos que todos los veranos, y esperamos que este también, se prestan servicios sanitarios a personas de otras comunidades autónomas; encantados, pero ello tiene un coste adicional cuantificado en más de 400 millones de euros, que en estos momentos el Gobierno central todavía no ha puesto, a pesar de esta advertencia económica de la que hablamos.*

*En nuestras enmiendas también damos todo nuestro apoyo al sector público, al sector sanitario. Reiteramos que hace falta buscar un sistema de financiación justo para que las comunidades autónomas podamos desarrollar correctamente las competencias transferidas en materia sanitaria, si no, aquí podríamos hacer muchas declaraciones, podríamos decir que somos los mayores defensores de la sanidad pública, que aplaudimos mucho a los sanitarios, pero si a estos sanitarios no se les refuerzan las plantillas, los recursos y los medios, poco podrán hacer, más allá de su esfuerzo personal, que todos tenemos que reconocer que ha sido enorme, a pesar de todo.*

*Una comunidad como la mía, ahogada económicamente por las políticas del Gobierno central, ha sido capaz, por ejemplo, de levantar tres hospitales de campaña, mientras que la Comunidad Autónoma de Madrid solo puso el de Ifema, que fue un poco caótico. Hemos sido capaces de fletar aviones con material sanitario continuamente, haciendo un esfuerzo y con sobreendeudamiento en una comunidad económicamente ahogada. Por lo tanto, esto es lo que pedimos.*

*Después, en el turno de portavoces, aprovecharé para profundizar en estas enmiendas, en si las aceptan o no.*

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza por tiempo máximo de cinco minutos.



La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

El Grupo Vasco ha presentado dos enmiendas a esta moción. Yo creo que son sencillas, compatibles con el fondo de la propuesta y que aportan al texto inicial.

La primera enmienda se refiere al punto 4 de la moción inicial. Este punto habla de destinar los fondos comunitarios acordados para la inversión sanitaria a fin de reforzar la atención primaria de salud y la salud comunitaria. Nosotros planteamos que se destine, al menos, el 25 % a atención primaria, por tres razones. Es cierto que la primaria ha sufrido en esta pandemia, aunque ya venía de una situación que no era óptima en cuanto a reconocimiento y recursos humanos; una infrafinanciación que habrá que solventar no solo coyunturalmente. Por tanto, la primaria necesita un refuerzo, está claro. Hablamos de un 25 %, al menos, porque la dedicación de este porcentaje del total del presupuesto, en general, es una reivindicación de atención primaria, aunque ya sé que se está hablando de otra cuestión.

Tenemos claro también que no deberíamos cerrarnos ni centrarnos en un porcentaje, sino que debiéramos valorar el papel de la primaria: qué debe hacer, qué objetivos tiene que cubrir, qué sobrecostes va a tener en este momento o qué costes va a tener habitualmente, y después cuantificar. En todo caso, nos parecía un buen punto de partida. Fundamentalmente, hemos presentado esta enmienda porque, tal y como está redactado el texto, parece que todos los fondos acordados irían exclusivamente a primaria. Nosotros entendemos que no pueden ir solo a primaria, porque también los hospitales, entre otros, se han visto muy afectados; por eso hemos planteado esta primera enmienda.

Hemos presentado una segunda enmienda en la que proponemos añadir un punto que dice: «Reforzar el estudio de casos y contactos de personas con COVID-19, así como asegurar su correcto seguimiento y aislamiento». En la fase en la que nos encontramos es fundamental este control y si queremos que sea eficaz y eficiente, debe pivotar básicamente en primaria. Para nosotros, esto es de gran relevancia. Lógicamente, para ello habrá que dotar a la atención primaria de los medios suficientes, tanto humanos como económicos.

Espero que se haya entendido la intención de nuestras enmiendas y que puedan ser aceptadas por el grupo proponente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora BAILAC ARDANUY: Gràcies, presidenta.

L'atenció primària ha de ser l'eix vertebrador del sistema de salut i una peça clau per a la millora de l'estat de salut de la població, per garantir i augmentar l'equitat i per millorar l'eficiència del sistema. Des d'Esquerra Republicana treballem per promoure l'atenció primària comunitària com a base de l'atenció integral i com a principal porta d'entrada al sistema de salut. Una atenció primària que és imprescindible per cuidar la població i que ha viscut en els últims mesos una important reorganització per augmentar la seva capacitat d'atenció per fer front a la pandèmia de la covid-19. Una atenció primària que ha de ser ara, i a partir d'ara, un dic de contenció, controlant i atenent els casos més lleus de coronavirus i contribuint a trencar la cadena de transmissió del virus. I per fer-ho possible s'ha de potenciar i dotar l'atenció primària per tal que sigui resolutive, i que a la vegada sigui capaç de vertebrar els diferents nivells assistencials. Hem après la lliçó: hem de reforçar el sistema públic de salut i hem d'enfortir els serveis públics.

Catalunya pateix un infrafinançament crònic per part de l'Estat espanyol que afecta tots els serveis públics, i en especial afecta molt negativament el sistema públic de salut. Deixin que els digui que a Catalunya encara ressonen les paraules del que presumien d'haver-nos destrossat el sistema sanitari. I, tot i així, Catalunya ha aconseguit tenir un dels millors sistemes de salut d'Europa, sobretot gràcies a l'excel·lència dels professionals i de les professionals.

Existeix un gran acord entre els diferents actors del sistema de salut a Catalunya respecte dels danys que ha provocat la falta de finançament per part de l'Estat. Per això considerem que s'han de buscar solucions estructurals i amb el consens, necessàriament, de tot el sector. I aquestes solucions, al nostre parer, passen per reconèixer i per revertir la falta de recursos en salut d'una vegada per totes. Per això hem de garantir que els fons europeus destinats al rescat del sistema

sanitari arribin al més aviat possible, i que es transfereixin també al més ràpidament possible a les administracions competents en matèria sanitària.

Aquí hi ha la lògica de les dues esmenes que hem presentat a aquesta moció. No podem parlar d'enfortir l'atenció primària sense reconèixer la falta de finançament crònica que ha patit Catalunya. I també ha de quedar clar que no és necessari clarificar el marc competencial. El que és necessari és respectar-lo. Revertir la falta de finançament de la sanitat pública catalana i assegurar que podem disposar dels fons europeus com abans millor ens sembla un pas imprescindible i necessari perquè es puguin abordar les reformes estructurals i afrontar l'augment de la despesa a partir de la crisi sanitària de la covid-19, i és per aquest motiu que creiem que aquesta moció que ens presenta el Partit Socialista hauria d'incloure aquests dos matisos.

Gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*La atención primaria debe ser el eje vertebrador del sistema de salud y una pieza clave para la mejora del estado de salud de la población, para garantizar y aumentar la equidad y para mejorar la eficiencia del sistema. En Esquerra Republicana trabajamos para promover la atención primaria comunitaria como base de la atención integral y como principal puerta de entrada al sistema de salud. Una atención primaria que es imprescindible para cuidar a la población y que ha vivido en los últimos meses una importante reorganización a fin de aumentar su capacidad de atención para hacer frente a la pandemia de la COVID-19. Una atención primaria que debe ser ahora, y en adelante, un dique de contención, controlando y atendiendo los casos más leves de coronavirus y contribuyendo a cerrar la cadena de transmisión del virus. Para hacerlo posible, hay que potenciar la atención primaria para que sea resolutive y, a la vez, sea capaz de vertebrar los distintos niveles asistenciales. Hemos aprendido la lección: tenemos que reforzar el sistema público de salud y tenemos que fortalecer los servicios públicos.*

*Cataluña sufre una infrafinanciación crónica por parte del Estado español que afecta a todos los servicios públicos; en especial, afecta muy negativamente al sistema de salud. Déjenme que les diga que en Cataluña resuenan aún las palabras de quienes presumían de habernos destrozado el sistema sanitario. Aun así, Cataluña ha conseguido tener uno de los mejores sistemas de salud de Europa, sobre todo gracias a la excelencia de los profesionales y las profesionales.*

*Existe un gran acuerdo entre los distintos actores del sistema de sanidad en Cataluña respecto a los daños que ha provocado la falta de financiación por parte del Estado. Por eso consideramos que hay que buscar soluciones estructurales con todo el sector. Esto pasa, a nuestro entender, por reconocer y revertir la falta de recurso en salud de una vez por todas. Por eso tenemos que garantizar que los fondos europeos destinados al rescate del sistema sanitario lleguen lo antes posible y que se transfieran también lo antes posible a las administraciones competentes en materia sanitaria.*

*Aquí está la lógica de las dos enmiendas que hemos presentado a esta moción: no podemos hablar de reforzar la atención primaria sin reconocer la falta de financiación crónica que ha sufrido Cataluña. También debe quedar claro que no es necesario clarificar el marco competencial; lo que es necesario es respetarlo. Revertir la falta de financiación de la sanidad pública catalana y asegurar que podemos disponer de los fondos europeos cuanto antes, mejor; nos parece un paso imprescindible para que se puedan abordar las reformas estructurales necesarias, así como afrontar el aumento del gasto a partir de la crisis sanitaria de la COVID-19. Por ese motivo, creemos que esta moción que presenta el Grupo Socialista debería incluir estos dos matices.*

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Leyte Coello.

La señora LEYTE COELLO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, empiezo mi intervención con un recuerdo especial para los fallecidos por la COVID-19; ha sido muy duro y muy triste para sus familias y para toda la sociedad. Muchos hemos perdido amigos y familiares. Permítanme, sobre todo, un recuerdo especial para mis compañeros sanitarios que han fallecido. Descansen todos en paz. También deseo una pronta recuperación a los enfermos, y me gustaría, por respeto a los muertos, un recuento real de los fallecidos. Está bien

presumir de los curados, como hizo ayer aquí en el Senado el señor Sánchez, pero no olvidemos a los que ya no tienen voz; es de justicia.

Agradezco a mi portavoz y a mi grupo que hayan pensado en mí para fijar nuestra posición en esta moción. He ejercido como médico de atención primaria durante treinta años en mi querido pueblo del concello de Cartelle, casi toda una vida laboral, y lo hice con absoluta dedicación; en los años de mi inicio, sin medios ni consultorio. Viví la enorme transformación de la atención primaria en primera persona, aquella que nos llenó de ilusión y que supuso un antes y un después, pero que, de alguna manera, quedó a medio camino por falta de recursos humanos y económicos. La atención primaria es el pilar fundamental de nuestro sistema sanitario por ser el más próximo a los ciudadanos; el que permite un seguimiento continuado de su salud; el que está presente en todos los lugares de nuestra España despoblada; el que, en muchos casos, detecta situaciones de violencia de género, problemas sociales y personales y que en muchas ocasiones los alivia con solo escucharlos.

Problemas que, sin duda, tienen incidencia en la salud, porque están relacionados con la soledad, la angustia o la depresión, y solo el hecho de poder verbalizarlos en esa relación especial médico-paciente que se establece supone ya una mejora en su estado emocional y, por tanto, en su salud.

En esta pandemia la atención primaria ha demostrado una vez más que, a pesar de la falta de medios y de protección, y en muchos casos de protocolos adecuados, ha sabido reinventarse y realizar una labor excelente. Todos mis compañeros han estado al pie del cañón, han hecho una excelente labor sociosanitaria, han atendido a sus pacientes telemáticamente y también en las urgencias y se han sabido poner al día. No obstante, en todas las encuestas sobre el sistema sanitario, el personal de los centros de salud, todo el personal, es el más valorado por los ciudadanos. Por eso, el Partido Popular quiere una potenciación de la atención primaria, como así está recogido en el Plan Cajal, una reforma que debemos pactar entre las fuerzas políticas para dar una respuesta adecuada.

Por ello, hemos presentado una moción con dos puntos de adición. En el punto cinco, para consensuar un pacto de Estado por la sanidad con todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, pacto que garantizará la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, reforzando la atención primaria en equilibrio con la hospitalaria, y que tendrá entre sus prioridades el cuidado de las personas mayores, reforzando la atención sociosanitaria, además de la investigación biomédica y también la industria sanitaria nacional.

El punto seis se refiere al reconocimiento de la labor realizada por los sanitarios durante la pandemia de la COVID-19, habilitando una remuneración extraordinaria para los profesionales sanitarios complementaria a su salario. Se trata de una paga extraordinaria para compensar, de algún modo, su extraordinaria labor en esta pandemia, asumiendo riesgos para su propia salud y la de sus familias y siendo el colectivo más infectado de todos los países, y no por su falta de preparación, que es de las mejores del mundo, sino por la escasa protección vinculada al déficit de EPI, test y mascarillas.

Creo que es de justicia. Los aplausos les han llegado al corazón, pero merecen algo más. El Gobierno de España, mando único durante la pandemia, debe articular una partida dentro de los fondos de compensación para poder dar esta paga. Creo que son dos puntos razonables y, por lo tanto, aceptables.

Muchas gracias y nada más, señorías. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para manifestar si acepta o no las enmiendas, el senador Escarda Escarda, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor ESCARDA ESCARDA: Gracias, presidenta.

Señorías, es un honor hablar en esta tribuna por primera vez para defender algo por lo que llevo trabajando gran parte de mi vida y que supone la base de mi vocación como médico especialista en medicina familiar y comunitaria desde hace más de treinta años.

Toda crisis puede generar oportunidades y estamos obligados a sacar lecciones para el futuro. En una catástrofe mundial con las características de esta pandemia, de imprevisibilidad,

de expansión oculta y rápida, de alta morbilidad y alta letalidad en algunos colectivos, hay que buscar soluciones y propuestas para remediar los daños. Reforzar la atención primaria de salud cumple este fin, sin ningún género de dudas. Seguimos en riesgo, no hemos vencido al coronavirus y no tenemos vacuna aún ni tratamiento definitivo. La atención primaria es la clave para contener los nuevos brotes que, sin duda, hay y habrá. Si se actúa con firmeza, se detectan los casos y se aíslan los contactos, evitaremos una nueva expansión de la infección. La atención primaria de salud es el único muro efectivo que tenemos para evitar el descalabro económico. Nuestra economía depende completamente de nuestra capacidad defensiva sanitaria. Nuestra atención primaria, con su tecnología propia y su filosofía, sin duda está entre las primeras de Europa, pero tiene otro gran valor: si es fuerte y resolutiva permitirá hacer sostenible nuestro sistema sanitario.

Agradezco la colaboración de los distintos grupos parlamentarios y estimo la disposición de los grupos de Junts per Catalunya, Izquierda Confederal y Grupo Nacionalista Vasco a que aceptemos parte de sus enmiendas para llegar a un acuerdo y apoyar nuestra moción. Siento que no haya habido plena voluntad por el resto de grupos para poder hacer una enmienda transaccional que incluyera todas las rectificaciones. También siento que el Grupo Popular haya preferido optar por su Plan Cajal de pacto sanitario sin querer adaptarse a las necesidades, muy específicas y concretas, de nuestra atención primaria y de salud comunitaria. Del Grupo de Ciudadanos valoramos sus aportaciones, pero todas ellas, coordinación sociosanitaria, farmacia comunitaria y atención a residencias, son actividades propias de la atención primaria y entendemos que van implícitas en nuestra petición global de fortalecimiento de la primaria. En cuanto a Esquerra, no puedo por menos que decir que todo el sistema sanitario está debilitado después de la crisis y los recortes consecuentes del 2008, en Cataluña y en el resto de comunidades autónomas. En ese sentido, la situación es la que tenemos. De las enmiendas de Junts per Catalunya aceptamos la de modificación del texto propositivo en su punto tres, donde se refiere a acometer conjuntamente con las comunidades autónomas, como no podía ser de otra manera, la implantación del marco estratégico de atención primaria y comunitaria.

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando y aclarando cuáles son las enmiendas que acepta.

El señor ESCARDA ESCARDA: Acabo, presidenta.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vasco, quiero hacer constar públicamente que los fondos comunitarios se destinarán a inversión sanitaria, a reforzar la atención primaria de salud y también, qué duda cabe, a gasto sanitario de otro tipo, el que considere adecuado cada comunidad autónoma según sus necesidades.

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor ESCARDA ESCARDA: En cuanto al Grupo de Izquierda Confederal, aceptamos sus enmiendas cinco y ocho y valoramos mucho, señor Mulet, su sensibilidad en relación con este tema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ante todo, mostramos nuestro más profundo y sincero apoyo a todas esas familias que se han visto afectadas por la COVID-19 y que incluso han perdido algún familiar. Nuestras más sinceras condolencias.

Hasta el momento actual no se han introducido en el sistema sanitario los cambios necesarios para abordar en profundidad los problemas que afectan a la atención primaria desde sus orígenes ni aquellos otros evidenciados en su desarrollo hasta su implantación global o los relacionados con las restricciones derivadas de las crisis económicas iniciadas en el año 2008, que han sido puestos en evidencia en esta crisis sanitaria. El resultado global es que las políticas de austeridad mantenidas en los últimos años han llevado a la atención primaria a una crisis manifiesta que se traduce en variabilidad territorial de recursos humanos, gran déficit de médicos de familia,

pediatras, así como personal de enfermería, y de cartera efectiva en el territorio nacional que están afectando profundamente a la calidad de los servicios que recibe la población.

Si los problemas están identificados y analizados, ahora hay que pasar a la acción. Hay que implementar un conjunto de iniciativas y actuaciones políticas, financieras, de planificación y organización capaces de llevar a la realidad cotidiana de la ciudadanía y de los profesionales los cambios que necesita el conjunto del sistema sanitario, y dentro de él, la atención primaria y comunitaria.

El modelo de atención primaria en España se basa en los pilares clave reflejados en la Declaración de Alma-Ata y refrendados en Astaná: es integral, integrada, continua, accesible, multidisciplinaria, participativa, de alta calidad y representa una herramienta poderosa para la equidad del país.

El marco estratégico 2019-2021 para la atención primaria y comunitaria fue aprobado por el Gobierno socialista en Consejo de Ministros el día 17 de abril de 2019 y publicado en el *BOE* el 26 de abril del mismo año. Pero hasta ahora este Gobierno no ha hecho nada. En la actualidad, debido a la grave crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y a la inoperancia, desvergüenza, ineptitud, desamparo e indignidad de este Gobierno, encabezado por su presidente farsante, la atención primaria se ha visto fuertemente golpeada. De los 51 000 contagiados, el 21 % y 63 fallecidos entre el personal sanitario, la mayoría ha sido en atención primaria. El 8 de mayo de 2019, Vox indicó que la atención primaria debe ser el eje sobre el cual pivote nuestro sistema sanitario al ser el primer escalón de su acceso. Actualmente es deficitaria tanto en personal como en medios e infraestructuras. Además, acusa una alta presión asistencial, así como una elevada burocratización en detrimento de la labor puramente médica. Esto, de cara al paciente, indica la pérdida de asistencia. Por eso, proponemos redimensionar adecuadamente, así como priorizar la labor puramente asistencial, devolviendo a los médicos de familia su trabajo puramente médico, lo que vendrá en beneficio del paciente y en el suyo propio en cuanto que se favorecerían otras actividades como la formación y la investigación. Para ello, dentro del programa sanitario de Vox, y partiendo de una concepción integral de la sanidad, se indica lo siguiente: misma sanidad para todos los españoles en cualquier lugar de España, con lo que se consigue una eficaz gestión al implementar un sistema de compras centralizado que optimizaría las decisiones económicas; tarjeta sanitaria única y una cartera de servicios única en todo el territorio nacional; supresión de intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud; eliminación del acceso gratuito a la sanidad, salvo los servicios de urgencia, para inmigrantes ilegales, con copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de diez años de permanencia en nuestro suelo, así como incluir otras prestaciones como la odontología pediátrica.

Por lo expuesto anteriormente, Vox siempre estará por la mejora y potenciación de la atención primaria, adaptándola a la realidad social actual, por lo que votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Matamala Alsina, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MATAMALA ALSINA: Intervindrè molt breument. Com ja hem dit amb les dues esmenes, agraïment que se'ns hagi acceptat l'esmena numero 3, però al no acceptar la quarta, el nostre vot no podrà ser positiu, i per tant mantindrem la nostre abstenció.

Gràcies.

*Intervendrè muy brevemente. Como ya hemos dicho, agradecemos que se haya aceptado la enmienda número 3, pero al no aceptar la cuarta, nuestro voto no podrá ser positivo y, por lo tanto, será de abstención.*

*Gracias.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría..

Por el Grupo parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Nosotros ya habíamos anunciado que nuestro sería favorable porque entendíamos que era una simple declaración de intenciones. Reiteramos que sin dinero todo se queda en eso, en aplausos



y en reconocimientos, pero hace falta reforzar el sistema sanitario con una financiación justa y acorde con los nuevos retos y con lo que venimos acarreado desde hace tiempo. Obviamente, aquí, ahora, estamos hablando de ideología y todo el mundo venimos a presentar una moción cuyo recorrido ya sabemos, puesto que simplemente insta al Gobierno y el Gobierno hará lo que quiera o lo que pueda. Muchas veces vemos como eso, luego, la mayoría de las veces no se transforma en medidas reales, efectivas y justas. Estamos hablando de ideología, porque, obviamente, no es lo mismo si gobierna un Ejecutivo de izquierdas que si gobierna un Ejecutivo *trifachito*. Hoy hemos escuchado auténticas barbaridades, como negar la sanidad a los inmigrantes. Con esa gente, con esa banda de pistoleros es con quien está gobernando el Partido Popular en muchas comunidades autónomas. Es una auténtica barbaridad que se pueda decir en sede parlamentaria que se quiere quitar la sanidad a personas inmigrantes. Con esa gente está gobernando el Partido Popular.

Hay mucha declaración de buenas intenciones, pero luego vemos qué hacen cuando gobiernan, por ejemplo, en Castilla y León. Nos han hecho llegar, por ejemplo, un manifiesto quejándose del desmantelamiento que se está produciendo en la sanidad rural. Todo el mundo habla de la España vaciada, pero la Junta de Castilla y León aprueba un nuevo modelo de asistencia sanitaria en el medio rural que supone la centralización de los recursos materiales y profesionales, eliminando las consultas fijas programadas en los consultorios locales. Pasan a consultorios rurales agrupados, en muchos casos a más de 30 minutos de los domicilios, con un transporte público inexistente. Ello supone que las pequeñas poblaciones se quedarán desmanteladas. Mucho aplaudir a los sanitarios, mucho aplaudir a los farmacéuticos, mucho aplaudir a la gente que durante esta crisis ha estado dándolo todo, pero luego, con las políticas, lo que se está haciendo es justamente lo contrario. Por lo tanto, hay que aplaudir, como no puede ser de otra manera, cualquier moción, cualquier declaración que reconozca el papel de la sanidad pública, pero lo que hay que hacer son políticas en contra de los hachazos; lo que hay que hacer es desarrollar la legislación que tenemos, que puede ser positiva, como la Ley General de Salud, que está todavía sin desarrollar; lo que hay que hacer es reconocer la variedad territorial de nuestro Estado; lo que hay que reconocer es que hay dos realidades demográficas, ya que no es lo mismo la asistencia primaria en una ciudad que en una zona rural. Frente a eso las únicas medidas son recursos públicos suficiente. Por lo tanto, con las enmiendas algún partido ha hecho un acto de hipocresía muy grande, porque se pide exactamente lo contrario de lo que hacen las comunidades autónomas donde gobiernan.

Nosotros aplaudiremos cualquier medida de este tipo, aunque nos parezca insuficiente. Se quedan muchas de nuestras enmiendas en trámite, pero en el próximo Pleno vamos a presentar una moción consecuencia de interpelación para reforzar, precisamente, la sanidad pública universal, también para los inmigrantes, que también son personas. Esperamos que también salga adelante, como vemos que esta va a salir adelante con nuestro voto. Aquí nos tienen para seguir en este camino.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

No puedo evitar intervenir por lo que acabo de oír, porque esta es una institución seria, no solo seria, muy muy seria. He ido hablar de banda de pistoleros y, la verdad, se me han puesto un poco... Esas cosas no se puede decir aquí. Además, seguramente yo esté tan de acuerdo como usted en la mayoría de cosas que proponen, pero de ahí a llamar banda de pistoleros en sede parlamentaria me parece totalmente fuera de lugar. No sé, estoy en una institución más que seria, y no sé si se refiere a ellos o a nosotros, porque hablaba de con quién gobierna el Partido Popular. A lo mejor se refiere a nosotros. No sé a quién se refiere con banda de pistoleros, porque gobiernan con nosotros y con apoyo de otro grupo con el que yo, particularmente, no me identifico y no tengo prácticamente nada en común. Eso no quiere decir que me chirrie que aquí se hable de banda de pistoleros.

Volviendo al asunto que nos trae aquí, el debate de una moción del Grupo Socialista, debo decir que es una buena moción, donde parece que no tocaba salirse del guion y saltarse el tono y las normas de la cortesía, ya que es una moción con una serie de añadiduras que se pueden

tomar o no. Por ejemplo, de las nuestras no se ha cogido ninguna. He hablado con el portavoz del Grupo Socialista y lo he entendido. Nosotros, pareciéndonos muy buena la moción, que vamos a apoyar y a votar a favor, simplemente entendíamos que era mejorable; y desde una posición siempre constructiva —hablando de la atención primaria tocaba construir y no hablar de bandas de pistoleros, no he entendido a cuento de qué venía— y con ánimo de ampliar el contenido de la iniciativa, con una perspectiva integradora, hemos presentado unas enmiendas en la línea de valorar la oportunidad de aprovechar la atención primaria como palanca para potenciar sistemas de cuidado e impulsar la atención domiciliaria. Esta era una de nuestras enmiendas. Asimismo, considerar crucial la farmacia comunitaria en el ámbito de actuación de la atención primaria y de manera coordinada con sus equipos. Y en último lugar, nos parecía que no se podía pasar por alto hacer una mención expresa a nuestras residencias de personas mayores y de personas con discapacidad. Creo que estaremos todos de acuerdo en que no podemos permitirnos que se vuelvan a repetir las mismas situaciones dramáticas que se han venido produciendo durante esta pandemia. De ahí que consideráramos necesario que en la atención primaria se lleve a cabo, de una vez por todas, un abordaje sanitario de las residencias de personas mayores y personas con discapacidad mediante la monitorización y seguimiento por parte de los equipos de atención primaria.

Pensábamos que estas tres enmiendas aportaban, sumaban; es más, en diálogo, en consenso y en negociación esta mañana con el portavoz proponente, prácticamente hemos llegado a un acuerdo y se nos iban a admitir, pero como no había cinco grupos, había que transaccionar. Estaba de acuerdo con la práctica totalidad de nuestras enmiendas, pero había que hacer ciertos retoques con los que nosotros estamos de acuerdo —cambia aquí una palabra, pon otra—, porque estas cosas son fruto de las transacciones y de la negociación. En último extremo, comoquiera que no se ha podido hacer, no ha cabido el tenor literal porque había una o dos palabras con las que no estamos de acuerdo y, al final, no se ha podido transar. No pasa nada, nosotros vamos a votar a favor en cualquier caso. Pensamos que nuestras enmiendas sumaban, es más, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también le ha parecido que sumaban, hemos estado a punto de llegar a un acuerdo, pero por cuestiones de técnica parlamentaria no se ha podido hacer. En cualquier caso, reitero que votaremos a favor.

Le pido disculpas, señor Mulet, pero me ha chirriado, no lo he podido evitar. Yo no sé si se refería usted a Ciudadanos o al otro socio. En cualquier caso, el Partido Popular gobierna con Ciudadanos y con otros apoyos, con los que se puede estar o no de acuerdo. Yo, particularmente, no estoy de acuerdo en la mayoría de las cosas, pero de ahí a llamarles banda con pistolas va un abismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora AHEDO CEZA: Creo que la importancia de la atención primaria no la va a discutir nadie aquí, y si hablamos no ya de sanidad, sino de salud, todavía menos. Así que en un apoyo genérico a la atención primaria y que en este momento no hayamos sido capaces de firmar una transaccional, cuando menos, da pena. Agradecemos al Grupo Socialista la aceptación de las enmiendas. Respecto a la segunda, viendo lo manifestado en esta tribuna, creo que al final se trataba de una cuestión de redacción y no de fondo.

Tenemos que entonar un *mea culpa* porque, durante tiempo, la primaria ha sido la hermana pequeña del sistema, cuando, al final, es el principal actor de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, es la puerta de entrada y funciona con cercanía, con capacidad de resolución —le tenemos que dar todavía más capacidad de resolución— y asegura la continuidad asistencial y la longitudinal. Este es un nivel que hay que reforzar, porque tiene una gran potencialidad, la de la cercanía, la de la calidad, la mejora de la equidad, sin olvidar que, encima, funciona con un coste razonable y sostenible. Si entendemos al paciente como el centro del sistema, una buena y bien dotada atención primaria es imprescindible, y más con los retos de envejecimiento y cronicidad a los que nos estamos enfrentando.

El gasto desequilibrante se centra en farmacia y tecnología, pero la inversión en primaria es un aval para la sostenibilidad del sistema y, sobre todo, para la mejora de la salud de personas y

comunidad. Esta atención, evidentemente, tiene que estar coordinada con el nivel hospitalario, con la red de salud mental, la de salud pública, servicios sociales, etcétera. Creo que esta importancia de la primaria se ha evidenciado aún más durante la pandemia, y lo va a hacer durante esta nueva fase y espero que en el futuro. Así que hay que revalorizar su función y su papel, hay que ponerla en valor, hay que adecuar sus estructuras, optimizar su organización, su gestión, y para esto es fundamental dotarla económicamente, con suficiencia, pero también dotarla humanamente. Sabemos las dificultades que tenemos para encontrar enfermeras, pediatras, médicos de familia, etcétera. Hay que hacer atractiva la primaria, revisar los salarios, con desarrollo profesional de enfermería, pensar en la carrera profesional, hay que revisar las acreditaciones MIR, hay que poner en valor las especialidades de primaria y comunitaria y hay que promover cátedras de primaria en las universidades. Desde luego, no podemos olvidar y tenemos que volver a hablar del hándicap que han supuesto y suponen las tasas de reposición.

Dicho esto, cuando hemos leído una propuesta de apoyo a la atención primaria la hemos mirado con simpatía. También tengo que decirles que la primera mirada ha sido con simpatía, pero en una segunda lectura hemos tenido cierta sorpresa. Me explico. Pasamos a los puntos 2 y 3 y lo que ustedes plantean no deja de ser una obviedad, porque ya se cuenta con un marco estratégico de atención primaria y comunitaria —ustedes ya lo mencionan— desde abril de 2019. Es evidente que entre procesos electorales y estados de alarma no ha habido posibilidad de implantarlo, pero lo curioso para nosotros es que el grupo parlamentario mayoritario, que apoya al Gobierno, pida a ese Gobierno que implante algo aprobado estando el mismo partido en el Gobierno, porque no es un plan que les venga de un Gobierno de otro color. Por tanto, más que el Partido Socialista le pida a un Gobierno en el que está el Partido Socialista que haga algo que ustedes mismos firmaron —lo firmó la señora Carcedo—, igual el Gobierno, si me lo permiten, lo podría hacer de oficio, porque, si no, nos da la sensación de que esta moción aporta poco con lo que se podría aportar cuando nos referimos a primaria. En todo caso, va a contar con el apoyo de nuestro grupo porque nos parece importante que, aunque sea de forma testimonial, mostremos nuestro compromiso con el desarrollo de la atención primaria y nuestro agradecimiento a la labor que ha llevado y está llevando a cabo durante esta crisis sanitaria.

Para terminar, les digo que la necesaria coordinación y colaboración en salud, en particular en salud pública, es incuestionable, pero les recuerdo que la sanidad está descentralizada. Por consiguiente, cualquier paso que se dé en el tema sanitario tendrá que ser totalmente respetuoso con la arquitectura institucional de la que nos hemos dotado y su reparto competencial.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tendrá la palabra la senadora Bailac Ardanuy por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Gràcies presidenta.

Senyories, per Esquerra Republicana la prioritat és millorar l'estat de salut de la ciutadania, posar a les persones al centre del sistema de salut. Hem de considerar la salut com un dret bàsic de la ciutadania i per això hem d'enfortir l'atenció primària amb l'objectiu de prestar la millor assistència possible a tothom, però si parlem de salut hem de referir-nos necessàriament a qui te les competències. Si parlem d'enfortir l'atenció primària hem de fer referència entre d'altres a l'Estratègia d'atenció primària i salut comunitària de Catalunya, una estratègia que té com a missió impulsar un nou model d'atenció primària i salut comunitària fonamentat en el concepte integral de salut, un nou model que ha d'incloure necessàriament els determinants socioeconòmics de la salut.

I que ha de situar l'atenció primària i l'atenció comunitària com a eix vertebrador del sistema públic de salut, de manera que contribueixi a resoldre les necessitats de les persones des de la proximitat i atenent a la realitat del seu entorn. Un nou model que ha de ser resilient, com ha demostrat de fet que ho és durant els últims mesos, davant de situacions inesperades com les que hem viscut amb l'aparició de la COVID-19.

Catalunya compta amb una xarxa de més de 1100 punts i centres d'atenció primària, que des de la proximitat són la veritable columna vertebral del sistema de salut. I aquest sistema es fonamenta sobre uns professionals que han fet un gran esforç i que han afrontat una gran càrrega de treball els últims mesos.

La nostre societat està immensament agraïda a la tasca dels i de les professionals de la salut, i així ho hem demostrat amb els aplaudiments dia rere dia, i ara ens toca als poder públics mostrar-nos que estem al seu costat i que valorem el seu sobre esforç, i sobre tot que el reconeixem. És de justícia fer-ho i així ho hem fet a Catalunya aprovant una compensació de 140 milions d'euros per els professionals de la salut. Un reconeixement que entenem que no ha de ser un cas puntual i que haurà d'anar acompanyat de la inversió necessària per abordar les necessitats estructurals i per millorar el sistema de salut català. Perquè ser justos amb els professionals també passa per enfortir el sistema de salut pública a Catalunya, per destinar més recursos, per incrementar les plantilles i per atacar l'arrel del problema, que com ja he dit abans és l'infrafinançament del sistema sanitari i que està a les seves mans revertir.

Aquesta és la nostra diagnosi: la falta de finançament és l'origen del problema, i tot i així, la moció insisteix en no anomenar-lo. Des d'Esquerra Republicana creiem que no podem abordar els grans reptes que la pandèmia ens posa per davant si no revertim la falta de finançament crònica del sistema de salut, si l'Estat no fa un esforç per revertir aquesta situació, i mirin, se'ns acudeixen algunes maneres per revertir-ho: un ministeri de salut buit de contingut, buit de competències, que donin els recursos a les Administracions que realment poden gestionar directament l'atenció primària. No podem abordar els grans reptes que la pandèmia ens posa per davant si no revertim aquesta falta de finançament crònic, i és per això que tornem a insistir, com ja hem fet a l'esmena que no ha estat acceptada que els fons europeus per el rescat del sistema sanitari han de ser gestionats des de Catalunya, que és on tenim les competències, i han d'arribar el més aviat possible.

I pel que fa als professionals, no podem oblidar tampoc que va ser l'any 2010, i amb un govern socialista, quan es va decidir de manera unilateral retallar el 5 % del sou de tots els empleats públics, incloent el personal sanitari. Una mesura que segueix vigent i que a Catalunya s'ha anat revertint amb una recuperació dels salaris de les treballadores i treballadors públics, amb el compromís per recuperar els seus drets laborals.

Tenim molts reptes per davant, això és segur. El model d'atenció primària del futur serà clau per contenir la pandèmia, serà clau per a garantir la salut de tothom, i per això es fa necessari enfortir el paper dels professionals, facilitar l'autonomia de la gestió, aprofitar les potencialitats de les tecnologies de la comunicació i la informació i empoderar també la ciutadania. Però com ja hem dit i repetit, difícilment serà possible sense disposar dels recursos necessaris.

Moltes gràcies.

*Señorías, para Esquerra Republicana, la prioridad es mejorar la salud de la ciudadanía, poniendo a las personas en el centro del sistema de salud. Tenemos que considerar la salud como un derecho básico de la ciudadanía. Por eso, tenemos que fortalecer la atención primaria con el objetivo de prestar la mejor asistencia posible a todo el mundo. Pero si hablamos de salud, tenemos que referirnos, necesariamente, a quien tiene las competencias. Si hablamos de fortalecer la atención primaria, tenemos que referirnos, entre otras cosas, a la Estrategia nacional de atención primaria y salud comunitaria de Cataluña, una estrategia que tiene como misión impulsar un nuevo modelo de atención primaria y de salud comunitaria basado en el concepto integral de salud, un nuevo modelo que tiene que incluir, necesariamente, los determinantes socioeconómicos de la salud.*

*Y tiene que situar también la atención primaria y la atención comunitaria como ejes vertebradores del sistema público de salud, de manera que contribuyan a resolver las necesidades de las personas desde la proximidad y atendiendo a la realidad de su entorno; un nuevo modelo que tiene que ser resiliente, como ha demostrado serlo en estos últimos meses, ante situaciones inesperadas como las que hemos vivido con la aparición de la COVID-19.*

*Cataluña cuenta con una red de más de 1100 puntos y centros de atención primaria que, desde la proximidad, suponen una auténtica columna vertebral del sistema público de salud; y este sistema se basa en los profesionales, que han hecho un gran esfuerzo y que han afrontado una gran carga de trabajo en los últimos meses.*

*Nuestra sociedad está inmensamente agradecida al trabajo de las y los profesionales de la salud y así lo hemos demostrado con los aplausos día tras día, y ahora nos toca a los poderes públicos mostrarles que estamos a su lado y que valoramos su sobreesfuerzo y, sobre todo, que les reconocemos. Es de justicia y así se ha hecho en Cataluña aprobando una prestación de 140 millones de euros para los profesionales de la salud, un reconocimiento que entendemos*



*no debe ser un caso puntual y que deberá ir acompañado de la inversión necesaria para abordar las necesidades estructurales y para mejorar el sistema de salud catalán, porque ser justos con los profesionales también pasa por fortalecer el sistema de salud público en Cataluña, para destinar más recursos, para incrementar las plantillas y para atacar la raíz del problema que, como he dicho antes, es la infrafinanciación del sistema sanitario, y está en sus manos revertirlo.*

*Este es nuestro diagnóstico. La falta de financiación es el origen del problema pero la moción insiste en no nombrarlo. En Esquerra Republicana consideramos que no podemos abordar los grandes retos que la pandemia nos plantea si no revertimos la falta de financiación crónica del sistema de salud, si el Estado no hace un esfuerzo para revertir esta situación. Y se nos ocurren algunas cosas a este respecto. Un ministerio de salud vacío de contenido, vacío de competencias que dé los recursos necesarios a las administraciones para que puedan gestionar directamente la atención primaria. No podemos abordar los grandes retos que la pandemia nos plantea si no revertimos esta falta de financiación crónica. Por eso, vuelvo a insistir, como hacemos en la enmienda que no ha sido aceptada, en que los fondos europeos para el rescate sanitario tienen que ser gestionados desde Cataluña, que es donde tenemos las competencias, y en que han de llegar lo más pronto posible.*

*Respecto de los profesionales, no podemos olvidar tampoco que en 2010, con un gobierno socialista, se decidió de manera unilateral recortar el 5 % del salario de todos los empleados públicos, incluyendo al personal sanitario; una medida que continúa vigente y que en Cataluña no se ha revertido con una recuperación de los salarios a las trabajadoras y a los trabajadores públicos, con el compromiso de recuperar sus derechos laborales.*

*Tenemos muchos retos por delante, eso es seguro. El modelo de atención primaria del futuro será clave para contener la pandemia, será clave para garantizar la salud de todos, y por eso será necesario fortalecer el papel de los profesionales, facilitar la autonomía en la gestión, aprovechar las potencialidades de las tecnologías de la información y de la comunicación y empoderar también a la ciudadanía. Pero, como hemos dicho y repetido, difícilmente eso será posible sin disponer de los recursos necesarios.*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Leyte Coello, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora LEYTE COELLO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, de nuevo aquí. Siento que el Partido Socialista no haya aceptado nuestras enmiendas. A ustedes les gusta mucho hablar de consenso pero después no lo practican tanto. A mí no me presentaron ninguna enmienda transaccional, no sé si a algún otro grupo sí. Aun así, nosotros vamos a apoyar su moción porque no somos los del no es no; nos hubiese gustado más entendimiento por su parte, pero, como el Grupo Popular está con la atención primaria, vamos a apoyarla.

En el texto de su moción hablan de un tema que no me gusta porque no es real. Hablan de recortes y siempre falsean los datos y la historia. Verán, señorías, en la crisis de 2008 el primer gran recorte lo hizo el señor Rodríguez Zapatero bajando los sueldos a los funcionarios, incluidos los sanitarios, y congelando las pensiones y, además, bajando el presupuesto sanitario. Sí, señorías. Porque en 2009 el presupuesto era de 73 081 millones de euros y se quedó con 1400 millones menos. Cuando Mariano Rajoy asumió la presidencia del Gobierno, la deuda de Sanidad era de más de 16 000 millones de euros y España estaba al borde del rescate. Sí, señor Mulet, son así las cosas. Pues ni aun así hubo tales recortes. En ese angustioso 2011, el presupuesto de Sanidad fue de 71 667 millones de euros y en 2018, en los últimos presupuestos de Rajoy y con los que ustedes están funcionando, se quedó en 75 435 millones, casi 4000 millones más. No lo debió de hacer tan mal y por lo menos a ustedes les debieron valer. Además, durante ese periodo el gasto sanitario por habitante subió más de un 14 %. Como ven, los números son tozudos, pero ustedes siguen con sus mantras y faltando a la verdad.

Señores socialistas, el Partido Popular está con la sanidad pública y lo está porque es uno de los pilares más importantes para el bienestar de los españoles sin en ningún momento hacer nada en detrimento de la privada, porque la sanidad pública es la joya de nuestro país y ejemplo en el



mundo. Es lo que más aprecian los españoles y nosotros, los que nos sentamos en la bancada derecha, también. Ustedes gobiernan en muchas comunidades autónomas y no en todas pueden presumir de una excelente gestión sanitaria, a razón de los *rankings*.

Yo vivo en Galicia y los gallegos podemos presumir de unos buenos servicios públicos, a pesar de tener una de las poblaciones más envejecidas de Europa y una mayor dispersión geográfica. Pero los *rankings* no mienten, vayan a los del ministerio y lo podrán comprobar. El Gobierno Feijóo hizo los deberes, también en la atención primaria, aprobando el Plan 2019-2021. Galicia cuenta con una buena sanidad y así lo reconoció el propio Fernando Simón en su comparecencia del pasado fin de semana, en la que alabó la gestión gallega de esta pandemia. Las cosas no son porque sí, de algo salen.

Es cierto que la atención primaria necesita reforma y refuerzos y por eso en el Plan Cajal, propuesto por el PP, se recoge como uno de los puntos más importantes la reforma y la potenciación de la atención primaria. Reforma que debe incluir una política presupuestaria y de recursos humanos que permita sueldos dignos y suficientes a médicos, enfermeras y pediatras para la atención de la población; tener equipamientos técnicos apropiados para el trabajo diario; formación continuada que debería incluir la gestión de enfermedades y pandemias; extensión del uso de las nuevas tecnologías para agilizar la asistencia, tales como la historia clínica informatizada y accesible a todo el territorio; programas de seguimiento, como Telea; mejorar la comunicación entre la atención primaria y la hospitalaria con vías rápidas para pacientes oncológicos y crónicos; potenciar la enfermería, como parte fundamental de la atención sanitaria, dotándola de más autonomía y capacidad; constituir equipos sociosanitarios que puedan coordinarse para la atención de los mayores, los crónicos, los pacientes terminales y los que viven en residencias y viviendas de mayores, lo que sería un espacio sanitario vinculado a sanidad.

Por último, efectivamente, la pandemia no ha pasado, puede que existan rebrotes, y ahí volverán a estar los sanitarios, dando lo mejor tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Por tanto, y vuelvo a insistir en ello, su reconocimiento con una paga extraordinaria sería algo de agradecer. Han recibido premios, el premio Princesa de Asturias de la Concordia, han recibido aplausos, pero también hay que agradecerse de una manera más efectiva. Han sufrido mucho, todos hemos sufrido mucho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona Delgado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradezco a los grupos parlamentarios su talante y su sensibilidad para con el contenido, el valor y el objetivo de esta moción. En segundo lugar, reitero el reconocimiento al conjunto de profesionales del ámbito de la sanidad y del resto de ámbitos, gracias por velar permanentemente por todas y todos.

Esta moción nos permite reflexionar acerca de la necesaria orientación de la atención primaria en nuestro sistema, dirigiéndola hacia los determinantes sociales de la salud; una atención primaria sobre la que se sustente realmente el sistema sanitario, con un rol principal: la seguridad del paciente y la prevención. La atención primaria es el primer nivel asistencial que se adapta a la situación social y a la realidad de cada comunidad autónoma, sensible y cercana a los diversos problemas de salud de los territorios. Para poder gestionar razonablemente los recursos, tanto humanos como materiales, en un área comunitaria, es necesario conocer las necesidades reales de salud de la población que habita en ella y su contexto social, y ahí está la atención primaria. Se trata de una atención primaria que ha demostrado sobradamente su importante función social como garantía de salud y seguridad de toda la población. En 2019, se aprobó una excelente hoja de ruta consensuada con las comunidades autónomas. Debemos seguir trabajando en esa línea.

Señorías, con la aprobación de esta moción, estamos apostando necesariamente y de forma seria por el cambio de modelo del sistema de salud que incluya una atención comunitaria en sus aspectos sociales, poniendo en valor la gestión pública y no derivando a modelos privatizadores tan defendidos por la derecha, como por ejemplo, sin ir más lejos, en esta Comunidad Autónoma de Madrid o en Castilla y León; modelos que han supuesto un incremento del coste sanitario, entre

siete u ocho veces, sobre la alternativa de construcción y gestión públicas. Y hoy, señoría del Partido Popular, sube a esta tribuna hablando de recortes y de otras presunciones. Ahí queda ese incremento y esos tres modelos privatizadores utilizados en esta comunidad madrileña.

Señorías, hoy en día —y con esto concluyo— es posible afirmar que la atención primaria es un bien social. Defendámosla con ahínco, como se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la adición de las enmiendas números 5 y 8 contenidas en el escrito 36908, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, y de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco que figura en el escrito 36911, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última de las proposiciones de ley.

## 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL.

(Núm. exp. 662/000017)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el punto 5.2.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado tres enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Nacionalista; una, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; y una, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Lacalle Lacalle, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, señorías, o buenas tardes ya, por la hora en la que estamos. (*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia*).

Efectivamente, seguimos hablando de automoción. Llevamos ya varios días hablando en esta Cámara de algo tan importante como es la industria de la automoción; lo hicimos la semana pasada, precisamente, en la Comisión de Industria con la ministra Reyes Maroto, y lo hemos vuelto a hacer en este Pleno, en la sesión de ayer por la tarde a través de la pregunta de mi compañero Javier Guerra al Gobierno de España y también, cómo no, mediante una interpelación de uno de los grupos de esta Cámara.

Ese protagonismo de la industria de la automoción siempre ha sido clave, pero lo es mucho más en estos momentos y por las circunstancias que todos conocemos. Nos referimos a algo tan importante para este país como es un sector de la industria que factura 60 000 millones y que en todo el proceso productivo, como sabemos, llega incluso hasta 100 000 millones, una inversión y una facturación, una dinamización económica realmente importante para nuestro país. Una industria, por cierto, que ha invertido 13 000 millones durante los últimos años, precisamente para modernizar muchas de las 17 plantas que tenemos en el territorio nacional.

En definitiva, estamos hablando de un trabajo que supone un empleo de calidad, que tiene también un gran poder adquisitivo y que, desde luego, es importante a la hora de facilitar el consumo para todos esos trabajadores que, de una forma directa o indirecta, están dentro del mundo de la automoción. Lo sabemos, pero no por saberlo hay que dejar de repetirlo. Como ha dicho la ministra Reyes Maroto y se ha manifestado en distintas intervenciones, estamos hablando de un sector que supone, aproximadamente, nada más y nada menos que el 10 % del producto interior bruto de nuestro país, el 19 % de las exportaciones que España realiza y que genera, nada más y nada menos, que 300 000 puestos de trabajo directos, a los que si sumamos muchos otros indirectos alcanzamos casi 2 millones de puestos de trabajo. En definitiva, se trata de unas plantas que se han modernizado, como decía, de forma importante, que han tenido una gran inversión y, sobre todo, que han sido muy automatizadas durante los últimos años a través del I+D+i.

Señorías, estamos hablando también de un sector con un importante avance tecnológico que colabora y trabaja con distintos centros formativos, académicos y tecnológicos de nuestro país.

Hay que recordar que la Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad engloba a 180 empresas y centros tecnológicos; es decir, es un sector en el que, dentro de toda esa gran familia de la automoción, tiene un peso muy específico todo lo que es la potente industria de los componentes. Una de las partes realmente importantes son las 1000 empresas proveedoras de automoción pertenecientes a 720 grupos empresariales. Hay que destacar también en este sector la capacidad exportadora de esa producción, prácticamente el 82 % de todo lo que se produce en nuestras plantas de automoción es exportación. Se manda a distintos lugares del mundo, en general a los cinco continentes.

Esta es la realidad que teníamos, una realidad que, lógicamente, se ha visto muy afectada durante los últimos tres meses por la situación conocida. La pandemia y sus efectos son realmente importantes para nuestra economía y están siendo especialmente duros para todos los fabricantes de la automoción, para todos los concesionarios y para todos los proveedores; es más, los datos que el presidente de los fabricantes, el señor De los Mozos, trasladaba el pasado viernes en el Congreso, nuestra Cámara hermana, es que este año, aproximadamente, la facturación, la producción va a bajar en torno al 45 %, que traducido en términos absolutos supone unos 700 000 vehículos menos, con el efecto que eso tiene en lo que se refiere a la actividad económica y al empleo. Fabricantes, proveedores y los concesionarios, que tantas veces se olvidan y que tan importantes son, forman esta gran familia del sector del automóvil. Además, esta crisis, como sabemos, está provocando una gran incertidumbre, según la información que nos llega; una gran incertidumbre donde no solamente estamos hablando de Nissan y el cierre de esta planta, sino también de la inquietud que se ha generado en muchas otras plantas de nuestro país por el miedo a trasladar parte de la producción, parte de la actividad, precisamente a otros países de nuestro entorno. El miedo es libre y, desde luego, la situación no invita precisamente al optimismo. Por eso, ante la gravedad de lo que estamos viendo en el día a día consideramos fundamental tomar medidas, y se han dado pasos en las últimas horas, para tratar de apoyar de una forma total y absoluta a un sector tan importante, como decimos, no solo para los que directamente se ven afectados, sino para todo nuestro país.

Es evidente también, y hay que decirlo, que declaraciones como las que han hecho algunos miembros del Ejecutivo no han favorecido precisamente la situación del mundo de la automoción. Decir que el diésel tiene los días contados o que la industria del automóvil es negativa —como han dicho máximos responsables del Gobierno de España— es evidente que no ayuda a mejorar la situación que existe en estos momentos.

La promesa del Gobierno de un plan no es nueva. Se acaba de aprobar en estos momentos ese plan que, en términos generales, tiene aspectos importantes; son aspectos y líneas de trabajo que trasladaron precisamente los fabricantes de España desde los primeros días del mes de abril. Pero es evidente que todo ese plan que, como digo, tiene aspectos positivos, tampoco es nuevo. Nosotros somos relativamente escépticos sobre el plan presentado porque hay que recordar que fue el 4 de marzo de 2019 cuando la misma ministra que tenemos en la actualidad, la señora Reyes Maroto, presentó ya un plan de refuerzo, de apoyo, al sector de la automoción. Y de aquel plan que se presentó hace solo quince meses no sabemos absolutamente nada; un plan que, según el Gobierno y la ministra Reyes Maroto, iba a tener una inversión de poco menos de la que se promete ahora: 2634 millones de euros. Esa era la gran cifra que prometió el Gobierno la primera semana de marzo del año pasado. Curiosamente, mes y medio después llegaban unas elecciones generales que todos recordamos. Ese fue el compromiso y, desde luego, hemos visto que fue un claro engaño del Gobierno de España, porque de toda esa cifra tan importante de inversión prometida en ese plan no se ha invertido ni un solo euro. Es verdad que luego hemos tenido excusas de mal pagador: no ha sido posible porque no hemos tenido unos presupuestos. Podemos poner todas las excusas que queramos, pero lo cierto es que hace quince meses prometieron un plan y nada se ha hecho. Con lo cual la pregunta es evidente: ¿qué seguridad tenemos en estos momentos de que el plan aprobado ayer se vaya a aplicar? Somos escépticos, ¿se va a aplicar o van a volver a hacer exactamente lo mismo que hace quince meses? Queremos ser un poco más optimistas porque es verdad que ahora llegan unas ayudas de la Unión Europea que son realmente importantes; con eso, desde luego, creo que se va a poder avanzar y, sobre todo, va a permitir dar cobertura a las medidas del plan que se han planteado en las últimas horas. Pero seguimos siendo escépticos por lo que hemos dicho.

Voy concluyendo. Al final lo importante es dialogar, hablar, llegar a acuerdos y creo que en el día de hoy, precisamente gracias al trabajo exhaustivo de distintos compañeros de todas las formaciones políticas y muy especialmente del Grupo Socialista, hemos conseguido —ya se lo adelanto públicamente, aunque lo saben en su fuero interno— cerrar un acuerdo que marca la línea de trabajo para instar al Gobierno a la hora de aplicar esas medidas que nos parecen fundamentales.

Las medidas no las voy a repetir porque las pueden ver todos ustedes en la moción que traemos a este Pleno, y lo importante es que seamos capaces de demostrar en España que fabricar un coche en nuestro territorio nacional es mucho más rentable que fabricarlo en Alemania o en Francia. Ese es el reto que tenemos por delante, y con medidas concretas y, sobre todo, siendo capaces de llevarlas a cabo daremos un paso importante en nuestro país. Esta es la proposición; esta es la iniciativa que hemos traído aquí. Desde luego, esperamos poder contar con el respaldo y el apoyo de las señorías de los distintos grupos políticos.

Muchas gracias, señorías, señora presidenta, bueno, señor presidente en funciones. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Lacalle.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví por tiempo de cinco minutos.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gràcies, president.

Nosaltres hem presentat una esmena per a que tots puguem mantenir les plantes de producció de Nissan a Catalunya, i agraïm la voluntat d'incorporar-la. En l'actualitat, el Govern de la Generalitat i el Govern de l'Estat han començat a treballar conjuntament per evitar aquest tancament.

Amb aquesta esmena pretenem que el Senat incorpori també aquesta reivindicació de no tancament de les plantes d'automoció de Nissan, com també garantir un futur per als treballadors i treballadores de Nissan i de les seves empreses proveïdors. L'objectiu és cercar solucions conjuntes entre el Govern d'Espanya i el de la Generalitat perquè Nissan modifiqui la seva proposta de tancar les plantes de Barcelona aquest desembre.

És necessari fer un front comú per tal de revertir la situació. La unitat dels agents socials i polítics és clau per revertir la crisi de Nissan. Primer, per poder reafirmar el suport als treballadors i treballadores de Nissan i de totes les empreses auxiliars que es veuran afectades pel tancament. Segon, per unificar els criteris d'actuació perquè Nissan acompleixi la seva responsabilitat social amb el territori. Fa 40 anys que és a Catalunya. Tercer, per demostrar a Nissan la viabilitat econòmica de les fàbriques que té previst tancar al desembre. A Nissan li surt més rendible invertir en les plantes que ja té que no pas assumir-ne el cost del tancament. Quart, cal que les forces polítiques anem a una per mantenir l'activitat de Nissan i del parc de proveïdors.

Revertir la crisi de Nissan suposarà evitar la pèrdua d'uns 20.000 llocs de treball directes i indirectes. Més de 25.000 famílies depenen no només de l'empresa matriu, sinó també de totes les que formen part del seu sector auxiliar. En concret, i en tractar-se de Catalunya la primera comunitat autònoma on s'ha plantejat el tancament de la planta d'un OEM, s'hauria de demanar un tractament diferenciat per tres motius. El primer, perquè aquest anunci es produeix enmig dels efectes de la pandèmia. En segon lloc, perquè la planta de Nissan està a la ciutat de Barcelona, i en témer del parc d'ajuts d'Estat permesos amb els reglaments vigents, no té grans intensitats. I en tercer lloc, si aconseguim una possible reindustrialització de la zona, caldrà comunicar a la Comissió noves intensitats d'ajut.

Cal una aposta forta i definitiva per a l'electrificació de del país, de manera que les condicions afectin tot el territori de la península ibèrica. Aquesta proposta ha de ser suficientment important i atractiva per a que cap OEM pugui decidir sense tenir en compte que les millors condicions es donen aquí, en un mercat que inclouria Portugal. En aquest sentit, seria interessant plantejar aliances amb Portugal en l'àmbit de l'electrificació.

La nostra esmena només pretén sumar, millorar el pla de l'automoció i la mobilitat i, sobretot, evitar el tancament de les plantes d'automoció de Nissan a Catalunya, amb totes les conseqüències negatives que això ens suposa per a tothom.

Desitgem —i ja ho sabem perquè ens ho han avançat— que s'admeti la nostra esmena. Per tant, moltes gràcies.



*Gracias, presidente.*

*Nosotros hemos presentado una enmienda para que todos podamos mantener las plantas de producción de Nissan en Cataluña, y agradecemos la voluntad de incorporarla. En la actualidad, el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado han empezado a trabajar conjuntamente para evitar este cierre.*

*Con esta enmienda pretendemos que el Senado incorpore también esta reivindicación de no cierre de las plantas de automoción de Nissan, así como garantizar un futuro para los trabajadores y trabajadoras de Nissan y de sus empresas proveedoras. El objetivo es buscar soluciones conjuntas entre el Gobierno de España y el de la Generalitat para que Nissan modifique su propuesta de cerrar las fábricas de Barcelona en diciembre.*

*Es necesario hacer un frente común para revertir la situación. La unidad de los agentes sociales y políticos es clave para revertir la actitud de los agentes de Nissan, primero, para reafirmar también el apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Nissan y de todas las empresas auxiliares que se van a ver afectadas por el cierre; segundo, para unificar los criterios de actuación para que Nissan cumpla su responsabilidad social con el territorio —hace cuarenta años que están en Cataluña—; tercero, para demostrar a Nissan la viabilidad económica de las fábricas que tiene previsto cerrar en diciembre —a Nissan le sale más rentable invertir en estas plantas que ya tiene que asumir el coste de su cierre—; cuarto, hace falta que las fuerzas políticas vayamos a una para mantener la actividad de Nissan y del parque de proveedores.*

*Revertir la crisis de Nissan supondrá evitar la pérdida de unos 20 000 puestos de trabajo directos e indirectos; más de 25 000 familias dependen no solo de la empresa matriz, sino también de todas las que forman parte de su sector auxiliar. En concreto, al ser Cataluña la primera comunidad autónoma donde se ha planteado el cierre de la planta de un OEM, habría que pedir un tratamiento diferenciado por tres motivos: en primer lugar, porque este anuncio se produce en medio de los efectos de la pandemia; en segundo lugar, porque la planta de Nissan está en la ciudad de Barcelona y con las ayudas del Estado permitidas y los permisos y reglamentos vigentes tiene una gran intensidad; y en tercer lugar, porque si se consigue una gran reindustrialización del lugar habrá que comunicar nuevas intensidades de ayuda a la Administración.*

*Hace falta una apuesta firme y decidida por la electrificación del país, de manera que las condiciones afecten a todo el territorio de la península Ibérica. Esta propuesta debe ser lo bastante importante y atractiva como para que ningún OEM pueda decidir sin tener en cuenta que las mejores condiciones se dan aquí. Este mercado incluiría a Portugal. En este sentido, sería interesante plantear alianzas con Portugal en el ámbito de la electrificación.*

*Nuestra enmienda no pretende más que sumar, mejorar el plan de la automoción y la movilidad y, sobre todo, evitar el cierre de las plantas de automoción de Nissan en Cataluña con todas las consecuencias negativas que esto nos supone a todos.*

*Deseamos —y lo sabemos porque nos lo han avanzado— que se admita nuestra enmienda. Por tanto, muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Castellví.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Moltes gràcies, president.

De fet, és que estem bastant sorpresos amb aquesta transacció que ens han ensenyat Partit Popular, PSOE, Ciutadans i el Grup Nacionalista. És una transacció que per a nosaltres està bastant buida de contingut, per començar, i perquè hi ha un punt en què creiem que el PP ha obtingut una victòria, que és el *planificar una transició pausada hacia nuevos modelos del automóvil como el coche autónomo y el coche eléctrico*.

*Muchas gracias, presidente. La verdad es que estamos bastante sorprendidos con esta transacción que nos han enseñado el Partido Popular, Ciudadanos, el Partido Nacionalista. Es una transacción que para nosotros está bastante vacía de contenido, para empezar, porque hay un punto en el que creemos que el PP ha obtenido una victoria, y es el de planificar una transición pausada hacia nuevos modelos del automóvil, como el coche autónomo y el coche eléctrico.*



Pausada, cuando tenemos una emergencia climática, no sé yo... No sé qué no entendemos del concepto «emergencia climática». No podemos hacer una transición pausada. Ya vamos tarde. Vamos tarde con el planeta y vamos tarde también con los trabajadores de Nissan. Vamos tarde para la economía y vamos tarde para el sector automovilístico. Porque el hecho de hacer una transición hacia un modelo más sostenible, hacia una movilidad sostenible es ya un hecho real a nivel internacional. No estamos pidiendo nada que solo tenga que ver con el medioambiente; tiene que ver con la economía, con el futuro de la economía del Estado español. Porque esa transición ya es una realidad en el mercado asiático; porque hay muchos estudios, numerosos estudios que están diciendo que en el 2025 el vehículo eléctrico, el coche autónomo, va a ser mucho más competitivo que el coche convencional, y en el 2030 ya lo va a sustituir del todo.

Son estudios a nivel internacional y son estudios también de los propios sindicatos. Comisiones Obreras tiene un informe sobre esta cuestión, en el que nosotros basábamos nuestras enmiendas, que yo creo que es bastante interesante, y nos habría gustado haber podido introducir algunas de nuestras enmiendas en esta transacción, pero no ha sido posible.

Yo creo que nos hemos olvidado mucho de los trabajadores, y hemos hecho, sí, una transacción con el Partido Popular, pero yo creo que realmente dice poco; hay poco de sustancial en esa transacción. Creo que apuesta poco por el vehículo eléctrico y por lo que va ser el futuro de la automoción no solo aquí, en España, sino a nivel internacional. Y lo digo porque esos estudios estiman que la diferente composición y aportación de la cadena de valor añadido en el vehículo eléctrico se distribuirá entre las baterías, un 40 %, entre la electrónica y la conectividad, otro 40 %, y el resto de componentes de fabricantes en un 20 %. Entonces hay que apostar por esa fabricación de baterías, que es una de las enmiendas que nosotros les hacíamos. Pero es que, aparte, también decíamos que hay que invertir más dinero público en esa formación integral, tanto en la formación profesional, como de grado, universitaria, y en la formación continua, para adaptarnos a ese futuro, a esas necesidades del sector de digitalización, de conducción asistida, de electrificación, de conectividad, robótica, inteligencia artificial e industria. Eso es una primera necesidad. Por eso, también les pedíamos que elaboráramos un mapa de puestos afectados, de empresas afectadas, un mapa del sector posventa y de reparación de vehículos y un plan de actuación de transición justa; establecer alianzas empresariales para producir esas baterías y sus componentes.

En fin, nosotros creemos que se podría haber hecho mejor ese acuerdo entre todos los grupos; nos podríamos haber adaptado mucho mejor a la movilidad del futuro, y creemos que vamos tarde. Vamos tarde. Con esa moción, tal y como queda, con esa transacción, nosotros como Estado no estamos preparados para lo que viene ni en el 2025 ni en el 2030; no podemos ir pausados. Teníamos que haberlo hecho ayer. Ahora ya vamos tarde, y tenemos mucho trabajo por delante para convertir todo el sector de la automoción en un sector sostenible y para ayudar a todas esas empresas que están a punto de cerrar. Y, por cierto, Nissan no ha cerrado todavía. Todavía hay mucho que luchar y todavía hay mucho que hacer para evitar ese cierre; tenemos que estar a la altura, porque los trabajadores y las trabajadoras así nos lo solicitan.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Vilà.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Señorías, lo primero y obligado en esta intervención es enviar, lógicamente, nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas de esta pandemia que está afectando al país y a todo el mundo; una pandemia que ha provocado la crisis más grave de España desde hace muchísimos años, una crisis sanitaria que poco a poco vamos superando entre todos, con las medidas adoptadas por el Gobierno, y una crisis socioeconómica para la que el Gobierno ha diseñado un escudo social que conllevará una recuperación justa para que nadie se quede por el camino. Ahí están, entre otras medidas, esos ERTE, que han llegado a 3,4 millones de trabajadores, o el recién aprobado ingreso mínimo vital.

Además, el Gobierno está trabajando en planes de impulso para sectores estratégicos, como el que nos ocupa en esta moción, y uno de estos planes se presentó precisamente el pasado lunes,

el 15 de junio. Es el plan de impulso al sector de la automoción más ambicioso que se ha hecho nunca en este país, mucho más ambicioso, desde luego, y si me lo permiten, que la moción que el PP presentaba inicialmente; una moción que se agradece, pero hemos de decir que llega tarde, porque el Gobierno responde desde la acción del gobierno con creces a lo que se contemplaba en esa moción.

Sin embargo, sí es verdad, como decía el senador Lacalle, que venimos trabajando en aras de un acuerdo, porque no olvidemos que la ciudadanía, en esta grave situación que está atravesando este país, nos exige acuerdos y nos va a medir por nuestra capacidad de llegar a acuerdos. Así que esperamos que esta voluntad de acuerdo que ha mostrado el Partido Socialista en esta moción que presenta el Grupo Popular sea también recíproca en las mociones que presente nuestro grupo.

Esta enmienda que nosotros presentamos insta al Gobierno a poner en marcha ese plan de actuación ambiciosísimo que, como comentábamos, viene a insuflar un importante capital al sector automovilístico, nada más y nada menos que 3750 millones de euros, y que se basa en temas claves y estratégicos, como el impulso a la renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente, inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad; investigación, desarrollo e innovación; fiscalidad para impulsar la competitividad del sector y medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.

Pero lo más importante de este plan, tengo que destacarlo, es que nace de la unidad. Es un plan que está avalado por las principales asociaciones de la industria de la automoción, como pudimos ver el otro día en la firma del acuerdo, así como por las propias organizaciones sindicales; un plan que, en contra de lo que se oyó ayer decir aquí a algún grupo, no es ni mucho menos papel mojado. Y sí quería decir al senador proponente de la moción que contra la incertidumbre, la duda, el escepticismo, hay una herramienta muy válida y muy importante, que es el *Boletín Oficial del Estado*. Y hoy, concretamente hoy, 17 de junio, se publican en el *Boletín Oficial del Estado* las normas reguladoras de apoyo del plan Moves para adquisición de vehículos bajos en emisiones contaminantes, aparte de otros 500 millones de euros que ya en estos días se ponen en marcha para créditos y por medio del ICO para una nueva línea de avales para inversiones. En total, el plan incluye veinte medidas de tipo económico, fiscal, normativo, de competitividad, y promueve una movilidad segura y sostenible en un contexto de cambios asociados a la descarbonización y a la transformación digital. Y sí, una fuerte apuesta, señora senadora de Izquierda Confederal, por el vehículo eléctrico, fuerte y decidida; además, en la transaccional que hemos acordado con casi todos los grupos, se habla de transición justa y ordenada, no de transición pausada. Le pido perdón porque la última modificación del documento no se la hemos hecho llegar. Lo digo por si consideran revisar su posición antes del voto que emitamos esta tarde y modificar esa postura.

Es un proyecto en el que además hemos conseguido el compromiso por parte de la industria de automoción de que en 2030 se alcance al menos una producción anual de entre 700 000...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

... y 800 000 vehículos electrificados al año. Es decir, es un compromiso muy importante, que implica al propio sector. En definitiva, queremos ser ambiciosos, liderar en Europa...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: ... el nuevo sector automovilístico, como fuimos líderes en su día en tecnología de energías renovables.

Muchas gracias. Espero que apoyen esta transaccional. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Miranda.

Efectivamente, se ha registrado una propuesta de modificación a la moción del Grupo Parlamentario Popular, firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado y Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, decaen las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista y del Grupo Parlamentario Socialista, y se mantiene viva la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra el senador Lacalle, para manifestarse sobre la aceptación o no de esta enmienda.

El señor LACALLE LACALLE: Buenas tardes de nuevo, señor presidente; trataré de ser breve. Como bien decía, son tres enmiendas las que se han presentado. Una de ellas es la de Junts per Catalunya, y entendemos que perfectamente se puede aceptar. La propuesta que realizan viene en la parte expositiva de la moción que hemos presentado, y ustedes plantean que figure expresamente en la parte resolutive. Nos parece completamente razonable. Todos sabemos la situación de Nissan, y todo lo que sea colaborar el Gobierno de España con el Gobierno autonómico, con el Gobierno de la Generalitat nos parece positivo para tratar de buscar una solución. Y yo, además, agradezco especialmente el tono y la forma de la portavoz de este partido político en el tema que nos ocupa en estos momentos.

En lo que se refiere al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, yo creo que se equivocan; se equivocan porque la mayoría de las propuestas concretas que ustedes trasladan en esta enmienda están recogidas. Yo creo que no se han leído bien —como decía el señor Miranda hace un momento— la parte resolutive de ese acuerdo del que estamos hablando. La mayoría de las cosas que ustedes plantean aquí, desde inversiones para el vehículo eléctrico, la adaptación a los componentes electrónicos y conectividad, el plan de formación para todos los trabajadores, la mesa del sector de la automoción, todo, señoría, está prácticamente recogido en la propuesta de resolución que hemos pactado. Por eso creemos, sinceramente, que se equivocan.

Y mire, no nos haga comulgar con ruedas de molino. Si fuese por ustedes, mañana teníamos el vehículo eléctrico. El vehículo eléctrico no se fabrica en estos momentos en España. Y hay un dato muy claro. Ustedes hablan del vehículo eléctrico ya, pero ¿sabe cuántos puntos de recarga tenemos en nuestro país? Hay 500, y solamente la ciudad de París tiene 12 000. Nos queda todo por hacer todavía. Pero ¿dónde vamos con el vehículo eléctrico, sobre todo con la rapidez que ustedes quieren que se implante, si no tenemos logística para poder darle cobertura? Seamos prudentes. Claro que tenemos que ir en esa línea, pero hay que hacerlo de una forma moderada, ordenada, pausada, emplee usted el calificativo que quiera, pero no puede ser de la noche a la mañana.

Y también les decimos que, aunque está contemplado, desde luego, ustedes tampoco nos lo ponen fácil a la hora de aceptar algunas de sus propuestas, después de las lindezas que habitualmente nos dicen a todos los compañeros del Grupo Parlamentario Popular. Desde luego no nos invitan mucho a llegar a ningún tipo de acuerdo con ustedes.

Por último —lo ha explicado ya el señor Miranda, del Grupo Parlamentario Socialista—, ayer propusimos la posibilidad de llegar a un acuerdo; nos parecía fundamental. La parte que ustedes planteaban de resolución...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: Sí, termino, señor presidente.

... era prácticamente lo mismo que planteamos nosotros con otras palabras. Era un poco absurdo que nos dividiéramos en un asunto tan importante para este país, como es el que nos ocupa, por una cuestión de terminología. Por eso les planteamos ayer la posibilidad de llegar a un acuerdo; hemos hablado varias horas durante esta mañana...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.

El señor LACALLE LACALLE: ... lo hemos conseguido. Y por eso, desde luego, lo admitimos. Lo hemos presentado conjuntamente y creemos que es positivo desde el punto de vista de resolución en esta Cámara.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Lacalle. Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías, el sector automovilístico español representa el 10 % del PIB y el 9 % del empleo en España. Es uno de los sectores industriales de mayor peso específico, inversión y empleo del país, además de ser clave en la exportación y balanza comercial. El sector de automoción,

en el que se incluyen no solo los coches, sino también las furgonetas y todo tipo de vehículos comerciales, ha dejado de fabricar en España 410 000 vehículos entre el 9 de marzo y el 24 de abril, siendo el 85 % de ellos exportados. España es el noveno país productor de vehículos del mundo y segundo mayor productor de Europa detrás de Alemania. Más de 350 000 trabajadores han tenido que acogerse a expedientes de regulación temporal de empleo, ERTE, para paliar el impacto negativo de la parada de la actividad. El sector es estratégico para España y está seriamente comprometido. Es imprescindible garantizar la supervivencia de un sector que sostiene medio millón de empleos directos y que factura casi 100 000 millones de euros en el país cada año. Por tanto, sería necesaria la adopción de un plan de choque nacional de apoyo al sector que cuente con distintos componentes.

Proponemos una política fiscal incentivadora, reducción del IVA, del impuesto de matriculación, reducción de los impuestos de la energía eléctrica; también proponemos eliminar obstáculos aduaneros, en definitiva, mejorar la liquidez de las empresas, dotar de flexibilidad laboral a nuestro sistema e impulsar medidas de incentivación de inversión e industrialización 4.0.

Vox apoyará todo aquello que suponga un beneficio para el avance de España, y más en un sector tan estratégico como el del automóvil. Pero sí, tenemos que exigir al Gobierno la responsabilidad en las declaraciones y cuidado en los temas relacionados con el automóvil, como el diésel o la energía.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción, porque cualquier medida que pueda favorecer el impulso a la demanda y que ayude a la recuperación del mercado y su servicio es bienvenida.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Marín. Tiene la palabra, también por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Se ha dicho ya la importancia que tiene el sector del automóvil en España. Estamos hablando del 10 % del producto interior bruto. Estamos hablando de más de 300 000 puestos de trabajo. Y, por lo tanto, nosotros, dentro de esta estratégica industria, vamos a apoyar la propuesta de resolución que se nos ha planteado. Y, sobre todo, vamos también a reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno —lo cortés no quita lo valiente— con respecto al plan que se ha anunciado, que parece ser que se ha publicado ya en el *Boletín Oficial del Estado*.

Nosotros, como están diciendo responsables del sector en la Comunidad Foral de Navarra, lo único que pedimos es inmediatez y eficacia. Y en esa línea también queremos dejar muy claro que si para España es muy importante, para aquellas comunidades autónomas donde hay una planta automovilística, es también vital. Es el caso, por ejemplo, de la Comunidad Foral de Navarra, con la planta de Volkswagen.

Cuando nosotros hemos tenido responsabilidades de Gobierno, así lo hemos hecho, aplicando diferentes iniciativas para la renovación del parque automovilístico, con las ventajas que tiene, no solamente en la venta de vehículos, sino también en la siniestralidad, además de otro tipo de beneficios. Pero también en la oposición hemos llevado a cabo iniciativas en este mismo sentido, de establecer planes de renovación. Hoy mismo se ha debatido y se ha votado una propuesta de Navarra Suma al objeto de establecer o complementar las medidas aprobadas por el Gobierno con un Plan Renove en la Comunidad Foral de Navarra. Lo llamativo ha sido la votación: a favor, Navarra Suma, un socio del Gobierno —Podemos—, y uno de la oposición, sustentando al Gobierno, Izquierda-Ezquierda; la abstención del Partido Socialista y del otro socio de Gobierno, Geroa Bai; y el voto en contra de Bildu. Creo, sinceramente, que ambos planes son compatibles y es lo que está esperando el sector.

Dicho lo dicho, también es evidente que antes de la pandemia se llegó a cerrar algunas plantas, de forma gradual y lenta, por lo que el sector tenía también una encrucijada, fundamentalmente, fruto de la irrupción del coche eléctrico y de la transición ecológica. Es evidente que España no cuenta con una industria propia del automóvil y eso también condiciona muchas decisiones que se puedan tomar. En esa línea, somos favorables a cubrir las necesidades que tiene el sector en nuestro país. Pero también creemos que es importante planificar una industria propia española

para que situaciones como las que se están viendo o puedan ocurrir, como el caso de Nissan u otras deslocalizaciones, lo tengan mucho más difícil.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Catalán. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: En conjunt, els plantejaments d'aquesta proposta de moció que s'ha transaccionat amb la majoria de grups són molt correctes, i van en la línia de les polítiques del Govern de la Generalitat, i en particular, del Pla del sector de l'automoció i la mobilitat. Per tant, hi votarem a favor.

La indústria de l'automòbil és sempre una de les més importants de totes les economies del món, i Espanya no és una excepció. Hi representa el 8,6 % del PIB segons l'ANFAC en el seu informe del 2018.

Des del punt de vista de generació d'ocupació, representa un 9 % de la població activa, tenint en compte totes les activitats complementàries a la fabricació. Les exportacions són el 12,5 % del total de les exportacions de l'Estat. A Catalunya, segons el Clúster de la Indústria de l'Automoció de Catalunya (CIAC), el sector dona treball a 143.400 persones, de forma directa i indirecta, a la nostra comunitat autònoma. D'aquí la importància estratègica del sector de l'automòbil.

Cal destacar que és un sector que, ara per ara, està immers en una profunda transformació. D'una banda, la transició cap a vehicles més eficients energèticament. Això significa més cotxe elèctric, però també el manteniment de la producció de cotxes híbrids i de combustió més eficients. I, d'altra banda, la transició cap a vehicles més intel·ligents, fins al punt que, segons els experts, no trigarem massa anys a tenir cotxes sense conductor pels nostres carrers.

Dues transformacions d'aquesta envergadura no es fan en dos dies. Volen temps, volen molts recursos i volen complicitats entre les administracions, els sectors i els agents socials. Aquesta moció apunta a aquests consensos de mig i llarg termini, i en aquest sentit, li donarem tot el suport.

També hi ha un tema que per a Catalunya —com ja he explicat a l'esmena— és urgent i necessita respostes urgents. És Nissan i l'anunci de tancament aquest desembre de les diferents plantes que aquesta empresa té a Catalunya. Per això hem presentat l'esmena, que ens ha estat acceptada. Tancar aquestes plantes pot tenir per a Nissan un cost elevadíssim, i cal que l'aposta per mantenir-les permeti demostrar a Nissan que aquestes plantes són viables. Hi ha un tema addicional: la planta de Nissan al Regne Unit, a Sutherland, pot tenir problemes per abastir la Unió Europea amb el *bretxit*, i això podria donar recorregut a les plantes catalanes.

Celebrem que el Govern de la Generalitat i el Govern de l'Estat estiguin treballant conjuntament per evitar aquest tancament. Cal incidir en la transformació tecnològica del sector. Les inversions en electrificació actualment s'estan fent a Alemanya, França i els països de l'est, mentre que Espanya continua majoritàriament amb tecnologies de combustió, que en algun moment sembla que seran poc rellevants. Aquesta aposta tecnològica clara s'ha de fer amb recursos públics, amb les universitats i els centres tecnològics de primer nivell que hi ha a tot l'Estat. Estimular la demanda, és a dir, la compra de vehicles elèctrics a través de subvencions directes, i sobretot, d'una fiscalitat adient a les empreses que tenen flotes, a les empreses logístiques d'última milla i també a la compra de particulars. Per tant, demanem que el pla que ha d'elaborar el Govern compti amb les aportacions de les comunitats autònomes. També demanem que, a la Taula sectorial, a banda dels agents econòmics socials, també hi estiguin representades les comunitats autònomes amb plantes de producció, o amb una major presència del sector. Potser és el que es pretén amb el que s'anomena administracions públiques relacionades, però s'hauria de fer referència explícita a les comunitats autònomes per evitar equívocs. És indubtable que el sector s'enfronta a importants reptes que poden condicionar-ne el futur, i l'adaptació als mateixos en condicionarà l'evolució i fins i tot la supervivència.

Moltes gràcies.

*En conjunto, los planteamientos de esta propuesta de moción que se ha transaccionado con la mayoría de grupos son muy correctos y van en la línea de las políticas del Gobierno de la Generalitat, y en particular del plan del sector de la automoción y la movilidad. Por tanto, vamos a votar a favor.*



*La industria del automóvil es siempre una de las más importantes de todas las economías del mundo. Y España no es ninguna excepción. Representa el 8,6 % del PIB, según la Anfac, en su informe de 2018.*

*Desde el punto de vista de generación de empleo, representa un 9 % de la población activa, teniendo en cuenta todas las actividades complementarias a la fabricación. Las exportaciones son el 12,5 % del total de las exportaciones del Estado. En Cataluña, según los datos del clúster de la industria de la automoción —CIAC—, el sector da trabajo a 143 400 personas de forma directa e indirecta en nuestra comunidad autónoma. De ahí la importancia estratégica del sector del automóvil.*

*Hay que destacar que es un sector que, en estos momentos, está inmerso en una profunda transformación. Por una parte, la transición hacia vehículos más eficientes energéticamente. Eso significa más coche eléctrico, pero también el mantenimiento de la producción de coches híbridos y de combustión más eficientes. Y, por otra parte, la transición hacia vehículos más inteligentes, hasta el punto de que, según los expertos, no tardaremos muchos años en tener coches sin conductor por nuestras calles.*

*Dos transformaciones de esta envergadura no se hacen en dos días. Necesitan tiempo, necesitan muchos recursos y necesitan complicidades entre las administraciones, los sectores y los agentes sociales. Esta moción apunta a esos consensos, a medio y largo plazo, y en ese sentido les vamos a dar todo nuestro apoyo.*

*También hay un tema que para Cataluña, como ya he explicado antes en nuestra enmienda, es urgente y requiere de respuestas urgentes. Se trata de Nissan y el anuncio de cierre el próximo diciembre de las distintas plantas que la empresa tiene en Cataluña. Por eso, hemos presentado la enmienda que nos ha sido aceptada. Cerrar estas plantas puede tener para Nissan un coste elevadísimo y es preciso que la apuesta por mantenerlas permita demostrarle a Nissan que estas plantas son viables. Y hay otro tema, la planta de Nissan en el Reino Unido, en Sunderland, puede tener problemas para abastecer a la Unión Europea con el brexit, y eso podría dar también recorrido a las plantas catalanas.*

*Celebramos que el Gobierno de la Generalitat y el Gobierno del Estado estén trabajando conjuntamente para evitar este cierre. Hay que incidir en la transformación tecnológica del sector. Actualmente las inversiones en electrificación se están haciendo en Alemania, Francia y los países del Este, mientras que en España seguimos, mayoritariamente, con tecnologías de combustión que, en algún momento, parece que serán poco relevantes. Esta apuesta tecnológica clara debe hacerse con recursos públicos, con universidades y centros tecnológicos de primer nivel, que los hay en todo el Estado. Se trata de estimular la demanda, es decir, la compra de vehículos eléctricos a través de subvenciones directas y, sobre todo, de una fiscalidad adecuada a las empresas que tienen flotas, a las empresas logísticas de última milla y también a la compra de particulares. Por tanto, pedimos que el plan que tenga que elaborar el Gobierno central cuente con las aportaciones de las comunidades autónomas. También pedimos que en la Mesa sectorial, aparte de los agentes económicos sociales, también estén representadas las comunidades autónomas con plantas de producción o con una mayor presencia del sector. Quizás es lo que se pretende con lo que se denomina administraciones públicas relacionadas, pero debería hacerse referencia explícita a las comunidades autónomas para evitar equívocos. Es indudable que el sector se enfrenta a importantes retos que pueden condicionar su futuro, y la adaptación a los mismos condicionará su evolución e incluso su supervivencia.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Castellví. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: El primer de tot que em toca és donar suport i mostrar la solidaritat amb els treballadors de Nissan i totes les empreses del subsector, i a tots els seus familiars perquè entenc que és un moment difícil, un moment de neguit, i per tant vagi el meu suport i deixar-ho clar: Nissan segueix obert i tots hem de fer feina perquè Nissan segueixi obert. I per això cal posar-hi mitjans, i en la lluita contra el covid durant aquests dies aquí he sentit que havíem de fer molta feina, que havíem de fer mesures contundents, decrets llei, qualsevol mesura legislativa, mesures econòmiques, fons europeus, abordant l'emergència del covid de forma contundent,

clara, dedicant-li tots els esforços. I per què no el mateix a la transició ecològica? Per què no el mateix per fer front a l'emergència climàtica? Això és la pregunta que ens hauríem de fer. El covid ha estat una crisi d'ara, però l'emergència climàtica no se n'ha anat; l'emergència climàtica encara està aquí entre nosaltres.

Durant tot el matí he sentit els senyors del Partit Popular dient que havíem fet tard, que el Govern no havia reaccionat a temps, que hem fet tard, que hem fet tard, hem fet tard...

Doncs contra el canvi climàtic no tenen cap excusa per fer tard. Ho anam dient des de fa molt de temps: Glòria, els grans incendis forestals... els avisos són clars. El canvi climàtic és una realitat, l'emergència climàtica és una realitat, i hem d'actuar, no hi ha excuses per dir que hem fet tard. D'aquí un parell d'anys quan ja sigui una realitat i no hi hagi res a fer diran «oh, és que el Govern d'aquell moment (que evidentment esper que sigui d'esquerres) no va fer la feina en aquell moment». Discurs senzill. El futur de la indústria automobilística passa per ser punters, no passa per utilitzar tecnologies obsoletes. Passa per invertir en I+D, passa per modernitzar-se, per vehicles eficients, per l'abandó de les tecnologies més contaminants, sí, per l'abandó del dièsel. Ja sé que vostès són uns amants del dièsel. Però a més per una aposta clara que les administracions públiques en una normalitat sostenible, per fer una formació adequada per als treballadors, per estar al costat del sector fent una formació adequada i per avançar evidentment en l'hidrogen. I aquí un record als treballadors de Cemex Sa Lloseta: el Govern es va comprometre amb una reindustrialització, amb una planta d'hidrogen pionera, i esperam que sigui una realitat; com vam mostrar la solidaritat amb els treballadors de Nissan, no ens oblidam dels treballadors de Cemex Sa Lloseta.

No puc fer una anàlisi profunda del pla presentat per l'Estat; és important que tinguem un pla i m'agrada que un pla tenguí darrere unes partides pressupostàries. Això l'hi he de reconèixer al Partit Socialista, però també li hagués demanat una passa més. Estic cansat de veure com pas a pas anam eliminant la llei Montoro; ja l'hem de suprimir directament. Alliberem els ajuntaments de la llei Montoro; no anem fent per petites fases (ara per tema social, ara per tema dels vehicles); llevem la llei Montoro d'una vegada i tornem la sobirania als nostres ajuntaments. Ja són grans i es poden administrar.

Com sempre faré la meua puntualització de senador autonòmic de les Illes Balears i m'ho han de permetre. Les Illes Balears varen fer una aposta decidida per ser els primers a tenir una llei de canvi climàtic, que posava data a la finalització del dièsel. Al 2025 no volíem incrementar més vehicles dièsel a la nostra illa, a les Illes Balears, perdonau. Però evidentment vam topat amb el Constitucional i vam fer un mal acord bilateralment amb el Govern de l'Estat, a on no respectaven la nostra competència de protecció addicional del medi ambient, a on desgraciadament la llei de canvi climàtic de l'Estat no ha recollit el fet insular. Simplement ens diuen que podem fer aportacions. Esper que la tramitació de la llei de canvi climàtic recuperi el seu esperit. Recuperin, i escoltin la seva ministra, recuperin l'esperit original de la llei de canvi climàtic i facin que pel 2025 les Illes Balears siguin un gran laboratori per evitar el dièsel.

I senyors del Partit Popular: jo sé que són persones dures, que són persones treballadores, persones que a vegades confrontam amb vostès, i que arribarem a acords. Però hi ha un principi bàsic per arribar a un acord: simplement és assegurar i dirigir-nos la paraula. Si no ens dirigeixen la paraula és impossible arribar a un acord. Jo puc ser dur, puc fer servir formes que a la millor a vostès no els agradaran. Si els he de retreure la quantitat d'insults que m'ha dit el Partit Popular al llarg de la meua vida tendria hores d'intervenció: des de terrorista, a comunista, a ecologista radical. Aquestes m'encanten, les dues darreres. No les consider un insult, però no tenim... És a dir, seguim, parlin amb nosaltres i a la millor haguéssim arribat a un acord. Perquè vostès volen realment una transició pausada, perquè no volen una transició: vostès es volen quedar en el punt on estem ara. Demanam una transició justa per als treballadors, perquè vostès volien una transició pausada. Pausada no volia dir justa per als treballadors. Pausada no volia dir mantenir els llocs de treball.

*Lo primero que me toca es apoyar y mostrar solidaridad con los trabajadores de Nissan y todas las empresas del subsector y a todos sus familiares, porque entiendo que es un momento difícil, un momento de preocupación. Y que quede claro: Nissan sigue abierto, y todos tenemos que trabajar para que Nissan siga abierto. Y para eso hay que poner medios. En la lucha contra la COVID, durante estos días he oído aquí que teníamos que trabajar mucho, que teníamos que*

*adoptar medidas contundentes, decretos-leyes, cualquier medida legislativa, medidas económicas, fondos europeos, abordando la emergencia de la COVID de forma contundente, clara, dedicando todos los esfuerzos. Y, ¿por qué no lo mismo en la transición ecológica? ¿Por qué no lo mismo para hacer frente a la emergencia climática? Esta es la pregunta que nos tendríamos que hacer. La COVID es una crisis de ahora, pero la emergencia climática está aquí, entre nosotros.*

*Durante toda la mañana he oído a los señores del Grupo Popular diciendo que lo hemos hecho tarde, que el Gobierno no había reaccionado a tiempo; que han llegado tarde.*

*Pues contra el cambio climático no tienen ninguna excusa para llegar tarde. Lo estamos diciendo desde hace tiempo: el Gloria, los grandes incendios forestales..., los avisos son claros. El cambio climático es una realidad, la emergencia climática es una realidad y tenemos que actuar. No hay excusas para decir que hemos llegado tarde. Dentro de un par de años, cuando sea una realidad, entonces dirán: es que el Gobierno de aquel momento —evidentemente, espero que sea de izquierdas— no hizo su trabajo en su momento. El futuro de la industria automovilística no pasa por utilizar tecnologías obsoletas, pasa por invertir en tecnología e I+D, por modernizarse, por vehículos más eficientes, menos contaminantes —sí, por el abandono del diésel; ya sé que ustedes son unos amantes del diésel—, pero también por una apuesta clara por la sostenibilidad, por hacer una formación adecuada de los trabajadores, por estar al lado del sector dando una formación adecuada y también para avanzar en el hidrógeno. Aquí, quiero hacer un recuerdo a los trabajadores del hidrógeno, porque el Gobierno invirtió en una planta de hidrógeno pionera, y tampoco nos olvidamos de los trabajadores de Nissan.*

*No puedo hacer un análisis profundo del plan presentado por el Estado, pero es importante que este plan tenga detrás una partida presupuestaria. Esto se lo tengo que reconocer al PSOE, pero también le habría pedido un paso más: estoy cansado de ver cómo paso a paso vamos eliminamos la Ley Montoro, paso a paso. Tenemos que suprimirla directamente, libremos a los ayuntamientos de la Ley Montoro, no lo hagamos poco a poco —ahora el tema social, ahora los vehículos—. Quitemos la ley Montoro de una vez y demos la soberanía a nuestros ayuntamientos, ya son mayores y se pueden administrar.*

*Como siempre, haré el papel de senador autonómico de las Baleares, si me permiten. Las Baleares hicieron una apuesta decidida por ser los primeros en tener una ley de cambio climático que ponía fecha a la finalización del diésel, el 2025. No queríamos más vehículos diésel en nuestras islas, en las Baleares, pero, evidentemente, topamos con el Constitucional e hicimos un mal acuerdo con el Gobierno del Estado, en el que no se respetaba nuestra competencia de defender el medioambiente. Y el Gobierno del Estado no ha recogido el hecho insular, simplemente dicen que podemos hacer aportaciones. Espero que la ley de cambio climático recupere su espíritu. Escuchen a su ministra: recuperen el espíritu original de la ley y hagan que en 2025 las Baleares tengan la moratoria del diésel.*

*Señores del PP, ya sé que son personas duras, personas trabajadoras, personas con las que a veces llegaremos a acuerdos, pero hay un principio básico para llegar a un acuerdo con ustedes: sentarnos y dirigirnos la palabra; si no nos la dirigen, es imposible llegar a un acuerdo. Yo puedo emplear formas que a ustedes no les gusten. Si les tuviera que reprochar los insultos que me ha dirigido el PP a lo largo de mi vida tendría horas de intervención: desde terrorista a comunista o ecologista radical —estos me encantan, la verdad, no los considero un insulto—. Pero siéntense, hablen con nosotros, a lo mejor hubiéramos llegado a un acuerdo. Porque ustedes quieren una transición pausada. ¿Por qué no quieren una transición? Ustedes se quieren quedar en el punto en el que estamos ahora. Nosotros pedimos una transición justa para los trabajadores y ustedes quieren una transición pausada, que no quiere decir justa para los trabajadores, no quiere decir que se mantengan los lugares de trabajo.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Mantenir els llocs de treball és innovar. Això és mantenir els llocs de treball.

Senyors del Partit Popular, deixen de mirar el retrovisor, deixen de mirar el passat, deixin de mirar el diésel. I senyors del Partit Socialista, no posin el fre de mà, no bloquegin, apostin per la transició ecològica necessària per a aquest país.

Moltes gràcies.

*Para mantener los lugares de trabajo hay que innovar.*

*Señores del PP, dejen de mirar al retrovisor, dejen de mirar al pasado, dejen de mirar al diésel. Y, señores del PSOE, no pongan el freno de mano, no bloqueen, apuesten por la atención ecológica necesaria para este país.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Vidal. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente.

El sector del automóvil es un elemento esencial de la economía española y, en última instancia, de la cohesión social de nuestro país. La industria se constituye como el principal motor de competitividad exterior de España, siendo el sector más orientado a la exportación y, por lo tanto, contribuyendo positivamente a nuestra tradicionalmente deficitaria balanza comercial. Asimismo, la industria es el sector más sensible a la innovación y al desarrollo, dado que nuestra competitividad no puede asentarse exclusivamente en los costes laborales y debe confiar buena parte de su éxito en la I+D. Finalmente, cabe adelantar que estamos hablando del sector con mayor contratación indefinida, remuneración y permanencia en el puesto de trabajo en términos comparativos.

Durante la última década, el sector de la automoción ha experimentado un cierto estancamiento tras la pérdida relativa de peso en el último tercio del siglo XX. Desde el periodo previo a la crisis económica hasta la actualidad, se puede observar cómo el peso de la industria en el PIB se ha ido manteniendo en, aproximadamente, un 16 % del mismo. Este dato está muy lejos de el del 20 % del peso de la industria en el producto interior bruto, según la Estrategia europea para una política industrial integrada para la era de la globalización. Esta estrategia incide en la necesidad de impulsar el avance competitivo de los países de la Unión y en poner la innovación industrial como referente de nuestra política a este respecto. Aún queda mucho por hacer. A esta circunstancia se une una enorme incertidumbre sobre el sector, fruto de las improvisaciones del actual Gobierno y sus distintas declaraciones, así como de los posibles enfoques dogmáticos que en materia de transición energética y en materia laboral se han venido adoptando por parte del Ejecutivo. Sin ir más lejos, el pasado mes de mayo, el ministro Ábalos hacía referencia a la necesidad de intensificar el uso del vehículo privado y, por otro lado, la ministra Ribera apuntaba a la necesidad de restringir la circulación de vehículos en las vías urbanas, todo ello en un contexto de enorme incertidumbre para el sector.

La amenaza constante sobre la producción de determinados vehículos, el ataque a determinadas industrias, como la electrointensiva, o las dudas sobre una hipotética derogación de la reforma laboral han dado lugar a un entorno de incertidumbre y pesimismo que ya tiene consecuencias. En Ciudadanos hemos mantenido, de manera reiterada, nuestro compromiso con el sector industrial y con la industria electrointensiva en particular. La industria electrointensiva tiene un gran impacto en la economía española, creando empleo indefinido, capacidad de exportación y, sobre todo, la sostenibilidad de las zonas más despobladas de España. Por todo ello, entendemos que nos encontramos ante un sector que hay que promover y reforzar. Y, por cierto, hoy, 17 de junio, todavía estamos esperando a que el Gobierno cumpla con el mandato del artículo 4 del Real Decreto Ley 20/2018, que le daba al Gobierno seis meses de plazo para la aprobación del estatuto y que la ministra de Industria, Turismo y Comercio se ha visto incapaz de sacar adelante, retrasando su aprobación y perjudicando con ello la economía de nuestro país, incumpliendo la promesa que realizó el pasado 21 de mayo de 2019 en un acto electoral en Avilés, donde manifestó que el estatuto estaría a tiempo para salvar los plazos que necesitaban los trabajadores de la antigua Alcoa. Ahora anuncia la señora ministra que el estatuto verá la luz antes del verano. El problema es que no sabemos a qué año se refiere, si a este o al siguiente, porque volveremos aquí en otra ocasión y seguiremos todavía con el incumplimiento de su obligación. Tal es el desinterés de la ministra, que ha obligado al Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Junta General del Principado de Asturias a presentar una PNL hace una semana para reclamar precisamente la aprobación urgente del estatuto del consumidor electrointensivo.

La amenaza constante sobre la producción de determinados vehículos, el ataque a determinadas industrias, como la electrointensiva, o las dudas sobre una hipotética derogación de la reforma laboral han dado lugar a un entorno de incertidumbre y pesimismo que ya tiene



consecuencias. Este mismo mes de mayo hemos conocido la intención de Nissan de abandonar una de sus factorías en España, una pésima noticia que se une a los posibles planes de Renault para trasladar la fabricación de determinados modelos de automóviles a Reino Unido y al conflicto latente en la planta de Ford de Almussafes. A Esta situación en la industria del automóvil se une, asimismo, la ya vivida hace un año en la industria electrointensiva gallega y asturiana, que todavía hoy padece una situación de extrema delicadeza.

La semana pasada, en la comparecencia de la ministra de Industria, Turismo y Comercio en el seno de la Comisión de Industria, la señora ministra nos regañó a todos los presentes, a todos los grupos parlamentarios con representación en el Senado, porque no le gustaba que culpabilizáramos al Gobierno del cierre de las plantas de Nissan en Barcelona. Nosotros no llegamos a tanto, pero permítannos que este portavoz le recordara en la comisión a la ministra que al menos nos permitiera dudar de las gestiones que el Gobierno y, en particular, el ministerio se han venido realizando con ocasión de esta crisis. Gestiones con escaso éxito, porque tenemos que recordar la del pasado 22 de enero de 2020, cuando el presidente del Gobierno nos anunciaba en un tuit que el mantenimiento del empleo en la planta de Nissan en Barcelona estaba garantizado y que se aseguraba la viabilidad de la factoría. Y es evidente que lo manifestado por el señor presidente debió de tener poco éxito, porque a fecha de hoy nos encontramos como estamos.

El Gobierno nos ha presentado un plan ambicioso para apoyar a la industria de la automoción, plan que, si se ejecuta tal y como está anunciado, es más que probable que dé resultados satisfactorios. Pero ¿va a evitar el cierre de la planta de Nissan en España? ¿Se va a modificar el replanteamiento de otras marcas instaladas en España a abandonar la producción de determinados modelos?

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor ARGÜESO TORRES: Sí, gracias, señor presidente.

El plan que nos presenta el Gobierno es menos ambicioso que el de alguno de los países de nuestro entorno, pero es una buena iniciativa y una buena noticia. Esperemos que se ejecute en toda su plenitud.

Señorías, en este asunto es necesario el consenso de todos los grupos parlamentarios y el señor Lacalle ha logrado, precisamente, que todas las sensibilidades de los grupos que estamos aquí presentes se puedan unificar en un mismo documento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Argüeso. Por Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: *Arratsalde on guztioi*.

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco quiere destacar y poner en valor el acuerdo conseguido a la hora de consensuar un texto tan importante y crucial en este tiempo. Ante una crisis como la que está sufriendo el sector industrial, el consenso y el acuerdo para poner en marcha medidas económicas es crucial.

Debatimos una moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria del automóvil. Mi grupo está muy preocupado por la situación económica del sector de la automoción, el sector industrial al que más duramente está afectando la crisis sanitaria y económica. Nos preocupa la situación de los y las trabajadores que ven afectados sus trabajos a causa de la crisis económica. Se han anunciado una serie de medidas que son importantes y ambiciosas, pero al igual que se proponen medidas a corto plazo para apoyar la demanda, debemos reactivar la inversión para abordar esta crisis a medio y largo plazo. Euskadi fue una de las ocho comunidades autónomas que enviaron una carta a la señora ministra de Industria solicitando la creación de una estrategia común que aglutinara esfuerzos y recursos para, en el corto plazo, dinamizar la demanda y mantener la actividad y el empleo, pero también en el medio y largo plazo garantizar la sostenibilidad y la competitividad del sector.

Centrándome en las medidas que aquí hemos señalado y que hemos consensuado algunos grupos de esta Cámara, creemos que son unas buenas intenciones, que marcan la agenda de lo que debe hacer el Gobierno para proteger e impulsar a este sector crucial para algunas



comunidades autónomas. En esta ocasión hablamos del sector de la automoción, pero mi grupo parlamentario está muy preocupado también con otros sectores industriales de gran valor añadido, como son la aeronáutica, la máquina herramienta, etcétera, para elaborar planes específicos *ad hoc* para cada sector, ya que si la crisis económica es asimétrica, también lo es su recuperación.

En esta moción consensuada se insta a tomar medidas como el impulso a la renovación, el impulso a la competitividad y a la sostenibilidad, la investigación, el desarrollo, la innovación, la formación y la cualificación profesional, la planificación de una transición justa y ordenada hacia nuevos modelos de automóvil, la priorización de las energías limpias y la creación de una mesa de automoción. Todas estas medidas forman parte de una estrategia a medio y largo plazo, en la que las instituciones debemos estar ahí impulsando y ayudando al sector.

En el Grupo Vasco ya le pedimos a la ministra en el Congreso el pasado 27 de mayo un plan, un plan ambicioso y coordinado para apoyar a la industria a medio plazo, para reactivar la inversión y abordar esta crisis con capacidad de respuesta. Hemos conocido ayer, tras el Consejo de Ministros, la aprobación del real decreto que regula las bases de la segunda edición del programa Moves, ampliando además su dotación en 100 millones de euros. Esperemos que esta sea una parte del plan tan ambicioso que nos ha prometido el presidente Sánchez y que se vaya cumpliendo lo más rápido posible. Este plan Moves es un avance, una buena medida para incentivar la demanda, pero tenemos que seguir con las medidas integrales para el sector, medidas a medio y largo plazo que garanticen la sostenibilidad de este importante sector industrial.

A mi grupo parlamentario le preocupa y ocupa este tema. El sector de la automoción representa en Euskadi el 28 % del producto interior bruto. Es una de las comunidades autónomas con mayor concentración de empresas fabricantes de componentes para la automoción. Nosotros defendemos la creación de un plan, pero defendemos la creación de un plan coordinado, propositivo y realista, que cuente con los actores, sectores y las instituciones implicadas que deben impulsarlo.

*Eskerrik asko gustioi.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Garmendia.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Presidente...

... senadors, senadores del Partit Popular, per sort la moció que portaven avui s'ha pogut transaccionar, però realment semblava una moció de les que feia el seu grup a la XIIIa Legislatura, on el seu grup presentava mocions sense cap acció real, i en cap cas verificables ni auditables políticament, fora de les creades per atacar els catalans, el seu Govern i el seu teixit industrial, i de retruc, contra els treballadors i treballadores de diferents sectors econòmics. Ara tenim sobre la taula l'estat del sector de l'automòbil, agreujat per la covid-19 i per les renovacions del sector pel que fa a la utilització de tecnologies millorades de la gasolina o del gasoil, o fer el salt, com a les elèctriques, híbrides o d'hidrogen, entre altres.

Els treballadors de Nissan a les diferents factories de Catalunya han estat els primers a ser afectats per un tancament imminent —però que no està tancada— dirigit en una ciutat a més de 10.500 km, i amb una filial, com Renault, participada per un Govern a la ciutat de París. El replegament de l'activitat, si realment es tanca la factoria, afectarà no només als constructors de vehicles; afectarà a gran part de la cadena de proveïdors i subproveïdors, com la Lear Corporation, que fa seients a Barcelona, o com la Mahle Behr, a Montblanc, o la Valeo, o la Bosch, entre altres proveïdors, però també afecta ja empreses del tercer sector, com Aprodisca, a La Selva del Camp o a la ciutat de Montblanc; o a centres d'educació especial, on es treballa com a proveïdors indirectes dels grans constructors. El que cal és recolzar el sector i la viabilitat de les factories, però no a esqueses dels treballadors, amb una reforma laboral que ha afavorit el tancament d'empreses per uns acomiadaments *low cost*.

Les inversions realitzades aquests darrers anys pels diferents Governos de l'Estat no han estat seguides ni avaluades per cap Ministeri d'Indústria, ni del PP ni del Partit Socialista. Per això entenem que la moció presentada pel Partit Popular és una moció aparador, que en realitat, com que s'ha pogut modificar i ha estat admesa per tots el partits. Els ideals capitalistes han ajudat a la decisió del grup industrial Renault-Nissan-Mitsubishi. Només aquest grup té la previsió de fabricar el 50 % dels vehicles el 2025. O sigui, entre tres grans marques —Nissan, Renault, Mitsubishi—

fabricaran en previsió el 50 % de tots els vehicles el 2025, en cinc anys. No és d'estranyar que les accions a la borsa de Tòquio del grup Nissan pugin en un mes un 20 %.

Per tot això, donem suport als treballadors del sector, i cal seguir establint negociacions amb aquest grup, conjuntament amb el Govern de la Generalitat de Catalunya, per arribar a un bon acord i garantir el futur del teixit productiu industrial automobilístic. Però també donem el nostre suport a les mobilitzacions liderades pels comitès d'empresa de Nissan, i animem la ciutadania a la participació activa en aquestes accions de reivindicació i protesta pacífica, amb què mostrem la nostra disconformitat aquí, al Parlament i on sigui, amb la motivació expressada per al tancament, ja que la planta de Zona Franca, per exemple, té un 20 % de producció respecte de la seva capacitat, a causa de les decisions estratègiques de la direcció des del 2008, senyors de Ciutadans. No des de l'1 d'octubre del 2017, no és la causa real que hi hagués un referèndum. La causa real són les reformes laborals del PP i del Partit Socialista, que són les que han abaratit els costos d'acomiadament, creant llocs precaris amb sous baixos. El que ha provocat això és que empreses com Nissan puguin tancar sense que passi res.

Gràcies.

*... senadoras, senadores del Partido Popular, por suerte la moción que traían hoy se ha podido transaccionar, pero realmente parecía una moción de las que hacía su grupo en la XII Legislatura, cuando su grupo presentaba mociones sin ninguna acción real, en ningún caso ni verificables ni auditables políticamente, más allá de las creadas para atacar a los catalanes, su autogobierno, su tejido industrial y, de rebote, a los trabajadores y trabajadoras de distintos sectores económicos. Ahora tenemos sobre la mesa el estado del sector del automóvil, agravado por la COVID-19 y por los cambios en el sector en cuanto al uso de tecnologías mejoradas en relación con la gasolina o el gasoil o haciendo el salto a las eléctricas, híbridas o de hidrógeno, entre otras.*

*Los trabajadores de Nissan en las distintas fábricas de Cataluña han sido los primeros en verse afectados por un cierre inminente —pero no está cerrada— dirigido desde una ciudad a más de 10 500 kilómetros y con una filial, como Renault, participada por un Gobierno en la ciudad de París. El repliegue de la actividad afectará, si finalmente se cierra la factoría, no solo a los constructores de vehículos, sino que también afectarán a gran parte de la cadena de proveedores y subproveedores, como la Lear Corporation, que fabrica asientos en Barcelona, o la Mahle Behr, en Montblanc, o la Valeo o la Bosch, entre otros proveedores. Pero afectará también, y afecta ya, a empresas del tercer sector, como una en la Selva del Camp o en la ciudad de Montblanc, o a centros de educación especial donde se trabaja como proveedores indirectos de los grandes constructores. Lo que hace falta es apoyar al sector y la viabilidad de las fábricas, pero no a espaldas de los trabajadores con una reforma laboral que favorecerá el cierre de empresas por unos despidos low cost.*

*Las inversiones realizadas estos últimos años por los distintos Gobiernos del Estado no han sido seguidas ni evaluadas por ningún Ministerio de Industria, ni del PP ni del Partido Socialista. Por eso, entendemos que la moción presentada por el Partido Popular es una moción escaparate. En realidad, como se ha podido modificar y ha sido admitida por todos los partidos, recoge estos ideales capitalistas que han ayudado a la decisión del grupo industrial Renault-Nissan-Mitsubishi, grupo que tiene la previsión de fabricar el 50 % de los vehículos en 2025; es decir, se prevé que tres grandes marcas —Nissan, Renault y Mitsubishi— fabricarán el 50 % de todos los vehículos para 2025, en cinco años. No es de extrañar que las acciones en la Bolsa de Tokio del grupo Nissan suban en un mes un 20 %.*

*Por todo ello, apoyamos a los trabajadores del sector y hay que seguir estableciendo negociaciones con este grupo, conjuntamente con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, para llegar a un buen acuerdo y garantizar el futuro del tejido industrial automovilístico. Pero también apoyamos las movilizaciones lideradas por los comités de empresa de Nissan y animamos a la participación activa a la ciudadanía en estas acciones de reivindicación y protesta pacífica —con lo que mostramos nuestra disconformidad aquí en el Parlamento o donde sea— con la motivación expresada por el cierre, porque la planta de la Zona Franca, por ejemplo, tiene un 20 % de producción respecto a su capacidad a causa de las decisiones estratégicas de la dirección desde 2008, señores de Ciudadanos, no desde el 1 de octubre de 2017. No es la causa real que hubiera un referéndum, la causa real son las reformas laborales del PP y del Partido Socialista, que abarataron los costes de despido y dieron lugar a puestos precarios, con sueldos bajos, y esto lo que ha provocado es que empresas como Nissan puedan cerrar sin que pase nada.*

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Rufà. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Buenas tardes de nuevo.

Vamos concluyendo este debate sobre la automoción y, como decíamos antes, hay que seguir avanzando en ese plan estratégico de la automoción desde este año 2020 hasta el año 2040, ese plan que presentaron todos los sectores afectados al presidente del Gobierno recientemente. Porque, señorías, sabemos que la industria de la automoción —y la industria en general— no se hace en dos días. Hay que trabajar mucho, hay que entrenar mucho para correr el maratón y que, finalmente, podamos tener un buen resultado.

Entendemos que hay que convertir esa movilidad en grandes retos y, sobre todo, en esa movilidad del futuro, grandes retos y movilidad del futuro centrados, cómo no, en la electrificación, en la conectividad, en la conducción autónoma y en los nuevos modelos de acceso y uso de vehículos. Hay que hacer —lo decíamos antes— una transición justa a la nueva movilidad —ahora que está tan de moda lo de la nueva normalidad—, una movilidad que, efectivamente, tienen que definir todos y cada uno de los ciudadanos, de nuestros compatriotas en el día a día. La pregunta es evidente: ¿Qué modelo de movilidad queremos para este país en el futuro? El reto lo tenemos por delante. Yo creo que, desde luego, el reto es que seamos capaces de construir 700 000 vehículos eléctricos dentro de veinte años, si no estaremos perdiendo cuota de producción, estaremos perdiendo competitividad con el resto de países.

Sabemos que las tendencias del mercado son la descarbonización y la digitalización, pero sabemos que todo esto va a costar. El problema es que si no hacemos nada nos va a costar mucho más y ese coste sería mayor. Los fabricantes estiman claramente que, una de dos, o reaccionamos o no reaccionamos. Si no reaccionamos es muy posible que desaparezcan 200 000 empleos en el sector de la automoción, y eso es realmente grave. Hay que favorecer todo el ecosistema de la industria de la movilidad por parte del Gobierno central y por parte de las comunidades autónomas. Necesitamos, sin lugar a dudas, una hoja de ruta en ese plan hasta el año 2040. Hay que aprovechar las ayudas de Europa no solo para salir ahora de la crisis, sino que hay que aprovecharlo también para buscar y situarnos en esa nueva movilidad. Los tiempos para abordar los cambios se están acelerando, se han acelerado de hecho durante estos últimos tres meses. Señorías, lo que hemos visto durante los últimos tres meses es que hemos perdido tanto como en los años de la anterior crisis económica y, realmente, eso es muy grave.

Hay que seguir avanzando en la descarbonización y por supuesto que esa descarbonización es comprar un coche eléctrico, pero también lo es renovar el parque móvil de España, un parque móvil que es el más antiguo de toda Europa occidental: doce años y medio en cada uno de los vehículos. Esto, desde luego, también es un reto para seguir avanzando.

Parece evidente que ninguna multinacional ha llegado a España precisamente por las ayudas públicas. Se entiende que son unas ayudas importantes, pero, desde luego, no determinan la presencia o no de estas multinacionales en nuestro país, aunque, sin lugar a dudas, colaboran y contribuyen.

Sabemos cuáles son los grandes valores que tiene nuestro país: tenemos unos trabajadores realmente muy formados, tenemos un diálogo social, tenemos una buena red de proveedores y, cómo no, tenemos también un compromiso de las administraciones públicas. Esos son grandes valores a la hora de intentar conseguir dos cosas. Una, que no se nos marchen las que ya están aquí, las multinacionales que tienen en España empresas de automoción. Y dos, hay que ser más ambiciosos y aspirar como país a que, incluso, se puedan construir otras plantas. Es decir, mantener lo que tenemos, pero trabajar —aunque nos pueda sonar a una quimera o a algo muy lejano— para conseguir que otras multinacionales —de esas de las que no tenemos ninguna en España— puedan ubicar alguna nueva planta en nuestro país.

Y concluyo. Lo decía el portavoz de Ciudadanos y, desde luego, se lo agradecemos: entre todos hemos conseguido que las sensibilidades en esta causa común, la automoción, se recojan en un documento. Con esto nos quedamos y nos felicitamos en el Grupo Parlamentario Popular.

Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Lacalle. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora López Martín.

La señora LÓPEZ MARTÍN: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

He de empezar agradeciendo al señor Lacalle, como no puede ser de otra manera, el tono e incluso el contenido de muchas de sus manifestaciones. El tono, porque ha dejado en el escaño un tono bronco, un tono de cabreo, un tono permanente agresión. Es la primera vez que oigo a un miembro del Grupo Popular decir que la grave crisis de este país y la grave crisis global es culpa de la pandemia y no del Gobierno socialista. Con lo cual, estoy absolutamente sorprendida de sus manifestaciones, digamos que gratamente sorprendida. Y también respecto al contenido, porque no ha tenido ningún tipo de problema en alabar y mencionar para bien a la ministra Maroto y en decir que es un buen plan. Claro, luego pensaba que es muy difícil mantener un tono bronco cuando ayer se nos presentó un plan de ayuda a la automoción como el que se ha presentado. Pero, en todo caso, le honra, señor Lacalle.

Usted manifestaba que tiene dudas y que desconfía de si el Gobierno va a poder cumplir el plan o no va a cumplir con él. Señor Lacalle, señores del Partido Popular, con una serie de datos objetivos que le voy a dar, espero resolver y disipar esas dudas que usted tiene.

Cuando surge la pandemia, el Gobierno socialista decide salvar vidas y dar prioridad a las personas. Y esto, que parece una obviedad, hay otros gobiernos que no lo han hecho, no es tanta obviedad, pero el Gobierno socialista decide salvar vidas y nos confina. Y la economía se cae. Y el Gobierno socialista decide, además de salvar a las personas —no hemos visto esas salvajes imágenes de desahucios y demás que vimos en otras crisis—, poner dinero para el sector turístico, poner dinero en ERTE, avales, en préstamos ICO... Espero que esto consiga disolver las dudas que usted puede tener respecto al cumplimiento de este Gobierno de sus proyectos.

Y ahora hay que decir una cosa, porque aquí se ha hablado de Nissan en todas las mociones a lo largo de la mañana: que se hablaba de respiradores, Nissan y la culpa del Gobierno; que se hablaba de... Nissan y el Gobierno. Y yo he de decir respecto a Nissan —que, como bien han dicho aquí algunos senadores, no ha cerrado todavía—, porque es de justicia decirlo, que este Gobierno socialista no ha dejado ni un solo momento de intentar que Nissan no se vaya: seis reuniones con la dirección nacional, ocho reuniones con la dirección europea, viajes a Japón, el Ministerio de Hacienda ha puesto subvenciones por 4 700 0000 euros. Es decir, que se ha trabajado mucho y muy intensivo con Nissan, pero también es de justicia decir que hay un antes y un después respecto a que hoy Nissan decida o no —espero que no— irse.

En el año 2010, en Cataluña había una estrategia llamada IVECAT para el impulso del coche eléctrico y que coincidía con la que presenta Zapatero, Movele, en el año 2009.

En esta estrategia estaba Nissan, estaba SEAT, estaba Iberdrola y estaba Endesa. Repito, también estaba Nissan, que presentó en su planta en la zona franca de Barcelona un modelo de vehículo eléctrico y el alcalde Jordi Hereu, junto con la Generalitat, decidió apoyar a Nissan en la fabricación de ese vehículo. Luego llegó el ministro Soria y ya sabemos lo que pasó. Ahora dice el señor Lacalle que el problema es que no tenemos puntos de recarga eléctrica; pero han estado nueve años en el Gobierno; si París tiene 12 000 es porque alguien decidió ponerlos y si aquí no tenemos más que 500 es porque alguien decidió no ponerlos. Una cosa es que llevemos una transición pausada y otra que no hagamos transición.

Por último, y concluyo, no puedo dejar de aludir a que soy senadora designada por las Cortes de Castilla y León, y hoy Castilla y León está en toda la prensa por el acuerdo que el señor Tudanca, que ganó las elecciones y no gobierna, pero no siente que le han quitado su cortijo (*Aplausos*), ha firmado hoy un acuerdo con el Gobierno de Castilla y León, un Gobierno del Partido Popular, en el que el señor Tudanca ha demostrado ser un hombre de Estado por encima de un hombre de partido. Allí también hemos tenido residencias en situaciones gravísimas.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora LÓPEZ MARTÍN: Concluyo, señor presidente.

Ha habido empresas que han tenido que cerrar, una crisis gravísima, pero el líder de la oposición en las Cortes de Castilla y León decidió que ahora tocaba arrimar el hombro. Al señor Maroto, también senador por Castilla y León, que alguien le diga que la empresa...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Termine, señoría.



La señora LÓPEZ MARTÍN: ... el capital, quieren gobiernos tranquilos, no de izquierdas ni de derechas sino estables y que sean capaces de llegar a acuerdos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora López Martín.

Señorías, la propuesta de modificación que se ha presentado a esta moción del Grupo Parlamentario Popular será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

#### 6.1.1. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE DEROGA EL DESPIDO OBJETIVO POR FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52.D) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 4/2020, DE 18 DE FEBRERO).

(Núm. exp. 551/000002)

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Se tramita por el procedimiento de urgencia.

La Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 16 de junio de 2020, ha resuelto proponer al Pleno de la Cámara que acuerde que este proyecto de ley se tramite directamente y en lectura única, de conformidad con el artículo 129 del Reglamento del Senado.

Es decir, lo que vamos a aprobar es simplemente si se va a tramitar por el procedimiento de urgencia. ¿Algún grupo desea intervenir? (*Denegaciones*). En ese caso, esta autorización será sometida a votación también durante el plazo que la Presidencia abrirá al finalizar el debate de la toma en consideración de la última proposición de ley.

### 6.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

#### 6.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN.

(Núm. exp. 622/000005)

AUTOR: GPCS

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee los puntos 6.2. y 6.2.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): No se han presentado proposiciones de ley alternativas. Por tanto, procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, presidente.

Señorías, permítanme que mis primeras palabras sean de recuerdo sentido hacia los fallecidos víctimas de la COVID-19. Además, quiero enviar en nombre de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Senado un afectuoso abrazo a sus familiares y amigos.

A tenor de la proposición de ley que hoy traemos a debate, quiero recordar de forma especial a las personas con discapacidad, que también han vivido el impacto de la COVID-19, las familias que



conviven, cuidan y dedican su tiempo a personas con discapacidad y también un recuerdo sentido al tercer sector de la discapacidad, que ha seguido cuidando, que ha seguido ocupándose en toda esta pandemia de las personas con discapacidad y de sus familias.

Permítanme también que empiece —como ya anunciamos ayer, antes de la defensa de esta proposición de ley— leyendo un texto que es una parte destacada de nuestro discurso, pero que ha sido testado por personas con discapacidad intelectual; un texto en lectura fácil, que voy a proceder a leer tal cual. Lectura fácil quiere decir que se ha adaptado de una forma escrita para que sea leída y comprendida por personas con discapacidad intelectual, con frases cortas, con frases que contienen solamente una idea o un mensaje y siempre evitando frases negativas. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Paso a leerles ese texto, porque creo que es el tributo y la merecida compensación que tenemos que tener con las personas con discapacidad intelectual: La accesibilidad hace que las personas con discapacidad puedan vivir sin barreras y participar en la sociedad. La accesibilidad es un derecho para las personas con discapacidad porque se reconoce en las leyes de España, como la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La accesibilidad tiene que estar en todos los derechos, para que las personas con discapacidad puedan disfrutarlos. Por ejemplo, si los hospitales no son accesibles, las personas con discapacidad es como si no tuvieran derecho a la salud. La accesibilidad cognitiva hace que todo sea fácil de entender por todas las personas o es la característica que tienen las cosas, los sitios o los textos, que hacen que los entiendan todas las personas, por ejemplo, una carta de un banco, visitar un museo o ir al médico. Si la accesibilidad cognitiva no aparece en las leyes, afecta a la vida de muchas personas con discapacidad, ya que tendrán problemas para entender los servicios públicos como el transporte o la educación. Si la accesibilidad cognitiva está en las leyes, hará que las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o personas con problemas de salud mental puedan participar en la sociedad sin barreras y ser más felices. La accesibilidad cognitiva también ayuda a las personas mayores, a las que visitan o viven en España, que no conocen bien nuestra lengua y las personas que no saben leer bien. Insisto, señorías, un texto en lectura fácil para hacer comprensible lo que queremos comunicar hoy a las personas con discapacidad intelectual.

Señorías, en definitiva, la proposición que hoy queremos que tomen en consideración trata de esto, de que la accesibilidad sea para todas las personas, para todas. El pictograma que les nuestro está hecho a propósito para esta exposición, que define precisamente ese mensaje, el que hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos quiere mandar: la accesibilidad es para todas las personas.

Señorías, Ciudadanos es un proyecto de igualdad. Para Ciudadanos es esencial impulsar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. La inclusión social, señorías, requiere un entorno físico, social y actitudinal libre de barreras, también de barreras cognitivas. La igualdad de oportunidades, también importante para mi grupo parlamentario, está estrechamente vinculada a la no discriminación para construir una sociedad y un entorno al alcance también de todos y de todas; para que, a pesar de sus diferencias, todas las personas tengan las mismas oportunidades. La no discriminación, señorías, porque discriminar significa definitivamente excluir, es y se fundamenta en evitar toda restricción que dificulte y que impida esa convivencia y esa inclusión, así como que las personas con discapacidad intelectual, de desarrollo o que tengan algún problema de salud mental puedan vivir en condiciones de igualdad.

Para Ciudadanos también es fundamental, es la esencia de nuestra propuesta, el respeto a la diversidad, a la dignidad y a la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual, personas con trastorno del espectro del autismo y personas afectadas por problemas de salud mental; el respeto intrínseco a la diversidad y a considerar que todas las personas tienen los mismos derechos, y el respeto intrínseco a la dignidad, señorías, a la autonomía personal, a la libertad de tomar las propias decisiones. Si estas personas no cuentan con un entorno accesible, no pueden vivir de forma independiente.

Por último, el impulso de la accesibilidad universal es fundamental porque, más allá de la accesibilidad universal, la accesibilidad cognitiva, también tenemos que enfocarnos en el entorno; que el entorno para las personas con discapacidad intelectual, con trastornos el espectro del autismo, afectados por problemas de salud mental, sea también accesible. Estamos hablando de lectura fácil, señorías; estamos hablando de acercar con pictogramas la información a estas personas; pero también estamos hablando de hacer el entorno asequible a estas personas.

En Ciudadanos consideramos que es fundamental trabajar en el diseño para todos, para que estas personas puedan vivir en igualdad y en libertad; en definitiva, vivir participando en todos y cada uno de los aspectos de su vida. Este es el objetivo fundamental de la propuesta que les hemos traído. A todo esto hay que unir otros aspectos que son fundamentales para Ciudadanos en relación con las políticas públicas para las personas con discapacidad: la igualdad entre hombres y mujeres, las políticas activas en defensa de la infancia con discapacidad y abordar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad. Todo, absolutamente todo, señorías, desde la visión de la gran importancia que tiene para nuestro grupo la innovación social y el valor intrínseco —como les he comentado al comienzo de mi intervención— del tercer sector de acción social de la discapacidad. También hay que incluir aquí, porque para nosotros es importante, las políticas activas de atención a las familias que conviven, viven y cuidan a personas con discapacidad.

Sé que sus señorías lo conocen, pero en el siguiente turno desarrollaré el articulado que hemos propuesto en la proposición de ley, que llegará al Congreso y que esperamos que sea considerada. En cualquier caso, insisto, todo se resume en la accesibilidad: la accesibilidad cognitiva, la accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual, de desarrollo o para las personas que estén afectadas por problemas de salud mental. Señorías, la accesibilidad es para todos los ciudadanos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Algún senador va a utilizar el turno en contra? (*Denegaciones*).

En el turno de portavoces, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías de Ciudadanos, les adelanto que esta reforma va a contar con el voto favorable de los tres senadores de Vox. Atentaría contra el sentido común votar en contra de iniciativas que beneficien a las personas con discapacidad, que les haga la vida más fácil y, por supuesto, que acaben con la discriminación y los prejuicios contra estas personas, iguales en dignidad y en derechos que cualquier otra y que el Estado debería apoyar más, si cabe. De la misma forma que atentaría contra el sentido común que alguien votara en contra de esta proposición de ley.

Actualmente, en España tenemos una legislación que discrimina gravemente, hasta el punto de costar la vida a las personas con discapacidad. Les hablo de una ley que les niega el derecho más básico y fundamental de cualquier persona: el derecho a la vida. Hoy, a más de uno se le llenará la boca hablando de dignidad, de igualdad, de no discriminación, mientras permiten que cada año en España dejen de nacer miles de personas con discapacidad.

En el último informe de abril de 2019 sobre el cumplimiento de España, el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mostraba su preocupación por la falta de avances en la aplicación de las recomendaciones anteriores, en el sentido de derogar aquellas disposiciones jurídicas que refuerzan una percepción negativa de la discapacidad, al contemplar plazos más amplios para la interrupción del embarazo en caso de deficiencia del feto o, lo que es lo mismo, que ustedes se dedican a aprobar normas buenas a priori, celebran muchos días al año, se ponen lacitos de vez en cuando, mientras están permitiendo que en España continúe la ley para interrumpir la vida de una persona en plena gestación. Esto implica muchas cosas, una de ellas es que para el legislador hay vidas menos dignas de ser vividas y otras más valiosas que las demás. Para Vox, todas las vidas son dignas, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, y lucharemos para que así sea contra cualquier tipo de discriminación venga de donde venga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Quiero manifestar que en Junts per Catalunya estamos a favor de propiciar debates, especialmente cuando se refieren al reconocimiento de derechos o a la regulación de derechos ya reconocidos, para que estos puedan ser atendidos, como es este caso.

Señorías, hace muchos años que se trabaja en la línea de la integración plena de las personas con discapacidad, pero estamos lejos, muy lejos del objetivo. Esta proposición de ley es un paso más y persigue incluir normativamente la regulación de la accesibilidad cognitiva, así como determinar sus condiciones de exigencia y aplicación, como, por otro lado, viene exigiendo la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que les recuerdo que el Estado español ratificó.

Estamos lejos del objetivo de la plena integración ya que todavía no se han llegado a eliminar las barreras bien de la accesibilidad bien visuales que limitan la movilidad de las personas con discapacidad funcional, como son las barreras arquitectónicas en el transporte o en los edificios públicos, que ya encontramos incluidas en nuestra ordenación normativa.

Entendemos que aquellas barreras menos visuales, de las que hablamos hoy, que limitan la accesibilidad cognitiva de determinadas personas requieren atención. Para ello, tienen que estar reguladas para poder avanzar hacia su eliminación. Por todo ello, nuestro voto a la toma en consideración va a ser favorable.

Para finalizar, déjenme decirles que agradecemos el trabajo del Cermi, no solo su trabajo diario en la consecución de los derechos de las personas con discapacidad, sino también sus iniciativas y el impulso para avanzar, así como que nos comuniquen su opinión respecto de la normativa que nosotros, después, tenemos que poner en marcha.

Nos preocupa el mundo de la discapacidad y sus derechos; y nos preocupa no solo en esta toma en consideración, sino también en relación con todo aquello que ha afectado a las personas con discapacidad en esta pandemia de la COVID-19. Les recuerdo que también tenemos que tomar medidas en relación con aquellos miles de trabajadores de los centros especiales que han tenido muchas dificultades físicas para llegar a sus lugares de trabajo; por no hablar de aquellos que están afectados por los ERTOS o los ERO. También quiero señalar que nos preocupa que algunos colectivos de discapacitados hayan podido quedar excluidos del ingreso mínimo vital y abundaremos en iniciativas también para que los derechos de estas personas con discapacidad sean atendidos por todos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Fernández Rubiño, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, presidenta.

Sin ninguna duda, quiero agradecer al senador Tomás Marcos y al Grupo de Ciudadanos que haya traído esta proposición de ley a debate porque creo que es muy importante. También quiero agradecer y señalar el trabajo que hace, efectivamente, el tercer sector del ámbito de la discapacidad y especialmente, en esta ocasión, el trabajo del Cermi. En mi grupo, desde luego, votaremos a favor, como no podría ser de otra manera, y brevemente explicaré algunas de las razones.

Recientemente me decía una compañera del sectorial de diversidad funcional de Más Madrid una frase muy sencilla, pero que creo que resume a la perfección la motivación de esta ley: No todas las personas tenemos las mismas capacidades, pero todos tenemos el mismo derecho a participar, en pie de igualdad, de la sociedad y con las mismas oportunidades. En definitiva, se trata de una cuestión de dignidad y de igualdad y, por tanto, creo que ese es el punto de partida y el punto final que tiene que hacernos sacar adelante una proposición de ley como esta. En cualquier caso, después tendrá que seguir su tramitación y ser todo lo mejorada que pueda ser, pero creo que es un punto de partida muy bueno.

Desde luego, la accesibilidad es el elemento que permite a las personas con discapacidad que puedan vivir en igualdad, en libertad y de forma independiente, y participar plenamente en todos los aspectos de la vida como el resto de la sociedad. En definitiva, es un contenido esencial de los derechos que tienen como ciudadanos y ciudadanas, y así se recoge en el artículo 9 de la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que marca un imperativo legal para nuestro país y con el que estamos plenamente comprometidos.

Como se ha explicado, hay una accesibilidad que, quizá, pasa a menudo inadvertida, pero que no es menos importante y es esa accesibilidad cognitiva que tiene una importancia mayúscula

para las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o con trastornos mentales y que se pueden enfrentar a obstáculos insalvables cuando les pasa algo tan simple como recibir la notificación de un juzgado o, por ejemplo, querer ir a visitar un museo o esta Cámara, el Senado. A menudo se encuentran con barreras que no son las arquitectónicas que muchas veces se señalan, y que hay que seguir denunciando para que las instituciones eliminen todos los obstáculos que todavía hoy en día existen para la plena accesibilidad de las personas con discapacidad, sino que tienen que ver con la gestión de la información, que parece algo tan básico, pero que es lo que garantiza una verdadera accesibilidad cognitiva que contribuya a hacer extensivo el derecho de todas las personas a no encontrar barreras en su día a día. En ese sentido, podemos hablar de cosas tan básicas como ir a la consulta del médico, consultar los horarios en una estación de trenes o tener acceso a la justicia; en definitiva, cosas que son absolutamente básicas en la vida de cualquiera.

Desde luego, creo que las leyes no solamente tienen un impacto formal y concreto en cuanto a la consecución de derechos, sino que también mandan un mensaje a toda la sociedad, y por eso es tan importante el cambio cultural que también acarrea. Por ello, aprobar esta ley también es mandar un mensaje en ese sentido y después vendrá, desde luego, hacerlas cumplir, porque estamos acostumbrados demasiado a menudo a un marco jurídico garantista que reconoce muchos derechos, pero después, por la efectividad de las propias instituciones, no llega a garantizar plenamente los derechos que vienen recogidos formalmente, y eso, sin duda, tiene que ver con tomarse en serio los desarrollos normativos y las políticas que tiene que hacer el Ejecutivo. En ese sentido, hace falta poner en marcha un plan nacional de accesibilidad cognitiva, porque no basta simplemente con aprobar esta ley, sino que después habrá que desarrollar esas políticas, tal y como se ha reclamado desde muchas entidades, y después, por supuesto, habrá que poner en marcha los recursos económicos y materiales necesarios para que se cumplan estos derechos. Muy a menudo nos encontramos que cuando se produce una crisis tan grave como la que estamos viviendo lo primero que salta por la ventana son los recursos para cubrir las leyes que garantizan este tipo de derechos a la ciudadanía. Solamente tenemos que pensar en lo que pasó con la Ley de dependencia o lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid con los contratos para las personas sordas, que han sido interrumpidos y suspendidos, dejando a un montón de personas en una situación muy complicada, ante la denuncia, también, de las asociaciones y del tercer sector, que no entienden que en un momento de crisis la Comunidad de Madrid no haya puesto a resguardo los derechos de las personas con discapacidad.

En cualquier caso, nosotros esperamos que se cumpla el primer paso y se apruebe la ley, que pase al Congreso y que siga todos los trámites que tenga que seguir. Después tendremos que pelear para que, como digo, se hagan efectivos esos derechos que recoge, contiene y amplía. Desde luego, cuentan con nuestro apoyo.

Por último, quiero reiterar mi agradecimiento a Cermi porque no es la primera ley que han impulsado, y en colaboración con muchos grupos de esta Cámara, hacen un trabajo incansable que queremos reconocer muy especialmente. Desde aquí les mandamos un saludo y un afectuoso abrazo a todas las personas con discapacidad.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señorías, como les he explicado antes en la presentación de esta proposición de ley, queremos impulsar la accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad. Señorías, algunos de los portavoces que me han precedido ya lo han dicho, pero me gustaría insistir en que la accesibilidad cognitiva es un elemento esencial —con todas las letras lo de esencial— que permite que las personas con discapacidad intelectual, con discapacidad psicosocial o con trastornos del desarrollo pueden vivir en igualdad, en libertad y con independencia y, además, participar plenamente de su ciudadanía.

Señorías, la accesibilidad cognitiva facilita, y aquí también se ha dicho pero lo quiero reiterar, la interpretación de una carta, poder leer una notificación de un juzgado, poder recibir y comprender

un diagnóstico de salud, visitar un museo, ver una película, viajar en metro o en autobús, entender y comprender una propuesta electoral o entender y comprender cómo funciona esta Cámara, cómo funciona el Senado.

La accesibilidad cognitiva va más allá de los ámbitos urbanísticos, de transporte o audiovisuales, también hay que considerar el diseño del entorno. El diseño puede ser muy agresivo para personas con discapacidad intelectual, de desarrollo o con discapacidad psicosocial.

La ausencia de la accesibilidad cognitiva, su no aplicación, provoca definitivamente que las personas con discapacidad no comprendan, no conecten, no estén, no sean visibles, no participen y, finalmente, sean ciudadanos de tercera. La ausencia de accesibilidad cognitiva impide que las personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro del autismo, con discapacidad psicosocial entren en los procesos de toma de decisiones, y aquí sí les quiero emplazar la importancia que tiene que las personas con discapacidad intelectual, las personas con discapacidad también participen, opinen y trasladen esa opinión también a los legisladores. Sin señalética, sin pictogramas, sin lectura fácil, sin diseño cognitivamente accesible es imposible que estas personas sean ciudadanos libres e iguales. Porque, señorías, la accesibilidad cognitiva es un derecho implícito de estas personas, reconocido por la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, de Naciones Unidas, que ha ratificado España. Pero reconozcamos también aquí, señorías, que es fundamental para que estas personas sean ciudadanos libres e iguales. Insisto, y les traslado, la accesibilidad cognitiva es esencial dentro de toda la importancia que tiene la accesibilidad universal para las personas con discapacidad, porque promueve la autonomía y la participación activa de estas personas en nuestra sociedad.

Señorías, entrando en la reforma que les proponemos de la reforma del texto legislativo de 2013, de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, sí me gustaría destacar que es una reforma fácil, que es una reforma directa, pero que persigue garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y comunicación en su entorno físico, en el transporte, en la información, en la comunicación, incluidos los sistemas aumentativos de comunicación y otros servicios o dispositivos web que se puedan utilizar. Establece también la obligación de ofrecer adecuada asistencia a estas personas, por ejemplo, en lectura fácil, formatos fáciles de leer como les he leído al comienzo de mi primera intervención y métodos aumentativos y alternativos para las personas con discapacidad. Incluye también la propuesta, la obligación de determinar y regular las condiciones de accesibilidad y no discriminación cuando hablamos de accesibilidad cognitiva. Propone dos temas que nos parecen muy importantes, y ya les adelanto que esto no tiene un coste descomunal. Me parece que esto es una falta de consideración hacia estas personas, insisto, que nos tenemos que hacer ver todos los legisladores.

Propone un plan nacional de promoción de la accesibilidad cognitiva; fundamental, señorías; y propone la creación del centro de referencia estatal de accesibilidad cognitiva, que estaría dentro del Patronato de discapacidad, que ya existe, con —lo tengo que decir aquí— magníficos profesionales, magníficos funcionarios que trabajan los temas relacionados con la discapacidad. Y desde ahí se impulsaría el estudio, investigación, fomento y transferencia de conocimiento, de cómo aplicar la accesibilidad cognitiva. Ustedes y yo somos testigos de algo que está pasando en todos los municipios, en todas las ciudades, las aceras accesibles. Pongamos eso en conjunto y hablemos con la Dirección General de Tráfico —estoy dando ideas—; pongamos eso en conjunto y hagamos que la accesibilidad sea común a todos los españoles allá donde vivan, común a todos los españoles allá donde residan.

En definitiva, esta iniciativa, señorías, quiere impulsar el ejercicio de los derechos de participación del ser; de los derechos fundamentales de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro del autismo, con discapacidad psicosocial, pero también con gente que tiene, a lo mejor, poca capacidad lectora, personas que vienen de fuera de España o personas que entran en un bucle de enfermedades neurovegetativas, para las que puede ser muy importante la accesibilidad cognitiva, señorías.

En definitiva, es importante esta propuesta para seguir apostando, como dice claramente la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, por ciudadanos libres e iguales, y a mí —en mi grupo parlamentario ya lo saben— me gusta añadir diversos, porque el respeto fundamental intrínseco a la diversidad es lo que les he dicho al comienzo, que la accesibilidad, señorías, es para todos, también para ustedes, aunque no tengan discapacidad intelectual, no tengan trastorno del autismo, no tengan ningún problema de discapacidad psicosocial;



también para eso; la accesibilidad para ustedes, para todas sus señorías es importante, porque la accesibilidad es para todos y para todas.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora PERAL DÍEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Cambiar el nombre de accesibilidad cognitiva. Estas palabras son difíciles de entender. Este requerimiento, incluido en el manifiesto por el derecho a la accesibilidad cognitiva de Fevas Plena inclusión Euskadi, asociación de entidades que trabaja por los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias, resume perfectamente el objeto de la proposición de ley cuya toma en consideración debatimos.

La accesibilidad cognitiva es un derecho recogido en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Es el derecho a que todo sea fácil de entender, y la convención obliga a los Estados a que se contemple la prestación de cualquier servicio público en cualquier entorno, en la información y en las comunicaciones. Para las personas con discapacidad intelectual, la accesibilidad cognitiva es un derecho clave. Son personas que tienen especiales dificultades para satisfacer unas necesidades que son normales, más que personas especiales con necesidades diferentes al resto de sus conciudadanos. Y como ciudadanos, para atender esas necesidades, demandan apoyos personales, pero también modificaciones en los entornos que erradiquen aquellos obstáculos que les impiden su plena participación. Cuando entienden la información y el mundo que les rodea pueden opinar, tomar decisiones y participar en la sociedad, así como relacionarse con otras personas; en definitiva, controlar su vida. La accesibilidad, por tanto, es un derecho llave, porque abre la puerta a otros derechos.

En el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se recoge como uno de los principios de la ley la accesibilidad universal. La accesibilidad universal es aquella condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. La accesibilidad universal agrupa, por tanto, la accesibilidad física, la accesibilidad sensorial y la accesibilidad cognitiva.

La legislación vigente ha ido incorporando sucesivamente la garantía de la accesibilidad física con la supresión de barreras urbanísticas y arquitectónicas y la accesibilidad sensorial al exigir el lenguaje braille o la lengua de signos, por ejemplo. La proposición de ley que debatimos persigue completar e incluir en la legislación existente la obligatoriedad de contemplar la accesibilidad cognitiva en los servicios públicos, el transporte, las comunicaciones o en el patrimonio cultural. La accesibilidad cognitiva no solo proporciona un entorno más seguro para las personas con discapacidad, sino que facilita la comprensión de otros colectivos con dificultades para la lectura, —personas mayores, o por desconocimiento del idioma, como ya se ha dicho—. La accesibilidad cognitiva está siendo reivindicada de manera explícita por diferentes organizaciones y asociaciones como elemento clave para conseguir la autonomía de las personas con discapacidad intelectual. La exigencia de accesibilidad presente en estas reclamaciones supera las fronteras de estos colectivos y se convierte en una demanda universal beneficiosa para todas las personas y aplicable en todos los ámbitos de la vida.

Existen numerosas iniciativas a lo largo de todo el Estado, unas lideradas por asociaciones y otras por las propias administraciones, para facilitar la accesibilidad cognitiva, tanto en la información, donde poco a poco se va utilizando la lectura fácil, como en los entornos físicos. Pero no se pueden quedar únicamente en iniciativas basadas en la voluntariedad de quien las lleva a cabo, sino que deben ser exigidas por ley.

El plan de acción de la Estrategia española sobre discapacidad 2014/2020 recoge como objetivo estratégico la promoción de la accesibilidad universal en los bienes y servicios. Euskadi también ha adquirido el compromiso de impulsar la accesibilidad universal a través de la declaración del lendakari en el Pleno extraordinario del Consejo Vasco de Accesibilidad, conmemorativo

del 20 aniversario de la aprobación de la Ley de promoción de la accesibilidad. Una de las medidas es la definición y publicación de la Estrategia vasca de accesibilidad universal, cuyo objetivo es un Euskadi plenamente accesible, no solo en lo que se refiere a sus espacios urbanos, sus edificios públicos, sus lugares de trabajo y sus viviendas, sino también a los entornos no físicos, que abren los nuevos horizontes de la comunicación digital al conjunto de los derechos ciudadanos.

Las extraordinarias circunstancias que estamos viviendo han sido la piedra de toque para la transformación digital en casi todos los ámbitos. Las nuevas tecnologías han cambiado la forma de trabajar, aprender o relacionarnos. Son también las tecnologías las que han posibilitado en muchas ocasiones la interacción de personas con discapacidades físicas, que las han utilizado para moverse, comunicarse y realizar todo tipo de tareas. Pero los nuevos desarrollos tienen que tener en cuenta la accesibilidad cognitiva, las tecnologías tienen que estar disponibles, pero los móviles, los ordenadores, las aplicaciones y las webs han de ser fáciles de utilizar y de entender, de manera que las personas con discapacidad cognitiva puedan seguir trabajando y aprendiendo. También con la pandemia hemos recibido toda clase de mensajes, mayoritariamente relacionados con las recomendaciones sanitarias, protocolos que había que seguir, prohibiciones o nuevas normas, mensajes muchas veces difíciles de comprender, si no contradictorios incluso para la sociedad en general, y en los que no se ha tenido en cuenta a las personas con dificultades de comprensión y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Queda mucho por hacer, pero no dudo de que seremos capaces de alcanzar unanimidad en la toma en consideración de esta proposición de ley para impulsar de manera clara la accesibilidad cognitiva como medio para conseguir una sociedad inclusiva y justa, una sociedad más moderna y mejor. El Grupo Parlamentario Vasco está totalmente comprometido con esta labor y, por lo tanto, votará a favor de la toma en consideración.

Para terminar, me gustaría destacar una reivindicación realizada por una persona en un acto realizado con Fevas inclusión Euskadi e incluida en el manifiesto por el derecho a la accesibilidad cognitiva: la exigencia de personas accesibles. ¿Qué son personas accesibles? Una persona accesible es alguien que se explica bien, sabe escuchar, utiliza vocabulario sencillo, habla despacio, con tono adecuado, mira a los ojos, es empática, amable, cercana, paciente y respetuosa. Como decía anteriormente, queda mucho trabajo por hacer.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el senador Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

La accesibilidad es el elemento que permite que las personas con discapacidad puedan vivir en igualdad, en libertad, de forma independiente y participando plenamente en todos los aspectos de la vida; pero también es parte del contenido esencial de los derechos, que implica que la accesibilidad supere los ámbitos en los que tradicionalmente se ubica: urbanístico, transportes, turístico, deportivo, audiovisuales, etcétera, y se conecte con todos los derechos. Si consideramos los derechos humanos como instrumentos que protegen o facilitan bienes para el desarrollo de una vida humana digna, parece estar fuera de toda duda que un requisito imprescindible para la satisfacción de este derecho es que sea bien accesible. Sin accesibilidad, no hay satisfacción de derecho.

La accesibilidad se desarrolla de manera detallada en el artículo 9 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, imperativo legal en el Estado español. Sin embargo, hay una accesibilidad que pasa inadvertida hasta en la propia norma y en la normativa y su desconocimiento provoca que las personas con discapacidad intelectual del desarrollo o trastornos mentales reciban, por ejemplo, una notificación de un juzgado y que necesiten a una tercera persona para que haga una interpretación de este documento, también pasa con notificaciones u otros documentos oficiales emitidos por estamentos públicos. Ir a un museo, como se ha dicho antes, o incluso visitar el propio Palacio del Senado puede ser una experiencia horrible para muchas personas porque no hay pictogramas ni señalética que faciliten la experiencia cultural de los nuevos visitantes.

Pero también, con esta nueva regulación de accesibilidad cognitiva se contribuirá a hacer extensivo el derecho a obtener la tutela judicial efectiva. Lo que más cuesta comprender a la

sociedad en general es que las funciones cognitivas deben ser tratadas de la misma forma que el resto. Se entiende y se acepta, aunque todavía no en toda su extensión, que si la persona no puede andar, debe llevar una muleta, una silla, un acompañante o incluso una prótesis. Entendemos también que debe haber rampas o ascensores para mejorar la accesibilidad, pero se sigue sin entender que si la persona tiene dificultades para memorizar o razonar se le deben aportar entornos, productos comprensibles y el personal de apoyo que precise.

Generalmente, la accesibilidad se ha asociado a la necesidad de eliminar las barreras físicas. La necesidad de las personas con discapacidad psicosocial todavía no es detectada en este contexto, por lo que, además de adoptar medidas para promover su autonomía, ha de intervenir sobre el medio en el que se desenvuelven para diseñarlo, de tal manera que puedan ser garantizados sus derechos. Sin duda, esta accesibilidad se ha convertido en uno de los mayores retos en cuanto a afrontar la garantía de los derechos de estas personas. Por ello, se deben brindar todas las facilidades para que las personas con discapacidad psicosocial puedan moverse libremente en su entorno o en el entorno que vayan a visitar, hacer uso de los servicios y disponer de todos los recursos que garanticen la comprensión, comunicación, movilidad, comodidad y seguridad, ya que la falta de facilidades provoca grandes consecuencias porque impide y obstaculiza que puedan vivir de forma independiente y que participen plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

Se impone abordar la reforma real del Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General del derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social, a fin de garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y comunicación en el entorno físico, el transporte, la información y la comunicación, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones y otros servicios e instalaciones a disposición de uso público, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. Esta reforma dará cumplimiento a las observaciones finales que hizo Naciones Unidas al Estado español sobre el cumplimiento de la convención, que recomendaba que vele por los lugares abiertos al público o de uso público, que cuenten con señalización, información en braille y en lectura fácil y que se proporcionen asistencias humanas e intermediarios si es necesario, lo que comprende guías, lectores, intérpretes profesionales en la lengua de signos para facilitar el acceso a los edificios y servicios públicos.

Como ejemplo de lectura fácil, Esquerra Republicana, en la Selva del Camp, en mi municipio, realizamos la última campaña electoral escrita en lectura fácil, motivada porque uno de nuestros candidatos tenía una discapacidad intelectual y con su propuesta nos dio a conocer esta temática. Fue la primera candidatura de un municipio del Baix Camp que hizo toda la campaña con lectura fácil. Pero yo quiero hacerle una pregunta a la presidenta, si me permite: ¿qué haría el Senado si tuviéramos un senador con discapacidad intelectual?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su pregunta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Tomás Olivares, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora TOMÁS OLIVARES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por limpiar este atril.

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar nuestras condolencias, nuestro más sentido pésame a los familiares de las más de 40 000 personas que han fallecido a causa del coronavirus; la mayoría, personas mayores con discapacidad, personas a las que les debemos todo lo que somos y todo lo que tenemos y que han muerto en la más absoluta soledad. Quiero manifestar mi apoyo y mi afecto a sus familiares, que no han podido despedirse de sus padres ni de sus madres y que tendrán que convivir con ello el resto de su vida. Espero que si se confirma que nuestros gobernantes antepusieron la ideología a la seguridad y a la salud de las personas, asuman la responsabilidad que les corresponda por ello.

Buenas tardes, señoras y señores.

En primer lugar, me gustaría mandar un saludo muy cordial al presidente del Cermi, don Luis Cayo Pérez Bueno, y a todas las entidades que conforman este comité tan importante, esta gran organización: directivos, familiares, profesionales, pero sobre todo, a las personas con discapacidad que hoy son las absolutas protagonistas. Me van a permitir también que salude a la

entidad que es mi segunda familia, Plena Inclusión, al presidente de Plena Inclusión de España, don Santiago López, y al presidente de Plena Inclusión Región de Murcia, don Joaquín Barberá. Plena Inclusión ha sido mi organización durante veinte años. He trabajado con las personas con discapacidad y junto a sus familias para mejorar su calidad de vida, y les puedo asegurar que de todo lo que aparece en mi currículum, esto es de lo que más orgullosa me siento. Quiero agradecer a todos el enorme trabajo que realizan en beneficio de las personas con discapacidad y también el apoyo que nos prestan, tanto a los senadores como a los diputados de todos los grupos políticos para seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de las más de 3 800 000 personas con discapacidad que hay en España.

Hoy se presenta en este Senado, de la mano del Grupo Ciudadanos, la admisión a trámite de una proposición de ley que busca garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y de comunicación. Como ya hemos oído varias veces de boca de los senadores que me han precedido en el uso de la palabra, la accesibilidad cognitiva es aquella que facilita a las personas el conocimiento del mundo que le rodea. Es fundamental que hablemos el lenguaje fácil, es fundamental que potenciemos la lectura fácil y que con ello hagamos la vida más fácil a las personas que lo tienen más difícil por su discapacidad.

Si alguno de ustedes entra en el apartado de accesibilidad de la página web de Plena Inclusión, van a ver lo siguiente: El mundo es muy difícil de entender, por ejemplo, las leyes o la información del Gobierno. Hay que promover la accesibilidad cognitiva para que todo sea más fácil de comprender, sobre todo para las personas con dificultades de comprensión, como son las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral o autismo. Por ello, esta proposición de ley demandada por el Cermi es una necesidad. Es la necesidad de muchas personas que quieren comprender el mundo que les rodea, pero además es un derecho, un derecho que recoge la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en diciembre de 2006 y asumida por España en marzo de 2007. El Cermi, que cada día trabaja con intensidad y sin descanso para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos, consideró necesario impulsar esta proposición de ley para hacer más fácil la vida a las personas con discapacidad y para que puedan ser más independientes. Por eso, en noviembre de 2018 reuní a diputados y a senadores de todos los partidos políticos en su sede; por nuestra parte, por el Grupo Parlamentario Popular, participaron dos compañeros nuestros, Ignacio Tremiño, diputado del Partido Popular en el Congreso y Fernando Goñi, senador del Partido Popular y presidente de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad en este Senado. El compromiso fue claro, y al día siguiente se pusieron a trabajar en esta proposición de ley el entonces portavoz de la comisión, Miguel Ángel García Nieto, acompañado de nuestra asesora, Beatriz Caro, con el asesoramiento, por supuesto, del Cermi, para hacer una proposición de ley de accesibilidad cognitiva, que se presentó tres meses después. El 20 de febrero de 2018 se registró esa proposición de ley en el Senado. Por desgracia, no la pudimos aprobar porque terminó la legislatura unos días después, el 5 de marzo de 2018. Pero ahora, todos los senadores que estamos aquí y los que no están, los que nos están viendo desde sus casas, tenemos la gran oportunidad y el privilegio de que comience a tramitarse esta proposición de ley para mejorar la vida de las personas.

Esta proposición de ley tiene dos antecedentes que quiero destacar. Dos han sido las leyes importantes en materia de accesibilidad en el siglo XXI; las dos leyes han salido adelante con un Gobierno del Partido Popular y con mayoría del Partido Popular en el Senado y en el Congreso. La primera es la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la que conocemos como la Liondau, que se aprobó en el año 2003 y supuso un antes y un después para las personas con discapacidad. La segunda es la ley que modificamos hoy, la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada diez años después, en 2013, y que ha sido el texto de referencia para la garantía de la accesibilidad en España. Esta Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social la mejoramos hoy y la vamos a seguir mejorando en el futuro, porque las leyes no son perfectas, ya que están hechas por personas que no somos perfectas, y todas las leyes, por muy buenas que sean, son mejorables. Por eso, a pesar de que esta fue una gran ley y de que lo sigue siendo, es necesario seguir avanzando en el desarrollo y la puesta en marcha de la accesibilidad cognitiva.

Comprender lo que nos rodea es una necesidad básica de las personas. Cuando no entendemos lo que nos rodea nos ponemos nerviosos, nos sentimos perdidos, no sabemos qué hacer ni qué

decisión tomar. Y eso nos hace ser personas pasivas porque dependemos de otras personas. Sin embargo, cuando entendemos lo que nos rodea somos personas activas, independientes y nos podemos valer por nosotros mismos. En definitiva, todos nos beneficiamos de un folleto de lectura fácil, de pictogramas indicando los diferentes lugares, de señalizaciones sencillas que nos dicen por dónde tenemos que ir. En definitiva, para las personas con discapacidad intelectual y autismo la vida será más fácil con esta proposición de ley que hoy empieza su camino, pero también se beneficiará el resto de las personas. Todos tendremos más y mejor calidad de vida. Es como una rampa. Cuando hay una rampa, aunque no llevemos silla de ruedas, la mayoría de las personas elegimos subir por ella. La rampa beneficia a los que van en silla de ruedas, pero también a las mamás y a los papás que van con sus hijos en sus carritos, a aquellas personas que llevan el carrito de la compra y a las personas mayores que no pueden subir escaleras. Es decir, la rampa se ha puesto para facilitar el acceso a las personas en silla de ruedas pero, al final, todos nos beneficiamos de ella. Y eso es lo que va a pasar con esta proposición de ley para establecer y regular la accesibilidad cognitiva, que todos nos vamos a beneficiar de ella.

Está claro que nuestro voto es un rotundo sí a esta proposición de ley, pero no solo eso, sino nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano del Cermi, de la mano de esas 3 800 000 personas con discapacidad que hay en España para mejorar su vida. Aquí está el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, que siempre estará a su lado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Abascal Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Quiero dirigir mis primeras palabras a todos los familiares, a todas las personas que han sufrido esta pandemia terrible, y no solamente a los que lo han sufrido, sino, además, a los que han fallecido y, en especial, a las personas con discapacidad, porque ellos han tenido un doble hándicap a la hora de encontrarse muchas veces solos, ingresados en hospitales, sin tener contacto directo con sus familias, y eso, sinceramente, para muchos y muchas, ha sido un doble sufrimiento. Por tanto, hoy hay que reconocer a estas personas que han sufrido, pero también a todas las personas de atención de los hospitales: médicos, enfermeras, auxiliares, etcétera, que han sido, además, sus guías durante estos largos días que han pasado en los hospitales.

Hoy venimos aquí a debatir la propuesta de modificación de una ley, una ley importante porque permite que todas las personas con discapacidad sean reconocidas en su totalidad de derechos. Hay una palabra, accesibilidad, que es muy utilizada, pero que en muchas ocasiones no somos conscientes de la importancia que tiene. Es un derecho reconocido, pero muchas personas con discapacidad no lo pueden ejercer, lo que supone un hándicap en su forma de vida, impidiéndoles desarrollarse en plenitud.

Pero ¿cómo se define la accesibilidad universal? La accesibilidad universal es una cualidad de los entornos que ayuda a que todas las personas comprendan, utilicen, participen y disfruten de los entornos con autonomía y comodidad. Existen tres tipos de accesibilidad: uno es la accesibilidad física, con la que normalmente estamos más acostumbrados porque es la que vemos en nuestro entorno, que permite a las personas con diferentes necesidades de movilidad poder moverse, poder utilizarlos. Otro tipo es el sensorial. Los entornos accesibles de forma sensorial permiten a las personas con diferentes necesidades de visión o audición poder utilizarlos. Pero hay otra accesibilidad, la cognitiva, que está dentro de la accesibilidad universal, aunque es la menos conocida. Permite que las personas con diferentes necesidades de comprensión puedan entender los entornos cognitivos. La accesibilidad cognitiva contempla las características y capacidades para que todas las personas con discapacidad, con un trastorno de salud mental o, incluso, con algún tipo de discapacidad puedan sentirse a gusto en el entorno y tener una seguridad. Además, les ayuda a comprender, utilizar, participar y disfrutar de los entornos con autonomía y comodidad. Este es el elemento que permite a las personas con discapacidad o problemas de salud mental, como he dicho, poder vivir en igualdad, de forma independiente y participar en todos los ámbitos de la vida. Como he dicho, es un derecho, el derecho a existir.

El mundo es muy difícil, y lo es incluso para nosotros y para nosotras. Cuántas veces hemos llegado a un sitio, por ejemplo, un aeropuerto, y nos hemos encontrado perdidos o perdidas porque



no veíamos dónde teníamos que recoger las maletas y, de repente, hemos visto el símbolo de una maleta corriendo por una cinta y hemos dicho: por ahí vamos a ir. Si a nosotros nos ha facilitado mucho la vida, imaginaros a aquellas personas que tienen una discapacidad o un trastorno de salud mental cuando se encuentran con un mundo lleno de información que tienen que estar procesando y que son incapaces muchas veces de saber qué significa. Pues bien, la accesibilidad cognitiva va a permitir, en su mayor desarrollo, que estas personas se sientan en las mismas condiciones que nosotros, con igualdad, con tranquilidad y con serenidad. Por tanto, es básico y fundamental que podamos trabajar en este tema.

Como digo, la accesibilidad cognitiva se puede entender como el derecho a comprender la información que nos proporcione el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a hacer con facilidad las actividades que se llevan a cabo sin discriminación por razón de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidad cognitiva. Es parte intrínseca de la accesibilidad, aunque el reconocimiento y la implantación del término se han dado en una fase posterior al de la accesibilidad física y sensorial —es mucho más reciente—. Es por ello necesario presentarlo, reivindicarlo en todos los ámbitos, incluso en los que ya se reconoce el beneficio de un diseño inclusivo que garantice el acceso de todos y de todas. Los principales requisitos de las personas ante la complejidad del medio urbano tienen que ver con la comprensión, la predicción y la orientación tanto temporal como espacial. Es este un reto al que la sociedad debe prestar atención y consideración. Según Javier Tamarit, responsable de Transformación hacia la Calidad de Vida en Plena Inclusión, organización que representa en España a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, tenemos fragmentos de conocimiento, piezas de puzle, y debemos compartir ese conocimiento y asegurarnos de que las piezas pertenecen a una misma imagen para construir el puzle ante todos. Por tratarse de un ámbito todavía poco explorado, nos encontramos en un momento en el que es necesario definir los requisitos, las condiciones necesarias para que un entorno, un producto o un servicio puedan ser considerados accesibles, también a nivel cognitivo. Solo con la concurrencia en la intervención de la investigación y del conocimiento interdisciplinar se conseguirá avanzar hacia los entornos eficazmente accesibles e inclusivos.

Y en esta situación, ¿cuál es nuestra responsabilidad? Pues permitir que las leyes se adapten y recojan las necesidades de las personas. Por eso, les comunico que nuestro voto va a ser a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, pero me gustaría hacerles algunas consideraciones con respecto al texto presentado.

En cuanto al punto 1, donde se define la accesibilidad cognitiva y la lectura fácil, totalmente de acuerdo. En cuanto al punto 2, ustedes han introducido una explicación más detallada de lo que es el apartado e), Patrimonio cultural, y se han olvidado de incluir dos puntos que sí que están en la ley, que es el de espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificaciones y el de transportes. Nosotros les comunicamos que vamos a presentar enmiendas en su tramitación porque consideramos que se han olvidado de incluir estos apartados. Repásenlo porque es así. Lo vuelven a incluir más tarde, pero no en el punto 2, con lo cual, presentaremos esta enmienda.

En cuanto al punto 3, estamos de acuerdo en que sea el Gobierno el que regule las condiciones básicas de accesibilidad. Lo que sí nos llama la atención es que sean ustedes quienes pidan al Gobierno —normalmente suelen hablar de las injerencias del Gobierno en las competencias en materia de discapacidad, pues son las comunidades las competentes— que establezca esas directrices generales, algo con lo que nosotros estamos totalmente de acuerdo y nos parece, además, muy acertado.

En los puntos 4 y 5 estamos de acuerdo, pero también tenemos un problema con respecto al punto 6, en cuanto a los plazos exigidos. En algunos casos pone de plazo diciembre 2018, lo cual es imposible que se pueda cumplir. Por tanto, también presentaremos enmiendas al respecto.

Lo mismo pasa con la redacción del plan. Ustedes dicen que el plan se tenía que redactar en 2020-2025. Estamos en 2020. Si ahora nos tenemos que poner a trabajar en la redacción del plan, por supuesto, en contacto con todas las entidades, es imposible que en 2020 esté listo. Nosotros vamos a presentar enmiendas para actualizar y hacer más realistas los plazos que se fijan.

Fíjense, somos tan fervientes de la accesibilidad cognitiva que una compañera nuestra ha presentado una moción en el Senado para que se tome en consideración la implantación de la lectura fácil en los documentos de interés o en la adaptación de la Ley de transparencia. Asimismo, para que haya un acceso a la información pública. Pedimos formación básica de la accesibilidad

cognitiva en la función pública, colaboración con la Administración de Justicia o incluso algo tan sencillo como es modificar el *software* para que la accesibilidad cognitiva llegue a las máquinas expendedoras, algo tan sencillo como eso. Pues nosotros, a través de una compañera que ha presentado una moción, la vamos a debatir aquí. Como ven, tenemos claro que la accesibilidad es algo fundamental.

Hace tres meses aprobamos una proposición de ley que erradicaba la esterilización forzada, y hoy esta proposición también incorpora una modificación de otra ley. Creo que días como hoy, donde existe un acuerdo unánime para mejorar la vida de las personas y, sobre todo, de las personas con discapacidad o que tengan algún problema de salud mental, es lo que da sentido a nuestro trabajo como políticos y políticas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, la presente toma en consideración será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al finalizar el debate de la última de las tomas en consideración de las proposiciones de ley, es decir, de la siguiente.

- 6.2.2. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SETENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA, EN LO QUE RESPECTA A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN AL TERCER GRADO PARA LAS PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE TERRORISMO. (Núm. exp. 622/000020)  
AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 6.2.2.*

La señora PRESIDENTA: No se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En esta proposición planteamos una modificación del artículo 72.6 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, exactamente de los requisitos exigidos para la clasificación o progresión de grado, en concreto el tercer grado, para las personas condenadas por delitos de terrorismo. En la actualidad se dan varios requisitos para obtener este tercer grado que, como saben ustedes, es un régimen prácticamente de semilibertad: la satisfacción de la responsabilidad civil de los condenados, que muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines terroristas y que hayan colaborado activamente con las autoridades, bien para impedir nuevos delitos, bien para esclarecer los propios, o bien para identificar a otros terroristas.

La redacción de este artículo deja a la interpretación la expresión «autoridades» cuando se refiere a la colaboración para el esclarecimiento de los delitos. Esto está dando lugar a que esa colaboración se entienda cumplida simplemente con una entrevista con una autoridad, sin determinar quién es esta autoridad, y que nada tiene que ver en muchas ocasiones precisamente con las propias autoridades judiciales o policiales, que son las que tienen la capacidad de proceder a la investigación de este tipo de delitos. En definitiva, un coladero. Un coladero interpretativo por donde un Gobierno necesitado de apoyos, políticamente legítimos pero éticamente reprochables, concede, como se está viendo y luego mencionaré, privilegios a etarras condenados por delitos graves. Mientras, los sucesores de estos terroristas, el Grupo Parlamentario Bildu, todavía no han condenado el terrorismo, pero apoyan al Gobierno.

Seguramente esta reforma no debería realizarse si contáramos con un Gobierno que transitara por la decencia y la ética democrática y no se dejara apoyar por aquellos que siguen sin condenar los asesinatos y los crímenes de la banda terrorista ETA. Pretendemos que esta modificación impida que esta mala redacción beneficie a determinados presos de ETA que no han colaborado

activamente en la resolución de los 370 asesinatos pendientes de resolver de la banda terrorista ETA y que actualmente no están resueltos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por eso, planteamos que se incluya la expresión «autoridades judiciales y policiales».

Es una proposición basada en dos principios esenciales: uno, la dignidad; y otro, la justicia. Dignidad con las víctimas en general, pero especialmente con las víctimas y sus familias, que todavía no han visto resuelto quién mató a su hermano, a su amigo, a su familiar más cercano y que tienen todo el derecho. Cuando decimos «la dignidad de las víctimas» siempre nos referimos a aquellas víctimas que, lamentablemente, todavía no han visto resueltas sus causas y en las que el resto de condenados de la banda terrorista ETA tienen la obligación de facilitar su indagación y averiguación si quieren conseguir ese tercer grado. Y justicia porque no hay justicia sin verdad. No ha justicia sin esclarecimiento de los hechos. No puede haber perdón sin cooperación. Es más, la ausencia de la colaboración o de la cooperación debe ser entendida como lo contrario, como un acto de contumacia, de reincidencia, de obstinación y de ratificación en la propia lucha armada. No puede ser que lo que dice la ley, es decir, colaborar activamente con las autoridades, sea un mero trámite para este Gobierno en estos momentos.

Algunos dicen incluso —lo he oído cuando se habla de los acercamientos de presos a las cárceles vascas— que algunos queremos venganza o que queremos vindicación, pero nada más lejos de la realidad. Las víctimas renunciaron precisamente a eso, a la venganza: solo claman justicia. ¿Es mucho pedir que los terroristas, que todavía están sueltos, cumplan íntegramente sus condenas en la cárcel y se averigüen los hechos que han sido objeto de investigación y que todavía no han sido resueltos? (*Aplausos*). El Estado democrático y de derecho también renunció a la venganza porque se aplica la justicia democrática de un país democrático como es España.

En la historia democrática de este país hay dos fases bien claras: la primera, cuando se aplicó una política de dispersión como un instrumento de lucha antiterrorista, que dio resultado porque era un instrumento precisamente para evitar que continuase la lucha armada. Por cierto, una medida que fue avalada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Es verdad que ahora hay otra situación, y es que ETA ha dejado de matar, pero no ha cumplido ninguno de sus objetivos, porque quien ha vencido a ETA ha sido la propia sociedad española, el Estado democrático y de derecho, el conjunto de la sociedad. Pero eso no justifica un cambio de política penitenciaria cuando no se cumplen los requisitos legales.

El señor Marlaska —el famoso mentiroso Marlaska, ahora que ya sabemos que es un mentiroso Marlaska, ahora que ya sabemos claramente que mintió en sede parlamentaria, en el Senado— dice que todo esto (*Rumores.— Aplausos*) se hace porque basta que los presos de ETA acepten la legalidad penitenciaria. Un mero automatismo. Un mero automatismo porque aceptar la legalidad penitenciaria es simplemente aceptar la individualización en el cumplimiento de la pena. De hecho, en su comparecencia del día 21 de febrero de 2019 dice: «No hoy todos los demócratas hemos conseguido derrotar a ETA —estoy de acuerdo—; estamos ante un nuevo escenario al que también debe adaptarse la política penitenciaria». Un nuevo escenario. Habla Marlaska de un nuevo escenario. Es decir, se ha enterrado unilateralmente la estrategia de la dispersión y hay una decisión política de este Gobierno que consiste, básicamente, y ahora lo voy a explicar, en un acercamiento masivo de presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco y un otorgamiento de beneficios penitenciarios bajo la apariencia de una suma de decisiones individuales, porque el tratamiento penitenciario es individual, pero si sumamos todos los tratamientos individuales, estamos ante un caso de decisión política de acercamiento masivo de presos de ETA a cárceles próximas y otorgamiento de beneficios penitenciarios a esos presos de ETA, y no por una estrategia de Estado, no por una estrategia judicial, sino por una política de supervivencia en el poder ganándose, sin duda, a aquellos que le tiene que apoyar. Y se hace a través de dos instrumentos, esta interpretación del artículo 72.6 y a través de la progresión de grado, del primer grado al segundo grado, que significa pasar de un régimen cerrado a un régimen normal, ordinario, que es el segundo grado.

También lo dijo el señor Marlaska: «Aquellos internos de ETA que han aceptado la legalidad penitenciaria están siendo propuestos para su progresión de primer a segundo grado y, por lo tanto, su traslado a cárceles más cercanas». Bajo esa referencia de legalidad penitenciaria se asume un tratamiento individualizado, pero al final es una decisión colectiva. Por cierto, en ninguno de estos casos —luego los mencionaré—, nada de arrepentimiento, nada de condena de hechos violentos,

nada de abandono de los métodos terroristas y mucho menos de perdón a las víctimas y tampoco la mencionada colaboración con las autoridades judiciales y policiales. Nada, absolutamente nada de eso, y se les está concediendo beneficios a dichos presos de ETA. Al pasar del régimen del primer grado al segundo grado automáticamente son trasladados a cárceles vascas. Voy a dar un dato: desde que ustedes tomaron posesión del Gobierno en junio del año 2018, en torno a 46 presos de ETA han recibido algún tipo de beneficio penitenciario, bien en términos de acercamiento, bien de reclasificación —pasados de primer a segundo grado—, o incluso de tercer grado con beneficios penitenciarios, incluso alguno sin haber cumplido las tres cuartas partes de la pena. Conclusión: a este ritmo, si llega el final de legislatura, tendremos que en torno a unos 150 o 175 reclusos de ETA —el 70 % de los presos de ETA— habrán recibido algún tipo de beneficio penitenciario sin cumplir ni con el arrepentimiento ni con la colaboración. Basta simplemente con aceptar la legalidad penitenciaria. Es una vergüenza democrática intolerable. *(Aplausos)*.

Miren, esta es la verdad. La camuflan cuando les dicen a las asociaciones de víctimas del terrorismo que no hay un acercamiento en bloque, que el acercamiento es individual, que el tratamiento penitenciario es individual; engañan, porque, evidentemente, estamos ante una nueva política penitenciaria. Además, detrás de todo esto hay un intento de sus socios de cambiar el relato de lo que pasó en España, en concreto en el País Vasco, durante muchos años. Es el relato de que algunos creen, piensan y quieren trasladar que aquí hubo dos bandos, pero aquí solo hubo uno, hubo unos asesinos, mientras que el resto de la sociedad española fuimos víctimas de esos asesinos. Ese es el relato que se quiere imponer, y el Partido Popular no va a aceptar nunca que ese relato finalmente se imponga en la sociedad española. *(Aplausos)*.

El Partido Popular siempre estará por la justicia y por la verdad. Para camuflarla no cuenten con nosotros. Esperamos que esta modificación salga adelante, porque es una modificación basada en esa dignidad y en la conciencia de un régimen democrático que nos impide ir en otra dirección que no sea la de la dignidad y, sobre todo, el evitar el olvido de aquellas víctimas de las que todavía no se han esclarecido los delitos que se cometieron.

Creemos firmemente que esta es una propuesta que debería ser aprobada por el conjunto de la Cámara, sobre todo para evitar que, a través de este coladero interpretativo, se cuelen algunos que no han condenado ni han ayudado al esclarecimiento de delitos importantes para la sociedad española. Nos merecemos, y se merecen, que sean esclarecidos.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Algún grupo parlamentario hará uso del turno en contra o pasarán directamente al turno de portavoces? *(Denegaciones)*.

Pues pasamos directamente al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote, que compartirá su tiempo con el senador Catalán Higuera.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el voto de los senadores de Vox será favorable, evidentemente, a esta propuesta, porque todo lo que suponga cerrar una fisura para que los terroristas puedan acceder a dejar de cumplir sus penas siempre encontrará nuestro apoyo.

La modificación que traen hoy a esta Cámara llega tarde, ya que tras el deleznable proceso de negociación entre la banda terrorista ETA y el Gobierno de Zapatero, encontraron el subterfugio para que los terroristas pudieran salir antes de prisión. La llamada vía Nanclares, auspiciada por el Gobierno de Zapatero y continuada desgraciadamente por el Gobierno de Mariano Rajoy, ha sido la forma más inmoral de vender el mal llamado proceso de paz a los españoles. Según el Código Penal, uno de los requisitos para acceder al tercer grado es haber abonado la responsabilidad civil. Los españoles pagamos de nuestros bolsillos las indemnizaciones que deberían haber abonado los terroristas. ¿Cuánto dinero ha recuperado el Estado? Son cifras millonarias, y ahora que tantos españoles necesitan la ayuda del Estado, no estaría de más recuperar el dinero que nos deben los terroristas.

Otro requisito es colaborar con la justicia y, señorías, hasta el momento hay 379 crímenes sin resolver. ¿Alguien se puede creer que todos los terroristas que han conseguido el tercer grado o se han beneficiado de la vía Nanclares no sabían nada de ellos? Nosotros, la verdad, lo ponemos

en duda, no lo creemos. Y si a alguien le quedaba alguna duda de que los asesinos de ETA tienen relación directa con los proetarras de Bildu, solo tienen que ver la prensa de hoy (*El señor González-Robatto Perote muestra una fotografía a la Cámara*): dos diputados de Bildu, Jon Iñarritu y Unai Urruzuno, se saltan el estado de alarma para visitar a los presos de ETA en la cárcel de Jaén. No se puede esperar nada de unos asesinos terroristas, pero sí que se debe exigir a las personas que dirigen un país mantener la dignidad de su pueblo frente al chantaje terrorista; y con tristeza digo en esta Cámara que ni el Gobierno de Rajoy ni los sucesivos Gobiernos socialistas lo han hecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El senador Catalán Higuera tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

No piensen que resulta fácil para mí intervenir esta tarde, fundamentalmente porque he tenido también la oportunidad de leer en el periódico que un juez va a procesar, veintidós años después, a un presunto delincuente —bueno, presunto no, porque está condenado por terrorismo—.

Se piden sesenta años, nada más y nada menos, por la participación en el asesinato de un compañero mío de partido —yo era secretario general del partido—: José Javier Múgica. Por lo tanto, me trae recuerdos muy tristes, y por eso hoy mis palabras tienen que ser de respeto y de reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Decía ayer que durante estas semanas hemos tenido que padecer, la comunidad autónoma vasca y la comunidad foral de Navarra, las convocatorias de unos actos en homenaje al asesino de un compañero de Unión del Pueblo Navarro, José Javier Múgica, una cuestión que, desde mi punto de vista, es totalmente humillante y que no se merecen las víctimas del terrorismo, porque no solamente tienen que padecer la pérdida de un ser querido injustamente asesinado o mutilado, sino que también tienen que soportar cómo se jalea a sus asesinos. Algunos partidos hoy aquí presentes tienen que tener el mismo dolor y la misma sensación que yo, y yo también hoy les quiero agradecer esas muestras que siempre han tenido con las víctimas del terrorismo. Yo no haré nunca partidismo de esta cuestión. Creo que el dolor es tan inmenso, es tan grande, que no merece la pena, pero sí que hoy quiero manifestar una vez más nuestro respeto a todas ellas. Y como esa humillación no la entiendo, no entiendo tampoco que se pueda utilizar la política penitenciaria para dar beneficios penitenciarios a aquellos asesinos, asesinos que han sido condenados con todas las garantías procesales de un Estado de derecho y, por lo tanto, no se pueden burlar del Estado de derecho ni mucho menos de las víctimas del terrorismo.

Yo hoy, una vez más, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, quiero decir alto y claro que estamos con las víctimas del terrorismo, que no estamos con los verdugos y que siempre siempre, en todo momento, antes, ahora y después, estaremos con ellas. (*Aplausos*). Por eso, nuestro grupo va a votar favorablemente esta proposición de ley, esta toma en consideración, y lo vamos a hacer porque, sino hay arrepentimiento, sino hay una colaboración real, no puede haber, no es justo que haya beneficios penitenciarios. Por eso, nosotros vamos a votar a favor de esta toma en consideración y lo vamos a hacer por las 858 personas asesinadas por ETA, lo vamos a hacer por los 314 asesinatos sin condena, lo vamos a hacer por las 20 000 personas heridas y damnificadas durante estos años por el terrorismo de ETA, y lo vamos a hacer de todo corazón y de toda justicia por la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tendrá la palabra el senador Cervera Pinart, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor CERVERA PINART: Muchas gracias, presidenta.

No puedo empezar hablando de la Ley Orgánica General Penitenciaria y de la clasificación y progresión al tercer grado sin tener un recuerdo por *els nostres líders socials y polítics* que continúan injustamente encarcelados a pesar de las resoluciones y recomendaciones de las organizaciones internacionales, como la alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, también en el marco de la COVID-19, del que nos quedan las amenazas del Tribunal Supremo a los funcionarios



de las juntas de tratamiento y a las direcciones de los centros penitenciarios catalanes. Ayer mismo, el Tribunal Constitucional mantuvo esta autarquía jurídica, que estamos convencidos de que más pronto que tarde pasará factura al Estado español, cada día más devaluado jurídicamente ante ojos internacionales.

En Junts per Catalunya, a diferencia de lo que dice el Grupo Popular en su exposición de motivos, pensamos que en el apartado 6 del artículo 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, que establece los requisitos exigidos para los condenados por delitos de terrorismo o por pertenencia a organizaciones criminales para su clasificación o progresión al tercer grado de tratamiento penitenciario, no hay ninguna ambigüedad del término autoridades, y lo decimos porque nos hemos ido al origen del artículo 72, que fue introducido en época del presidente Aznar por la Ley Orgánica 7/2003, para adaptar la legislación estatal a los términos previstos en la Decisión marco del Consejo de Europa, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo. Precisamente, las directivas y normativas europeas mantenidas desde dicha modificación hasta hoy no señalan a las autoridades policiales, en ningún caso, para los supuestos tratados en este artículo, sino que siempre refiere las autoridades administrativas y judiciales, que son las que hasta este momento han sustentado con mayor o menor acierto la aplicación práctica de este precepto.

Miren, nosotros sí creemos en el marco jurídico europeo y no vamos a colaborar en reformas a la carta para crear leyes *ad hoc*, y con todo el respeto para todas las víctimas del terrorismo, vamos a votar contra esta toma en consideración por los motivos expuestos.

*Moltes gràcies. Llibertat presos polítics i retorn dels exiliats. (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *(El señor senador comienza su intervención en euskera).*

Franco desapareció en 1975, ETA en 2018, y esperamos que no vuelvan nunca. A su alrededor se han tejido en nuestras vidas unos execrables círculos de violencia ilegítima e injusta ante los cuales parte de la sociedad ha actuado con un reduccionismo absolutamente perjudicial para la convivencia, porque hay quienes solo tachan de violencia ilegítima la ejercida por Franco y los franquistas y la Dictadura, y hay quienes solo la ven en las acciones de ETA. Ambas violencias, distintas en muchos aspectos, es verdad, pero muy parecidas en sus fundamentos, la negación de la dignidad de las personas, la usurpación de sus derechos, el todo vale para conseguir objetivos políticos, y también sus efectos, la muerte, el sufrimiento de muchísimas personas, la destrucción de la convivencia en paz, entre otros, pueden ser ambas violencias, digo, analizadas poniéndolas frente a frente, como en un espejo, lo que nos permite desarrollar una gestión integral de la memoria en la que mi organización, Geroa Bai, está totalmente inmersa.

Hemos vivido bajo la influencia de un pasado que aún nos duele, nos movemos en un presente que nos inquieta y al menos nosotros deseamos un futuro que nos una; un futuro dirigido a la convivencia que nos obliga a todos a un compromiso ético, un compromiso que hizo posible la desaparición de ETA; que nos exige profundizar en la memoria crítica del pasado con la reivindicación de verdad y de justicia, pero también nos exige ahondar en una política penitenciaria alejada de las políticas de excepción como, por ejemplo, la dispersión, y no solo de los presos de terrorismo sino de todos los presos, porque vulneran los derechos de las personas presas y también de sus familiares.

Por eso, la propuesta que nos hace hoy el Grupo Popular la consideramos un despropósito total. Es un cebo, un cebo que puede atraer a algunas personas o a algunos sectores ideológicos de la sociedad, pero es un cebo envenenado para la ciudadanía, la democracia y la convivencia. Las leyes y sus modificaciones deben ser generales, dirigidas a todas las personas, no solo a unas concretas, su aplicación, sí, evidentemente tiene que ser concreta. Son peligrosas, peligrosísimas las leyes *ad hoc*, porque evidencian los auténticos intereses de quienes las promueven. Me pregunto por qué el Partido Popular no hace extensiva su propuesta a las personas condenadas por delitos de corrupción o de torturas, en fin, me lo pregunto. Es evidente que con la modificación que ustedes proponen el Partido Popular lo que de hecho busca es anular el artículo 25.2 de la Constitución española, sí, ese que, entre otras cosas, dice: Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social.

Además, su propuesta dificulta la posibilidad de colaboración de las personas juzgadas por terrorismo y dificulta el paso, que ya es difícil, al tercer grado; por si no lo saben, les recuerdo que, tal y como dice el artículo 72.6 de la Ley penitenciaria, para ese paso se necesita que la persona presa se desvincule de la organización, repudie sus actos, pida perdón y cumpla su parte de la responsabilidad civil. Todo ello lo deben hacer mediante una declaración expresa que es analizada por el personal técnico de Instituciones Penitenciarias, que es por cierto el que mejor conoce a las personas presas y su evolución. Además, el control último de todo este proceso lo tiene el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, del que dependen las personas sentenciadas por la Audiencia Nacional.

Ustedes con esta propuesta lo que están haciendo es cuestionar la profesionalidad de las autoridades. Para nosotros las autoridades, sin necesidad de más calificativos, ostentan la representación de la legitimidad democrática. No debiéramos minusvalorar el término autoridades que recoge la Ley penitenciaria, es un término vinculado a la democracia representativa, no requiere de ningún aditivo. Los terroristas son precisamente quienes han tratado de socavar esa legitimidad democrática. No les da vergüenza, señores y señoras del PP, llegar a desprestigiar a las autoridades por intentar conseguir lo que ahora pretenden, sea lo que sea. En su carrera por ser más papistas que el papa y no quedar rezagados respecto del rígido rigorismo de Vox, están ustedes promoviendo todo lo posible para que las personas presas por terrorismo se pudran en las cárceles. Así se comportan ustedes de manera muy similar a como se comportaban los líderes de la antigua Herri Batasuna y también de Sortu, que siempre han utilizado a este colectivo de personas sin importarles su situación personal, carne de cañón para su estrategia política. Y digo hoy, porque quiero recordarles que el Gobierno del Partido Popular, con Aznar en la Presidencia y Mayor Oreja de ministro del Interior, entre 1996 y 1999, concedió 25 terceros grados y acercó a 190 presos de ETA, en total 215, mientras seguían los asesinatos, Fernando Múgica, Tomás y Valiente, Miguel Ángel Blanco, Jiménez-Becerril y su esposa, entre otros, y secuestros como el de Ortega Lara. Con este Gobierno, según dice quien ha hablado en nombre del Partido Popular, han sido 46; hoy, con ETA desaparecida, 46. Con ustedes, con ETA en uno de sus peores momentos, fueron 215. ¿Y nos vienen ahora con esta propuesta? ¿Qué es lo que realmente pretenden?

Quiero recordarles también a las personas presas que llamamos del grupo Nanclares, en el que se agruparon una treintena de ellas, Urrusolo Sistiaga, Idoia López de Riaño, Carmen Guisasola, Iñaki Rekarte, Valentín Lasarte, Álvarez Santacristina, Kepa Pikabea, y recordarles y reconocerles su valentía al ser capaces de rechazar sus acciones, pedir perdón por ellas e iniciar el camino de la reconciliación. Fueron criticados por sus compañeros de ETA y por la izquierda abertzale, que les tildó de traidores, y tampoco recibieron ningún apoyo de ustedes, señoras y señores del Partido Popular, todo lo contrario. Yo agradezco de corazón sus pasos hacia la convivencia y la actitud que tuvieron de reconocer el daño causado. Su atrevimiento al deslegitimar a sus compañeros de una ideología totalitaria y asesina y su reconocimiento a las instituciones democráticas y las autoridades dimanadas de ellas, en nuestra opinión, es una contribución muy importante para la convivencia.

Por todo ello, porque defendemos la gestión integral de la memoria, porque deseamos una paz sin olvido, porque necesitamos la convivencia basada en la verdad, la justicia y la reparación, hemos solicitado la comparecencia de Felipe González, para que nos aclare lo que acaba de desvelar la CIA sobre su participación y su responsabilidad en la creación del grupo terrorista GAL. Por los mismos motivos, porque defendemos la gestión integral de la memoria, porque deseamos una paz sin olvido, porque necesitamos una convivencia basada en la verdad, la justicia y la reparación, no podemos de ninguna de las maneras aceptar su propuesta, senadores y senadoras del Grupo Popular. La rechazamos porque el odio nunca será el motor de la democracia. Lo expresaba con claridad mi buen amigo Iñaki García Arrizabalaga, hijo de una persona asesinada por un grupo terrorista, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, cuando decía: fui militante del odio hasta que me di cuenta de que me estaba arruinando la vida.

Rechazamos su propuesta porque la excepcionalidad facilita el camino a situaciones injustas. Y aprovecho la ocasión para unir mi voz, una vez más, a la de miles y miles de navarras y de navarros que exigen justicia para los jóvenes de Alsasua, víctimas de una legislación antiterrorista que nunca se les debió aplicar por un tribunal que no era el natural para aquel caso. *(El señor Erguido Cano: Ahora vas a votar que no)*. Por si no ha quedado claro, sí: voy a votar que no, señoras y señores del PP, porque la propuesta que ustedes hacen es un cebo envenenado

para la democracia. (*Rumores*). Ustedes no quieren profundizar en la democracia. Se nota en cómo me están interpellando. Ustedes lo que quieren es ahondar en el odio. Y no habrá paz, no habrá convivencia, sin memoria. No habrá paz, no habrá convivencia, sin dignidad. No habrá paz, no habrá convivencia, sin justicia. Lo siento por todos nosotros. También por todos ustedes. (*Aplausos.— Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. (*Rumores*).

Silencio, por favor.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López por tiempo máximo de diez minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta.

Señorías, intervengo nuevamente. Hoy me está tocando multiplicarme.

Vaya por delante —esta es una cuestión que hay que dejar clara, ya que ha salido en el debate— nuestro reconocimiento y respeto a las víctimas del terrorismo. Vaya por delante siempre.

El Grupo Popular trae aquí esta proposición de ley orgánica, de modificación de la Ley 1/79, General Penitenciaria, en lo que respecta, en concreto, a los requisitos para la clasificación o progresión al tercer grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo. Pues ya les adelanto —no tienen ustedes que esperar los diez minutos, o menos, de mi intervención— que vamos a votar a favor, aunque, en honor a la verdad, se nos queda corta. Realmente, lo que han traído ustedes aquí esta tarde es la modificación de un párrafo, de un punto, de un artículo de la ley. Yo creo que podríamos haber aprovechado la oportunidad para abrir el abanico, porque hay muchos aspectos que ver en cuanto a la clasificación o progresión al tercer grado y muchas cuestiones que se podrían debatir y poner encima de la mesa. Pero, bueno, es la que ustedes han traído.

Presentan hoy una iniciativa que tiene por objeto la modificación, como he dicho, del artículo 72.6 de la Ley Orgánica general penitenciaria, a fin de corregir una expresión del citado artículo. El apartado en cuestión que ustedes pretenden corregir se refiere a la progresión al tercer grado de los condenados por delito de terrorismo. En efecto, el propósito de la proposición de ley del grupo proponente se reduce exclusivamente a lo siguiente: cuando en el apartado 6 del artículo 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria habla de autoridades —lo cual ocurre en dos ocasiones—, si finalmente se aprueba después del trámite oportuno, pondrá autoridades judiciales y policiales. Eso es todo. Esa es la modificación que debatimos hoy. Pues bien, el fundamento de esta iniciativa está ligerísimamente descrito en la breve exposición de motivos, que se reduce a un solo párrafo y viene a decir que la redacción actual, de una inaceptable ambigüedad —así dice—, a veces da lugar a que se entienda cumplido el requisito de la colaboración del preso etarra para la progresión al tercer grado con el hecho de haberse entrevistado con autoridades en las que no estaba pensando la ley en el momento en el que se publicó, de forma que sería necesario, susceptible de especificarse, con qué autoridades tienen que colaborar esos presos etarras.

Estamos de acuerdo con esta iniciativa. Cómo no íbamos a estarlo. Corregir las innumerables imprecisiones de las leyes es una tarea ardua e interminable, pero es verdad que es preciso hacerlo. Lo que ocurre es que nos da lástima que el Grupo Popular no haya aprovechado la tramitación de una iniciativa como esta para abordar un problema muchísimo más grave y crucial a los efectos de afinar la impartición de justicia en lo que al cumplimiento de las condenas se refiere. A saber, una de las cuestiones que a nuestro grupo parlamentario le ha preocupado especialmente es la considerable arbitrariedad que tiene lugar en el cumplimiento efectivo de las penas por parte de los condenados de delitos graves, bien sea de terrorismo, bien sea de asesinato o de violación. En este sentido, se produce, señorías, una incoherencia mayúscula entre el tiempo de la condena acordada por el juez —esto es un lugar común, todo el mundo lo sabe— y el cumplimiento efectivo de esta pena por parte del condenado. Existen ejemplos particularmente ilustrativos, señorías, de personas condenadas, por ejemplo, a 20 años de prisión, que, sin embargo, acceden a permisos de salida a los cinco años y al tercer grado penitenciario tan solo a los diez de la condena. Lo que permite que personas que han cometido delitos de extrema gravedad puedan estar en la calle en un régimen de semilibertad mucho antes de cumplir el conjunto de la pena. Pero, sobre todo, es necesario que la sociedad tenga certeza de su reinserción social efectiva. Hay miles de casos —no quiero poner ningún ejemplo, pero están en la memoria, en el imaginario colectivo— de penados

que han salido en régimen de semilibertad y no estaban reinsertados, han vuelto a delinquir y se ha generado alarma social.

En Ciudadanos siempre hemos defendido la necesidad de que se garantice el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas en los crímenes de especial gravedad que atenten contra la dignidad del ser humano, como los asesinatos de menores, de personas con discapacidad o los que se cometan, por ejemplo, después de la violación de la víctima.

Señorías, las medidas principales de nuestra propuesta consisten, fundamentalmente, en restringir, en aquellos casos en los que resultare aconsejable, a juicio de las autoridades penitenciarias, el régimen de concesión de permisos ordinarios de salida para aquellas personas que hayan sido condenadas a penas de alta prisión, así como restringir el acceso al tercer grado en aquellos casos en que la gravedad de la condena lo exija y, en particular, cuando exista una condena por varios delitos.

Por otra parte, señorías, proponemos algo que tiene relación directa con la iniciativa que hoy debatimos, un régimen más restrictivo para el caso de los condenados a prisión por delitos referentes a organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo, o cometidos en el seno de organizaciones criminales. De igual modo, también proponemos que quienes atenten contra el orden constitucional y la democracia, cuando hayan sido condenados a más de cinco años de prisión, tendrán que cumplir al menos la mitad de la condena para obtener el tercer grado y, cuando hayan sido condenados a más de diez años de prisión, al menos dos tercios de la condena.

Por todos ello, como les he dicho al principio, no nos hemos hecho esperar para anunciarles que votaremos a favor de la proposición de ley presentada en esta sesión plenaria, pero también les anuncio ya que presentaremos enmiendas durante el trámite parlamentario oportuno a fin de ampliar el contenido de la iniciativa y darle un carácter más ambicioso y útil, que no se constriña solamente a la corrección de expresiones vagas o imprecisas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Landa Jáuregui por tiempo máximo de diez minutos.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias, señora presidenta.

Señorías, *arratsalde on danori*. Buenas tardes a todos y a todas.

Vaya por delante y con carácter previo nuestro reconocimiento y respeto a las víctimas del terrorismo y nuestro compromiso en pro de su derecho innegable a la justicia, verdad y reparación.

Abordamos la toma en consideración de la proposición de ley orgánica presentada por el Grupo Popular en orden a la modificación del artículo 72.6 de la Ley Orgánica general penitenciaria. La proposición en cuestión aboga por limitar la interlocución colaborativa exigida para el acceso al tercer grado de las personas condenadas por delitos de terrorismo únicamente a las autoridades policiales y judiciales en lo que supone la exclusión implícita de las autoridades administrativas a efectos de su participación en la referida colaboración por parte de las personas reas. Procede, por tanto, recordar —y aquí se ha hecho brevemente por algún senador que me ha precedido— que la introducción del artículo 72.6 de la Ley penitenciaria se realizó en el contexto de las nuevas iniciativas legislativas introducidas por la Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, un texto legal cuyo título mismo constituye toda una declaración de principios y traslada sin ambages el objetivo nuclear de la misma, un objetivo que también se refleja en el artículo que nos ocupa. Fue precisamente esa apuesta sin ambages por un sistema penal regresivo, cuestionador del carácter resocializador de la pena y contrario, según nuestro criterio, a los principios establecidos en el artículo 25.2 de la Constitución, la que fundamentalmente provocó el rechazo frontal de nuestro grupo parlamentario al entonces proyecto de ley, hoy ya legislación vigente, en su tramitación en las Cortes Generales.

Hoy, diecisiete años después de la entrada en vigor de la Ley 7/2003, resulta incuestionable, a nuestro entender, que nos encontramos ante una realidad sociopolítica radicalmente distinta a aquella, con la banda terrorista ETA derrotada, sin actividad desde hace casi una década y disuelta con el acatamiento y aceptación de una parte importante de sus presos de la legalidad penitenciaria, y con una sociedad vasca inmersa en un nuevo tiempo histórico presidido por la esperanza en un presente y futuro mejores basados en la convivencia desde el respeto a los



principios fundamentales democráticos y a los derechos humanos fundamentales. Esta nueva y esperanzadora realidad de la sociedad vasca y española, este nuevo tiempo sin la pesadilla y la lacra del terrorismo de ETA, esta apuesta por la convivencia, por la normalización social y por los derechos fundamentales de las personas debe reforzar la necesidad de una nueva política penitenciaria que responda realmente a los principios orientadores de las penas privativas de libertad establecidos en la Constitución, habilitando para ello fórmulas legales, procedimientos y procesos válidos y efectivos de reeducación y reinserción social de las personas condenadas por esta tipología delictiva, y todo ello desde el respeto pleno a la dignidad de las víctimas. Porque no se puede construir el futuro como si nada hubiese ocurrido en el pasado, la adecuación de la política penitenciaria debe articularse sin impedir, en ningún caso, la clarificación de la responsabilidad inherente a cada vulneración de derechos humanos y a la reparación que merecen.

Estas son, en definitiva, algunas de las bases fundamentales en torno a las que se articulan las distintas iniciativas impulsadas por el Gobierno vasco en política penitenciaria y reinserción social tras la aprobación, en el año 2003, del Plan de paz y convivencia; iniciativas como Hitzeman, un programa orientado a facilitar procesos legales de inserción social de personas presas por delitos de terrorismo, que conecta directamente con el principio de reinserción consagrado en la Constitución y que, sin duda, adquiere una relevancia destacada en un contexto como el actual, puesto que la desaparición definitiva de la banda terrorista ETA implica, en buena lógica, la desaparición de la amenaza de reincidencia en este tipo de delitos. Es una iniciativa calificada, tras su presentación pública, como legalmente impecable por el fiscal superior del País Vasco.

El Gobierno vasco está, por tanto, determinado a maximizar el potencial que la legalidad ofrece para promover una política penitenciaria acorde con este nuevo contexto, sin olvidar que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.4 del Estatuto de Gernika, corresponde a la comunidad autónoma de Euskadi la competencia exclusiva, no transferida hasta el momento, sobre organización, régimen y funcionamiento de las instituciones y establecimientos penitenciarios y de reinserción social. Todo ello, en definitiva, se aviene mal con la proposición de ley del Grupo Popular, en la que no se atisba voluntad alguna en orden a la adecuación del actual marco legislativo penitenciario a los parámetros, contextos y objetivos descritos previamente. Muy al contrario, mucho nos tememos que, tras la propuesta popular, se oculte también el propósito de anular o limitar la propia actuación del Gobierno vasco en esta materia y, con ello, obstaculizar su avance y desarrollo. No parece casual que la propuesta en cuestión señale como únicos interlocutores válidos, a efectos de acreditar la preceptiva colaboración del reo con las autoridades, a las autoridades policiales y judiciales y excluya, por tanto, de facto, a las autoridades administrativas y ejecutivas, tal es el caso del Gobierno vasco y de sus programas de reinserción. Y es que, señorías, ni la diversa naturaleza de los requisitos cuyo cumplimiento no acumulativo se exige para el acceso al tercer grado del reo justifica esta propuesta —colaborar para atenuar los efectos de sus delitos, por ejemplo, ¿te remite forzosamente a las autoridades policiales o judiciales?— ni el marco legal europeo del que proviene la introducción del artículo cuya modificación se propugna la autoriza en modo alguno. Así, conforme se recoge en la misma Ley Orgánica 7/2003, la colaboración activa con las autoridades de las personas condenadas por delitos de terrorismo se ha de entender en los términos previstos en la Decisión marco del Consejo de la Unión Europea, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo. Y es precisamente la referida resolución europea la que cita expresamente, en su artículo 6, a las autoridades administrativas y judiciales como interlocutores válidos a tal fin. Y no es casualidad que las primeras citadas sean precisamente las autoridades administrativas. Constituye el reconocimiento expreso del papel principal que, en esta materia, ostentan administraciones como la vasca en nuestro caso, comprometidas con el principio constitucional que determina que la reeducación y la resocialización se deben erigir en principios orientativos básicos hacia los deben estar orientadas las penas privativas de libertad. En definitiva, la propuesta del Grupo Popular choca frontalmente con la realidad de lo dispuesto en el artículo que se pretende modificar, con la realidad de la resolución europea a tenor de la cual ha de ser interpretado y aplicado y, sobre todo, choca contra la realidad social de un nuevo tiempo que requiere de un Estado social y de derecho que aplique sus propios principios constitucionales sobre la finalidad resocializadora de la pena privativa de libertad.

Nuestra posición será, por tanto, de absoluto y pleno rechazo a esta propuesta.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Elejabarrieta Díaz por tiempo máximo de diez minutos.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta. Señorías, *arratsalde on*, buenas tardes.

Señor Martínez-Maillo, ayer, su portavoz, el señor Maroto, habló en esta Cámara sobre EH Bildu tildándonos de enemigos. La experiencia propia e internacional nos muestran que la resolución de conflictos, transitar hacia una paz justa y duradera, solo es posible a través del diálogo, negociación y acuerdo, precisamente entre aquellos que tienen una disputa. Cuando esos enemigos comienzan a trabajar juntos para dibujar un futuro diferente, comienzan también, poco a poco, a dejar de ser enemigos para convertirse en adversarios. Tal vez nosotros no consigamos nunca ser amigos o compañeros, pero conformémonos, trabajemos al menos para llegar a ser simple y llanamente adversarios políticos. Nosotros estamos dispuestos, siempre lo hemos estado, y es lo que pide y quiere nuestro pueblo de forma absolutamente mayoritaria. No dejemos que nadie deje pasar esta oportunidad histórica de seguir avanzando hacia la resolución integral del conflicto.

Nada de lo que he dicho hasta ahora es tampoco ciencia ficción. No hace tanto, hace relativamente poco tiempo, su portavoz defendía en la alcaldía de Vitoria-Gasteiz la posibilidad de realizar pactos con nuestra formación política. Usted ha mencionado, Martínez-Maillo, el acercamiento masivo y me gustaría recordar que anteriormente el tándem formado por Aznar y Mayor Oreja defendió y realizó, me atrevería a decir como ningún otro, el acercamiento de presos vascos. Por tanto, se puede pensar que aquello que desde la bancada de la oposición les parece una aberración, es lo que hacen una vez llegados a Moncloa.

Nadie pensó jamás que algún día Martín McGuinness e Ian Paisley pudiesen llegar a congeniar, a cooperar, ni tan siquiera a dirigirse la palabra, y lo hicieron, ¡vaya si lo hicieron! Nelson Mandela fue capaz de construir las bases de una nueva Sudáfrica con aquellos que le mantuvieron en prisión durante veintisiete años; de convertir en cómplices de aquel proceso democratizador a muchos de los que sostuvieron el régimen racista. ¿Y qué creen? ¿Que mereció la pena o no? ¿Qué creen que piensan hoy en día irlandeses, sudafricanos, británicos también, de manera mayoritaria e independientemente de en qué bando estuviesen en época de conflicto? ¿Alguien se imagina, de verdad, que estos procesos de paz habrían tenido éxito si se hubiese mantenido en prisión a los presos? ¿Alguien se imagina una Irlanda postacuerdo de Viernes Santo o una Sudáfrica postapartheid con las cárceles llenas? No hagan trampas y sean honestos, por favor.

Durante los años del conflicto, el *main stream* político, muchos de los partidos que hoy están aquí, consideraron y trataron a republicanos y sudafricanos, incluyendo los que he mencionado, incluyendo también al señor Nelson Mandela, como terroristas. No fueron procesos de paz fáciles. Ninguno lo es. Se tuvieron que tomar muchas decisiones difíciles, entre las que se incluía la resolución del tema de presos. Gerry Adams ha manifestado en más de una ocasión que en su experiencia ha comprobado que es mucho más difícil, mucho más complicado, hacer la paz que la guerra.

La propuesta presentada hoy aquí por su grupo no es una propuesta para avanzar en la paz, no es ese su objetivo. Su propuesta está anclada en el pasado. La sociedad vasca pide de forma mayoritaria y urgente que se avance hacia una política penitenciaria diferente, radicalmente diferente, que, para empezar, aparque definitivamente la excepcionalidad y respete los derechos fundamentales de todos los presos, cosa que la actual no hace.

Un consejo, y ya saben lo que dice el refranero español al respecto: si quieren tener senadores vascos en esta Cámara y continúan realizando propuestas como esta, van a tener que continuar empadronándolos en Sotosalbos *per saecula saeculorum*, porque en el País Vasco no les va a votar nadie.

Hace ya casi nueve años que se celebró la conferencia internacional de Aiete. En ella se reunió la mayoría social, sindical y política del conjunto de nuestro país, convocados por una importante delegación de la comunidad internacional, que venía encabezada por el tristemente fallecido Kofi Annan y por la noruega Gro Harlem Brundtland, entre otros. En ella se presentaron una serie de recomendaciones que, tomadas de manera conjunta, dibujaban una hoja de ruta que nos permitiese transitar hacia una paz justa y duradera. La declaración no se dejaba ningún tema en el tintero, por muy polémico que este pudiese ser. Pedía a ETA —y estoy hablando del 2011—

que pusiese fin a la violencia, y al conjunto de actores les encomiaba —nos encomiaba— a adoptar pasos profundos para avanzar en la reconciliación, reconocer, compensar y asistir a todas las víctimas; reconocer el dolor causado y ayudar a sanar las heridas personales y sociales.

La misma declaración pedía también de manera explícita a los Estados español y francés que, de producirse el final de la violencia por parte de ETA, estos respondiesen de manera positiva e iniciasen un proceso de diálogo para, entre otras cosas, resolver también la cuestión de los presos. La declaración finalizaba recomendando encarecidamente el diálogo entre el conjunto de las fuerzas políticas y la consulta ciudadana como instrumentos para enderezar todas las cuestiones y disputas políticas. Dejo a su juicio valorar qué es lo que se ha cumplido en estos nueve años y qué es lo que queda por cumplir de aquella hoja de ruta.

Es indudable que se ha avanzado mucho durante la última década, pero todavía queda mucho por hacer. Es tiempo de soluciones y no de poner palos en las ruedas, y ello requiere, primero, acabar con la excepcionalidad penitenciaria, dejar de aplicar el derecho del enemigo y comenzar a aplicar la legislación ordinaria a los presos, a todos los presos.

En nuestra opinión, existen dos razones poderosas para ello: la primera tiene que ver con el respeto escrupuloso de los derechos humanos. El régimen penitenciario que se les ha aplicado durante décadas no respeta los derechos humanos; no pasa la prueba del algodón de las democracias del resto del continente. Y la segunda tiene que ver con la imperiosa necesidad de seguir avanzando, de seguir construyendo un escenario de paz en el País Vasco. No es tarde para rectificar, nunca lo es; no es tarde para sumarse al consenso, cada vez más amplio, que en este asunto ya existe en el País Vasco. Háganlo, sean valientes.

Y concluyo con una cita para la esperanza. Nelson Mandela decía que siempre parece imposible hasta que se consigue. Y nosotros les puedo asegurar que no vamos a fallar en ese camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias.

Buenas tardes otra vez. Agradezco a los grupos parlamentarios que así lo han expresado públicamente su apoyo a esta modificación.

Se ha hablado aquí de los profesionales, de los funcionarios de prisiones. Dice que nosotros los cuestionamos. Nosotros no cuestionamos a los funcionarios de prisiones. Hacen su trabajo, como es lógico. Lo que pasa es que aquí hay una decisión política; hay un cambio de estrategia política. Y seguramente el Partido Socialista tiene que reconocerlo, igual que el mentiroso Marlaska en la comisión. (*Rumores*). Sí, el mentiroso Marlaska. (*Aplausos*). Porque mintió en sede parlamentaria, en mi cara, aquí. Mintió. El mentiroso Marlaska.

Por cierto, ya que hablaban ustedes de la equiparación entre policías y guardias civiles que acordó este Gobierno —no el suyo, sino el anterior Gobierno, después de muchos meses de diálogo— (*Rumores*), no estaría nada mal que acordaran también la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones, que lo llevan reclamando desde hace mucho tiempo. (*Aplausos*). No estaría nada mal.

Geroa Bai hablaba de odio. ¿Qué odio? Hablamos de justicia. Es que no hay paz sin justicia. Aquí no se está hablando de odio. ¿Qué impide que aquel que haya asesinado, y se sepa quién es, vaya a la cárcel? ¿Pero quién puede oponerse a eso? Sin verdad, no hay justicia.

Hablan de Alsasua, pero es que en Alsasua, señor senador, están condenados por atentar contra la Guardia Civil, por golpear a la Guardia Civil, que defiende los derechos y las libertades de todos. (*Rumores*.— *Aplausos*). Esa es la verdad. ¿Qué quieren? ¿Que no pase?

Por cierto, yo que ustedes me lo haría mirar, porque que aplaudan la intervención de Geroa Bai, incluso cuando dicen que van a pedir la comparecencia de Felipe González en comisión... Yo me lo haría mirar, porque ustedes lo han aplaudido. (*Aplausos*). Yo me lo haría mirar. Igual tiene que ver con eso de los hermanos Marx y todo lo que decía el señor Felipe González. (*Rumores*).

Señores del PNV, ustedes están siempre en la equidistancia de apoyar a las víctimas y, al mismo tiempo, pedir el acercamiento de presos. Siempre lo han estado. En las peores épocas del

terrorismo, ustedes estaban en otro escenario. No tenían el mismo escenario que plantean ahora. Se les echó mucho de menos.

Cuando ustedes hablan de autoridades administrativas hablan del Gobierno vasco. ¿Por qué, si no, tiene competencias en política penitenciaria? Ustedes están pensando ya en el horizonte de controlar la política penitenciaria, de manos del Partido Socialista, que le va a ceder esa competencia para hacer precisamente la aplicación interpretativa de esta ley, que busca el acercamiento de los presos de ETA, a pesar de que no hayan colaborado en el esclarecimiento de los delitos. Por eso habla usted de las autoridades administrativas.

El portavoz de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu hablaba de disputa, de conflicto, de negociación. ¿Qué conflicto? ¿Qué negociación? ¿Qué disputa? ¿Quién disputa algo? Unos sí, unos apuntaban y disparaban. Esos sí eran los que apuntaban y disparaban, y había asesinatos, asesinatos y víctimas: el conjunto de la sociedad española, que sufrió durante muchos años más de 800 asesinatos de ETA. (*Aplausos*). Eso no es un conflicto, eso es un asesinato. Este discurso que ustedes tratan de construir no es verdad.

Y ya solo nos faltaba que ustedes se comparasen con Nelson Mandela. ¡Es el colmo! Oigan, un poco de respeto. Nelson Mandela defendió las libertades, la igualdad de los hombres, con independencia de su raza, con independencia del color de su piel, y por eso estuvo en prisión. Otros están en prisión y siguen en prisión por asesinar. Por favor, un poco de respeto. Un poco de respeto. (*Rumores.— Aplausos*).

En pleno estado de alarma se han tramitado beneficios penitenciarios para nueve reclusos de la banda terrorista ETA. ¡En pleno estado de alarma! Acercando a cinco de ellos a cárceles cercanas a sus lugares de origen y a otros cuatro concediéndoles el régimen de tercer grado o semilibertad.

Ayer, el señor Sánchez dijo públicamente: hemos evitado 400 000 víctimas. ¿Y cuántas nos habríamos evitado si ustedes hubieran tomado decisiones mucho antes, cuando avisó la Organización Mundial de la Salud y también la Unión Europea, o según los informes internos que tenía este Gobierno? (*Aplausos*). ¡Cuánto dolor nos habríamos ahorrado! Cuánto dolor. ¿Cómo se calibra eso? Sinceramente, cuando hablan de las víctimas tienen ustedes una falta de respeto bastante inquietante. (*Rumores*).

Mientras ustedes recluían a la sociedad española, aprovechaban también para otorgar beneficios penitenciarios, lo cual es bastante curioso. Entre ellos, voy a citar un par de casos, porque igual que cuando se habla de víctimas, cuando se habla de asesinatos, a veces, es bueno poner nombre a estas personas; ponerles nombre y decir por qué. Durante el estado de alarma, al sanguinario Álvaro Arri Pascual, alias «Munipa», condenado por delitos de sangre, concretamente, a 200 años de cárcel por el asesinato de tres personas en un atentado en Madrid: el teniente general Francisco Veguillas, su conductor y un trabajador, le han trasladado a Burgos y le han concedido, sin más, el segundo grado. Y dice Marlaska que es por cumplir la legalidad penitenciaria. Claro, por cumplir la legalidad penitenciaria, pero no ha pedido perdón y no ha colaborado con el Estado de derecho para esclarecer los delitos. Por eso, este acercamiento es indigno. Y se confirma la voluntad del Gobierno de trasladar presos con delitos de sangre —esto no había pasado nunca—, que comenzó en diciembre con el acercamiento de Arregi Erostarbe, «Fiti», en diciembre del año 2018. De los otros ocho, cuatro de ellos cumplieron tres cuartas partes de la condena y otros cuatro no, entre ellos —iba a decir otro angelito, pero es otro bestia, lo siento mucho, pero hay que decirlo así, porque es un bestia—, Francisco José Ramada Estévez, que se le acerca de Murcia a Pamplona, ingresó en prisión el 13 de enero de 2001, participante de los secuestros de Cosme Delclaux y José María Aldaya, sentenciado a veintiséis años de cárcel. La AVT ha dicho que con esta medida se pone fin a la política de dispersión y se ha pasado una línea roja. Claro, es normal que las asociaciones de víctimas del terrorismo hayan manifestado estos días en los medios de comunicación que, debido a esta situación, igual no van al acto de homenaje a las víctimas del terrorismo que se hace en el Congreso de los Diputados el 27 de junio, porque se sienten profundamente ofendidas, como muchos españoles de bien.

Por cierto, estoy también seguro de que hay muchos socialistas —no los califico ni de bien ni de mal, porque no soy quien para hacerlo y no lo hago (*Rumores*), incluso, de los que están ahí sentados y también fuera de este hemiciclo— que al escuchar esto se están revolviendo por lo que están haciendo ustedes en relación con la política antiterrorista y pactando con Bildu. (*Aplausos*). Y no es casual, porque, concretamente, el día 11 de mayo de 2020 —también en pleno estado de

alarma—, PNV, Bildu y Unidos Podemos —socios del Gobierno— pedían flexibilidad en el régimen penitenciario. No hablaban de ETA, hablaban en general, para evitar no pringarse demasiado. Decían: tienen ustedes que aplicar una política penitenciaria flexible, que posibilite que aquellos que están en el segundo grado pasen al tercer grado y puedan acceder a un régimen mucho más beneficioso y acercarlos a las cárceles del País Vasco. Pues en junio, un mes después, le concedieron ustedes a cuatro presos de ETA ese traslado, sin haber cumplido las exigencias penitenciarias, algo que ya ha sucedido en Cataluña con la aplicación del artículo 100.2 de la Ley de régimen penitenciario, que consiste, básicamente, en que, si estás clasificado como grado uno, puedes tener beneficios del grado dos y, si estás en el grado dos, puedes tener beneficios del grado tres. Es decir, una situación excepcional que ha servido, entre otras cosas, para que aquellos que han sido condenados por el Tribunal Supremo por sedición puedan estar en la calle durante determinado tiempo. Eso están aplicando ustedes de manera excepcional para cumplir una de las exigencias —que no quieren firmar, porque no se atreven, a pesar de que es así— de sus socios. Firman la derogación de la reforma laboral y se forma un follón, pero no son capaces de tener la gallardía y el valor de expresar con contundencia que esto no es un cambio de política penitenciaria de Estado, sino que es un cambio de política penitenciaria de partido, con la única finalidad —indigna, a mi modo de ver— de permanecer un día más en el Palacio de la Moncloa.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Magdaleno Alegría, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ETA ha sido derrotada por la democracia española. (*Aplausos*). Tras décadas de asesinatos, secuestros y chantajes, hemos conseguido acabar con uno de los mayores dramas de la democracia española, y lo hemos conseguido sin que consiguiera ni uno solo de sus objetivos políticos. (*Aplausos*). Repito, ni uno solo de sus objetivos políticos. Su único legado ha sido muerte y horror. Por eso las primeras palabras de mi discurso parlamentario quiero dedicarlas a las víctimas del terrorismo, a aquellos que no se rindieron ante el chantaje en Navarra, en el País Vasco y en el resto de España; a aquellos que lucharon y dieron la cara por la democracia. Simplemente fueron contra ellos porque no compartían sus valores democráticos.

Hubo un momento en Euskadi y en Navarra que determinadas personas, creyéndose mejores que los demás o superiores, trataron de imponer la violencia contra aquellos que no compartían su visión de la sociedad. Se creyeron tan en posesión de la verdad que tenían la potestad de acabar con la libertad o con la vida de aquellos que no compartían su visión. No fueron capaces de entender que en democracia uno de los valores superiores es el pluralismo político, y hay tantas formas de entender la vida como personas convivimos, y es que del libre y pacífico debate se alcanza la convivencia. Ya lo afirmó el poeta Antonio Machado: caminante no hay camino, el camino se hace al andar.

¿Saben cómo hemos conseguido esto? Siendo mejores que ellos. Demostrándoles que en nuestro modelo de sociedad cabemos todos y en el modelo que proponían ellos solo cabían ellos. Actuando desde el máximo respeto a las reglas del Estado de derecho y mediante la unión de los demócratas.

Ustedes y nosotros, señores del Partido Popular, de la mano llegamos a un consenso político antiterrorista. ¿Lo recuerdan? ¿Saben lo que pactamos? Pactamos dos cosas esencialmente. En primer lugar, pactamos que cuando un partido está en la oposición no ataca al Gobierno en materia antiterrorista. (*Aplausos*). En segundo lugar, cualquier propuesta legal que se haga en esta materia tiene que ser consensuada previamente. Sí, conseguimos grandes cosas juntos. Hicimos una ley de partidos políticos, e hicimos una cosa muy sencilla en la democracia española. En nuestra democracia se puede defender cualquier objetivo político que se quiera, incluida la independencia de parte del territorio nacional, pero hay que hacerlo con métodos pacíficos, sin justificar el terrorismo y respetando los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Llegó un gran día en el que la izquierda abertzale, la autodenominada izquierda abertzale, asumió que su tan ansiado proyecto de independencia de Euskal Herria lo iba a hacer pacíficamente, y se reintegraron en el sistema democrático, y ese día fue un gran día para la democracia



española. (*Aplausos*). Muchos de los que apoyaron aquella barbarie se dieron cuenta del gran error que cometieron. Usted, señor Maroto, que está hoy aquí, lo decía, que había habido un cambio en la izquierda abertzale y que muchos nunca habían apoyado la violencia, y que por eso pactaban ustedes. (*Rumores*). Estoy hablando. Si quiere luego se lo enseño aparte. (*Aplausos*). Usted pactó con Bildu. (*Aplausos*). Luego se lo pongo, tengo ahí los videos. (*Rumores*). Sí, hemos conseguido grandes cosas juntos, lo que pasa es que cuando ustedes están en la oposición realizan declaraciones y hacen cosas que desandan el camino andado. Yo estoy seguro de que borrarían de las hemerotecas muchas de las barbaridades que han dicho durante la oposición.

Voy a la cuestión, ¿aporta alguna mejora la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular? La respuesta es clara: no aporta ninguna mejora. Por lo tanto, no vamos a votar favorablemente esta proposición.

En el caso de los delitos de terrorismo, para el acceso al tercer grado penitenciario —lo han explicado— se exige una serie de requisitos: apartarse de la violencia, años de cumplimiento efectivo de la condena, resarcir civilmente por los delitos derivados del terrorismo y realizar una serie de conductas activas ante la autoridad. Por lo tanto, no cabe esa posibilidad —por cierto, ley que hizo el Partido Popular también— e insinúa el Grupo Popular que meramente con una entrevista se soluciona. No, se requiere una conducta activa. Tampoco es posible decir —como insinúa el Partido Popular— que como no es una autoridad judicial o policial, si se colabora con ella y conoce de un delito, puede ser que el delito no se cubra. Esto no es verdad, porque el artículo 262 de la Ley de enjuiciamiento criminal establece que lo tiene que comunicar inmediatamente a los jueces o a la policía. Por lo tanto, no es necesaria esta propuesta y muestra un desconocimiento grave del ordenamiento jurídico.

Señores del Partido Popular, nuestro sistema penitenciario es sumamente garantista, y lo saben ustedes porque han gobernado España. Todas las resoluciones de la Administración penitenciaria —repito, todas— son comunicadas al Ministerio Fiscal —estas también—, que podría ponerlo en conocimiento del juez de vigilancia penitenciaria. Y como ustedes son constitucionalistas, léanse la Constitución: «la Administración penitenciaria está sometida al principio de legalidad». (*Aplausos*). Por lo tanto, están insinuando una cosa que no les admito. Dejen de poner en cuestión el trabajo de los funcionarios en aplicación de la ley.

¿Por qué, señorías del PP, desprecian el enorme capital político que hemos conseguido derrotando al terrorismo? Ustedes estuvieron también allí. Están trayendo aquí una medida sin consensuarla previamente. ¿Para la bronca por la bronca? Volvemos a lo mismo, a la crispación. Siento decírselo. Su acercamiento a la ultraderecha les está desconfigurando políticamente. Pero lo más grave no es que esto lo diga yo. Su compañero Borja Sémpér dejó la política, aludió a su portavoz en el Congreso de los Diputados y dijo: mientras algunos caminaban sobre mullidas moquetas, otros nos jugábamos la vida. (*Aplausos*). Y sí, sé perfectamente de lo que estaba hablando el señor Sémpér, y lo saben aquí otros muchos senadores, como el senador Txema Oleaga o el senador Tontxu Rodríguez. (*Aplausos*). Pero quiero decir una cosa ante esta Cámara: mereció la pena. (*Aplausos*).

Por eso les pido, por favor, que no ensucien el ejercicio de sacrificio personal que hicieron tantos concejales en Navarra y en el País Vasco durante aquellos años. Yo les digo aquí una cosa, señores del Partido Popular, nuestros constituyentes de 1978 fueron gente muy grande, tuvieron una visión de Estado y una visión democrática sin parangón. ¿Recuerdan aquel año 1978? La prensa de la época hablaba de los años de plomo, de las masacres de la organización terrorista ETA. Pero fueron más grandes que los terroristas y consagraron en nuestro ordenamiento constitucional un derecho fundamental sumamente importante: la reinserción de los condenados, independientemente de lo repugnantes que fueran sus delitos. Esa fue una de las grandes claves de la democracia española: ser grandes ante la miseria moral de los terroristas. Por ello, hoy les pido aquí que ejerzamos memoria democrática y que recordemos a las futuras generaciones la grandeza que tuvo la democracia española y la generosidad que tuvo frente a la miseria de los terroristas y aquellos que les apoyaron; la humanidad que no tuvieron los terroristas.

Señores del Partido Popular, en mi opinión, participar en política es un acto de generosidad, dejamos parte de nuestra vida personal y profesional con un objetivo muy sencillo: tratar de ser útiles a la sociedad. Esto es sumamente importante, cuando consensuamos políticamente somos un país mucho más grande y alcanzamos nuestros objetivos. Consensuamos políticas e hicimos una gran Constitución, la de 1978; consensuamos las políticas antiterroristas y acabamos con el



terrorismo. Hoy estamos en un momento sumamente complejo y delicado, una pandemia que no tiene parangón en cien años de historia; además, una crisis económica sumamente importante. Por eso, yo creo que este es el momento de los grandes consensos y los grandes acuerdos en esta materia, porque lo que decidamos hoy va a ser el futuro de varias generaciones. Nuestro país nos necesita hoy más que nunca. Por eso les pido que dejen de hacer ruido y crear crispación. Sean útiles; su país también les necesita a ustedes.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Votación. Finalizado el debate de la toma en consideración de la proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 72 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, general penitenciaria, en lo que respecta a los requisitos exigidos para la clasificación o progresión al tercer grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el 9 de junio del presente, se abre el plazo para proceder a la votación telemática de los siguientes asuntos:

Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un plan de choque urgente como respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia por COVID-19, que tenga como objetivo evitar el rescate y garantizar las pensiones futuras y los salarios públicos, 671/000012. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Votación: propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Nacionalista, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 37438.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reactivar las actividades y el empleo del sector turístico, 671/000018. Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista. Votación: moción con la incorporación de las enmiendas números 1, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36901, y con la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco con número de registro de entrada 36937.

Moción por la que se insta al Gobierno para que inste a la Fiscalía General del Estado a abrir una investigación sobre los contratos de compra de material sanitario realizados por la Administración General de Estado durante la crisis del COVID-19, 671/000019. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Votación: moción con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular con número de registro de entrada 36938.

Moción por la que se insta al Gobierno a mantener la reforma laboral del año 2012 y a ampliar el pago de los expedientes de regulación temporal de empleo, ERTE, hasta el día 31 de diciembre de 2020, 671/000020. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Votación: moción con la incorporación de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con número de registro de entrada 36892.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para consolidar y financiar adecuadamente la atención primaria de salud como pilar esencial de nuestro sistema sanitario, 662/000018. Autor: Grupo Parlamentario Socialista. Votación: moción con la incorporación de las enmiendas números 5 y 8 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36908, y con la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco con número de registro de entrada 36911.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria del automóvil, 662/000017. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Votación: propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario Nacionalista y Grupo Parlamentario Mixto con número de registro de entrada 37838.

Proyecto de Ley por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, procedente del Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, 551/000002. Votación: autorización para tramitación en lectura única.

Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de

exigencia y aplicación, 622/000005. Autor: Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votación: toma en consideración.

Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 72 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, en lo que respecta a los requisitos exigidos para la clasificación o progresión al tercer grado para las personas condenadas por delitos de terrorismo, 622/000020. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Votación: toma en consideración.

La votación telemática queda abierta desde este momento, en que son las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, hasta las veinte horas y cuatro minutos.

## 7. COMISIONES ESPECIALES

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

#### 7.1.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA. (Núm. exp. 650/000004)

AUTORES: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

*La señora presidenta lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.*

La señora PRESIDENTA: A continuación, se producirá un debate de totalidad sobre la solicitud. ¿Habrá turnos a favor y turnos en contra? *(Pausa)*.

Tiene la palabra la senadora Rudi Úbeda, por tiempo máximo de diez minutos. *(Rumores)*.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señora presidenta. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora RUDI ÚBEDA: Comunico a la Presidencia que compartiré mi tiempo con el senador de Coalición Canaria, señor Clavijo.

Señoras y señores senadores, hoy mi grupo trae aquí, junto con el senador Clavijo, la petición de constitución de una comisión especial de recuperación social y económica relacionada con la situación que vivimos en España como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Creo que por una vez todos estaremos de acuerdo en que la pandemia ha afectado a la salud de los ciudadanos, a la actividad económica, a los sistemas de protección social y al funcionamiento de las instituciones. Y el objetivo de esta comisión, cuya defensa traigo hoy aquí, es abordar la recuperación social, económica e institucional desde una perspectiva autonómica. *(Rumores)*.

Quizá algunas de sus señorías estarán pensando que por qué el Grupo Popular y el senador Clavijo traen la creación de esta comisión a esta Cámara cuando se está trabajando, como ayer se recordó, en la Comisión de reconstrucción en el Congreso de los Diputados. Pues tiene una explicación muy sencilla, por eso hacía especial mención a la perspectiva autonómica. Como todas sus señorías conocen, el artículo 69 de la Constitución española define esta Cámara como la Cámara de representación territorial. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señoría.

Por favor, señorías, guarden silencio. Está interviniendo la oradora.

La señora RUDI ÚBEDA: Decía que esta Cámara tiene una doble función: como Cámara de segunda lectura, pero también como Cámara de representación territorial, función que a lo largo de todos estos años de democracia se ha intentado fomentar y que no siempre se ha conseguido como algunos hubiésemos querido. Pero la Constitución española, en su artículo 148, también enumera aquellas competencias que las comunidades autónomas podrían asumir, al mismo tiempo que en otros artículos posteriores habla de aquellas que son intransferibles o que son propias del Estado.

Es cierto —todos tenemos experiencia autonómica porque ya son muchos años— que en muchos casos hay competencias que se ejercen de manera compartida entre la Administración central y los gobiernos autonómicos. Hay un claro ejemplo que, aunque poco recordado, quiero traer aquí, y es la competencia de esta Cámara que prevé la Constitución y que recoge

el Reglamento del Senado, como no podía ser de otra manera, en la ley del reparto del fondo de compensación interterritorial. Es decir, se le da primacía a esta Cámara en un hecho que es plenamente autonómico y que viene recogido en la Lofca, en la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas. Otro hecho significativo que todos conocemos, pero que hay veces que se nos olvida, es la propia existencia en esta Cámara, y no en el Congreso, de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, una comisión que tiene una composición especial, diferente al resto de comisiones de esta Cámara, que tiene unas competencias amplias, también específicas, y unas normas de funcionamiento propio.

Estos son algunos de los motivos por los cuales el Grupo Popular, y también compartidos con el señor Clavijo, entiende que esta Cámara debería tener esta comisión de estudio.

Está claro, señorías, y se ha repetido hasta la saciedad, que la COVID-19 ha traído a España y a muchos países del mundo, todos los europeos, una situación sobrevenida, desconocida e imprevisible hasta el pasado mes de febrero, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia por la COVID-19. También es verdad que en España esta pandemia ha requerido la aplicación de instrumentos constitucionales inéditos, que han sido inéditos hasta la fecha y que el Grupo Popular en el Congreso apoyó en sus tres primeras peticiones por parte del Gobierno.

En mi opinión, el Estado autonómico ha sabido responder a este desafío. Ha sido un desafío importante para todas las administraciones, pero de manera muy especial para el Estado autonómico, puesto que las competencias de sanidad son ejercidas, excepto salud pública, por los gobiernos autonómicos. A pesar de esa buena respuesta, en opinión de mi grupo, como defensores del modelo de Estado autonómico que nos dimos todos en la Constitución de 1978, insisto, a pesar de esa buena respuesta creo que es conveniente que en esta Cámara territorial nos hagamos la siguiente pregunta: ¿qué enseñanzas debemos obtener de la experiencia vivida? ¿Es posible que detectemos posibles lagunas e incluso disfunciones en la capacidad de respuesta conjunta de las comunidades autónomas y el Gobierno de España?

Todos sabemos que a partir de ahora, a partir del próximo lunes, entramos en una nueva fase, pero los efectos de la pandemia, como estamos escuchando permanentemente por parte de los expertos, no han desaparecido. Para regular ese momento de salida de la pandemia, el Gobierno aprobó recientemente el Decreto 21/2020. Es un decreto amplio, complejo, como la propia situación lo requiere, y en ocasiones con un punto de ambigüedad porque es imposible prever todas las situaciones que las comunidades autónomas van a tener que resolver cuando llegue el próximo lunes. Por eso, en mi grupo creemos que pueden existir y que va a haber posibles dificultades por parte de los gobiernos autonómicos en la aplicación de este decreto ley, en el que se fijan, como decía, las condiciones de salida. Discrepancias de algunos gobiernos autonómicos que se han hecho públicas, no solo del Partido Popular, también del propio Partido Socialista, con algunos de los condicionamientos incluidos en ese decreto. Hay uno que me coge muy cerca, el del presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ya ha dicho que no está de acuerdo con el planteamiento de la ministra de Educación del metro y medio de separación, aparte de con otras cuestiones —permítame que traiga a colación ese ejemplo porque es, como todos ustedes saben, de la comunidad de la que provengo—. Incluso, pueden aparecer lagunas sobre algunas situaciones que no se han podido prever y que aparecerán a lo largo de estos tiempos.

Señorías, son muchas las competencias compartidas, como decía antes, entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos que se van a ver afectadas en su gestión por esta etapa pos-COVID, no solamente educación, sanidad o asistencia social, también turismo, deporte o agricultura. Los gobiernos autonómicos, que están muy pegados al territorio porque es su obligación, pueden tener seguramente una mayor capacidad de análisis y un mayor realismo a la hora de diagnosticar las disfunciones y las dificultades.

Por eso, señorías, mi grupo, junto con el senador Clavijo, plantea aquí esta comisión de reconstrucción. La comisión del Congreso va a terminar sus trabajos, en principio, en los primeros días del mes de julio y quiero decirles que no solamente no es incompatible el trabajo de esa comisión con el que aquí desarrollaríamos, sino que, incluso, podría ser, y yo creo que será, conveniente. Señorías, creo que es muy conveniente que en esta Cámara participen las comunidades autónomas en analizar las posibles disfunciones que haya habido en el periodo del estado de alarma y, todavía más importante, para que pongan en común todas aquellas experiencias que han sido positivas.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. (*Rumores*).

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio porque distraen muchísimo al orador o la oradora. Por supuesto, si tienen dificultades, pueden salir del hemiciclo para comprobar que están emitiendo el voto de manera correcta.

Tiene la palabra el señor Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero suscribir las palabras de quien me ha precedido. Nosotros hemos querido firmar esta iniciativa, entre otras cosas, porque entendemos que lo difícil, lo verdaderamente difícil va a empezar ahora. Hemos superado la crisis sanitaria, no se sabe muy bien si en su totalidad o no, pero nos viene una crisis económica, como hemos hablado a lo largo de la mañana y del día de ayer, muy complicada. Necesitamos buscar espacios de encuentro, necesitamos poder dialogar entre las comunidades autónomas, el Estado y las Cortes. Y esta comisión especial, que tendrá una duración determinada, es el espacio idóneo para propiciar esos encuentros, exentos del día a día y de la vorágine que en muchas ocasiones impide que se tomen las decisiones que, a lo mejor, haciendo el esfuerzo de dialogar y consensuar, podríamos compartir todos.

Yo me quedé muy esperanzado con las palabras ayer del presidente. El presidente tendió la mano ayer aquí. Por lo tanto, es un buen gesto y sería oportuno poder alcanzar un acuerdo en la creación de esta comisión que nos permita, de verdad, dejar de dar un espectáculo lamentable a la ciudadanía y poder consensuar los asuntos verdaderamente importantes, que además van a tener que ser múltiples y variados, por lo que vamos a tener que estar siguiendo tiempos de los acontecimientos del día a día. La realidad no son los tiempos que marcan las Cámaras, la realidad nos va a tener que marcar los tiempos a nosotros, y para eso necesitamos una comisión ágil, que se convoque, que sea flexible, donde podamos analizar la situación y donde podamos tomar todos juntos las decisiones que sean difíciles de tomar, porque de eso se van a beneficiar todos los españoles.

De verdad que yo ayer me quedé esperanzado. Espero y deseo que esta comisión pueda salir adelante y, créanme, al menos en mi caso lo hago con un espíritu positivo. Los que hemos tenido alguna experiencia en gestión, como es mi caso, que como alcalde tuve que gestionar un municipio de 180 000 habitantes en la crisis anterior, sabemos que no es fácil gobernar en épocas complicadas, si además lo único que te rodea es el ruido y el ruido, en este caso, no pensando en el interés general, sino en las estrategias políticas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Hará alguien uso del turno en contra o pasamos directamente al turno de portavoces? (*Pausa*).

En turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Compartirán su tiempo el senador González-Robatto Perote, el senador Chinea Correa y el senador Sánchez-Garnica.

Tiene la palabra el primero de los senadores que desee intervenir, por tiempo máximo de doce minutos para los tres. Tiene la palabra, senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nuestro partido, la Agrupación Socialista Gomera, va a apoyar la creación de la comisión especial que propone el Grupo Popular y el senador Fernando Clavijo, y lo vamos a hacer por varios motivos. En primer lugar, porque creemos que fue un error que el Senado se quedase fuera de la Comisión de reconstrucción creada en el Congreso de los Diputados. Señorías, en esta Cámara hay formaciones políticas —entre ellas mi partido— que no cuentan con representación en el Congreso, y creemos que en una comisión en la que se está debatiendo sobre una crisis económica y social, la más grave que hemos vivido durante la democracia, no puede quedar al margen la Cámara del Senado. Muchos senadores y senadoras hemos trasladado esta queja a los ministros y ministras que han comparecido durante las últimas semanas. Todos se han comprometido a analizarlo o a trasladarlo a sus respectivas fuerzas políticas, pero a día de hoy todavía no ha habido ningún movimiento. Por cierto, señorías, también me sorprende mucho que

hasta ahora no haya comparecido ningún presidente autonómico ni ninguna presidenta autonómica en dicha comisión.

En segundo lugar, en esta Cámara de representación territorial, y como plantea la iniciativa, el papel de las comunidades autónomas es clave para la gestión de esta crisis y, sobre todo, para debatir las acciones que se deben estar implementando por si nos enfrentamos a un nuevo episodio o a un rebrote. Señorías, las comunidades autónomas gestionan la sanidad, la educación y las políticas sociales, además de otras competencias que son fundamentales para hacer frente a la crisis económica, como también lo son las políticas de empleo. Este es, además, el único foro que existe para articular el debate político a tres bandas: entre el Estado, las comunidades autónomas y las diferentes fuerzas políticas que conformamos el arco parlamentario.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, propuso ayer la creación de una comisión mixta Congreso y Senado que realice una evaluación de las causas y efectos de la pandemia de la COVID-19, para que los gobiernos futuros encuentren una situación mucho mejor ante circunstancias similares a las que estamos viviendo. Si esa propuesta se plantea, señorías, nosotros también votaremos a favor, pero, de momento, la única propuesta que existe sobre la mesa es esta. Por tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta.

Señorías, con carácter previo, mi respeto en lo personal y en lo político a la señora Rudi, que sabe lo que la aprecio.

El Partido Aragonés ha defendido en esta Cámara, como bien saben, la necesidad de la reforma del Senado para que pueda asumir la función de Cámara de las comunidades autónomas. Como le dije a la vicepresidenta primera del Gobierno, asumamos entre todos el reto. Yo creo que es un reto que tenemos que asumir entre todos. También solicitamos, con el acuerdo de la Mesa del Senado, la creación de una comisión mixta Congreso-Senado para la reconstrucción económica y social. Desgraciadamente, la Mesa del Congreso, por razones que este senador desconoce, estimó que no había la posibilidad de crear esa comisión mixta y dejaron fuera a esta Cámara. Aragón, además, ha sido la primera comunidad autónoma que ha suscrito un pacto previo a la constitución de la comisión con la participación de casi todos los partidos y fuerzas sociales y económicas y la Famcp para la reconstrucción económica y social, con más de 280 medidas que hay que aplicar.

Estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con la necesidad de participación de las comunidades autónomas en la reconstrucción económica social. Cómo no vamos a estar de acuerdo, es absolutamente necesario, por eso no entendimos cómo no era posible que en el Congreso, en la mesa de reconstrucción, no se abriera la participación a todos. También estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, con el anuncio de ayer del presidente del Gobierno de la creación de una comisión de evaluación. Desde nuestro punto de vista, son complementarias. Además, nos pareció muy positivo que el presidente del Gobierno tendiera esa mano y creo que son complementarias y no incompatibles.

Pero, señorías, este senador está abrumado con tantas comisiones, todas ellas bienintencionadas y necesarias. Yo ruego al Partido Popular, al Partido Socialista, a todos, que nos pongamos de acuerdo para la unificación y lograr la necesaria eficacia, y también, en consecuencia, los objetivos, que no son otros que tratar de adoptar las medidas necesarias para que seamos capaces de beneficiar a los españoles y a las españolas. Sinceramente lo digo: no parece que sea muy eficaz y muy operativo que puedan llegar a funcionar hasta tres comisiones con parecidos o similares objetivos y finalidad, además de las comisiones de reconstrucción de las 17 comunidades autónomas y de las de los diversos ayuntamientos; en el de Zaragoza, por ejemplo, también, afortunadamente, se ha aprobado. En fin, que yo, desde luego, no puedo estar en contra de la creación de una comisión donde se pretende la participación de las comunidades autónomas en ese reto tan fundamental como es el de la reconstrucción, en el que todos tenemos que arrimar el hombro, pero yo, dentro de la humildad de este senador, pido a la Cámara que seamos capaces de llegar a un punto de encuentro para ser más operativos.

Muchas gracias.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador González-Robbato Perote, del mis grupo parlamentario, Mixto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro voto va a ser un rotundo no. Como viene defendiendo Vox en sede parlamentaria, abogamos por el control del gasto, la reducción de impuestos superfluos que duplican competencias y no son más que agujero por donde se escapa inútilmente el dinero recaudado a todos los ciudadanos, ganado con el duro esfuerzo del trabajo diario. Hace apenas un mes, Vox presentó una proposición no de ley en la que proponíamos medidas que reduzcan el número de altos cargos, vicesecretarías y ministerios, que llegan a tener un coste de cerca de 16 millones de euros, que es nada desdeñable, desde luego. Una cantidad que serviría para emplearla en mejorar las condiciones en las que se encuentran ya muchos españoles, que ni siquiera han cobrado todavía las prestaciones de ERTE desde hace meses que se anunció. Otros, lamentablemente, se enfrentan al paro con unas expectativas de encontrar empleo en condiciones bastante nefastas por la situación que se nos presenta. Sin embargo, los políticos continúan disparando el gasto para no perder una sola oportunidad para colocar a algún amiguete y pagar sus acuerdos; con brillantes mentes, como la del señor Garzón, que no aprecia el valor del turismo a pesar de que España es el líder europeo en el sector, y busca el ajuste vía ingresos y no vía gasto, que es otra de las demostraciones de absoluto desconocimiento, porque nunca ha trabajado y ha tenido que sudar para ganarse el pan fuera de la política. No es un caso único.

La creación de comisiones no hace más que engordar el gasto y el provecho de las mismas, que pocas veces se llega a apreciar. Ya lo decía un clásico: Si quieres algo, que se nombre un responsable; si quieres que algo se demore eternamente, nombra una comisión. Además, ¿para qué se utilizan? Desde luego, no es para debatir y encontrar consenso, no. Buen ejemplo estamos teniendo, desgraciadamente y a ojos de todos, en el Congreso. Ineficacia absoluta. Se da una nefasta imagen a los españoles, además la utilizan para insultar a nuestros representantes en las mismas, ofreciendo un espectáculo bochornoso por burdo y zafio por parte de miembros del Gobierno comunista. Señores del PSOE, no solo de ustedes. Señores del PP, no escuchamos tampoco sus propuestas ante las flagrantes y continuas faltas de respeto en sede parlamentaria.

Damas y caballeros, dejen de engañar y reírse del pueblo español, hay comisiones suficientes ya existentes donde pueden debatir las medidas para dar soluciones de verdad a los problemas de los españoles, problemas acuciantes, de supervivencia en muchos casos, y a los que el Gobierno, con su aquiescencia, se pone de perfil, más interesados en implantar su programa que en ofrecer soluciones reales. Los españoles no están sacrificándose para pagar impuestos para que ustedes y la élite comunista utilicen las instituciones para dar rienda suelta a sus modales burdos y totalitarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. (*Rumores*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, ¿compartirán su tiempo el senador Clavijo y el senador Cleries? (*Denegaciones*). Solo el senador Cleries.

Tiene la palabra, senador Cleries i González, por tiempo de diez minutos. (*Rumores*).

Por favor, silencio, que va a intervenir un senador.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Nos encontramos delante de una propuesta del Grupo Popular, en la que también está el compañero de nuestro grupo, el senador de Coalición Canaria, señor Clavijo. Ya se lo he dicho al senador Clavijo, y me sabe mal por él, pero nuestra posición es contraria a la creación. Ciertamente, si la propusiera él solo, le diríamos que sí. (*Risas*).

La verdad, algunos traen propuestas, pero tenemos una historia que nos separa. Mientras escuchaba con toda la atención y respeto a la senadora Rudi, me acordaba de cosas que hemos vivido en este hemicycle en la tramitación del 155 y, claro, que algunos ahora hablen de la importancia de respetar a las comunidades autónomas... Oiga, el mejor respeto a las comunidades autónomas es, como ha dicho muy claro el senador aragonésista, por ejemplo, lo que han hecho en la Comunidad de Aragón, donde han creado una comisión con todos los agentes políticos y sociales para ver cómo afrontan la situación que están viviendo con motivo de la COVID-19. En Cataluña se ha hecho lo mismo, hay una comisión muy amplia, con los sindicatos, con las

entidades empresariales, con las entidades del tercer sector, etcétera, y, además, hay también un grupo de expertos. Y ahora aquí queremos hacer otra. ¿Por qué? Porque ustedes han pensado: ¿Ahora qué hacemos aquí? Hemos quedado descolocados. Podríamos estar de acuerdo en una comisión mixta Congreso-Senado si se hubiera hecho en su momento, pero ahora, hacerla en el Senado para decirles a las comunidades autónomas lo que han de hacer, no. Nosotros creemos en el autogobierno, que cada comunidad autónoma decida lo que quiere hacer en su territorio, pero ustedes son los reyes de la armonización, de la uniformización y del café para todos. Oiga, a cada uno el café le gusta a su manera y en Cataluña queremos el café como nos gusta, fuertecito, con marcha y no precisamente el *café aigualit* que les gusta a ustedes. *(Risas)*. Nos gustan cafés distintos. Si se quiere hacer una comisión de evaluación, ya evaluaremos, pero para decir lo que se hace en las comunidades autónomas no necesitamos que venga el Partido Popular para decirnos lo que hemos de hacer en Cataluña, porque seguro que no estaremos de acuerdo.

Ahora que ustedes hablan de lo importantes que son las comunidades autónomas, lo importante que es la Comisión General de las Comunidades Autónomas, les recuerdo —no diré el nombre— que tenían un presidente en la Comisión General de las Comunidades Autónomas que, utilizando su cargo de presidente de su territorio, nos dijo que éramos unos *piraos*. Oiga, esto anima mucho a participar en un verbo que ustedes conjugan fatal, que es el verbo construir o reconstruir. *(Risas)*. Porque construir algo con ustedes nos da pánico. Por tanto, a nosotros, a Junts per Catalunya, no nos encontrarán construyendo con ustedes, a no ser que cambien de actitud, pero les conocemos en unas circunstancias donde no han respetado ni temas lingüísticos propios de Cataluña ni temas culturales. La última fue ayer, cuando le dije al senador Vidal: ¿*Que puc parlar en català?* Porque ahora tenemos tribunales que se dedican a prohibirnos incluso cómo nos hemos de comunicar. Esto de España avanza, ¿eh? ¡Pero mucho! Oiga, irnos, pero rápido. Recuerdo que ustedes también eran los que nos decían que votar es delito; y es cierto, porque tenemos presos políticos y exiliados. En el Estado, votar se considera un delito. Cuando veíamos el tema anterior, pensaba: tengo amigos en la prisión que hicieron un acto pacífico de expresión de libertad; es decir, ¿qué queremos para nuestro futuro? ¿Un Estado propio? ¿Sí o no? Pacíficamente. Entonces, ustedes, los que nos proponen ahora reconstruir, pusieron porras contra ideas y contra votos. No queremos reconstruir con los que nos enviaron porras y gastaron muchos millones, incluso nos enviaron un barco cargado de policías —a los que no trataron nada bien, por cierto, y los agentes de la Policía se merecen que los traten mejor—, y después lo pagamos nosotros a golpes de porra.

Por tanto, los que quieren la judicialización de la política, los que no les ha gustado el diálogo, hablan de mano tendida. Nosotros tenemos la mano tendida con ustedes para hablar de lo que quieran, pero, tal como están hoy las cosas, nos sabe mal, o no... *(Risas)*. Me ha salido así, pero, en realidad, tal como está hoy el panorama político del Partido Popular, les he de decir que votamos no a esta comisión porque no nos vemos a su lado reconstruyendo. Nosotros queremos construir democracia, libertad y prosperidad.

*Moltes gràcies. (Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Cleries, *casi m'ha fet canviar el sentit del vot*. Yo diría que tengo que ser un poco más masoquista, incluso un poco más iluso, a lo mejor menos veterano, y aún creo que el Partido Popular tiene remedio. Sí, creo que después de tener todos nuestros expresidentes del Partido Popular, que han dado una vuelta a las Illes Balears, aún tengo esperanza de que el Partido Popular sirva para algo, para construir después de esta situación.

Comenzábamos recordando a todos los familiares, expresando las condolencias y agradeciendo a todo el mundo el esfuerzo realizado en este difícil momento de crisis. Cuando se gestiona una emergencia se cometen muchos errores, pero a todos los que han participado, muchísimas gracias por haber dado la cara en esta situación tan compleja. Es verdad —y ahí coincido con el Partido Popular, sin que sirva de precedente— que es necesario introducir la visión de territorio. Es necesario porque la crisis ha tenido un impacto sanitario diferente en los territorios del Estado y también ha tenido un impacto económico diferente. Valga de ejemplo las Illes Balears, donde la

pandemia, probablemente, no tendrá un impacto sanitario tan grave como en otros territorios, pero sí lo va a tener en el aspecto socioeconómico, con la pérdida, como decía, del 30 % de nuestro PIB.

A nosotros nos gustaba la idea inicial del presidente Sánchez. Creíamos que era momento de construir grandes consensos con la participación de todos los partidos y agentes sociales. Compartíamos esa visión inicial de que necesitábamos grandes acuerdos, grandes acuerdos en los que tenían que participar comunidades autónomas, sindicatos, organizaciones, partidos políticos. De ahí se descafeinó por el Partido Popular porque fue intransigente y exigió una comisión única en el Congreso, lo cual fue un error. Creo que el Partido Socialista tenía una visión adecuada al inicio y entiendo que tuvo que ceder por presiones para llegar a un acuerdo. El nacimiento de esa comisión en el Congreso ya salía mal, partía de la exclusión de muchos grupos políticos, partía de la exclusión de los representantes y actores sociales. En Izquierda Confederal, un grupo pequeño y humilde, propusimos la creación de una comisión mixta Congreso-Senado. Lo mandamos a la Mesa de este Senado, lo mandamos a la Mesa del Congreso porque creíamos que era la manera de tejer alianzas entre todos para que fuera más útil, para incorporar esa visión territorial en una sola comisión, para no generar duplicidades. Pero no, no nos escucharon. Menospreciaron el Senado y yo creo que, como senadores, nos tenemos que avergonzar alguna vez del papel que asumimos que ha de tener esta Cámara. Queremos participar en el proceso de reconstrucción, no queremos ser una Cámara de segunda, teníamos mucho que aportar, pero no quisieron o no pudieron, no lo sé.

Evidentemente, no queremos una comisión que sirva para repetir el espectáculo que a veces nos abochorna de gritos, de propuestas vacías de contenido, nos gustaría una comisión propositiva. Si algún miembro de mi grupo o yo participáramos en ella, aportaríamos cada uno visiones de nuestro territorio para que las comunidades autónomas sean soberanas para gestionar la crisis desde su perspectiva, pero hay muchas modificaciones que aún, señor Cleries, dependen del Estado, nos guste o no. Por todo esto, yo haría propuestas como, por ejemplo, que los ayuntamientos ya dispusieran de toda su soberanía económica o que en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears habláramos del financiamiento, de nuestro régimen especial, de inversiones tan necesarias, por ejemplo, como el corredor del Mediterráneo, inversiones en depuradoras, inversiones en movilidad sostenible. Para eso queríamos esa comisión mixta. ¿Qué ha pasado? ¿Cuál es el problema? El problema es que, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista, dejamos fuera de juego al Senado; el Senado quedó sin ningún papel en la reconstrucción y ahora vienen estos encajes de bolillos para intentar recoger la oferta del presidente. Ya el vicepresidente nos prometió que nos tendrían en cuenta y, al final, no pudo ser. El Partido Popular hace una mala copia de nuestra propuesta —que le agradezco—; el Partido Popular siempre critica al Partido Socialista diciéndole que le copia, y le copia mal, pero ustedes, señores del Partido Popular, han cogido nuestro texto, lo han aprovechado y han hecho una copia barata. A veces, lo original suele ser mejor.

Deduzco que por mi intervención deben de pensar: No sabemos si este tío va a votar a favor o en contra. Y lo entiendo porque nuestro posicionamiento es complejo.

Señores del Partido Popular, por iluso, o a lo mejor porque aún tenemos esperanza en la democracia, les vamos a dar un voto de confianza, votaremos a favor, pero espero que no sirva para dar un espectáculo lamentable, sino para que ustedes hagan propuestas en serio. Espero que ustedes hagan las mismas propuestas que harían si estuvieran en el Gobierno y no propuestas vacías para dar un espectáculo mediático.

Hagan oposición. Ustedes han gobernado, por tanto, no tiren cohetes al cielo, no hagan ilusionismo. Hagan propuestas reales porque la ciudadanía espera de todos nosotros propuestas reales y que entre todos aunemos esfuerzos para que nuestros ciudadanos vivan un poquito mejor, porque ahora, en tiempo de crisis, necesitan un poquito de esperanza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, considero de justicia dedicar un recuerdo a la memoria de todos los españoles que han fallecido durante esta pandemia y quiero abrir también un paréntesis para

los que siguen hospitalizados o luchando contra las consecuencias de la COVID-19, porque es importante no olvidar su sufrimiento.

Señorías, seguimos inmersos —lo digo con solemnidad porque esta Cámara se lo merece— en la incertidumbre asociada a la COVID-19. Y lo digo porque algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra se creen que esta Cámara es el club de la comedia. Está muy bien el gracejo en este tipo de intervenciones, pero lo que se nos está proponiendo precisamente es realizar el mandato de todos los ciudadanos y ciudadanas que están ahí fuera, no reírnos. Insisto, estamos inmersos en esa incertidumbre asociada a la COVID, estamos inmersos en una crisis sanitaria, en una crisis económica y en una crisis social, señorías.

Crisis sanitaria que nos plantea retos todavía no resueltos, como las técnicas de rastreo efectivas, el tiempo de mantenimiento de las medidas de distanciamiento, la investigación, desarrollo y producción de vacunas, un plan para anticiparse a nuevas olas de contagios y la implementación de medidas que combinen seguridad sanitaria con libertades individuales, y esto también es importante.

Estamos inmersos en una crisis económica que influirá —ya lo sabemos— en el producto interior bruto de nuestro país, que influirá en el empleo de todas y cada una de las comunidades autónomas de nuestro país, que influirá decididamente en el trabajo de los autónomos, que influirá y está influyendo en el turismo, que influirá en la hostelería y en la competitividad de nuestras empresas. Estamos hablando de nuestra casa común, señorías.

Y estamos inmersos, señorías, en una crisis social que ha impactado definitivamente en los derechos sociales y civiles sobre los cuidados de las personas, que ha impactado decididamente en la infancia, que ha impactado en las personas en situación de dependencia, que ha impactado en el alcance de los servicios sociales y los cuidados, que ha impactado en personas con discapacidad y sus familias, que ha impactado en familias en riesgo de exclusión social, que ha impactado en la atención a las víctimas de violencia machista y un largo etcétera.

Y la propuesta que ahora debatimos plantea la creación de una comisión especial para la recuperación social y económica de España en el Senado, muy similar, señorías, a la que se ha puesto en marcha en el Congreso de los Diputados, y en la que yo participo; no puedo hablar porque no soy diputado, pero mi grupo parlamentario, Ciudadanos, consideró que por mi experiencia, previa a la vida política, en el tercer sector, podía estar en ella. Se nos propone crear aquí una comisión similar y Ciudadanos, prácticamente desde el minuto cero del estado de alarma, ha impulsado, y seguirá impulsando, un acuerdo que supere la confrontación política. Y esta Cámara también vale para contrastar ideas, para proponer y para superar esa crisis social, esa crisis económica, esa crisis sanitaria que nos ha traído la COVID.

Por eso, me han dolido especialmente algunas aseveraciones de, insisto, un grupo parlamentario que viene de Cataluña, que ha estado aquí riéndose de por qué, o si no, o por qué hacíamos, o por si el Partido Popular... Eso hoy no toca, señor Cleries, ni para los catalanes toca. En este sentido, señorías, ya les adelantamos que vamos a votar a favor porque hemos apoyado en el Congreso este tipo de iniciativas y pensamos que también debemos hacerlo aquí, y porque pensamos que esa comisión puede sustentar, desarrollar y alcanzar en algún momento un acuerdo político y social frente a la crisis de la COVID.

Y, señorías, claro que es importante encauzar la voz de los municipios, la voz de las entidades locales, la voz de las comunidades autónomas, estamos en la Cámara que corresponde, no les voy a repetir la Constitución española, y por eso pensamos que alcanzar ese acuerdo es importante y que esta comisión lo puede hacer posible. Los ciudadanos y ciudadanas que están ahí fuera lo que quieren es que nos sentemos, los ciudadanos y ciudadanas que están ahí fuera lo que quieren es que nos pongamos de acuerdo. Y con todas nuestras diferencias programáticas, con todas nuestras diferencias orgánicas, queremos representar lo mejor posible a las mujeres y hombres que nos han votado y tendremos que ponernos en marcha. Y ese es el valor que tiene esta Cámara también, como el Congreso de los Diputados.

Termino, señorías. A Ciudadanos no nos van a encontrar en la confrontación y en el «tú más», «tú dijiste», «es que de lo mío tú no quieres hablar». Aquí lo fundamental son los ciudadanos y ciudadanas que se han visto impactados por la COVID-19. Y nos encontrarán, señorías, en la responsabilidad con todos esos ciudadanos, en las soluciones y en la política útil, y nos encontrarán esencialmente en la empatía, tenemos que ponernos en el lugar de nuestros ciudadanos, no podemos seguir viviendo permanentemente en una burbuja de confrontación. Y tenemos que

escuchar activamente y tener en cuenta las características de nuestros ciudadanos, qué nos quieren contar, qué piensan, qué quieren, qué desean, qué les ha pasado. Y tenemos que debatir para buscar utilidad, para impulsar soluciones, para que esas soluciones estén centradas en todos nuestros conciudadanos, también las entidades locales, también las comunidades autónomas; es que estamos en la Cámara que sirve para eso, al menos desde que yo estoy aquí.

Y, señorías, es esencial el acuerdo, esencial. No sobra ninguna palabra, es esencial la mano tendida. Nosotros hemos tendido la mano y lo seguiremos haciendo pero, evidentemente, no para que nos corten la mano, sino para seguir con ella tendida. Y es esencial el acuerdo porque superar esa política de reproches conlleva ponernos a la altura, señorías de todos los partidos políticos, señorías que me acompañan hoy en el hemiciclo, de todos los ciudadanos, tanto los que me han votado para estar en esta Cámara como los que no me han votado, de todos y todas. Y es esencial, señorías —y sintetizo—, buscar empatía, escuchar, buscar la escucha activa desde esta Cámara, buscar utilidad y buscar acuerdos. Y en eso, señorías, sí nos encontrarán. Por eso, vamos a apoyar la creación de esta comisión, como si tenemos que hacer treinta y siete más.

Señorías del Partido Popular, del Partido Socialista, del resto de grupos parlamentarios, es que ese es nuestro trabajo, es que ese es nuestro trabajo, y eso es, señorías, lo que esperan de nosotros los ciudadanos y las ciudadanas que nos han puesto aquí para hacer lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz Sorron, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, si tuviera que calificar mi actitud ante esta propuesta, sería de escepticismo. Señor Clavijo, usted tiene que entender que los últimos años que hemos vivido de gobierno del Partido Popular, con el señor Mariano Rajoy a la cabeza, se han caracterizado, al menos desde nuestro punto de vista, precisamente por la centralización. Porque no han sido capaces siquiera de reconocer sentencias del Tribunal Constitucional. Dos años después de determinadas sentencias del Tribunal Constitucional, se han tenido que reconocer transferencias cuando llegó al Gobierno el Partido Socialista. Y ese es un dato objetivo que no hace sino constatar que, al menos, la sensibilidad del Partido Popular con respecto al Estado autonómico no es lo que más le caracteriza, ni tampoco la descentralización ni un Estado plural ni un Estado plurinacional; es decir, ese no es su fuerte. Después de escuchar todas las intervenciones, habrán podido ver que precisamente este elemento no es el más fuerte que tienen ustedes. De todas maneras, bienvenidos.

Nuestra lectura es otra. El objetivo de esta iniciativa es precisamente el desgaste de este Gobierno y de todos los que de alguna manera u otra podemos apoyarlo, y hemos podido ver en la gestión del estado de alarma los posicionamientos de cada uno de nosotros, porque han fallecido más de 27 000 personas pero, aun así, no se ha sido capaz de llegar a ningún acuerdo. Y yo también estoy acudiendo a la Comisión para la Reconstrucción, a la Subcomisión de la Unión Europea, y, verdaderamente, el tono, la actitud y las posiciones de los diferentes partidos políticos no es lo que más me anima a poner en marcha una comisión de este tipo. Pero habrá que trabajar.

Señorías, cuando les digo que veo que lo importante en el Partido Popular es el desgaste del Gobierno, es porque ayer el candidato a lehendakari por el Partido Popular, el señor Iturgaiz, dio una conferencia por vía telemática, ¿y saben ustedes qué es Euskadi para el Partido Popular en estos momentos? Una meta volante. ¿Y saben para qué es la meta volante? Para desalojar a Sánchez e Iglesias de la Moncloa; es decir, no es para trabajar por los vascos y las vascas, no es para dotar de mayor bienestar a Euskadi, no es para dotar de mejores servicios. No, es para desgastar a un Gobierno, y en eso yo entiendo que está el Partido Popular y para eso es esta iniciativa. No para construir, porque puedo entender, por supuesto, las intenciones, la actitud y, sobre todo, la experiencia de la señora Rudi, pero en la actitud del Grupo Popular, verdaderamente —y me entenderán—, no confío.

Con respecto al plan de reconstrucción y a la comisión que en estos momentos está viva en el Congreso de los Diputados, mostramos nuestro escepticismo, aunque hubiéramos entendido



que fuese una comisión mixta. En mi opinión, nos hubiera ido mucho mejor a todos, porque hay determinados elementos que allí no se entienden y desde aquí se podría hacer otro tipo de lectura. Pero también he de decir que existe la Comisión General de las Comunidades Autónomas y que puede funcionar. No tenemos que crear nada especial. Tenemos elementos, tenemos instrumentos sí, verdaderamente, el objetivo es la reconstrucción y el trabajo conjunto. ¿Ustedes creen de verdad que si hubiera voluntad sincera de trabajar todos juntos no tendríamos instrumentos para hacerlo? Pero, ¿saben dónde están? No están aquí, están fuera, en el pasillo. Probablemente, seamos mucho más capaces de establecer complicidades a través de las cuales podamos llegar a acuerdos, que no determinadas iniciativas que sirven para un discurso pero no para lo que tienen que servir, que es enfocar un problema verdaderamente importante y serio que se ha calificado como de reconstrucción.

En estos momentos nosotros creemos que es prudente esperar y ver cómo termina la desescalada, cómo termina el estado de alarma. Cada una de las comunidades autónomas está trabajando como entiende que tiene que trabajar y, en ese sentido, hay que apoyarlas. Hay procesos electorales; vamos a ver lo que ocurre. Después del estado de alarma y posterior a la celebración de las elecciones en Galicia y en Euskadi, hay una reunión de los presidentes con el presidente Sánchez. Vamos a ver qué da de sí esa reunión. Y hay un elemento también muy importante, que son las instituciones de la Unión Europea que van a decidir muchas cosas, por lo que vamos a tener que ponernos de acuerdo. Y espero que esta Cámara pueda jugar un papel muy importante en el momento de establecer las prioridades y de ser justos, de ser ecuanímenes a la hora de priorizar los gastos para que sea la ciudadanía la que se beneficie de estas aportaciones económicas.

Con este esquema que les he trasladado, siempre estaremos dispuestos a trabajar en pro de los ciudadanos a través de una comisión mixta o como se entienda oportuno, pero, con lo que nos presenta el Partido Popular —que, como digo, nuestra lectura es de desgaste hacia el Gobierno y hacia todos aquellos partidos que lo apoyamos—, votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

¿Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

No utilizará el turno de intervención.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rudi Úbeda.

¿Va a compartir tiempo? (*Denegaciones*).

Tiene diez minutos.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que, en primer lugar, haga referencia a lo expresado aquí por los grupos que han intervenido y muestre mi agradecimiento y el de mi grupo a los que han decidido apoyar esta propuesta. Gracias, señor Chinaea, de Agrupación Socialista de la Gomera. Y gracias, señor Sánchez-Garnica, del Partido Aragonés, por su deferencia hacia mi persona.

En el caso del senador de Vox, del señor González-Robatto, creo que su discurso —no tengo tiempo para debatir con él— poco se compadecía con lo que hoy estamos hablando aquí y con los efectos de una pandemia. En cualquier caso, suya es la decisión.

Y permítanme que me pare un poquito más en la intervención del señor Cleries. Señor Cleries, que usted vaya a votar que no, indudablemente, no nos sorprende. Pero su sectarismo le ha jugado una mala pasada, porque usted venía con una intervención predeterminada y ha dicho que nosotros pretendíamos decirles a las comunidades autónomas lo que deben hacer, y toda mi intervención, señor Cleries, ha ido justo en dirección contraria: ha ido en la dirección de que las comunidades autónomas, por su experiencia, por estar más pegadas al terreno, tenían que venir a contarnos aquí lo que había que mejorar o lo que era susceptible de mejora. (*Aplausos*). Ese era mi planteamiento. El problema, señor Cleries, es que, efectivamente, los árboles le han impedido ver el bosque, y permítame que le diga que creo que eso es sectarismo. Y termino con una referencia a algo que usted ha dicho: que estaba en la democracia, en la libertad y en la prosperidad. Yo también, señor Cleries. Y mi grupo también. Pero ¿sabe en lo que estamos? En la democracia para todos, para los independentistas y para los no independentistas (*Aplausos*); en la libertad para los independentistas y para los no independentistas; y en la prosperidad para los independentistas y para los no independentistas. (*Aplausos*). Esa es la diferencia entre usted, su grupo, y yo.

Señor Vidal, de Izquierda Confederal, de Baleares, gracias por su apoyo, que no sé si ha dicho que podía ser utópico. Creo que usted sí ha cogido mejor el mensaje. Era la visión del territorio, efectivamente; la visión conjunta de la Administración central, de los gobiernos autonómicos y de esta Cámara. Me parece que es una oportunidad de oro para que el Senado demuestre realmente su carácter territorial.

Señor portavoz de Ciudadanos, gracias también por su apoyo. Pide un acuerdo. Yo también. Como usted seguramente sabe, llevo mucho años en esto y siempre he sido partidaria de acuerdos, y cuando he tenido responsabilidades de Gobierno, he intentado sacarlos adelante. Lo que pasa es los acuerdos no siempre son cuestión de uno: suelen ser de dos o más —luego me referiré a ello—. En cualquier caso, gracias por su intervención.

Señor Bildarratz, portavoz del PNV, respeto su escepticismo, pero permítame que le diga una cosa: usted ha dicho —creo que he tomado buena nota de sus palabras— que la sensibilidad en el Partido Popular con respecto al Estado autonómico no es nuestro fuerte. Permítame que le diga que no es su Estado autonómico. Ese es el problema, señor Bildarratz: que ustedes son los que no quieren el Estado autonómico porque quieren otra cosa. (*Aplausos*). Quieren un Estado asociado, quieren una relación bilateral con el Gobierno de España, pero lo que no quieren es mezclarse con el resto de comunidades autónomas. Señor Bildarratz, yo le respeto, y me parece muy bien. Es su postura. Defiéndala, pero no nos impute lo que es falso, señor Bildarratz. Y permítame que le diga otra cosa: ha hecho un juicio de valor, ha dicho que el objetivo de esta moción era desgastar a este Gobierno. Seguramente le ha hecho usted la labor al Partido Socialista. Seguramente, por algo. Seguramente, porque, efectivamente, les va a ustedes mucho mejor con el Partido Socialista que con el Partido Popular en algunas de las cosas que con nosotros nunca han tenido.

Señorías, creo que he podido contestar a todos cuantos han intervenido. Y, obviamente, escucharé con mucha atención al portavoz del Grupo Socialista, al senador que vaya a intervenir, que no sé quién va a ser.

Decía en mi anterior intervención, cuando hacía referencia a la Comisión de reconstrucción, que, teóricamente, va a acabar sus trabajos en los primeros días de julio, si no se acuerda una prórroga, cosa que en este momento desconozco. Y decía que su trabajo, no solo no es incompatible, sino que sería complementario con el que estamos planteando aquí, porque creo que sería bueno, en la línea de escuchar a las comunidades autónomas, oír qué es lo que hemos aprendido en materia de salud pública. Indudablemente, cuando se redactaron la Constitución y los estatutos de autonomía y se transfirieron las competencias de sanidad no se preveía que pudiéramos tener una pandemia como la que hemos tenido. También sería bueno que hiciéramos una puesta en común con las comunidades autónomas sobre las experiencias más positivas en la gestión sanitaria que permitieran mejorarlas o sobre las enseñanzas que podemos sacar de las dificultades que ha habido a la hora de adquirir material sanitario. Son muchas las cosas que sería bueno plantear en esa comisión. Y sería bueno, asimismo, que nos planteáramos si, en el orden institucional, sería posible llegar a un acuerdo para dotarnos de algún tipo de instrumento operativo con el que las comunidades autónomas intercambiaran experiencias entre ellas, más allá de las comisiones sectoriales o de las Conferencias de presidentes.

Lo que traemos aquí, señorías, es una comisión prospectiva —creo que algún interviniente lo ha dicho también— que consiga aunar propuestas de futuro que sean útiles para los ciudadanos. Y en este punto tengo que hacer referencia a la intervención de ayer del presidente del Gobierno, del señor Sánchez, que, en respuesta a nuestro portavoz, se refirió a una comisión de evaluación para hablar de futuro, para hablar, en un debate constructivo, de las cosas que tenemos que aprender de esta pandemia. También dijo algunas otras cosas el presidente del Gobierno, a las que voy a hacer referencia, porque fue en su segunda intervención y mi portavoz ya no tuvo oportunidad de contestar. Dijo que el PP tenía que dar un giro de 180 grados, que dos no discuten si uno no quiere. Ustedes —se refería al PP— tendrán que elegir, y tendrán que elegir entre unirse a la ultraderecha... Son mensajes que reiteran. Me imagino que es el mandato o la indicación de quien diseña la estrategia política, porque los que llevamos muchos años en esto sabemos que cuando un mensaje se repite en todos los escenarios, en todas las escenas, y por todos los portavoces, nunca es por casualidad. En fin, que podíamos seguir en la bronca o pactar.

Señor portavoz del Grupo Socialista, ayer el presidente del Gobierno también dijo que dos no riñen si uno no quiere. *Sensu contrario*, en el Partido Popular le decimos que dos no pactan si uno no quiere. Hemos planteado más de diez propuestas, —diez o doce pactos, ya he perdido la cuenta—, y cada vez que el presidente Casado ha salido a plantear propuestas no ha merecido ni

tan siquiera una respuesta, ni un sí ni un no, del presidente del Gobierno. No se puede confundir, señores socialistas, el pacto con la adhesión. No puede ser que el Gobierno nos pida arrimar el hombro y nos hable de tender la mano y, al mismo tiempo —o dos minutos después—, nos esté descalificando, esté en la descalificación permanente, llegando incluso a acusarnos de intentar derrocar al Gobierno.

Señorías, como decía, llevo muchos años en esto. He visto etapas muy duras en la política española, pero nunca he visto un Gobierno que pretenda generar un escenario diferente con todos sus mensajes dirigidos a dividir a la sociedad porque le conviene dividir. Porque, cuanto más se radicalice la sociedad española, mejor les va a ir, señores socialistas. Cuando los dos extremos se fortalezcan, mejor entienden ustedes que les va a ir. Pero les voy a decir una cosa: eso lo intentó el señor Rodríguez Zapatero cuando gobernó —por cierto, cuando estalló la crisis— de 2008 a 2011. Porque todos hablan de la crisis de 2008, pero parece que se olvidan de que quien gobernó entonces era el señor Rodríguez Zapatero, no el señor Rajoy, que llegó en enero de 2012 al Gobierno. (*Aplausos*). Como les decía, eso ya lo intentó el señor Rodríguez Zapatero, pero no lo consiguió, porque los españoles son suficientemente sabios como para saber distinguir el grano de la paja, para saber cuándo se plantean imágenes distorsionadas de la realidad, buscando el interés propio, y cuándo lo que se define es la sociedad.

Señores del Grupo Socialista, ayer, el presidente del Gobierno dijo que estaría dispuesto a que se constituyera una comisión mixta Congreso-Senado. El Partido Popular, en aras de provocar el diálogo, está dispuesto a ello. Señores socialistas, señorías, señoras y señores senadores, si esta tarde la comisión que traemos no sale adelante, mañana por la mañana, a primera hora, mi grupo presentará en el Registro una proposición para crear la comisión mixta Congreso-Senado, tal y como dijo el señor presidente del Gobierno. Espero que entonces ustedes la apoyen. (*Fuertes aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor GIL GARCÍA: Muy buenas tardes. Muchas gracias.

Señora presidenta, permítame una licencia. Es simplemente una cuestión que no tiene nada que ver con el asunto que tratamos, pero me gustaría decir que no estamos haciendo nada extraordinario en este Pleno ni probablemente en los plenos que nos quedan por delante en este periodo de sesiones. No estamos haciendo nada que no estén haciendo muchos ciudadanos de nuestro país, muchas pequeñas y medianas empresas. No estamos haciendo nada que no sea nuestra obligación. Estamos haciendo, en suma, lo que se espera de todos y cada uno de nosotros y nosotras.

Yo no quiero agradecer, señor Maroto, sino poner en valor —insisto, quiero poner en valor—, el acuerdo alcanzado por todos los grupos parlamentarios en la Junta de Portavoces para hacer precisamente eso: lo que se espera de nosotros, y recuperar con intensidad —quizá con muchas horas por delante de trabajo y demasiadas iniciativas que debatir en los plenos— todas y cada una de las horas de los plenos que esta maldita pandemia nos robó en esta Cámara. Y quiero ponerlo en valor, porque creo que es justo. Seguramente nadie fuera de estas paredes lo haga, pero me parece que lanzamos un mensaje positivo al conjunto de la sociedad asumiendo esta tarea.

Y en lo que tiene que ver con el asunto en cuestión —y he escuchado con atención al conjunto de portavoces que han intervenido—, tengo la sensación, señora Rudi, y usted me lo ha confirmado con su última afirmación, propuesta, aseveración o anuncio —califíquelo como quiera—, de que el debate que ustedes pretendían ha caducado. Ese debate ha caducado. El presidente del Gobierno ayer planteó la creación de una comisión mixta de evaluación Congreso-Senado para hablar, no de reproches, no de broncas parlamentarias, que solo quedan en el ámbito de estas cuatro paredes y que, cuando trascienden, trascienden para mal, sino para hablar de futuro. Y es que, seguramente, tenemos mucho que reflexionar sobre el funcionamiento de nuestro Estado autonómico, sobre su funcionamiento ante una eventualidad como la de una pandemia y sobre la necesidad de hacer autocrítica, de manera sincera, en un debate constructivo para reforzar los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de la Administración, todos los niveles de la Administración. Esa es la propuesta que ayer trajo el presidente del Gobierno a esta Cámara.

Y, señora Rudi, por el aprecio y la admiración personal que le profeso, y por su trayectoria política, a pesar de nuestras diferencias, no tengo ningún ánimo de polemizar con usted, pero

que ustedes —no quiero personalizar— nos hablen de radicalidad, después de las escenas que vivimos en el último Pleno del Senado... ¿Estuvo usted aquí en el último Pleno del Senado, señora Rudi? Revise el vídeo y el comportamiento de su grupo parlamentario, y entenderá lo que es radicalidad. Eso es radicalidad. (*Aplausos*).

Señorías, este es un Gobierno que viene insistiendo en la necesidad de mantener un diálogo permanente y fluido con las comunidades autónomas y los municipios. Y no solo viene hablando de ello, sino que viene practicando ese diálogo cada semana con los presidentes y presidentas autonómicos, diálogo que ha pasado por momentos de dificultad, pero que se cerraba de manera positiva. Y no es solo una impresión o valoración de un socialista —qué voy a decir yo, ¿verdad?—, sino que la han hecho en tono positivo —también lo quiero poner en valor— algunos líderes, algunos presidentes autonómicos de su formación política. Han sido catorce Conferencias de presidentes, telemáticas o presenciales —en fin, en el siglo XXI no creo que sea un detalle muy importante—; catorce Conferencias de presidentes y presidentas, con un diálogo permanente para abordar y hacer frente a esta pandemia, denotan la voluntad y la importancia que el Partido Socialista confiere al Estado autonómico.

Señorías, si por alguna cuestión, entre otras, es criticada esta Cámara es por las duplicidades. Seguramente hay más cosas por las que nos critican —hablando aquí en confianza—, pero una de ellas es, repito, por las duplicidades, por hacer exactamente lo mismo que hace el Congreso de los Diputados. Se nos critica por eso, seamos conscientes. Y la propuesta que trae el Partido Popular, o que traía —ya no sé muy bien cómo abordarlo—, la propuesta que todavía está encima de la mesa y que usted no ha retirado, pretende exactamente duplicar lo que está haciendo el Congreso de los Diputados. Sí, señoría. Y lo hace, además —señor Bildarratz, no voy a entrar a valorar lo que pueda salir de la Comisión de reconstrucción en el Congreso de los Diputados—, por el planteamiento, por la propuesta del líder de su partido. La creación de una comisión en el Congreso de los Diputados —en el Congreso, no en el Congreso y en el Senado, no una comisión mixta— es una propuesta del líder de su partido. Yo no sé si hablan entre ustedes, supongo que sí, pero, desde luego, ese día algo no fluyó de manera conveniente, porque se lo podían haber planteado. Y es que la propuesta del presidente del Gobierno era abordar un debate con otro formato mucho más amplio —y aquí lo ha explicado el portavoz de Izquierda Confederal—, un formato de diálogo absolutamente transversal, abierto a agentes políticos y sociales y a los representantes de los diferentes niveles de la Administración para ese proceso de reconstrucción.

Bien, el señor Casado se empeñó en hacer una comisión en el Congreso y hoy no tendría mucho sentido replicar lo que ya se está haciendo allí, que todavía no ha terminado, y lo que se está haciendo también en muchas asambleas y parlamentos autonómicos, aunque no en todos, y no por falta de voluntad del Grupo Socialista; y estamos en una comunidad autónoma donde a lo mejor no existe esa voluntad en su grupo, a pesar de los reiterados ofrecimientos del señor Gabilondo para crear un ámbito autonómico en torno a la reconstrucción. Y no solo estaríamos duplicando lo que hace el Congreso, sino triplicando lo que también están haciendo algunas comunidades autónomas. Por tanto, si queremos aprovechar las verdaderas potencialidades y el carácter territorial de esta Cámara, tendremos que ser un poquito más imaginativos y ver si, utilizando las herramientas que ya tenemos, somos capaces de aportar y complementar lo que ya está haciendo el Congreso de los Diputados. Y, señorías, conozco a muchos de ustedes y su capacidad parlamentaria, a pesar de las diferencias, y sé que somos capaces de hacer algo mucho mejor de lo que aquí se propone. (*Aplausos*).

Y créame: el ofrecimiento del presidente del Gobierno es sincero. Y yo le doy la bienvenida: seré el primero, si es usted quien va a registrarla, en acompañarla, si no le parece mal. Bienvenida a la propuesta del presidente del Gobierno. (*Aplausos*). Mi bienvenida al Partido Popular. Me gusta mucho más este formato que el del Pleno pasado. Mejoramos adecuadamente. Creo que vamos progresando, aunque quedan algunas cosas que pulir y todavía podemos seguir mejorando. He visto algunos gestos de algunas de sus señorías hacia alguna senadora en su tránsito por el pasillo, señora presidenta, que no me han gustado nada, y lo tengo que decir. Lo voy a decir todo. Hay cosas, sí, que no son admisibles y que hay que pulir, y creo que ahí los portavoces de los grupos, señor Maroto, también tenemos que poner un poquito más de nuestra parte en esos momentos. (*Aplausos*). Somos responsables de nuestros grupos parlamentarios. Ahí lo dejo. No sé, piénselo un poco.

Para concluir —había prometido que no iba a consumir los diez minutos, pero veo que casi lo voy a hacer—, diré que hablan ustedes de que dos no acuerdan si uno no quiere. Es verdad, pero, señora

Rudi, si hubieran querido acordar y consensuar con nosotros, nos habrían planteado la propuesta de creación de esta comisión antes de registrarla, y ustedes no han hablado con nadie. Es posible que sí lo hayan hecho con el señor Clavijo, pero no han hablado con el resto de grupos de esta Cámara. *(Aplausos)*. ¿Dónde está la voluntad de acuerdo? No está, no hay esa voluntad de acuerdo.

Pero no es momento de reproches. Lo que se espera de nosotros es otra cosa muy distinta. Por eso, me voy a quedar con la voluntad de asumir la propuesta que hizo el presidente del Gobierno de emplazarnos a esa comisión mixta de evaluación, en la que, entre otras cuestiones, podamos reforzar los mecanismos de coordinación para evitar escenarios a futuro que pudieran producirse en nuestro país, porque estaremos haciendo un buen servicio, no solo a esta Cámara, aprovechando sus potencialidades, sino también a los españoles y las españolas, que lo que esperan de nosotros no son broncas ni espectáculos, sino soluciones y debates constructivos.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Votación.

Finalizado el debate de la solicitud de creación de una comisión especial para la recuperación social y económica de España, se abre el plazo para proceder a la votación telemática de la misma. La votación telemática queda abierta desde este momento, en que son las diecinueve horas y cincuenta minutos, hasta las veintiuna horas y veinte minutos. Y la proclamación formal de su resultado, conforme a lo establecido en la Norma supletoria de la Presidencia del Senado sobre la utilización del voto telemático, de 9 de junio de 2020, se realizará al comienzo de la sesión plenaria del día 30 de junio. Dicho resultado será comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado una vez concluido el plazo para la emisión del voto telemático.

Se suspende la sesión hasta las veinte horas y cinco minutos del día de hoy.

*Eran las diecinueve horas y cincuenta y un minutos.*

*Se reanuda la sesión a las veinte horas y quince minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Proclamación de los resultados de las iniciativas cuyo plazo de votación ha concluido.

Señorías, corresponde proclamar formalmente los resultados de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático ha concluido.

#### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE URGENTE COMO RESPUESTA A LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCADA POR LA PANDEMIA POR COVID-19, QUE TENGA COMO OBJETIVO EVITAR EL RESCATE Y GARANTIZAR LAS PENSIONES FUTURAS Y LOS SALARIOS PÚBLICOS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000012)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.2.*

La señora PRESIDENTA: Propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Parlamentario Nacionalista, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 37438.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 108; en contra, 129; abstenciones, 24.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.



- 4.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES Y EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000018)  
AUTOR: GPN

*La señora presidenta lee el punto 4.3.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se le incorporan las enmiendas números 1, 4 y 5 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36901, y la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 36937.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 262 senadores y senadoras.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 260; a favor, 40; en contra, 113; abstenciones, 107.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- 4.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE INSTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A ABRIR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRA DE MATERIAL SANITARIO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000019)  
AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 4.4.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha incorporado la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro de entrada 36938.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 108; en contra, 152; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- 4.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANTENER LA REFORMA LABORAL DEL AÑO 2012 Y A AMPLIAR EL PAGO DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000020)  
AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 4.5.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha incorporado la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con número de registro de entrada 36892.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 260; a favor, 111; en contra, 148; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

5. MOCIONES

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA CONSOLIDAR Y FINANCIAR ADECUADAMENTE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMO PILAR ESENCIAL DE NUESTRO SISTEMA SANITARIO. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000018)  
AUTOR: GPS

*La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora PRESIDENTA: Se vota la moción con la incorporación de las enmiendas números 5 y 8 del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 36908, y de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco, con número de registro de entrada 36911.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 241; abstenciones, 20.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- 5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA DEL AUTOMÓVIL. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000017)  
AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 5.2.*

La señora PRESIDENTA: Propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario Nacionalista y Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro de entrada 37838.

Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 256; abstenciones, 5.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

6.1. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA

- 6.1.1. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE DEROGA EL DESPIDO OBJETIVO POR FALTAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52.D) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 4/2020, DE 18 DE FEBRERO). *(Votación)*.  
(Núm. exp. 551/000002)

*La señora presidenta lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.*

La señora PRESIDENTA: Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 257; en contra, 3; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda autorizada.

## 6.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

### 6.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN. *(Votación).*

(Núm. exp. 622/000005)

AUTOR: GPCS

*La señora presidenta lee los puntos 6.2. y 6.2.1.*

La señora PRESIDENTA: Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.

Comienza la votación. *(Pausa).*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 260; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración.

### 6.2.2. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SETENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA 1/1979, DE 26 DE SEPTIEMBRE, GENERAL PENITENCIARIA, EN LO QUE RESPECTA A LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA CLASIFICACIÓN O PROGRESIÓN AL TERCER GRADO PARA LAS PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE TERRORISMO. *(Votación).*

(Núm. exp. 622/000020)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee el punto 6.2.2.*

La señora PRESIDENTA: Han sido autorizados a emitir voto telemático 263 senadores y senadoras.

Comienza la votación. *(Pausa).*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos telemáticos emitidos, 261; a favor, 107; en contra, 149; abstenciones, 5.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

Señorías, sin ningún otro punto que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. *(Aplausos).*

*Eran las veinte horas y veinticinco minutos.*